



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

Sesión celebrada el miércoles, 1 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000761)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Num. exp. 713/000817)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000854)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000879)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000963)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 2

- Comparecencia del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, D. Israel Arroyo Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/001002)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.ª Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000799)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.ª Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000844)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.ª Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000882)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.ª Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000889)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.ª Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000921)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.ª Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000957)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Sanidad, D.ª Silvia Calzón Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000996)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000773)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 3

- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000847)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000924)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000955)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, D. Roberto Sánchez Sánchez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000994)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000772)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000846)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000923)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000954)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, D.^a Carme Artigas Brugal, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000993)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 4

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000794)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000839)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000867)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000919)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000949)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Energía, D.^a Sara Aagesen Muñoz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000988)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000795)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000840)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000876)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 5

- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000920)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000950)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Alfonso Morán Fernández, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000989)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General para el Reto Demográfico, D. Francisco Boya Alós, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000796)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario General para el Reto Demográfico, D. Francisco Boya Alós, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000951)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Secretario General para el Reto Demográfico, D. Francisco Boya Alós, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000990)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, D.ª Ángeles Moreno Bau, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000774)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, D.ª Ángeles Moreno Bau, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000822)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, D.ª Ángeles Moreno Bau, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000885)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 6

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, D.^a Ángeles Moreno Bau, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000890)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, D.^a Ángeles Moreno Bau, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000928)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, D.^a Ángeles Moreno Bau, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000969)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000778)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000814)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000823)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000883)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000930)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 7

- Comparecencia del Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero Miguel, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000970)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.ª Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000779)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.ª Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000824)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.ª Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000895)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.ª Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000931)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Defensa, D.ª Esperanza Casteleiro Llamazares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000971)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000780)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000862)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000881)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 8

- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000894)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000911)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000937)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. Rafael Pérez Ruiz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000976)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000784)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000831)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000864)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000942)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000981)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 9

- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000785)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000816)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000833)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000865)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000878)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000916)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000943)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Empleo y Economía Social, D. Joaquín Pérez Rey, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000982)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Subsecretario de Industria, Turismo y Comercio, D. Pablo Garde Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000788)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 10

- Comparecencia del Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, D. Pablo Garde Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000836)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, D. Pablo Garde Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000898)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, D. Pablo Garde Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000944)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, D. Pablo Garde Lobo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000983)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Agenda 2030, D. Enrique Fernando Santiago Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000806)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Agenda 2030, D. Enrique Fernando Santiago Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000851)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Agenda 2030, D. Enrique Fernando Santiago Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000906)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Agenda 2030, D. Enrique Fernando Santiago Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000959)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 11

- Comparecencia del Secretario de Estado para la Agenda 2030, D. Enrique Fernando Santiago Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000998)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
 - Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial, D. Alfredo González Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000793)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial, D. Alfredo González Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000838)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
 - Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial, D. Alfredo González Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000918)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
 - Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial, D. Alfredo González Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000948)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
 - Comparecencia del Secretario de Estado de Política Territorial, D. Alfredo González Gómez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000987)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 12

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Muy buenos días. Vamos a reanudar la sesión de la Comisión de Presupuestos conforme al orden del día que todos ustedes tienen.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000761)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Num. exp. 713/000817)
AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000854)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000879)
AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000963)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, D. ISRAEL ARROYO MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/001002)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Le damos la bienvenida al secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, don Israel Arroyo Martínez, a esta Comisión de Presupuestos. Va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que se refiere a su departamento de gestión. Interviene el compareciente por tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 13

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES (Arroyo Martínez): Muchas gracias.

Voy a tratar de ser muy breve y de adaptarme al tiempo marcado y, por supuesto, para cualquier duda o cualquier cuestión ulterior que pueda surgir, quedo a su disposición.

El presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio de 2022 lógicamente va a venir marcado, en comparación, fundamentalmente por el período que hemos pasado de mucha afectación por la pandemia. La previsión de cierre de 2021 del presupuesto de gastos es de 178 000 millones, pero si no hubiéramos tenido los gastos de la pandemia, hubiera sido de 173 000 millones; es decir, ha habido una parte importante del presupuesto durante los ejercicios 2020-2021 que ha venido fundamentalmente condicionada por la evolución de la pandemia. A nosotros nos gusta separar estos dos elementos, es decir, la parte estructural de la parte que está más condicionada por el comportamiento de la enfermedad y por los gastos derivados de esta, que no solamente afecta a los gastos sino también a los ingresos. Nos parece que esto presenta una imagen más fiel de lo que en el fondo es la situación estructural de la Seguridad Social, con independencia de que, por supuesto, tenga un papel muy importante durante una situación como la presente donde sus ingresos caen, pero también es un mecanismo extraordinariamente útil para llegar a determinadas necesidades que se producen durante la pandemia; por ejemplo, a través del gasto en incapacidad temporal, las prestaciones extraordinarias de cese de actividad para los autónomos o las exoneraciones por los ERTE. La foto que consideramos más relevante es la que no incluye este gasto COVID-19 porque es la que refleja, como decía, la situación estructural y la situación de solvencia del sistema de pensiones en un momento dado. Por tanto, el presupuesto de 2022 aumentaría respecto al presupuesto de 2021 en un 1,5 % y en un 4,2 % si no tuviéramos en cuenta este gasto extraordinario. Este 4,2 % fundamentalmente viene derivado del incremento del gasto derivado de la revalorización de las pensiones con el IPC, de acuerdo con la nueva fórmula que ya se aplica por primera vez en este ejercicio en la Ley de presupuestos, pero que, como saben, se está tramitando en el Parlamento en este momento para incorporarse de manera permanente a nuestro sistema de pensiones, fruto de las recomendaciones del Pacto de Toledo y del acuerdo con los agentes sociales.

En cuanto a los ingresos, creo que lo más relevante que cabe mencionar es un importante incremento de las cotizaciones sociales para el ejercicio de 2022. Sobre previsión de liquidación sería un 7,07 % y sobre el presupuesto inicial de 2021 sería un 8,25 %. Esto no quiere decir ni más ni menos que el presupuesto inicial de 2021 se quedó corto; la previsión de liquidación va a ser significativamente superior. Y el otro elemento, muy importante, sería esta modificación en las transferencias del Estado, que aumentan también como parte de ese compromiso asumido por el Gobierno, como consecuencia de la recomendación del Pacto de Toledo, para financiar los gastos impropios de la Seguridad Social; o sea, esa culminación de la separación de fuentes y, en paralelo, por supuesto, disminuyen también las aportaciones del Estado para financiar los gastos COVID-19. Respecto a los ingresos, yo creo que esto es lo más relevante; un fuerte incremento de las cuotas y la estabilización de las transferencias, pero con un cambio en la composición, aumentando el elemento estructural y reduciéndose esa parte coyuntural lógicamente.

El presupuesto de gastos, como les decía, fundamentalmente viene marcado en este ejercicio por el importante incremento que van a sufrir las prestaciones como consecuencia de la revalorización con el IPC. Las pensiones contributivas, como podemos ver, aumentan en casi 5000 millones; en cambio, las prestaciones de incapacidad temporal, lógicamente también como consecuencia de la evolución de la pandemia, se van a reducir de una manera muy significativa. La distribución de los gastos refleja este cambio en la composición, como les explicaba. Como consecuencia de este incremento de ingresos y de gastos el resultado del sistema de Seguridad Social para el ejercicio de 2022 sería muy cercano al equilibrio, presentaríamos un pequeño déficit del 0,5 % del PIB; por ponernos en contexto, estaríamos hablando de una situación de déficit que no se veía prácticamente desde la primera década de este siglo. Esto da un reflejo más fiel de cuál es la situación estructural en este momento del sistema de Seguridad Social. Creo que he cumplido el tiempo, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces por orden de menor a mayor, por tiempo de dos minutos. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Democrático, el senador Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Muchas gracias.

Buenos días. Señor Arroyo, le agradezco su comparecencia en esta sala. Si hay un tema, desgraciadamente, estrella en estas comparecencias de presupuestos que estamos teniendo estos días,

es la cuestión de las pensiones y su sostenibilidad. Ayer mismo, el gobernador del Banco de España trasladó que las medidas que se están tomando en materia de pensiones no subsanarán la sostenibilidad y que se necesitarán medidas adicionales en una segunda fase. Este Gobierno aumenta la partida del gasto en pensiones en casi 8000 millones de euros. Lo sensato hubiera sido, en primer lugar, esperar y escuchar a los expertos, cuyo informe se entregará en febrero de 2022, y en lugar de eso, se hace caso omiso y se empieza a aplicar la revalorización junto con la eliminación del factor de sostenibilidad, como si el Proyecto de Ley de reforma de las pensiones ya hubiera estado aprobado. Me gustaría conocer cómo es el mecanismo de solidaridad y cómo se va a garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, porque ahora mismo desconocemos muchos detalles.

Por otro lado, echamos en falta promocionar y proteger cualquier forma de ahorro individual para el futuro, máxime teniendo en cuenta la situación actual del sistema público de pensiones y la ausencia de regulación a la fecha. Estos presupuestos castigan el ahorro privado, tal y como lo hicieron en el 2021, bajando el límite de la reducción en la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas por aportaciones a planes de pensiones privados, dejándolo a un máximo de 1500 euros, en lugar de los 8000 que se contemplaban en el 2020. Se apuesta por parte de este Gobierno por impulsar únicamente los planes de pensiones de empleo y, por otro lado, se castigan los planes privados; una incoherencia que debe subsanarse. ¿No creen en su secretaría de Estado que con la presente coyuntura económica no es el momento de poner más pegas al ahorro de los hogares?

Finalmente, estos presupuestos prevén una subida para los más de 3 millones de autónomos tanto en los tipos de cotización como en la base de cotización mínima, que alcanza los 160 euros. Esto supondría un aumento entre 96 y 225 euros más al año dependiendo del tipo de cotización que se tenga. Es un nuevo maltrato hacia este colectivo que tanto ha sufrido en la presente pandemia y que sigue sufriendo, no lo olvidemos. Una vez más, este Gobierno deja olvidados a los autónomos y a los empresarios. Termina con una última pregunta. ¿Cree que es el momento de seguir aumentando la carga fiscal a este colectivo de autónomos en lugar de aplicar políticas fiscales expansivas a los colectivos más damnificados por la crisis?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Gómez Perpinyà.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor secretario. Evidentemente, hay cosas que nos gustan de estos presupuestos. En primer lugar, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, sobre todo si tenemos en cuenta el periodo inflacionista en el que nos encontramos; la equiparación a dieciséis semanas de los permisos de los dos progenitores en supuestos de nacimiento; o el incremento de más de 5000 millones de euros de las transferencias del Estado a la Seguridad Social para garantizar su sostenibilidad. Luego, evidentemente, también hay cosas que nos gustan menos y en las que, obviamente, los informes que acompañan estos presupuestos pasan más de largo, me imagino que para que no nos detengamos en ello, pero, evidentemente, a nosotros no nos pagan simplemente para aplaudir al Gobierno, sino también para exigirle, y es lo que voy a intentar hacer en estos escasos minutos.

Hoy en día España se encuentra entre los países de la Unión Europea en los que la renta está más desigualmente distribuida. Esto a los colegas de la señora Ayuso imagino que les reconfortará, dado que han manifestado en innumerables ocasiones que, desde su punto de vista, la desigualdad no es un problema, sino que el problema es meramente la pobreza. Este es el argumento que utilizan para promover, por ejemplo, en Madrid un paraíso fiscal a la medida de los grandes bolsillos, cuyas consecuencias repercuten, en primer término, sobre ese 99 % de madrileños que sí que pagan impuestos y, en segundo lugar, sobre ese resto de comunidades autónomas que sufren las consecuencias del *dumping* fiscal. Desigualdad y pobreza, señorías, son dos caras de la misma moneda, y eso explica por qué como consecuencia de ser uno de los países más desiguales de nuestro entorno, también tenemos una de las tasas de pobreza extrema más desorbitadas, y nuestro sistema fiscal y nuestro sistema de prestaciones sociales, desde mi punto de vista, no están consiguiendo reducirlo de manera significativa. Insisto, esto yo creo que a los Casados, Abascales, Ayusos y demás integristas neoliberales les puede reconfortar, pero a un Gobierno progresista la desigualdad que sufre nuestro país debería quitarle el sueño.

¿Se han dado pasos en la buena dirección? Sí. ¿Todos los mecanismos que se han puesto en marcha están funcionando en estos momentos? Rotundamente no, y el ejemplo más claro es el ingreso mínimo vital, que, aunque supuso una esperanza muy importante —y voy terminando— para miles de familias españolas para salir de la pobreza, hoy causa decepción e indignación a partes iguales porque

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 15

es complicado solicitarlo, porque es lenta su tramitación y porque es excluyente con algunos colectivos. Señorías, en estos momentos estamos cerca de votar la ley en el Senado, y yo creo que sus señorías tienen la oportunidad de revertir todos estos problemas dentro de muy poquito tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Con toda brevedad, vamos a tratar de formularle alguna consideración o pregunta porque nosotros hemos entendido que estos presupuestos no son los que este país necesita. Ustedes —se acaba de decir en intervenciones anteriores— siguen castigando a los autónomos. Los trabajadores autónomos que tienen en este país concedido el cese por actividad, o lo que se denomina coloquialmente el paro de los autónomos, vuelven a tener una disminución en la previsión de cobertura. Además, nos encontramos con que, efectivamente, las pensiones complementarias vuelven a ser víctimas de un nuevo hachazo fiscal. No se quiere contemplar que los españoles podamos ahorrar de forma complementaria a esas pensiones que en el futuro plantean bastantes interrogantes.

Señor secretario de Estado, aparecen nuevas transferencias y nuevos conceptos. Desde luego, me gustaría preguntarle cuál es el criterio para que se vuelva a generar un nuevo listado de gastos impropios. Sinceramente, yo no creo que las lagunas de cotización sean un gasto impropio, pero me gustaría que usted nos lo dijese. Por otra parte, hay algo que nos preocupa sobremanera, la sostenibilidad del sistema; entendemos que no está garantizado ni por sus números ni por el cuadro macroeconómico, que está absolutamente en entredicho, por no decir absolutamente convertido en papel mojado.

Por último, señoría, hemos preguntado a lo largo de este año por el retraso en la gestión de las pensiones y en su tramitación, y tengo que decirle que los números, a nuestro juicio, resultan escandalosos. En incapacidad permanente estuvieron sin resolver 41 659 expedientes y en jubilación 21 241 expedientes. Espero respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Muñoz Cuenca.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, señor presidente.

Tenía pensado hacer una intervención un poco más en positivo porque creo que es lo que se merece este debate, pero veo que el Grupo Popular sigue refugiado en el lado oscuro. Yo le pediría que salga de esa actitud de confrontación y se venga a la zona de diálogo. Pero, vamos, lo veo difícil, y más cuando últimamente ni siquiera dialogan entre ellos. Me parece curioso que al Grupo Popular le parezca poca la protección que han tenido los autónomos cuando en la anterior crisis ellos los dejaron totalmente abandonados.

Mire, señora Fernández, me gustaría contestarle, ahora que están los datos, a una cuestión que planteó usted el año pasado en esta comparecencia, cuando pidió, según sus palabras, la prueba del algodón a través de la verificación de la liquidación del presupuesto para ver si el Gobierno era capaz de realizar y gestionar lo pintado y diseñado en los presupuestos anteriores. Pues bien, señora Fernández, después de conocer la liquidación de presupuestos del ejercicio 2020-2021 y conociendo la difícil situación que hemos atravesado, el Gobierno no solo ha sacado una buena nota, sino que ha pintado un magnífico cuadro. Por tanto, déjese de discursos vacíos, repetitivos y catastrofistas.

Nosotros también quisiéramos hacerle un par de propuestas al secretario de Estado. Una es en relación con una moción que hemos aprobado en la comisión sobre la mejora de la dotación de las plantillas de los centros de atención e información de la Seguridad Social y, hablando de presupuestos, nos gustaría saber si se ha contemplado ese aumento en estos presupuestos. La segunda tiene que ver con la discriminación que sufren las viudedades de parejas de hecho, sobre lo que llevamos mucho tiempo en este grupo planteando la necesidad de corregir esa discriminación. Nos gustaría saber cuándo y cómo piensan hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta el compareciente por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES (Arroyo Martínez):
Muchas gracias.

Comenzaré contestando al señor Muñoz Lagares. Yo venía aquí a explicar el presupuesto de 2022. El problema de la falta de sostenibilidad de las pensiones lógicamente es mucho más amplio, pero me viene bien que me pregunte usted por esto porque, sinceramente, yo creo que ha habido mucha confusión durante mucho tiempo —no me atrevo a decir que interesada, pero, por lo menos, no casual— al confundir la situación presupuestaria en el corto plazo de la Seguridad Social con la situación de sostenibilidad de la Seguridad Social, que es un problema eminentemente de largo plazo. Los sistemas de Seguridad Social de todo occidente tienen un asunto que atender, que es la jubilación de la generación del *baby boom*, que, en España, en Francia, en Alemania, en todo occidente —aunque en España realmente un poco menos porque la generación del *baby boom* vino un poco más tarde—, se va a producir aproximadamente en la década de 2040-2050. Es una situación que, en todo occidente, en todo el mundo desarrollado, se va a producir porque hubo un cambio demográfico importante y hay que atenderlo con los instrumentos de los que cada país disponga, que no siempre son los mismos, pero que son más o menos parecidos. La situación presupuestaria de corto plazo de déficit que ha tenido la Seguridad Social durante estos últimos años no tiene absolutamente nada que ver con la situación de sostenibilidad; o sea, tenemos un sistema de Seguridad Social en el corto plazo absolutamente sostenible y que no tiene un problema de ingresos ni de gastos. Lo que ha tenido es una inadecuada financiación, una inadecuada separación de fuentes donde, durante muchos años, a la Seguridad Social se le han ido encargando muy legítimamente tareas que no le eran propias, pero que no se le financiaban. O sea, se introducían nuevas prestaciones, nuevos subsidios o nuevas reducciones a la cotización, pero no se introducía financiación adicional expresa para estas medidas. Y con ello respondo también a la señora Fernández cuando hablaba de las lagunas de cotización. Las lagunas de cotización se refieren a la integración de lagunas; es decir, a una persona que ha tenido un periodo no cotizado, sabe usted que para calcular la base reguladora se le computa como si lo tuviera cotizado. Lógicamente, nadie ha cotizado por ello; o sea, eso es un gasto que no está financiado expresamente.

Entonces, lo que ha recomendado el Pacto de Toledo, y que nos parece lo razonable, es que clarifiquemos cuáles son esas relaciones financieras entre el Estado y la Seguridad Social. Y cuando lo hacemos vemos que realmente la Seguridad Social en el momento presente se encuentra bastante cercana al equilibrio. Yo creo que separar esos dos problemas pone las cosas muy claras, sitúa el problema realmente en su contexto, y nos facilitará el trabajo a todos, a nosotros y a ustedes, porque realmente lo que vemos es que el problema del largo plazo hay que atenderlo con un tipo de instrumentos y el problema del corto plazo tiene otro tipo de necesidades. El problema del largo plazo, lógicamente, hay que atenderlo con instrumentos de largo plazo, y ahí la reforma de las pensiones, que, como les decía ahora mismo se está tramitando, contiene medidas de ese tipo relacionadas con los incentivos para demorar la edad de jubilación o con el mecanismo por el que usted me preguntaba de equidad generacional, que, como sabe, se aprobó en el acuerdo de diálogo social en junio y que ahora mismo se ha introducido como una enmienda, una vez acordada su plasmación definitiva.

El mecanismo de equidad generacional viene a sustituir al factor de sostenibilidad, que —yo lo digo siempre— es un éxito de *marketing* porque tiene un nombre que hace pensar que es la clave de bóveda del sistema, que esa sostenibilidad viene determinada por ese factor. Ese factor tenía un efecto bastante menor en el grueso del gasto en pensiones de este país, su impacto estaba algo por debajo del 1 % del PIB en 2050, pero, además, el factor, como tal, estaba muy mal diseñado porque era un instrumento estructural, un elemento tendencial que, como dependía de la evolución de la esperanza de vida, crecía siempre. El efecto del factor de sostenibilidad lo que hacía era reducir de manera permanente las pensiones de los nuevos pensionistas: cuanto más joven eras, más la reducía porque, como se acumulaba, un joven que se fuera a jubilar dentro de treinta años, iba a tener un impacto en su pensión de un 20 % o un 30 % menos, cuando, dentro de treinta o cuarenta años, el problema de sostenibilidad de las cuentas por el que usted me pregunta va a ser mucho menor porque la generación del *baby boom* estará ya empezando a salir del sistema. Entonces, era un instrumento mal diseñado porque atendía un problema cíclico, que es el problema demográfico de la jubilación de la generación *baby boom*, con un instrumento estructural.

El factor de sostenibilidad se ha sustituido por algo que tiene varios elementos. Uno de ellos —por eso es un mecanismo de equidad generacional— pretende que el reparto entre generaciones sea más equitativo. ¿Cómo lo consigue? Primero, predotando —mediante la dotación específica a un fondo en el fondo de reserva— las pensiones por parte de aquellos que ahora están trabajando, que serán los pensionistas del futuro; es decir, están contribuyendo ya al gasto futuro que van a suponer sus pensiones, de alguna manera se introduce ese elemento de ahorro en el sistema, aliviando la carga de los futuros jóvenes. Y, por

otro lado, es un mecanismo contingente porque, hasta 2050, no nos engañemos, pueden pasar muchas cosas, con lo cual lo que contempla son mecanismos de seguimiento, una serie de instrumentos con los que, periódicamente y atendiendo a una serie de previsiones objetivas —en este caso las contenidas en el Ageing Report de la Comisión Europea—, las Cortes irán haciendo un seguimiento de esa situación y podrán, en su caso, proponer nuevas medidas. Me estoy quedando sin tiempo, lo siento, pero me parecía importante destacar esto.

Respecto al ingreso mínimo vital, como decía su señoría, se está tramitando ahora la ley. Creo que, cuando pase el tiempo, nos daremos cuenta de que el ingreso mínimo vital es una historia de éxito, pero en este momento es verdad que hay una serie de elementos que se han intentado corregir mediante las modificaciones que se han introducido en la tramitación de la ley y que, en general, van en la dirección que he mencionado a su señoría.

En cuanto a los autónomos, hay dos elementos que quiero mencionar. No voy a repetir lo que decía el senador Muñoz, pero, efectivamente, si ha habido un colectivo que durante esta pandemia ha tenido una atención especial y extraordinaria ha sido el de los autónomos. Es verdad que se han visto muy afectados, pero también lo es que cómo se ha volcado este Gobierno en atender a los autónomos es una cosa insólita e inédita en la historia del colectivo. No quiero referirme a cómo fueron tratados en la crisis anterior, es una comparación muy fácil que no voy a hacer. En cualquier caso, hay que mirar hacia el futuro y pensar que con los autónomos lo que tenemos que hacer es atender a esa otra recomendación del Pacto de Toledo —además, es un acuerdo que se firmó en su momento con las asociaciones de autónomos— de ir a la cotización por ingresos reales del colectivo. En ese momento la cotización del régimen será mucho más homologable con la del resto del sistema; aquellos autónomos que tengan una situación peor pagarán menos y aquellos autónomos que tengan una situación mejor pagarán más y tendrán mejores prestaciones. En cualquier caso, creo que, si eso hubiera estado en vigor ya, hubiera permitido que los más afectados hubieran tenido un menor impacto.

Para finalizar, respecto a la cuestión del ahorro complementario, la reducción de la exención para las aportaciones a los planes individuales viene determinada por toda la evidencia que nos muestra que ese incentivo fiscal no estaba aumentando el ahorro a largo plazo; o sea, hay múltiples estudios —sin ir más lejos, el último, el de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal— que acreditan que ese gasto público, porque en el fondo esa exención es un gasto público, no estaba consiguiendo su objetivo. Lo que ha decidido el Pacto de Toledo, y nosotros estamos de acuerdo, es que esos recursos están mejor empleados en la promoción del ahorro colectivo, entre otras cosas porque el ahorro colectivo soporta unas comisiones mucho menores que los planes individuales. Esa diferencia de comisiones, que puede ser de un 1 % entre un plan individual y un plan colectivo, puede parecer poca cosa, pero si pensamos que es un ahorro durante treinta o cuarenta años lo que uno aporta para su jubilación, ese 1 % se puede convertir en un 30 % o en un 40 % de capital acumulado en el momento de jubilarse. Entonces, nos parece que el hecho de incentivar el ahorro con los mecanismos de ahorro colectivo es lo sensato. Además, España era una anomalía en ese sentido; en los sitios donde funciona el ahorro complementario, funciona gracias al ahorro colectivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Buenos días. Bienvenido, señor Arroyo. En primer lugar, el año pasado estuvimos comentando el tema de la Seguridad Social de Montalbán y, en febrero de 2021, se abrió de nuevo la oficina, así que me gustaría agradecer todo el trabajo que hicieron para poder llevarlo a cabo. A lo largo de este año hemos visto que han ocurrido situaciones parecidas en oficinas de Daroca, Caspe o Móra d'Ebre. En el caso, por ejemplo, de Daroca, conocemos que está abierta un día a la semana, quizá de manera circunstancial hasta que tome posesión de la plaza su propietario, pero hay un funcionario interesado en estar en esta oficina a tiempo completo. Desde que se reabrió solo se ofrece el servicio un día por semana; si ese día cae en festivo, esa semana no hay servicio, se traslada a la semana siguiente, y los usuarios tienen que esperar dos semanas para ser atendidos. Me gustaría saber si se han establecido estrategias para solucionar de forma definitiva y estable la falta de cobertura de plazas en los territorios donde puede ocurrir que no se cubran, como sucede en estos casos, afectados por el problema de la despoblación.

Cuando le trasladamos el año pasado la problemática de Montalbán, nos comentó que habían encontrado una solución para todos los Montalbanes de España, de modo que se pueda hacer el trabajo

que hace la Seguridad Social de una manera descentralizada, con la posibilidad de dotar de capacidad de actuación a los empleados de las oficinas de poblaciones más pequeñas sobre expedientes o trámites de otras oficinas, descongestionando aquellas que acumulan trabajo y ofreciendo estabilidad a las que no tienen tanto. ¿En qué situación se encuentra este proceso? Por otro lado, ¿qué otras aportaciones están pensando llevar a cabo en el ámbito de la lucha contra la despoblación?

También quería comentarle que hay una disposición final de la Unión Europea correspondiente a ayudas en funcionamiento, que quizá también afecte a cotizaciones de Seguridad Social, y me gustaría que lo tuvieran en cuenta y se pusieran en contacto, junto con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para poder implantar estas ayudas lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Gómez Perpinyà.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario, me alegra que compartamos que, efectivamente, hay algunos aspectos relativos al ingreso mínimo vital que son mejorables. Comparto también que, en su tramitación en el Congreso, algunas cuestiones han sido mejoradas, pero no todas. Sigue pendiente garantizar el acceso a las personas jóvenes, resolver el problema de la incompatibilidad con la prestación por hijo y valorar un cambio en lo relativo al límite tan bajo de renta que se exige para solicitarlo. Por tanto, creo que aquí estamos ante una oportunidad de que el Senado, como Cámara legislativa, también participe de ese proceso y resuelva esa parte de los problemas que no han sido resueltos en su trámite en el Congreso.

En el informe al que hemos tenido acceso en relación con estos presupuestos, se hacen varias menciones a la importancia de la igualdad de género, a la pretendida transversalidad en esta cuestión, con la que yo creo que el Gobierno de España está comprometido. Sin embargo, estas afirmaciones, que yo creo que la inmensa mayoría de los senadores compartimos, tienen que aterrizar en la realidad política y social de nuestro país. En estos momentos, la pensión mínima en España es de 689,70 euros y la pensión no contributiva es de 402,38 euros al mes. La mayoría de las personas que las cobran son mujeres, y yo creo que esta es la desigualdad que precisamente lastra nuestro país y que tenemos que resolver con urgencia.

Ampliar el periodo de cálculo de las pensiones o el alza de las cotizaciones son medidas que, sin duda, van a tener un impacto muy importante en la vida y en el futuro de millones de personas y que, desgraciadamente, en estos momentos vienen acompañadas, para muchas personas, por el fantasma de los recortes y el fantasma de la privatización. Solamente le quiero hacer una pregunta en relación con esto, señor secretario: ¿puede asegurarnos que la incorporación de los mecanismos complementarios no supondrá una sustitución encubierta del sistema público de pensiones? ¿Qué garantías nos ofrece el Gobierno de que este no será el primer paso para claudicar ante las exigencias de las patronales y, por ejemplo, subir la edad de jubilación hasta los 75 años, como sugirió el señor Escrivá?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, respecto al retraso escandaloso en la resolución de tramitación de pensiones e incapacidades no ha respondido nada. En el tema de las lagunas de cotización, yo le recomendaría que leyese la Sentencia del Tribunal Constitucional de 25 de septiembre del 2014, donde parece que mantiene su carácter contributivo. Por lo que se refiere a la prestación por hijo, desciende escandalosamente porque ustedes no creen en ella, y hemos dicho por activa y por pasiva que no todos los casos se incardinan dentro del ingreso mínimo vital. Ingreso mínimo vital, señoría, que no puede ser hoy la historia de ningún éxito porque de 1 300 000 expedientes han concedido 300 000. Si eso es la historia de un éxito, que venga Dios y lo vea.

Respecto al fondo público de pensiones, usted se comprometió, en sede parlamentaria, a que el 31 de diciembre el trámite estaría finalizado. Y tengo que decirle que el anteproyecto se aprobó en Consejo de Ministros el 23 de noviembre de 2021; un anteproyecto que, por cierto, no tenemos, cuando según los criterios de transparencia, tendría que estar en el trámite de información y audiencia pública.

En cuanto al factor de sostenibilidad, creo que usted conoce la historia: en el año 2013, el factor de sostenibilidad fue una herramienta que se desarrolló como consecuencia de un mandato de una ley socialista de 2011, y fue avalado por la Comisión Europea y por un grupo de expertos con nombre y apellidos, no como los de ahora que son anónimos. A todo el mundo nos gusta incrementar las pensiones, pero hay que saber si tenemos fondo suficiente para garantizar la sostenibilidad de las presentes y de las futuras. Sobre el fondo público de pensiones no ha dicho nada y me gustaría que dijese algo. Por último, también podría hacer alguna referencia a la mejora en la tramitación de los fondos europeos, concretamente en el ámbito de la digitalización, cómo van a incidir en este ministerio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Muñoz Cuenca.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, para desgracia del Grupo Popular, las cifras son claras y los datos no dejan dudas de la creciente recuperación y de que hemos sobrepasado en algunos casos los niveles previos a la pandemia. Daré algunas magnitudes. Los ingresos por cotizaciones sociales del ejercicio 2020-2021 superan el nivel prepandemia y en 2022 se alcanzará un nuevo récord. El número de afiliados a la Seguridad Social se sitúa en más de 19 662 000 personas en octubre; se supera, por tanto, en 182 000 personas la cifra del mes de febrero del año 2020, que fue el inicio de la crisis por la COVID. El paro baja en octubre, el primer descenso en este mes en cuarenta y seis años. Y, según datos que comentó el secretario de Estado en su intervención en el Congreso, el 90 % del gasto en pensiones se está financiando con cotizaciones sociales, prácticamente el doble de la media de la Unión Europea, con lo cual tenemos un sistema fuertemente contributivo.

Junto a estos datos, las modificaciones que se introducirán en la reforma ayudarán a dar certidumbre y confianza en nuestro sistema público de pensiones; modificaciones como el mayor ahondamiento en la separación de fuentes de financiación, a la que ha hecho alusión el secretario de Estado, que conllevará que el Estado se haga cargo de los gastos impropios que hasta ahora se financiaban con cotizaciones sociales, y eso supondrá una inyección en este presupuesto de más de 30 000 millones de euros. La aprobación del mecanismo de equidad intergeneracional es otra de las medidas que contribuirá a dar estabilidad presupuestaria al sistema y ayudará a aumentar el fondo de reserva de las pensiones para hacer frente a la jubilación de la generación de los *baby boomers*. Otro dato que quisiera destacar es la subida de las pensiones en función del IPC. Por tanto, dejamos atrás la subida del 0,25.

Con respecto a la revalorización, hablaré del método Rajoy. ¿Cómo le llamaban ustedes, señora Fernández?, ¿el héroe Rajoy? (*La señora Fernández González: Sí, héroe Rajoy*). Y la película se titularía El héroe M. Rajoy y los papeles de Bárcenas, ¿no? Pues bien, con el método Rajoy, las pensiones hoy día hubiesen subido un 0,25; actualmente subirán un 1,6 con la desviación y un 2,5. Eso supone que, con su método, una pensión media de 1000 euros subiría 35 euros al año y, con la actual revalorización, 355 euros anuales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de esta comparecencia el secretario de Estado, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES (Arroyo Martínez): Muchas gracias.

Si les parece, voy a cambiar el orden de respuesta, porque es verdad que no he contestado a alguna cuestión planteada por la señora Fernández en su primera intervención. En cuanto al retraso, es verdad que no le he contestado porque no es cierto: no hay un retraso en la gestión de las prestaciones. Y le remito a la memoria estadística del INSS y a los informes de gestión, donde podrá comprobar que esto no es así. No sé de dónde ha sacado esos datos, pero no hay ningún retraso en la gestión de incapacidad temporal y de jubilación.

En cuanto al ingreso mínimo vital, es verdad que hay mucho rechazo de prestaciones por motivo económico, pero me parece que es lo razonable; es una prestación que está establecida para cubrir lo que se ha denominado pobreza severa y, lógicamente, ocurre si lo solicita alguien —sobre lo que no tenemos control— que no cumple ese requisito. La mayor parte de los casos que se han denegado por motivos económicos se rechazan ampliamente; es decir, que lo ha solicitado gente que, por alguna razón,

ha considerado que podía pedirla, pero que no estaba ni cerca de los umbrales para tener derecho a la prestación. En general, el motivo de rechazo está siendo ese, lo cual nos da cierta tranquilidad. ¿Cuál es el problema que se está tratando de atender? Aquella gente que sí tiene derecho y que se detectó en una primera evaluación *ex ante*, pero que no nos lo ha solicitado. Estamos tratando de averiguar por qué y cómo llegar a ellos.

En cuanto al diseño del factor de sostenibilidad, no quiero entrar demasiado. Conozco íntimamente cuál fue el origen de ese diseño. A mí me parece que, en cualquier caso, encargar un diseño de una cosa tan importante como es el sistema de pensiones a un comité de expertos, hurtándole su papel al Pacto de Toledo, al diálogo social y al Parlamento, no es la forma. Esto da lugar a lo que dio, que es a una reforma fallida, inaplicable y que, por tanto, no se llegó a aplicar porque, lógicamente, era una reforma *fake*, una reforma simplemente para la galería, pero que políticamente no era sostenible. En cuanto al fondo de pensiones, como usted dice, se está tramitando. Es verdad que pasó el otro día por el Consejo de Ministros y sí está en trámite de audiencia pública, le insto a que lo compruebe.

También quiero contestar —me lo dejé en la primera parte— al senador Muñoz sobre las prestaciones de viudedad de parejas de hecho. Efectivamente, era una recomendación del Pacto de Toledo; se incorporó en el acuerdo de diálogo social y se ha incorporado ahora en el Proyecto de pensiones en una enmienda transaccional. Otro elemento que han mencionado tanto usted como la senadora es el problema endémico de la falta de personal de la Seguridad Social, que nos provoca, como usted decía, muchos Montalbanes. Estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para solucionarlo, con los instrumentos que tenemos a día de hoy, entre otras cosas, con esa experiencia que comentaba de reparto de trabajo entre direcciones provinciales —que está siendo un éxito, pero que está empezando a implantarse, todavía no podemos decir que vaya a ser la solución— y, sobre todo, con otra cosa que va en la reforma de las pensiones, que es el compromiso de creación de una agencia de la Seguridad Social que debería ser verdaderamente el elemento que, primero, diera las herramientas para evitar que lo que ha ocurrido durante estos años, que es que la Seguridad Social ha perdido aproximadamente un 25 % de su plantilla de manera acumulativa, vuelva a ocurrir. Debemos tener una organización más eficiente, más eficaz y que permita atender las necesidades de la población en todo el territorio. Es lo fundamental; tenemos una recomendación del Pacto de Toledo que va en esa línea y la reforma de las pensiones también apunta en esa línea de trabajo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En nombre de la Comisión de Presupuestos, le agradezco al secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, señor Arroyo Martínez, su comparecencia y sus explicaciones en esta comisión. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000799)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000844)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000882)

AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 21

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000889)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000921)
AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000957)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD, D.^a SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000996)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Recibimos, en este caso, a la secretaria de Estado de Sanidad, doña Silvia Calzón Fernández, a la que damos la bienvenida en nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Hay un primer turno de la compareciente por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, secretaria de Estado, puede proceder.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD (Calzón Fernández): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Comparezco ante esta comisión para explicarles la propuesta de presupuesto del Ministerio de Sanidad para 2022; un presupuesto que persigue dos misiones fundamentales: por una parte, seguir impulsando la equidad y la justicia social y, por otra, fortalecer y modernizar nuestro Sistema Nacional de Salud. En primer lugar, con respecto a las grandes cifras globales, deseo destacar que continúa el crecimiento ya iniciado en 2021, cuando el presupuesto se multiplicó por 10 con respecto al ejercicio anterior. Para 2022, sin contar los fondos europeos y con las transferencias internas, el crecimiento del presupuesto nacional de la Secretaría de Estado de Sanidad será de un 239 %, concretamente, 1464 millones frente a los 432 millones de 2021. Incluyendo los fondos europeos, la secretaría de Estado tendrá un total de 2799 millones.

Señorías, comienzo con un breve repaso de los proyectos más importantes. El gasto en salud pública será de 1739 millones de euros, incluyendo los fondos europeos. Destaca, en primer lugar, la compra de vacunas, dotada con 1463 millones de euros, de los que más de 292 se destinarán a cooperación para el desarrollo. En segundo lugar, y aunque existen otras partidas relacionadas con la atención primaria —eje vertebrador de nuestro sistema—, se incluye una dotada con 176 millones de euros para impulsar la implementación del Plan de acción de atención primaria, cuya aprobación está prevista antes de que finalice este año. De esta cifra, más de 172 millones se transferirán a las comunidades autónomas. En tercer lugar, se dedican 30 millones de euros para el nuevo Plan de acción de salud mental y COVID-19, que, entre otras medidas, contemplará la implantación de un teléfono 24 horas, 7 días a la semana, de atención y prevención de la conducta suicida. En cuarto lugar, se destinan 16 millones de euros para fortalecer la capacidad preventiva y de promoción de la salud, destacando en este aspecto 6 millones de euros dedicados a los cribados de cáncer y 7 millones para la creación o rehabilitación de entornos saludables, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. En quinto lugar, se consignan otros 5 millones

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 22

de euros, que se suman a los 15 millones de este año 2021, para la red de vigilancia de salud pública. Por último, se dotan 9,4 millones para el equipamiento del futuro centro estatal de salud pública.

La ambición de reforzar el sistema sanitario y de garantizar la equidad de la que hablaba al principio tiene su claro reflejo en el presupuesto de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, que crece más de un 15 % con respecto al año anterior, hasta superar los 520 millones. En esta área, los proyectos más relevantes serán, en primer lugar, la ampliación de los servicios de salud bucodental, con 44 millones de euros; en segundo lugar, el Fondo de cohesión sanitaria, con 33,7 millones; y, en tercer lugar, el Plan de inversión en equipos de alta tecnología, el Plan Inveat, con 396 millones, que se suman a los 400 millones ya distribuidos durante 2021. Por último, contamos con el Plan para la implantación de la protonterapia en el Sistema Nacional de Salud, que se inscribe en el marco del convenio de colaboración entre la Fundación Amancio Ortega, siete comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad. La primera partida de esta inversión prevista para 2022 asciende a 28 millones de euros.

Señorías, les avanzo el resto de programas destacados. En el presupuesto de 6,5 millones de euros de la Dirección General de Ordenación Profesional destaca una partida de 3,8 millones para la formación continua. De la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con un presupuesto total de 76,6 millones, quiero resaltar la financiación para consolidar el Plan nacional frente a la resistencia a los antibióticos, con 2,2 millones, el doble de lo destinado en el ejercicio actual. Por otro lado, el gasto global de Ingesa aumenta hasta los 331 millones, y sus inversiones concretamente hasta los 54 millones, lo que supone un incremento de un 35 %. De ellas destacan 26 millones para la obra del nuevo hospital universitario de Melilla y 2 millones para el centro de salud de Ceuta. De los fondos europeos son importantes 16,4 millones para el plan básico de montaje del hospital de Melilla y 2 millones para el Centro Nacional de Dosimetría.

Por otra parte, el Plan nacional de drogas contará con 15 millones de euros, de los que cabe mencionar más de 3 millones para organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro y 1 millón de euros para proyectos de investigación. El presupuesto de la Organización Nacional de Trasplantes para 2022 será de más de 7 millones de euros, de los que 2 millones estarán destinados a subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para fomentar y promover la donación y el trasplante. Y la última partida con una gran inversión a la que quiero referirme constituye una gran apuesta por la modernización de nuestro Sistema Nacional de Salud. La Secretaría General de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud tendrá un presupuesto de más de 180 millones de euros para el despliegue de la Estrategia nacional de salud digital, de los que 70 millones se dedicarán a impulsar la digitalización en el ámbito de la atención primaria y comunitaria.

Señorías, quiero finalizar esta comparecencia animándoles a que sigamos trabajando juntos. Recuerdo perfectamente cuando el año pasado, a la salida de esta misma comparecencia, compartía con algunos de ustedes en la puerta esa esperanza, esa expectativa que teníamos puesta en la llegada de las vacunas, cuando todavía no habíamos recibido ni una sola dosis. Un año más tarde, la situación es totalmente diferente, gracias a la respuesta ejemplar de la ciudadanía española y el trabajo conjunto de todos. Nos hemos convertido en un referente internacional y esto nos ha permitido mirar nuestros datos epidemiológicos con más optimismo que hace un año. Señorías, estos presupuestos son también una puerta abierta a la esperanza, una puerta para fortalecer y modernizar nuestro Sistema Nacional de Salud, porque si algo ha demostrado esta pandemia es que, sin ninguna duda, es un pilar absolutamente básico de nuestro Estado de bienestar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Vamos a abrir un turno de portavoces por orden de menor a mayor, por tiempo de dos minutos cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Antes de empezar, quisiera hacer un breve inciso. Hoy, 1 de diciembre, se celebra el Día Mundial de la lucha contra el sida. Hablando de sanidad, bien merece la pena recordarlo.

Secretaria de Estado, bienvenida. Como ya se habrá imaginado y como le dijimos en el Congreso, estos presupuestos no nos gustan porque son irreales, nadie se los cree; porque son insuficientes, son contradictorios y, sobre todo, porque parten de premisas equivocadas, ya que gran parte de los ingresos dependen de los fondos europeos. Señora Calzón, el aumento del presupuesto en sanidad es el cuarto por la cola. ¿Le parece a usted correcto con todo lo que se necesita? Tenemos un sistema infrafinanciado,

orientado al agudo, con una deficiencia evidente en salud pública, con una fragilidad muy notable de la atención primaria y con una desigualdad territorial enorme, y a esto, señora Calzón, hay que darle solución.

Señora secretaria de Estado, si el sistema sanitario está infrafinanciado, lo está mucho más la atención primaria. Las sociedades de atención primaria reivindican 4000 millones de euros repartidos en 4 años. Pueden pensar que es una barbaridad, pero, por ejemplo, el Reino Unido destina a la atención primaria 4500 millones de libras —es decir, 5355 millones de euros— para el bienio 2023-2024. Señora Calzón, ¿tenemos definido el modelo que queremos? Porque eso es lo que va a determinar dónde vamos a destinar los recursos. En vista de lo acontecido con la COVID, creemos que un modelo basado en la atención primaria, orientado a la prevención y con un enfoque comunitario sería un buen modelo.

En los presupuestos para el próximo año se destinan 6606 millones de euros a la sanidad, es decir, un 10 % menos que el año anterior, cuando el presupuesto era de 7329 millones. Por otro lado, el presupuesto propio para vacunas es de 732 millones de euros, de los cuales 293, es decir, un 40 %, se lo dan a terceros países; y eso lo deben saber los españoles. Pero para más insulto, se va a dar un 160 % más de dinero en vacunas a terceros países que lo que se va a destinar a la atención primaria para españoles. Señora Calzón, en el programa 31SC...

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar ya.

El señor MARÍN GASCÓN: Termino enseguida, presidente.

En el programa 31SC se nos indica que se van a formar la prodigiosa cifra de 1084 sanitarios. ¿Al finalizar qué año, 2025? ¿Y qué sanitarios? ¿Médicos, enfermeros?

El señor PRESIDENTE: Señoría, ha terminado su tiempo. Lo siento mucho. Señoría, por favor.

El señor MARÍN GASCÓN: Solo en médicos de familia y en pediatras haría falta al menos el triple de esa cantidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Les pido, por favor, que se concentren un poco en el tiempo que tienen porque nos quedan muchas comparecencias en la sesión de hoy.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Calzón. Muchas gracias por su intervención. Para nosotros es importante que conste en el *Diario de Sesiones* la realidad de la sanidad que se está viviendo, especialmente en el medio rural. Creemos que no se pueden escudar en la justificación de que las comunidades autónomas tengan esta competencia, pues por parte de su ministerio también deben tener constancia de la situación que se está dando porque es algo generalizado, no solo en Aragón sino también en otras comunidades, como Castilla y León, entre otras.

Hace un año y medio nos desvivimos aplaudiendo a los sanitarios cada noche desde nuestras casas, y ahora vemos cómo ese sentimiento y reconocimiento parece olvidado. Se están reduciendo los presupuestos enfocados en Sanidad. No se suplen las bajas de sanitarios, saturando a los médicos de atención primaria que siguen manteniendo la atención en el medio rural. Dicen que no hay especialistas, pero en los últimos meses hemos visto despidos de más de 600 sanitarios en Aragón; así que no queremos pensar en el número a nivel nacional. Sigue sin haber cambios en la ampliación de plazas universitarias, en hacer especialidades enfocadas a la atención primaria, en cuidar la atención, el funcionamiento y la conectividad de los centros de salud rural y de los pequeños consultorios. En su intervención sí que ha comentado que iban a destinar una partida a la mejora en la conectividad de los consultorios, así que nos gustaría que tuvieran en cuenta a los consultorios y los centros de salud del medio rural.

También escuchamos propuestas de cierres de consultorios y reagrupaciones de centros de salud, dejando de lado la atención de muchas personas que viven en pueblos donde solo van a pasar visita uno o dos días a la semana. Por lo visto, en el medio rural solo nos podemos poner enfermos uno o dos días. Me gustaría saber cuál es su objetivo; no quisiera que fuera dismantelar el sistema sanitario público porque el sistema sanitario privado también está congestionado y, además, en el medio rural no existen esos hospitales y esas consultas privadas. Por otro lado, me gustaría saber dónde se han quedado las propuestas del dictamen de la Comisión para la reconstrucción del sistema sanitario, que se aprobó el 3 de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 24

julio de 2020. Querría que nos indicara qué objetivos y actuaciones se han llevado a cabo, las partidas que se han dedicado a proyectos con los objetivos acordados. También se aprobó la tarjeta sanitaria única y quisiera saber qué pasos ha dado su ministerio para poder desarrollarla.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, secretaria de Estado. Le quería formular un conjunto de preguntas y reflexiones. ¿Me podría confirmar que no estoy equivocado al pensar que los fondos europeos en sanidad se van a reducir en estos presupuestos generales? ¿Respecto del presupuesto del 2021, en el año 2022 se produce una reducción importante de estos fondos? Ayer la responsable de la Airef nos explicaba —y creo que es importante compartirlo con usted— que, después de la crisis vivida con la COVID, todos estamos de acuerdo en que tenemos que reforzar la atención primaria, en que tenemos que reforzar el sistema de hospitales y nuestra capacidad de respuesta para hacer frente a futuras pandemias y a la pandemia que estamos viviendo. Explicaba de una manera muy gráfica que el Estado se va a comportar más o menos bien en déficit porque las comunidades autónomas van a incrementar su déficit, puesto que el gasto que habrá sido coyuntural para la pandemia realmente es estructural porque venimos de una mala situación en la sanidad. Por tanto, ¿cree que el Estado va a estar a la altura y va a acompañar a las comunidades autónomas transfiriendo los fondos necesarios para que esos fondos se conviertan en estructurales para recuperar la sanidad y no sean solo coyunturales para la crisis del COVID?

Me gustaría saber también qué piensan hacer para incrementar la rapidez en el programa Covax. España ha jugado un papel importante en este programa internacional; creo que es una gran responsabilidad del Estado español participar de forma intensa en este programa. Estoy completamente de acuerdo en que es importantísimo; y la nueva variante ha puesto de relieve que, si no aportamos una solución global o a nivel mundial, no vamos a tener una solución en nuestro Estado.

También, les felicito por el programa de salud mental y les pido que lo refuercen porque la salud mental venía de un estado muy deplorable. El otro día, me comentaban los miembros de una familia, muy apenados, que no tenían acceso a los psiquiatras porque uno estaba con COVID y el otro estaba de baja. Por tanto, los que estaban disponibles en esa isla no les podían atender antes de un mes y un mes, en cuanto a salud mental, es una eternidad. Creo que en ese ámbito tenemos que destinar los recursos necesarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fragoso Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Buenos días. Gracias, secretaria de Estado, por su comparecencia.

Los economistas decimos que ha llevado a cabo una verdadera práctica de mineo de datos; es decir, que ha mineado los datos hasta que le ha dado el resultado que quería trasladarnos: la de una imagen que es radicalmente diferente a la realidad. Desgraciadamente, el Ministerio de Sanidad, en este ejercicio, en el que todavía estamos en plena pandemia, va a reducir sus recursos en un 17 %, en definitiva, 593 millones de euros menos; pasamos de los 3421 millones del ejercicio actual a 2828 millones.

No sé si es adecuado sacar pecho sobre un marco estratégico de primaria y sanidad comunitaria de 176 millones de euros, cuando en el ejercicio anterior, en teoría, había presupuestados 1088 millones. O cuando el presidente Sánchez anuncia que va a haber un plan de salud mental y se van a invertir 100 millones de euros y se quedan en 30 millones; no sé si, al final, la salud mental la van a reducir a un teléfono al que podamos llamar 24 horas al día, cuando, como comentaba algún otro compañero, es un tema mucho más profundo.

Echamos de menos que no haya un solo euro para un fondo COVID que se transmita a las comunidades autónomas. El gasto sanitario COVID está presente y siguen las variantes poniéndonos de manifiesto que la realidad no era solo coyuntural para el año. La pandemia no ha pasado y las comunidades autónomas, que, en definitiva, son las prestadoras de nuestros verdaderos servicios sanitarios, necesitan recursos, reclaman recursos para mejorar, pero no hay en el presupuesto un solo euro para ese fondo COVID, para seguir manteniendo la prestación sanitaria que nos exigen las comunidades autónomas.

Por último, a mí me gustaría saber cuál es el papel que quiere jugar el Ministerio de Sanidad —ahora que está tan en boga y estamos todos tan profundamente preocupados por la España que se está vaciando, no vaciada, sino la España que se está vaciando—, en aquellas comunidades autónomas que tienen dificultades en el ámbito de la prestación sanitaria por su dispersión tremenda y en las que, sin duda, uno de los principales elementos que motiva que la gente se vaya es que entiende que no recibe la atención sanitaria que necesita. Quisiera saber qué soluciones presupuestarias tiene planteadas su ministerio.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona.

La señora CARMONA DELGADO: Muchas gracias, señor presidente. Señora secretaria de Estado, sea usted bienvenida al Senado; le estoy agradecida por el detalle de su exposición. Señorías, muy buenos días.

Permítanme expresar nuestro agradecimiento más profundo a todos los profesionales que forman parte de la sanidad y que continúan realizando un extraordinario esfuerzo, imposible de cuantificar, atendiendo la pandemia y contribuyendo, de manera decisiva, a la campaña de vacunación. La campaña de vacunación es un éxito de país, con el 89,3 % de la población mayor de 12 años vacunada con pauta completa y con algunos colectivos y grupos de edad que están comenzando a recibir la tercera dosis. Es un éxito también gracias a una ciudadanía que ha acudido a la llamada de la vacunación de manera masiva.

Estos presupuestos contemplan 1473 millones en total para continuar con la adquisición de vacunas COVID-19, de los que 733 millones proceden de los fondos europeos. Así, seguiremos garantizando la salud de la ciudadanía española y contribuyendo, de manera solidaria, con terceros países, tal y como se ha comprometido el presidente Sánchez. De ahí la importancia del programa de cooperación al desarrollo que recoge este presupuesto, como decía la secretaria de Estado, con cerca de 293 millones de euros. El objetivo es llegar a donar 50 millones de dosis de aquí hasta el primer trimestre de 2022, de acuerdo con el compromiso adquirido con la OMS, que ha marcado el objetivo de vacunar al 70 % de la población mundial para mediados de 2022.

Estos presupuestos, señorías, son los de la consolidación, de la recuperación económica, pero, eso sí, señorías, de la recuperación justa, y es que seis de cada diez euros de estos presupuestos se destinan a gasto social; es decir, a proteger a la ciudadanía. Los presupuestos de los que hoy hablamos se pueden contraponer a la respuesta que el Gobierno del señor Rajoy dio a la crisis iniciada en 2008, también en materia sanitaria. Estas cuentas son una enmienda a la totalidad, como lo fueron las del ejercicio 2021, a los recortes realizados durante los siete años del Gobierno del Partido Popular.

Señorías, este Gobierno cumple y continuará cumpliendo con sus compromisos.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Responde la compareciente, la señora secretaria de Estado de Sanidad, por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, secretaria.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD (Calzón Fernández): Muchas gracias, presidente.

Si me permiten, intentaré agrupar las respuestas, dado que hay temas en común, porque si no, no podré responder en cinco minutos.

Empiezo por la referencia que hacía el señor Marín Gascón. Efectivamente, hoy celebramos el Día del VIH y es el momento de poner en valor la necesidad de continuar nuestra lucha contra el estigma y de seguir impulsando, como se viene haciendo en los últimos tiempos, medidas que mejoren la calidad de vida y, sobre todo, eviten la enfermedad, como la generalización de la PREP en todo el territorio nacional.

Una de las cuestiones que se ha tratado tiene que ver mucho con el ámbito de la atención primaria, especialmente con la atención que reciben las personas que viven en zonas aisladas o despobladas. Sin ninguna duda, este es un debate muy intenso, tanto en el seno del Pleno de la interterritorial como en la comisión de recursos humanos. Ahí se ha venido debatiendo y trabajando sobre cómo impulsar planes que incentiven que los médicos cubran plazas en zonas especialmente despobladas o de difícil cobertura, como solemos llamar en términos sanitarios. En cualquier caso, el problema va más allá; el problema está en la necesidad de médicos especialistas en medicina de familia y comunitaria. En esta línea, el compromiso de este Gobierno es claro: se han aumentado un 27 % las plazas de medicina de familia y comunitaria desde el año 2017. La convocatoria de formación sanitaria especializada de este año es histórica, nunca se había

alcanzado esta oferta de plazas. Si me permiten reflexionar aún más, la especialidad de medicina de familia y comunitaria necesita un impulso aún mayor. Necesita, primero, ser conocida por las propias personas que tienen vocación de ser médico, para que la elijan en las plazas de MIR y, segundo, necesitamos que la oferta de plazas acreditadas sea aún mayor. En este sentido, como sus señorías conocen, durante el mes de octubre se llevó a cabo la información previa de una orden ministerial que va en la línea de cambiar el propio programa formativo de la especialidad, para que tengan menos peso las estancias hospitalarias y más las del ámbito comunitario y de primaria y, también, los requisitos de acreditación, porque eso facilitaría disponer de más plazas acreditadas.

La atención primaria, señorías, es una preocupación compartida por todos. El Marco estratégico de atención primaria fue aprobado en la primavera de 2019, en el seno del consejo interterritorial, y nos servía de gran marco teórico. Se partía de un amplio consenso con las sociedades científicas y con organizaciones profesionales. Sin embargo, este marco estratégico no se pudo implementar debido, entre otras cuestiones, a la pandemia, que, como ustedes comprenderán, ha sido la mayor crisis sanitaria de los últimos cien años. Este Gobierno se toma muy, muy en serio el desarrollo de ese Marco estratégico de atención primaria, hasta el punto de que una de las reformas que contempla, vinculada a los fondos europeos, es aprobar, antes de que acabe este año, un plan de acción de atención primaria donde aterricen las medidas prioritarias a poner en marcha en el corto plazo. Ese plan, que se aprobará antes de que termine este año, se está debatiendo intensamente —la última vez durante dos sesiones, el jueves y viernes de la semana pasada— con los representantes de las comunidades autónomas en el comité institucional, e intenta dar respuesta a todas esas debilidades en las costuras de nuestro sistema. Y lo hace con un compromiso no solo del Ministerio de Sanidad, que destina unos fondos económicos y apuesta por acciones concretas, sino también con el compromiso de las comunidades autónomas de financiar el plan y teniendo en cuenta medidas que no solo son inversiones presupuestarias en sí, sino que son cambios normativos necesarios si realmente queremos mejorar la atención primaria, la calidad del empleo de los profesionales dedicados a la primaria y, sobre todo, la atención que reciben las personas adultas y los niños, vivan donde vivan, en grandes ciudades o en pequeñas aldeas.

Otra de las cuestiones que se han abordado, aunque desde dos prismas diferentes, tiene que ver con la donación a otros países o la facilitación del acceso a las vacunas. Respeto cualquier posición sobre cómo son las cuentas y qué se dedica a una sola cosa —algunos lo hacemos con la clara convicción de que nadie elige dónde nace y por solidaridad— pero, más allá de eso, incluso quien no comparta esa visión debe tener muy claro que de esta pandemia no vamos a salir hasta que salgamos todos. Si en otros países hay niveles de transmisión altos, donde el virus circula libremente y, por lo tanto, muta y aparecen nuevas variantes, siempre vamos a estar amenazados. En este sentido, el compromiso de este Gobierno creo que ha quedado bastante patente porque somos uno de los países más activos a través de la iniciativa Covax. Hemos entregado ya más de 47 millones de vacunas solidarias y 46 millones han llegado ya a los países o han sido asignadas a países concretos. Primero, el esfuerzo se centró, sobre todo, en la región de Latinoamérica y el Caribe y, ahora, estamos insistiendo mucho en África, en toda la vecindad sur. Por tanto, tenga claro que vamos a seguir en esa línea de trabajo.

Me dice el marcador que me queda un único minuto.

Preguntaba la señora Martín Larred por la comisión de reconstrucción. Estamos trabajando muy muy concienzudamente en todas esas recomendaciones y seguimos esa hoja de ruta. El APL de equidad dio ya la primera vuelta en el Consejo de Ministros y contempla, solo ese anteproyecto de ley, muchísimas de las medidas y de los compromisos que se adquirieron en la comisión de reconstrucción. Estamos retomándola de manera muy seria. Ya hicimos la información previa del Centro Estatal de Salud Pública, que, como todos saben, es algo recogido y previsto la Ley General de salud pública de 2011, que no se había puesto en marcha todavía y, sin ninguna duda, hubiera sido una herramienta muy útil para manejar esta pandemia.

Y con respecto a salud mental, aclaro que 30 millones es la partida consignada para este año, pero se trata de una inversión en tres años. Son 100 millones en tres años: 30 millones en 2022, 40 millones en 2023 y 30 millones en 2024.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces, menor a mayor, por tiempo de dos minutos cada una de las intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señora Calzón, si algo nos ha demostrado la pandemia COVID-19 es que, aun con los amplios recursos de los que disponemos, la capacidad de controlar epidemias mediante el control de los brotes

o mediante la mitigación del efecto de una epidemia establecida puede ser muy limitada. En cambio, si mejoramos y potenciamos las estrategias para detectar la aparición de los primeros casos e, incluso, las estrategias para la detección de las nuevas y futuras pandemias, mejoraremos y avanzaremos en su control y erradicación. Este objetivo requiere un abordaje transdisciplinar, un abordaje *one health*, en el que es crucial la participación multidisciplinar, incluyendo a los veterinarios. Nuestro país tiene los recursos humanos y tecnológicos para afrontarlo, pero su partido, el Partido Socialista, se opuso a ello.

Hablando de infecciones, señora Calzón, es difícil entender que España siga siendo, junto con Bélgica, el único país de la Unión Europea en el que la especialidad de enfermedades infecciosas no esté reconocida como especialidad médica y que, por tanto, la formación de los futuros especialistas en enfermedades infecciosas no se encuentre garantizada. En Vox proponemos potenciar la microbiología para que España se dote de un verdadero sistema de protección contra las infecciones, pero en su presupuesto no aparece bien financiado.

Hablemos de futuro. El dinero solo no es suficiente, también se necesitan profundos cambios en la organización del sistema, como, por ejemplo, intentar hacer atractiva la medicina de familia porque no hay egresados que elijan Medicina de familia cuando se presentan al MIR. Pero lo peor es que algunos especialistas de medicina de familia, cuando terminan la especialidad, o se van del país u optan por otra especialidad, por lo que está claro que la medicina de familia no es atractiva.

En definitiva, señora Calzón, estos presupuestos los aprobarán con la ayuda de aquellos que quieren destruir España, con lo que los españoles les estarán muy agradecidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Muchas gracias por sus aclaraciones.

No venimos solo a reivindicar, sino que también tengo una lista de propuestas para que pueda tomar nota. Para nosotros, debería primar que el modelo de asistencia sanitaria no esté sometido a los vaivenes de distintas ideologías políticas; esto es algo primordial. Se debe dar prioridad a la atención primaria, como usted ha comentado, porque es el eslabón primero y más importante; las enfermedades hay que prevenirlas, ya que es mejor para el paciente y mucho más barato para el sistema sanitario. Las nuevas tecnologías nunca deben sustituir la relación médico-paciente, pero sí deben ayudar de forma complementaria al profesional. Es necesario aumentar las plazas universitarias relacionadas con el sistema sanitario, como también ha comentado, y dar incentivos a los profesionales que apuesten por la medicina rural y los hospitales periféricos. Los sistemas sanitarios deben ser capaces de gestionar el personal sanitario porque, en este momento, están saturados. No puede ser que las vacaciones de un profesional o la baja de un médico conlleven que la población se quede sin un servicio básico, como es el de la salud; es un asunto de planificación y creo que se puede encontrar una solución generalizada. Proponemos la instauración de la historia clínica electrónica, como le he comentado anteriormente y agradezco que se estén teniendo en cuenta las propuestas del pacto de reconstrucción. Queremos garantizar el transporte sanitario medicalizado, las UVI móviles. Además, hemos lanzado una propuesta en varias ocasiones en relación con la creación de helipuertos en todos los pueblos, con un sistema de vuelo nocturno para garantizar su operatividad 24 horas al día. Eso genera cercanía y sensación de sentirse protegido en pocos minutos y es un gasto mínimo con el que se podría ayudar a los ayuntamientos a la hora de acondicionar estas superficies. También, le recuerdo el 100-30-30, que reclamamos en la España vaciada. Son 100 megas de velocidad, 30 minutos a una vía rápida y menos de 30 minutos a los servicios básicos; en este caso, serían 30 minutos como máximo de acceso al sistema sanitario y a la hospitalización. Enfocado en este tema, me gustaría acabar señalando las carencias del servicio de radioterapia que hay en varias provincias españolas. En Teruel, por ejemplo, los pacientes tienen que desplazarse 170 kilómetros, que son más de 100 minutos de viaje entre ida y vuelta. La federación de vecinos y la asociación contra el cáncer han solicitado, en varias ocasiones, la instalación de radioterapia en el hospital —ya acabo, presidente—, y nos gustaría que cuando haya aportaciones de este tipo —por ejemplo, de la Fundación Amancio Ortega— pongan en lo alto de la lista los hospitales donde no existe este servicio para que se pueda llevar a cabo, que se tenga en cuenta que hay posibilidades en hospitales que existen ya.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Como decía, sorprende, al final, esta reducción de los recursos y preocupa porque contradice la política que estamos llevando a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, donde el presupuesto de sanidad sube. Además, hay que tener en cuenta la complejidad del archipiélago, con todos los servicios multiplicados por todas las islas, con el transporte entre islas; en definitiva, con toda esa complejidad y con la colaboración, como no puede ser de otra manera, de los hospitales de referencia en la península. Creo que se tiene que reforzar esa colaboración del sistema sanitario que permite optimizar recursos, pero no tenemos que perder nada, y eso es en lo que haría hincapié. En las Illes Balears apostamos por crear la Facultad de Medicina y preparar a nuestros profesionales, pero les tenemos que dar estabilidad y la capacidad de poder desarrollar su carrera profesional en nuestro territorio. Por eso le pido que redundemos en el esfuerzo; que el personal sanitario que ha dado tanto en esta pandemia, algo que agradecemos, pueda consolidarse en el sistema sanitario. No es que el sistema sanitario haya recibido muchísimo refuerzo durante la pandemia, es que veníamos de una situación muy mala. En general, el sistema sanitario del Estado español tenía prestigio por la calidad de sus profesionales, pero faltan muchísimos, y la pandemia lo ha puesto en evidencia. Hemos podido contratar muchísimos profesionales con todos estos recursos extraordinarios, y ahora, la mejor manera de agradecer su trabajo es que se puedan quedar en el sistema porque habrá que realizar muchísimas peonadas para recuperar estas listas. No podemos obviar que la pandemia ha generado un montón de enfermedades, un montón de retrasos hospitalarios, y que vamos a tener que sufrir sus consecuencias durante los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fragoso Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, es la primera vez que veo a un secretario de Estado contento con las cifras de su presupuesto, cuando ha bajado en 500 millones. La veo absolutamente satisfecha. ¿Cree usted que es suficiente la dotación de su ministerio? ¿Cree necesario ese fondo que han pedido las comunidades autónomas para seguir financiando los gastos extraordinarios derivados de la pandemia, que hoy la variante ómicron ha puesto de manifiesto que sigue teniendo necesidades que cubrir? ¿O no cree necesario ese fondo? Hay que huir de la propaganda e ir a realidad, y la sanidad sin duda ha sido uno de los grandes pilares que han permitido a la sociedad española seguir creyendo que teníamos futuro porque creíamos en todo el personal sanitario. Sin embargo, el éxito de la sanidad no puede estar en sacrificar a los profesionales, exprimirlos todavía más, y después venir al Senado a decir que estamos muy contentos por contar con 500 millones menos.

Ha hablado, por ejemplo, del Plan de atención primaria, y planteaba que era una de las prioridades de los fondos comunitarios. ¿Usted se siente satisfecha de que de los Fondos de reconstrucción —27 000 millones este año, mil más que el año pasado—, el Ministerio de Sanidad solo reciba el 2,2 %, excluidas las vacunas? ¿Cree que es suficiente? Porque eso nos lleva a que el plan de acción primaria tenga 900 millones menos, un 80 % menos.

Por último, por plantearle alguna cuestión, a ver si me puede responder a alguna de ellas, le haré dos últimas reflexiones. Una. ¿Cree que es suficiente el mecanismo de compensación entre las comunidades autónomas para la asistencia sanitaria? Porque el Tribunal de Cuentas ha dicho no solo que es ineficiente, sino que, además, es insuficiente. Insisto, ¿cree que es suficiente? ¿O de esos 500 millones que le han quitado del presupuesto no vendría mal dotar algo más el fondo de compensación entre las comunidades autónomas? A lo mejor no les vendría mal. Y, dos. Señora secretaria de Estado, ¿qué papel debe jugar usted? Si al final va a dejar en manos de las 17 comunidades autónomas la pandemia y la crisis sanitaria que se vive, hasta el punto de que tienen que acudir a sus tribunales superiores de justicia y después ir al Supremo para ver si consiguen que se homologuen las necesidades en España, ¿para qué vale una Secretaría de Estado de Sanidad? ¿Usted no cree, sinceramente, que hace falta ya en este país una ley de pandemia que nos permita a todos coordinar la actuación para que podamos salir juntos de la crisis y todos con las mismas medidas?

Esas son las cuestiones que de verdad hay que plantear y no venir a decir lo contenta que está a pesar de que tiene 500 millones menos.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, señor presidente.

Señorías, estos presupuestos son los que refuerzan las capacidades del Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la pandemia y a futuros desafíos, como ha dicho la señora secretaria de Estado, y frente a esto, la irresponsabilidad de la oposición; irresponsabilidad que continúa diciendo no, como ya hicieron el año pasado, a estas cuentas. Porque, señora secretaria, al igual que en el ejercicio 2020/2021, estas cuentas pretenden blindar el Estado del bienestar en materia sanitaria, garantizando el derecho a la protección de la salud de toda la ciudadanía, y, como ha dicho usted, también a la equidad y a la justicia social en el acceso universal a la atención sanitaria.

Cuando gobernamos los socialistas, trabajamos para fortalecer el Estado del bienestar, incrementando la inversión social para avanzar hacia una sociedad más cohesionada y con menos brechas. Se han destinado 6600 millones de euros a políticas sanitarias, señorías, sin tener en cuenta lo destinado a la adquisición de vacunas, porque actualmente necesitamos menos vacunas; en total, se ha invertido un 11 % más en salud, mediante la renovación de equipos de alta tecnología; también se ha impulsado el plan Inveat, con 395,9 millones de euros, que permiten incrementar la supervivencia y la calidad de vida del paciente, que es por lo que estamos aquí todas y todos, para trabajar por y para los pacientes, y no para utilizar los Presupuestos Generales del Estado como una herramienta más para hostigar al Gobierno de España; el impulso de la Estrategia de salud digital, con 165 millones de euros; 5 millones para la Red de vigilancia en salud pública y, en lo referente a la atención primaria, ya ha explicado la secretaria de Estado, doña Silvia Calzón, el trabajo para el desarrollo del marco estratégico de atención primaria.

Quiero también preguntarles, señorías del Partido Popular, ¿cuál era su apuesta presupuestaria para mejorar la atención a la salud mental? Se lo digo yo: ninguna. En cambio, este Gobierno considera esta política un objetivo estratégico del Ministerio de Sanidad, dotando, como ha dicho doña Silvia Calzón, con 100 millones de euros, en tres años, un plan para abordar de manera urgente el impacto de la COVID en la salud mental de la población.

Quiero también poner en valor la creación e incorporación de la especialidad de psiquiatría infantil y de la adolescencia en la formación sanitaria especializada. Señorías del Partido Popular, no fueron capaces ni de acordar con las comunidades autónomas un documento que actualizase la estrategia de salud mental.

Voy terminando, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, por favor. Vamos mal de tiempo.

La señora CARMONA DELGADO: Brevemente, voy a decir una última frase: este Gobierno cree en una sanidad cada vez más cohesionada, equitativa, en una recuperación justa, y en esa senda, señorías, caminamos con estos presupuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno la compareciente, la señora secretaria de Estado de Sanidad.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD (Calzón Fernández): Muchas gracias, presidente.

Señor Marín Gascón, precisamente la puesta en marcha de un Centro Estatal de Salud Pública nos va a permitir dar cumplimiento también a lo que debe ser el abordaje *one health* y al trabajo en red. En cuanto a la especialidad de enfermedades infecciosas, al igual que la reivindicación sobre la creación de otras especialidades médicas, como saben, en estos momentos, vamos a definir cuáles deben ser las reglas, las normas, para la creación de nuevas especialidades y para la creación de áreas de capacitación específica. Este asunto se tratará, precisamente, en el interterritorial ordinario que celebraremos mañana.

Señora Martín Larred, estoy totalmente de acuerdo con usted en la necesidad de un enfoque y de una mirada no solo hacia los tratamientos y hacia los cuidados, sino también hacia la prevención de la enfermedad y sobre todo hacia la promoción de la salud, la prescripción, por ejemplo, y la identificación de activos en salud.

Me va a permitir el presidente que me extienda un minuto para resaltar, en cuanto al convenio firmado con la Fundación Amancio Ortega y la importancia, la trascendencia, de esta donación —se trata de una donación de 280 millones de euros para nuestro país—, que la protonterapia es una modalidad de radioterapia que permite una radiación más localizada y, por tanto, irradia menos el tejido sano, hace

menos daño; esto es especialmente importante en los largos supervivientes, es decir, en los niños y niñas con cáncer. En España, hoy en día, no hay ni un solo equipo de protonterapia en un hospital público en todo el territorio nacional. Desde hace relativamente poco, hay dos equipos en la privada, localizados en Madrid. Y este plan de implantación nos va a permitir disponer de 10 equipos repartidos por todo el territorio y acercar esta terapia a niños, niñas y a sus familiares.

Sé que me queda solo un minuto, pero no me puedo callar y dejar de responder a la intervención del señor Frago Martínez. Intentaré hacerlo muy rápido. Señoría, como todo el mundo sabe, usted es economista, las necesidades en salud son infinitas y los recursos siempre son limitados. Cualquier persona que se dedica a la gestión sanitaria, lógicamente, quiere disponer siempre de más recursos. Pero creo que no le debo permitir que me acuse de lo que ha dicho al principio en su intervención. No manejen las cifras así. La señora Carmona se lo ha explicado perfectamente. La dotación prevista para la compra de vacunas de este año no va a llegar a la mitad o va a estar en torno a la mitad de la previsión o del gasto final que tuvimos que realizar el año pasado; un gasto que es, por otra parte, la mejor inversión, sin ninguna duda, que ha hecho este Ministerio de Sanidad. La mejor, sin duda. Incuestionable. *(Aplausos)*. Creo que es incuestionable que el gasto en vacunas nos ha colocado donde estamos, abiertos a la esperanza. Por fortuna, este año, y aunque tenemos prevista la posible adaptación a nuevas variantes, *booster* en determinados grupos de población, incorporación probablemente de otras edades —como las pediátricas, etcétera—, afortunadamente, el gasto será necesariamente menor.

Ustedes han tenido responsabilidades políticas. En 2021, el presupuesto nacional de esta secretaría de Estado era de 432 millones, y hablo de presupuesto nacional. Este año son 1464 millones. Creo que nunca, incluso cuando ustedes tuvieron responsabilidades de Gobierno, nadie hubiera pensado conseguir administrar este presupuesto en sanidad.

Por último, presidente, muy breve, le diré que ha hecho referencia a la compensación del Fondo de cohesión sanitaria —le sonará bastante, ¿verdad?— pues bien, tuvo naturaleza extrapresupuestaria desde 2003, y nosotros cambiamos esa naturaleza el año pasado, en 2021. En fin, como dice el refrán: hechos son amores y no buenas razones. Los datos lo dicen todo, así como quién realmente se toma en serio el Fondo de cohesión sanitaria, además de la importancia de la compensación a las comunidades autónomas, especialmente en el caso de los CSUR que, como todos saben, dan asistencia a pacientes con patologías sumamente complejas y que requieren un alto grado de especialización.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia, señora secretaria de Estado de Sanidad, doña Silvia Calzón Fernández, en nombre de la Comisión de Presupuestos. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000773)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000847)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000924)

AUTORES: EGEE SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000955)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES, D. ROBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000994)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia, en este caso, del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones e infraestructuras digitales, don Roberto Sánchez Sánchez, al que le doy la bienvenida en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Tiene una primera intervención el señor secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras digitales, por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Buenos días, señor presidente. Señorías, muchas gracias.

Acudo hoy a esta Cámara para informar sobre las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales para el ejercicio de 2022. Estos son unos presupuestos destinados a fortalecer el Estado del bienestar y apoyados en el aprovechamiento de las oportunidades que brinda la transformación digital, un eje central del plan de recuperación, que dedica a ello casi el 30 % de su presupuesto.

Entrando ya directamente en las cifras, el importe total asciende a más de 1422 millones de euros, lo que supone un incremento del 23 % sobre el presupuesto del ejercicio 2021. Como el año pasado, está dividido en dos grandes bloques: el presupuesto ordinario, que se corresponde con el servicio 12, dotado con 55,36 millones de euros, y el presupuesto para ejecutar las acciones del plan de recuperación, servicio 50, con 1367,3 millones de euros.

En el servicio 12, que es el presupuesto ordinario, con el que desarrollamos las funciones de gestión de las telecomunicaciones y las funciones habituales o base de la secretaría de Estado, tanto en telecomunicaciones como en el sector audiovisual, incluimos la gestión y planificación del espectro radioeléctrico, el seguimiento e inspección de las redes, la atención a los usuarios y consumidores de los servicios de telecomunicaciones, o el seguimiento y control de los servicios audiovisuales, entre otros. De manera detallada, los 55,36 millones del servicio 12 se reparten de la siguiente forma: en el capítulo 1 se produce un ligero incremento del 3,24 %, hasta los 19,61 millones de euros; en el capítulo 2, gastos corrientes, el 1,64 %, con un incremento de 1,15 millones de euros; en el capítulo 4, transferencias corrientes, asciende a 2,8 millones de euros, con un ligero incremento derivado de la participación en organismos de normalización técnica e internacionales; en el capítulo 6, inversiones reales, el presupuesto asciende a 17,9 millones de euros, con una disminución del 6,54 %; el capítulo 7, transferencias, se mantiene estable, en 8,35 millones de euros, y se dedicará a subvenciones de apoyo al desarrollo y digitalización para el sector audiovisual, principalmente, y el capítulo 8, con 5 millones de euros, para complementar las convocatorias del plan audiovisual con líneas de préstamo dedicadas a Enisa y al fondo Ibermedia.

Continúo con el servicio 50, plan de recuperación. Aquí tenemos dos grandes bloques de actuación: la extensión de la conectividad de alta velocidad para empresas y personas, y el impulso del despliegue de la tecnología 5G. El presupuesto del servicio 50 asciende a 1367,3 millones de euros, todo en transferencias del capítulo 7. Se destinan 736 millones de euros para conectividad y 631,3 millones para la tecnología 5G. En el primer bloque están incluidos en el Plan para la conectividad de personas, empresas y territorios, que se presentó en 2020, y que desarrolla la Estrategia digital 2025, cuyo objetivo principal es, como saben, garantizar una conectividad digital, al menos a 100 megabits por segundo, para el 100 % de la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas. Este es un objetivo alcanzable, ya que según el informe DESI europeo, España es el tercer país con mejor cobertura

de banda ancha de alta capacidad. Para el 92 % de la población española en su conjunto, incluso en zonas rurales, la cobertura es ya del 65 %. A los 250 millones de euros de la convocatoria Único-Banda ancha efectuada en este año, añadiremos en el año 2022, 256 millones de euros para desarrollar esas nuevas medidas, con objeto de avanzar en la extensión de la banda ancha. Con ellas, ya estaremos muy cerca del cien por cien. También se incluyen otras actuaciones del plan de recuperación destinadas a la mejora de la conectividad en empresas y polígonos industriales, Único-Empresas, 25 millones; bonos de conectividad a colectivos vulnerables, Único-Bono social, 10 millones de euros; ayudas para proyectos de infraestructuras comunes de edificios, Único-Edificios, 40 millones; y, además hemos reservado 125 millones de euros en el presupuesto que se gestionarán directamente para proyectos de conectividad singulares, para dar soporte a la digitalización sectorial. Por último, en este bloque impulsaremos el desarrollo de la participación de España en los proyectos europeos de interés común de carácter disruptivo, con un presupuesto de 250 millones.

El segundo bloque, y voy terminando, dedica 631,3 millones de euros para acelerar el despliegue de la tecnología 5G en nuestro país. No les voy a hablar del potencial transformador de esta tecnología ni de la importancia que concedemos a que se despliegue de forma acelerada en nuestro país, también en el ámbito rural. Tenemos previsto poner en marcha convocatorias Único-5G redes, para acelerar el despliegue de la red, así como un programa que promueva el uso de 5G en proyectos tractores de digitalización sectorial Único-5G servicios, y que abarcará tanto casos de uso en el sector público como en el sector privado.

Concluyo. En el año 2022 daremos continuidad a lo ya iniciado y al desarrollo pleno del plan de recuperación con las medidas que acabamos de presentarles, que tienen con más detalle en los propios presupuestos, y que configuran unos presupuestos para una recuperación justa, transformadora y que no deje a nadie atrás.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces de menor a mayor, por tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, señor presidente. Muchas gracias por sus aclaraciones, señor Sánchez, y bienvenido al Senado.

Respecto a los planes de desarrollo del Plan Único y Plan Único-5G, quiero preguntarle cómo se va a desarrollar la implantación del 5G en el medio rural hasta 2025, si teniendo en cuenta la discriminación por razón de población; es decir, en aquellas poblaciones de más de 20 000 habitantes. Quiero recordarle que la responsabilidad de que la cobertura del 5G llegue a todos los territorios no corresponde a la empresa privada, sino a la administración, y le pregunto por qué la administración no asume esa responsabilidad en los territorios en los que la empresa privada no va a extender la cobertura de 5G.

En cuanto al Real Decreto 1040/2021, de 23 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a centros y fundaciones públicos de investigación y universidades públicas españolas para la realización de proyectos innovadores en el despliegue de las tecnologías 5G avanzado y 6G en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para Teruel. Existe es interesante que se abran centros de universidades en la España vaciada porque ahora no queda claro dónde van destinados. Y mi pregunta es en qué medida esta legislación va a territorializar las inversiones para estos centros universitarios en la España vaciada.

Por último, no queremos que nos hable de porcentajes de población con accesibilidad a banda ancha, porque ese 5 o 10 % de banda ancha siempre corresponde a las personas que viven en la España vaciada e implica muchos territorios sin accesibilidad. Hablemos de porcentaje del territorio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente. Señor secretario de Estado, bienvenido a esta comisión.

Centraré mi intervención en dos aspectos. El cambio de modelo económico en las Illes Balears pasa por tener unas buenas comunicaciones, por ofrecer nuestra especialidad de servicios turísticos digitales a otros territorios, a otros países, por estar presentes en el mundo desde unas pequeñas islas, y quiero preguntarle sobre las infraestructuras de conexión de la red que permite estar conectados con la península

y con el mundo, si estas infraestructuras están en su límite de capacidad, si hay margen para crecer y si hay margen para asumir toda esta nueva demanda que se está actualizando. Soy consciente de que hay desconexiones de red eléctrica que pueden incorporar también en sus conexiones más banda ancha, pero me gustaría conocer directamente de usted esa preocupación, porque si estamos centrando el modelo económico en este cambio y no tenemos las infraestructuras básicas, va a ser un fracaso.

Por otro lado, usted sabe que para Mès per Mallorca, en las Illes Balears, el catalán es una lucha cotidiana, para mantener nuestra lengua y nuestra identidad, y para eso es importante la reciprocidad entre las televisiones públicas IB3, TV3 y À Punt. Muchas veces se alude a problemas técnicos en los múltiplex para decir que no hay espacio de banda para hacer posible esa reciprocidad. En las Illes Balears ahora mismo recibimos TV3 como la reciben en China, en Japón o en cualquier parte del mundo, y me parece ilógico dado que somos un mercado lingüístico común. Por tanto, le pregunto dos cosas. La primera es si las Illes Balears disponen de infraestructuras clave para este desarrollo digital básico; me estoy refiriendo directamente a la capacidad de conexión de banda ancha para cubrir la gran demanda que tendremos por la economía que está emergiendo y los nuevos consumos que vamos a desarrollar. Y, la segunda, sobre la reciprocidad de las televisiones públicas del País Valencià, Catalunya y las Illes Balears.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchísimas gracias, presidente. Muy buenos días, señorías. Muchísimas gracias, señor Sánchez, por su exposición.

Antes de nada, quiero felicitarle, como un colegiado más, por el reconocimiento que ha recibido recientemente del Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones, en Madrid. Felicidades.

Por ser breve y cumplir los tiempos, no voy a entrar en cifras, haré una valoración global, porque viendo los análisis de las diferentes entidades sobre estos presupuestos, parece ser que no se van a cumplir los parámetros globales. Entiendo que no es un problema de esta secretaría de Estado, pero tengo mis dudas de que puedan cumplirse estos presupuestos después de leer dicha valoración.

Quiero plantearle tres cuestiones. En primer lugar, las leyes que están en su secretaría de Estado —la Ley de telecomunicaciones, la Ley audiovisual y la Ley de ciberseguridad en lo que corresponde al apartado 5G— se están retrasando, y me gustaría saber, dado que la Unión Europea penaliza esos retrasos —de hecho, este Gobierno ya ha sufrido algunas penalizaciones o multas— si han contemplado el importe económico por el que podrían ser multados.

En segundo lugar, cuando hablamos de la brecha digital nos referimos a las diferencias entre los pueblos y las ciudades, pero me gustaría también que no existiesen brechas digitales entre comunidades autónomas. En este sentido, leíamos hace unos días que se iban a destinar 16 millones de euros para investigar el 5G y el 6G a una entidad que promueve Cataluña como país digital, y me gustaría que ese reparto de los fondos se distribuyese también entre las diferentes comunidades autónomas, y que no existiese esa brecha.

Y, en tercer lugar, está muy bien hacer los presupuestos, pero luego hay que ejecutarlos. Hablábamos de un bajo grado de ejecución, y un análisis de Ernst and Young dice que los gestores públicos carecen de información para ejecutar los fondos que vienen de la Unión Europea. Su secretaría de Estado tiene muchos frentes abiertos, cuenta con poco personal, y me gustaría saber si podría ser un problema para ejecutar este presupuesto.

Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señor Sánchez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero expresar el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista al señor secretario de Estado por ese merecidísimo premio de Ingeniero del año 2021.

Señorías, estamos ante unos presupuestos de país que abordan la recuperación económica justa para España en clave digital; unos presupuestos transformadores que nos permitirán seguir trabajando y diseñando la España del futuro mediante la modernización de nuestro tejido productivo en la transición hacia una auténtica economía digital sostenible e inclusiva. Estos presupuestos no solo recogen proyectos

del presente, sino, sobre todo, sientan las bases del futuro, abordando las brechas que aún existen, como la territorial, la socioeconómica, de género o por edad.

Para el Gobierno de España, la digitalización actúa como dique de contención de la desigualdad, y en el caso de esta secretaría de Estado, se impulsa el sector de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual, se despliegan infraestructuras y servicios que garanticen la conectividad de los ciudadanos y de las empresas en todo el territorio, y, para ello, se han presentado unos presupuestos que ascienden a 1422 millones de euros.

Señorías, en estos dos años, la diferencia de cobertura a 100 megabytes por segundo entre zonas rurales y urbanas ha descendido en 17 puntos, y esto es gracias a la apuesta firme de este Gobierno y de esta secretaría de Estado. Además, es fruto de un presupuesto realista, responsable y ejecutado prácticamente en su totalidad en un tiempo muy difícil porque los reglamentos del plan se han aprobado precisamente este verano.

Gobernamos para llevar a cabo una recuperación justa que no deje a nadie atrás, y ejemplo de esto es el programa Único, donde las subvenciones han llegado a zonas de más de 4500 municipios. Con estos presupuestos seguimos trabajando para garantizar que la banda ancha ultrarrápida llegue a todo el territorio, para lo que se destinan 736 millones de euros. Además, son partidas que, sin lugar a duda, mejorarán las oportunidades laborales y personales de nuestro país, especialmente en las zonas rurales. Y también hay 631 millones para el despliegue de la tecnología 5G.

Señorías, finalizo. Estamos en un momento clave en el que tenemos la oportunidad de hacer transformaciones profundas. Tenemos la capacidad, los recursos y el liderazgo. Este Gobierno cumple y mira por lo mejor para nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por un tiempo de cinco minutos, responde el compareciente, el señor secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): Muchas gracias. Muchas gracias por sus intervenciones, que considero muy constructivas, y también por su tono. Intentaré responder a todas ellas.

Con respecto a cómo avanzar en el medio rural en el despliegue del 5G y de la intervención pública, justamente lo que estamos haciendo con los programas Único-Banda ancha y lo que haremos con el Único-5G redes, es intervenir en aquellos sitios en los que hay que acelerar el despliegue porque la propia dinámica de los operadores lo llevaría muy lejos. Por supuesto, esto se va a referir, sobre todo, a actuaciones en el ámbito de las poblaciones de menos de 20 000 habitantes, porque para las de más de 20 000 habitantes tienen una obligación formal que se estableció en la licitación de la banda de 700 megahercios.

En cuanto a la relación con las ayudas que se otorgan para el desarrollo de proyectos de 5G avanzado de I+D, obviamente, no hay reparto territorial de ninguna naturaleza en este tipo de convocatorias. Estos son programas de I+D avanzada y, como en el caso del resto de programas de I+D avanzada, las ayudas se establecen en función de los criterios de excelencia de los centros de I+D, en este caso, de las universidades públicas. El criterio de excelencia viene fijado por su actividad en los programas europeos de I+D en este ámbito tecnológico.

También se ha hablado de cómo avanzar en las infraestructuras de red, en el caso de las Islas Baleares. Para nosotros también es una gran preocupación, incluso en nuestra secretaría de Estado estamos muy pendientes de favorecer el despliegue de cables submarinos porque, justamente, a partir de ellos se podrá transmitir el elevado volumen de datos que supone esta sociedad digital en la que estamos inmersos. Y, aunque se ha formulado una pregunta que no tiene nada que ver con los presupuestos, voy a intentar tranquilizarles —porque creo que es bueno en estos tiempos intentar tranquilizar—, su preocupación sobre la reciprocidad está resuelta en el Proyecto de Ley general de comunicación audiovisual que aprobó ayer el Consejo de Ministros, en la que se establecen las condiciones para hacer esas transmisiones sin necesidad de que haya reciprocidad plena.

Agradezco mucho las felicitaciones por el premio que me han concedido nuestros compañeros de profesión; muchísimas gracias. Nosotros vamos a ejecutar las actuaciones previstas en los presupuestos. Se hablaba de parámetros globales, pero no sé cuáles son los parámetros globales. En el ámbito concreto de nuestra secretaría de Estado, desde luego, vamos a tener una buena ejecución en este ejercicio. Siempre digo que este es un gran reto, pero los retos hay que afrontarlos con profesionalidad, con rigor

y con ilusión. En este momento, el conjunto de la secretaría de Estado está conformado por un equipo humano excelente, capaz de afrontar estos retos, y todos debemos felicitarlos por ello.

Se ha hecho referencia a un informe de Ernst and Young, pues bien, las medias no siempre se basan sobre muchos parámetros, sino que son consideraciones generales. En nuestro caso, sinceramente creo que estamos en la mejor disposición para poner en marcha todos estos programas que realmente van a transformar nuestro país. En ello estamos.

Contestando también a una pregunta muy puntual, no tenemos prevista ninguna partida presupuestaria específica para hacer frente a las posibles demandas de la Unión Europea por incumplimiento en la trasposición de las dos directivas. Llegaremos a tiempo antes de que eso se produzca, y en buena medida será gracias a ustedes, porque estas dos leyes están ya en tramitación parlamentaria.

Por último, muchísimas gracias a la senadora del Grupo Socialista por su felicitación por el premio que he recibido. Déjenme decirles simplemente que considero que este premio en realidad lo es para el conjunto de la secretaría de Estado, gracias al buen hacer de sus profesionales, aunque solo el que encabeza la secretaría de Estado es visible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un turno de portavoces por un tiempo de dos minutos.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Muchas gracias por sus aclaraciones, señor Sánchez.

Respecto a las grabaciones audiovisuales, ha sido evidente su auge en la provincia de Teruel en el último año, y me gustaría saber si existe algún plan enfocado a la potenciación de zonas despobladas para grabación de audiovisuales.

En cuanto a los proyectos tractores audiovisuales que ha comentado, quiero consultarle dónde serán ubicados, si tienen prevista alguna distribución o todavía no lo han contemplado. En nuestro caso, el aeropuerto de Teruel ya se puede considerar uno de los platós más utilizados en el último año y me gustaría que se tuviera en cuenta. Sabemos que, a través del Gobierno de Aragón, Film Commission está apoyando este proyecto, pero ¿lo ha tenido en cuenta su ministerio?

También le doy la enhorabuena por el premio. Me parece importante el trabajo que están realizando con escuelas de ingenieros. Es cierto, como usted ha dicho, que la implantación de esas ayudas se enfoca en las universidades con excelencia y, en este sentido, me gustaría que supiera que hemos estado en contacto con diversas escuelas de telecomunicaciones que quieren hacer colaboraciones, y que nosotros también apoyaremos esa extensión hacia el medio rural.

Con referencia a la banda ancha, ha comentado que hay una extensión del 65 % en el medio rural. No sé si ese porcentaje es el que le han aportado las compañías, pero en el último año, mi compañero, el senador Egea y yo, hemos llevado a cabo, junto con otros compañeros del movimiento ciudadano Teruel Existe y el Colegio de Ingenieros de Aragón, un proyecto de estudio de conectividad por todas las carreteras de la provincia y hemos encontrado zonas extensas sin nada de cobertura, que no permite ni llamar al 112 en caso de accidente. Por esa razón, ya no le pido, le ruego, como uno de los miles de usuarios del medio rural con menos de un mega de subida, que está por debajo incluso de lo que marca la ley, que se fije como primer punto en su agenda la extensión de la banda ancha y la conectividad con un mínimo básico universal de 100 megas para todo el territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente. Gracias, señor secretario de Estado.

Usted ha dicho que no tenía que ver con mi pregunta referente a los múltiplex y que esta cuestión ha quedado aclarada en la Ley audiovisual, pero la Ley audiovisual sí tiene mucho que ver con estos presupuestos. En este sentido, el incumplimiento de los acuerdos con Esquerra Republicana puede generar mucho debate y esto va a ser muy interesante porque a lo mejor se abre la oportunidad de que se aprueben algunas enmiendas en el Senado, que los presupuestos lleguen vivos y pueda haber debate.

Y por eso le pregunto, ¿la cuota del 6 % afecta a Netflix, a HBO, a las grandes plataformas o solo afecta a plataformas del Estado español, como Filmin, que ya cumple, por cierto, el 6 % en catalán? ¿Han

puesto en riesgo los acuerdos o han tangado —perdonen la expresión— a Esquerra Republicana con esta negociación? ¿Qué vamos a poder acordar para arreglar este tema?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señor Sánchez, por sus aclaraciones.

Como hemos demostrado hasta ahora en el Grupo Popular, cuentan con nuestro apoyo para avanzar. Tenemos claro que tanto el presente como el futuro vienen de la mano del conocimiento, de la digitalización y de la transformación digital, para hacer un país más conectado, más competitivo, más productivo, y ahí es donde estaremos. Quiero resaltar la importancia del consenso para llevar adelante estas leyes de su secretaría de Estado, esa seguridad jurídica, que al fin y a la postre, genere inversión y empleo, que es lo que todos buscamos. Por lo tanto, cuenta con nuestro apoyo para llevar adelante esa Ley general de telecomunicaciones, la Ley audiovisual y la Ley de ciberseguridad, en el apartado que le corresponde del 5G a esta secretaria de Estado, siempre y cuando, lógicamente, no haya determinadas concesiones, dentro de la lógica de sacar adelante esas leyes y que sean buenas para nuestro país.

Además, quiero pedirle dos cosas. Por un lado, que se avance en el tema de territorios rurales inteligentes. Hablaba de esa brecha entre los pueblos y las ciudades. En este sentido, en el Senado hemos avanzado y hemos aprobado casi por unanimidad iniciativas para que no solamente lleguen esas infraestructuras y las comunicaciones a los pueblos, que es importante, sino para establecer servicios en ellos: servicios educativos, servicios sanitarios y servicios turísticos que, al fin y a la postre, generen también empleo en los pueblos y fijen esa población.

Y, por otro, hay que trabajar en todos aquellos puntos —viene también reflejado en los presupuestos— que están relacionados con lo audiovisual para atraer talento que genere nuevas oportunidades de negocio e, igualmente, empleo, tan necesario en nuestro país, sobre todo para los jóvenes, para que tengan la libertad de desarrollar su proyecto de vida y tener familia e hijos o lo que corresponda y que este país siga creciendo.

Muchísimas gracias, señor Sánchez. Cuenta con nuestro apoyo, y confío en que esos presupuestos se ejecuten como usted dice. Quedo a su disposición.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Estamos ante unos presupuestos de país que abordan la recuperación económica justa en clave digital. Sin lugar a dudas, el reto es enorme, pero solo las personas valientes afrontan este tipo de cambios, y usted y su equipo han demostrado solvencia, liderazgo, compromiso, voluntad y valentía; y tienen todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Estos son los presupuestos que necesitamos y que seguirán haciendo de España un país moderno, competitivo, productivo y justo. Como canaria, quiero destacar la partida de 125 millones de euros para la digitalización sectorial, para esos proyectos especiales, como, por ejemplo, la conexión de muy alta capacidad para el Instituto de Astrofísica de Canarias por el impacto socioeconómico que tiene, no solo para la ciencia española, sino también para Canarias. Nos jugamos mucho, señorías. Por eso les pido que se sumen, apoyen y ayuden a la recuperación, porque votar en contra de estos presupuestos es votar en contra de la recuperación de nuestra economía, en contra de llevar la conectividad digital al cien por cien de la población, en contra del impulso de la tecnología 5G y del desarrollo de España como polo de atracción de inversiones y talento en el sector audiovisual. En definitiva, votar en contra de estos presupuestos es votar en contra de la modernización de España, es negar oportunidades a las personas y los territorios.

Señorías, hay dos formas de afrontar una crisis, la forma en que lo hizo el anterior Gobierno del Partido Popular, precarizando el empleo, recortando pensiones y expulsando a los jóvenes fuera, o como lo hace este Gobierno, con medidas para todos y todas, porque con estos presupuestos ganamos todos: ganan la juventud, las mujeres, los pensionistas, las pymes, los autónomos, la clase media y la clase trabajadora.

La reconversión industrial de Europa pasa por la transformación digital, y este Gobierno quiere aprovechar todas las oportunidades que nos brinda la digitalización. Estos presupuestos destinan recursos y son importantísimos por su carácter transformador y transversal, y animo a los grupos a dialogar para sacar adelante en el menor tiempo posible las reformas necesarias, como la Ley de telecomunicaciones o de comunicación audiovisual. Estoy convencida de que ninguno de ustedes está en contra de estos presupuestos, unos presupuestos para cerrar la brecha territorial, apostar por la igualdad y fomentar la cohesión.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra ya las intervenciones el compareciente, el secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES (Sánchez Sánchez): De nuevo, muchísimas gracias por sus intervenciones.

Simplemente quiero resaltar de manera muy breve que nuestro principal punto de la agenda es conseguir que el cien por cien de la población en España, independientemente del lugar del territorio en el que se encuentre, tenga conexiones a 100 megabits por segundo, y dedicamos muchos recursos económicos y talento, diría yo, para poder ponerlo en marcha. Y lo mismo con el 5G.

Es verdad que, aunque digamos que tenemos el 65 % en zonas rurales —somos el país más avanzado de Europa en zonas rurales—, todavía nos queda algo que hacer, y precisamente en el Plan de recuperación tenemos un plan para cumplir con ese objetivo, de tal manera que, no solamente hoy, sino seguramente el año que viene, si vuelvo por aquí porque siga en mi puesto, les vuelva a decir lo mismo. Y todavía quedará un porcentaje de población, porque estos proyectos tardan tiempo en ejecutarse, no porque se abandonen, sino simplemente, repito, porque tardan tiempo en ejecutarse. Pero es nuestra principal preocupación. Por cierto, las cifras no son las nuestras, nuestras cifras son distintas. La cifra del 65 % es la que ofrece el DESI, el índice europeo de digitalización de la sociedad. Hemos preferido fiarnos de ese índice, porque tiene una consistencia metodológica y, además, lo hace un organismo que no somos nosotros. Ese es un punto importante.

En cuanto a las universidades en el territorio, claro que son muy importantes, lo que pasa es que yo creo que hay dos tipos de actuaciones, ambas contempladas en los presupuestos del año que viene. Una se refiere a las actuaciones de universidades para proyectos de excelencia en el ámbito de la I+D específica de esa tecnología, y hay otras actividades que están relacionadas con el uso de la tecnología. Yo creo que las actividades de desarrollo, de innovación de I+D en el uso de la tecnología 5G sí son mucho más adecuadas para desarrollar por el conjunto de universidades de nuestro país, pero las que van a desarrollar capacidades tecnológicas específicas en esa tecnología solamente son unas pocas.

No voy a entrar en una discusión, porque cuando yo comentaba que eso estaba en la Ley audiovisual lo decía simplemente para indicar que creemos haber resuelto ese problema en el Proyecto de Ley audiovisual. Esa era la referencia al porqué decía que esto es de la Ley Audiovisual, nada más.

En cuanto a los impactos indirectos que puede haber en el presupuesto, permítame decirle que por la posición que ocupo exceden de mi control.

Y muchas gracias por el apoyo mostrado por el Grupo Popular. Yo creo que, en general, todos compartimos cuál es el objetivo de país, aunque haya veces que discrepemos en la forma de conseguirlo. Pero la digitalización es muy importante, es un objetivo de país, que vaya a transformar nuestra economía es, como digo, un objetivo de país; y, honestamente, como comentaba la senadora del Grupo Socialista, tenemos en marcha un plan y unos presupuestos que contribuyen a ese objetivo con unos instrumentos de una manera muy decidida. Por lo tanto, como ella decía, y porque son los de la secretaría de Estado que yo llevo, les animaría a que los aprobasen porque van a servir para ese objetivo de país, que al final es lo que compartimos todos.

Como no quiero extenderme más en la comparecencia, les doy las gracias a todos ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, señor Sánchez Sánchez, en nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000772)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000846)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000923)
AUTORES: EGEE SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000954)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, D.^a CARME ARTIGAS BRUGAL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000993)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la comparecencia en este caso de la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, doña Carme Artigas Brugal, a la que le doy la bienvenida en nombre de la Comisión de Presupuestos.

Tiene usted una primera intervención, por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Es para mí un honor comparecer en esta Cámara para explicar el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Muchas gracias por darme la oportunidad de defender unos presupuestos cruciales para nuestro país, unos presupuestos que dan continuidad a las políticas que nos van a permitir situarnos a la vanguardia en materia de digitalización.

El Gobierno presenta unas cuentas públicas históricas orientadas plenamente a la recuperación justa, unos presupuestos transformadores para fortalecer el Estado del bienestar y profundizar en la reactivación de la economía, estimulando el cambio del tejido productivo y su reorientación hacia los grandes retos que tenemos: la digitalización, la transición energética, la igualdad y la cohesión social.

Como saben, una de las principales transformaciones de nuestro tiempo es la digital. Por tanto, pusimos en marcha la hoja de ruta para la transformación digital de nuestro país, la Agenda España Digital 2025,

de la que emanan los cuatro planes de digitalización y que vine a presentarles hace unos meses. Además, por todo ello, casi un tercio del Mecanismo europeo de recuperación y resiliencia va destinado a lo digital.

No les quepa duda de que disponemos de liderazgo y voluntad política para llevar a cabo este proceso, pero además necesitamos recursos, y es en este proyecto de presupuestos que me dispongo a presentarles donde plasmamos esos recursos; unos presupuestos de país orientados a apoyar e impulsar el tejido productivo para que la recuperación se haga en línea con los grandes vectores de transformación y modernización, como es la transformación digital.

A continuación, voy a desglosar el presupuesto total de esta secretaría de Estado para 2022, que asciende a 2969 millones de euros. Se trata una cifra muy similar a la de los presupuestos del año pasado, que ya suponían una cantidad de recursos sin precedentes para la digitalización de España. Del total del presupuesto, 419,7 millones de euros corresponden al presupuesto nacional de la Sedia, sin tener en cuenta los fondos europeos MRR. El resto, 2549,7 millones de euros, está asociado al Mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea; es decir, un 85,88 % de nuestro presupuesto corresponde a estos fondos. Con ello, esta secretaría de Estado gestiona el 65 % del presupuesto asociado al MRR del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

El presupuesto está desglosado en los siguientes seis capítulos: 22,5 millones en el capítulo 1; 17,8 millones en el capítulo 2; 3,9 millones en el capítulo 4; 582,6 millones para el capítulo 6; 2030 millones para el capítulo 7; y el capítulo 8 dispone de 311,8 millones.

Como bien saben, gran parte de la actividad de esta secretaría de Estado se desarrolla a través de la Secretaría General de Administración Digital, la SGAD, de la entidad pública empresarial Red.es y del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, el Incibe. La SGAD cuenta con el presupuesto ordinario de 52,9 millones de euros, al que se le suman 439 millones del mecanismo de recuperación; esto supone un incremento del 13,7 % respecto al presupuesto de 2021, que ya fue particularmente expansivo. El presupuesto del Incibe asciende a 186,3 millones de euros. Y, por último, Red.es cuenta con un presupuesto de 270,7 millones de euros, cantidad similar a la prevista en los presupuestos de 2021, que ya supusieron un incremento sin precedentes, del 285 %, respecto a los años anteriores.

Señorías, permítanme ahora centrarme en desarrollar los grandes bloques y principales proyectos de transformación digital de estos presupuestos. Uno es la digitalización sectorial y de pymes. Me gustaría comenzar por nuestras pequeñas y medianas empresas, que han dado un ejemplo de tesón y resiliencia en el periodo adverso que hemos sufrido. Por eso, tenemos el reto de acompañarlas en este proceso transformador, ya que somos conscientes de que España no será digital si no lo son nuestras pymes. La actuación más importante de este ámbito se centra en el programa Kit Digital, que presentamos justamente la semana pasada, que cuenta con un presupuesto para el próximo año, 2022, de 1388 millones de euros y que consiste en proporcionar a las pymes un conjunto de herramientas digitales básicas, disponibles ya en el mercado, para lograr impulsar a corto plazo el proceso de digitalización del conjunto de la economía.

Paso ahora a otro de los temas clave para lograr un crecimiento sostenible y empleo de calidad: el emprendimiento, porque para tener un tejido productivo dinámico y competitivo necesitamos emprendedores, a lo que destinaremos 106,5 millones de euros con actuaciones como, por ejemplo, 17 millones para la línea de préstamos a través de Enisa para apoyo a *startups* lideradas por mujeres, o 21,5 millones para actuaciones de Red.es en talento y emprendimiento digital.

El tercer bloque se centra en un activo fundamental para nuestras empresas y emprendedores: el talento. Por ello, contemplamos más de 53 millones de euros en competencias digitales destinadas a tres grandes medidas: un programa de fomento de la capacitación digital de mujeres y vocaciones científico-técnicas en la escuela, dotado con 20 millones de euros; 9 millones de euros para el desarrollo de una red de centros de apoyo a la formación digital mediante el refuerzo de las aulas Mentor; y el programa UniDigital, dotado con 14 millones para dar recursos a nuestras universidades.

Como cuarto eje permítanme citarles otro activo fundamental para nuestro tejido productivo: la inteligencia artificial y la economía del dato. Los datos, absolutamente imprescindibles para el funcionamiento de la inteligencia artificial, son el principal activo del siglo XXI. Por ello, vamos a dedicar estas partidas: 175 millones de euros, para espacios de datos sectoriales, 55 millones de euros, para la integración de inteligencia artificial en la cadena de valor, y 43 millones, para convocatorias de proyectos de innovación e inteligencia artificial.

Me queda poco tiempo, por lo que voy a ir rápidamente. Es importante el siguiente programa, de transformación digital del sector público, al que dedicaremos 408,4 millones de euros. Importantísimos también son los derechos digitales, al tratarse de uno de los pilares sobre los que se asienta la transformación digital de España, y para ello vamos a destinar 4,5 millones de euros a actuaciones como el fomento del humanismo tecnológico y a la difusión de la Carta de derechos digitales.

Terminaré con el último pilar sobre el que se apoya la transformación digital de España: la ciberseguridad, porque sin un entorno de confianza digital es imposible aprovechar las oportunidades de la digitalización. A ello dedicaremos un presupuesto de más de 187 millones de euros.

Permítanme finalizar, señorías, resaltando que los Presupuestos Generales para 2022 son los presupuestos que necesita España para que, tras poner en marcha la transformación digital, tomemos ya velocidad de crucero. Son unos presupuestos para dar más impulso, unas cuentas actualizadas a las necesidades del presente que contemplan las inversiones necesarias para el futuro. Les pido, por tanto, que se sumen y que nos ayuden en la construcción conjunta de un futuro digital inclusivo para España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos un turno de portavoces, de menor a mayor, por tiempo de dos minutos en cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Artigas, por su intervención. Bienvenida al Senado.

Comentaba usted que ha sido publicada la resolución del Kit Digital. Bien, uno de los requisitos que se pide a las empresas solicitantes de este kit es que su facturación sea superior a 100 000 euros, y eso implica que se vayan a quedar fuera muchas pymes del medio rural. Todo ello conlleva, además, que puedan perder clientes que tienen actualmente, ya que, al digitalizarse a través de otros, el mantenimiento y el soporte también cambiarán, e incluso que algunas pequeñas empresas que digitalizan en el territorio ya no puedan ser competitivas. Una solución sería implicar a las cámaras de comercio de las provincias para que certificarán qué empresas en sus provincias pueden desarrollar estos kits. Por ello, es necesaria esa colaboración.

La transformación digital del ámbito rural pasa por extender el acceso a la conectividad y la banda ancha como servicio universal. En la España vaciada difícilmente podemos digitalizar si todavía no tenemos solucionado lo básico: la accesibilidad a internet. No nos excluyan de estos proyectos y obliguen al cumplimiento del Plan único en el medio rural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchísimas gracias, presidente.

Bienvenida, señora Artigas. Muchísimas gracias por su exposición.

Quiero indicar que en nosotros va a encontrar apoyo para avanzar en esta transformación digital de país, como hemos demostrado ya en diferentes ocasiones. Comparto su visión, como también vimos en los presupuestos anteriores, de los ejes estratégicos de cara a avanzar en esa digitalización. Y me alegra ver su optimismo, porque luego las macrocifras económicas y todos los informes indican que parece que estos presupuestos son poco realistas a nivel global. Y sobre eso tengo que decirle varias cosas.

Es verdad que esos planes nos gustan, y vemos muchos planes, mucha adjetivación de esos presupuestos, pero luego la ejecución es muy baja; y es que se pueden poner muchas cifras, pero, como digo, la ejecución es baja. Y aquí va mi primera pregunta. Leíamos un informe de Ernst & Young que decía que los gestores públicos carecen de información para ejecutar los fondos que vienen de Europa. Por tanto, siendo limitados los recursos de la secretaría de Estado, quisiera saber si no existe también ese problema para poder ejecutar todos esos millones de los que nos hablan, porque donde vemos el mayor problema —repito— es en la baja ejecución que ha habido de los presupuestos anteriores y en la baja ejecución que podría haber; y así se ve por la limitación del número de personas para ejecutar esos planes. Insisto en que los planes nos pueden parecer bien, pero hay que ejecutarlos.

Y cuando hablo de adjetivación me refiero al tema inclusivo. Me ha venido a la cabeza que ayer decía la Unión Europea que, para ser inclusivos, no dijésemos feliz Navidad. Pues yo felicito la Navidad. Ya me dirá qué tiene que ver eso con ser inclusivo. Por eso me gustaría eliminar esa adjetivación.

Paso rápidamente a otros dos temas. Uno es el de la digitalización de las pymes, totalmente necesaria para ser más competitivos y productivos, como bien ha dicho usted, pero también es cierto que la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la señora Calviño, recientemente ha dicho que esas ayudas solo van a llegar a una de cada tres empresas. Quisiera que me confirmara si eso es así o hay algo

más detrás de esas declaraciones. También he echado en falta el tema de las *startups* —voy concluyendo, presidente—.

Y a nivel de emprendimiento me gustaría que esas ayudas fueran a todos los jóvenes —cuando hablo de todos los jóvenes me refiero a hombres y mujeres— y, si pudieran ser del entorno rural, mejor, porque este necesita fijar población y que los jóvenes cuenten con la libertad de tener hijos, formar sus familias, etcétera. Entiendo que esas ayudas deberían ir a todos los jóvenes, ya que, tristemente, somos líderes en la Unión Europea en paro juvenil.

Muchísimas gracias, señora Artigas. Muchísimas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente, señorías.

Señora secretaria de Estado, los presupuestos para el año 2022 son unos presupuestos para una recuperación justa que no deje a nadie atrás, abordando una recuperación económica de España en clave digital; unos presupuestos positivos para todos y todas que resuelven los problemas diarios y acometen las reformas estructurales necesarias modernizando nuestro país para apuntalar la reactivación económica.

En el caso de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, el presupuesto asciende a casi 3000 millones de euros para actuaciones que se desarrollan en los ejes de la estrategia España Digital 2025, especialmente en los ámbitos de digitalización de empresas, modelo productivo, competencias digitales, digitalización de las administraciones públicas, inteligencia artificial, ciberseguridad y para garantizar los derechos de la ciudadanía en el entorno digital.

Señorías, este es un Gobierno que cumple, y esto no son palabras huecas, es la realidad que se traslada a cada una de las acciones y en partidas presupuestarias, como la destinada a la digitalización de las pymes, con 1578 millones de euros. La digitalización mejora la productividad, permite explotar mercados que antes no se tenían o tener nuevas líneas de negocio, por lo que la digitalización de las empresas ya no es una opción, es una necesidad. ¿Se imaginan qué pasaría si las pymes de nuestro país no se subieran al carro de la transformación digital en esta cuarta revolución industrial? Por ello, quiero destacar el programa Kit Digital, recientemente presentado por la secretaria de Estado, para que esas ayudas lleguen a las pequeñas y medianas empresas que todos conocemos y vemos cómo día a día forman parte de la vida de nuestros pueblos y ciudades. Y esta transformación no la harán solas, sino que tendrán el acompañamiento de los programas Acelera Pyme y Agentes del Cambio.

Señorías, hay distintas formas de abordar una crisis, y lo que ha hecho este Gobierno es una recuperación justa para no dejar a nadie atrás, lo que se refleja en cada una de las acciones del Gobierno, también compartidas para las competencias digitales básicas, tan necesarias para fomentar la capacidad digital de las mujeres y las niñas.

Concluyo destacando, señora secretaria de Estado, que usted y su equipo han sido claves para que España lidere en Europa el debate del humanismo tecnológico y para que nuestro país tenga una Estrategia nacional de inteligencia artificial, reflejada en este presupuesto con 309,5 millones de euros. Ejemplo de este liderazgo es que se está trabajando para que España sea el país piloto para desarrollar el reglamento europeo y probarlo de la mano de las empresas. Gobernamos para aprovechar la oportunidad histórica de decidir qué país queremos ser, hacer frente a los retos sociales de las tecnologías disruptivas y transitar hacia una economía digital más productiva e inclusiva.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta la compareciente, la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Muchísimas gracias, señores portavoces, por todas sus preguntas y consideraciones sobre las políticas y los presupuestos presentados.

Creo que la portavoz del Grupo Socialista ha respondido en gran medida a buena parte de las dudas que se planteaban por el resto de grupos, pero permítanme que me detenga en algunas cuestiones concretas que se han ido apuntando.

En primer lugar, respecto a la intervención del Grupo Parlamentario Democrático, no han sido publicadas las órdenes de base, por tanto, la información que circule puede ser la filtración de algún documento; pero,

como digo, las órdenes de base no han sido publicadas, por lo que, en cuanto a los temas que usted apunta, falta ver el detalle, que sí va a salir.

Evidentemente, el primer tramo digital solo va dedicado a las empresas de entre diez y cuarenta trabajadores, con un bono digital de 12 500 euros. Hay que pensar que la empresa que dé servicio como mínimo ha facturado 100 000 —es decir, un solo cliente puede representar el 10 % de su facturación—, y bajar ese nivel podría poner en cuestión la calidad del servicio o la fiabilidad de ese proveedor. Por tanto, hay unos requisitos básicos en ese tramo de 12 500/bono por servicio, pero ya verá que en las órdenes de base finales se flexibiliza para que, si no se puede aportar esa facturación, pero se demuestra más de cuatro años de solvencia, se puedan también acreditar esas pequeñas empresas. Básicamente estamos hablando de los autónomos, de los *freelancers* que están en este entorno. También verá en las órdenes de base definitivas que estamos apoyando mucho a las pequeñas y medianas empresas, hasta el punto de que los grandes digitalizadores, a partir de cierto nivel de volumen y de empleados, se verán obligados a contratar en más de un 50 % a pequeñas y medianas empresas. Por tanto, tenemos muchísima sensibilidad para que las pequeñas y medianas empresas sean también proveedores de digitalización. Y un reflejo también de este compromiso de llegar al mundo rural —y también respondo a la pregunta del Grupo Parlamentario Popular— es que vamos a desplegar cincuenta oficinas Acelera Pyme específicas del entorno rural. Así pues, va a haber ese apoyo al entorno rural también en la digitalización. Y, por supuesto, el papel de las cámaras de comercio en las subvenciones a pymes en todo el territorio va a ser clave.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Popular, de entrada agradezco enormemente su apoyo al proyecto de país. El nivel de ejecución —lo hemos hablado muchas veces— es una gran responsabilidad. Los presupuestos han aumentado un 700 % respecto a la gestión de esta secretaría de Estado antes de nuestra llegada, para entendernos, y, evidentemente, no van a aumentar en ese 700 % nuestros recursos propios. Por eso, cuando queremos conseguir cosas distintas las tenemos que hacer de manera distinta, y hemos empezado a establecer desde un real decreto ley de simplificación administrativa hasta mecanismos de colaboración público-privada. Por tanto, estamos totalmente convencidos de que vamos a tener la capacidad de ejecutar estos fondos, sobre todo de manera finalista, porque lo importante no es gastar por gastar, no es decir: ¡Ay! Queda un mes. Tengo que gastar el presupuesto de cualquier manera. Lo que va a medir Bruselas va a ser el cumplimiento de objetivos, o sea, lo que vamos a reportar cada seis meses es cómo vamos avanzando en ese cumplimiento de objetivos. Yo diría que la secretaría de Estado tiene un gran privilegio, y es que cuenta con dos organismos, Red.es e Incibe, que nos dan muchísima flexibilidad también a la hora de ejecutar estos planes; por tanto, no vemos ningún problema en poderlo ejecutar. Sobre todo, se trata de no gastar por gastar, sino de gastar con impacto.

Por último, cuando hablamos de digitalización inclusiva nos referimos a que sea de todo el país, de toda la ciudadanía y que no dejemos ni a colectivos vulnerables ni a ningún tipo de colectivo fuera de esta transformación digital.

Y, por supuesto, feliz Navidad. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos un turno de portavoces por tiempo de dos minutos, de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larrred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su aclaración, señora Artigas.

Me gustaría también hablar de la necesidad del fomento de la educación en las competencias para el uso de las nuevas tecnologías, porque contamos con una población muy envejecida a la que no podemos terminar condenando a ser analfabetos del siglo XXI. Además, en los pueblos necesitamos poder subirnos al carro de la innovación digital como herramienta de futuro que dote de oportunidades a nuestros emprendedores. Todo esto no solo es más que necesario y urgente, sino la única forma en la que podemos encaminarnos a cerrar la brecha existente entre las áreas urbanas y rurales. Para apoyar mi argumento haré referencia al estudio de la Comisión Europea, Visión a largo plazo para las zonas rurales de la Unión Europea, donde se recogen encuestas de opinión de los ciudadanos europeos en relación al futuro. Un 93 % de las personas encuestadas señala que durante los próximos veinte años el atractivo de las áreas rurales dependerá en gran medida de la disponibilidad de conectividad digital, porcentaje que se iguala al de quienes señalan los servicios básicos, con el 94 %; y el 92 % lo sitúa en las mejoras del desempeño climático y ambiental de la agricultura. Es decir, que la disponibilidad de la conectividad digital es percibida por la ciudadanía europea al mismo nivel que los servicios básicos.

Nos gustaría saber si nuestro Gobierno sitúa a este mismo nivel de importancia los proyectos de aplicación que tienen en cuanto a agricultura y servicios de conectividad digital, además de lo que ha comentado que han llevado a cabo hasta ahora.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Puente Redondo.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Artigas, por sus aclaraciones. Deseo reiterar nuestro compromiso. El Grupo Popular tiene claro que la digitalización debe ser una palanca de cambio para hacer crecer el país y que España vuelva a ponerse allí donde se merece. Tenemos que avanzar firmemente en ese consenso, y esperemos que cumplamos con los compromisos de la Unión Europea y que no nos frene esas ayudas para la recuperación, porque parece que hay algunos temas, como avanzar en la unidad de mercado, luchar contra las disparidades educativas autonómicas o corregir la fragmentación de las ayudas regionales al desempleo, que tenemos que cumplir también para poder recibir esos fondos.

Cuenta con nuestro apoyo para todo lo relacionado con la ciberseguridad. Entendemos que también es importante la formación a los jóvenes para que sean conscientes de los riesgos que conlleva internet, así como para evitar las estafas que se pueden producir a las personas mayores. Dentro de esa formación, consideramos importante la digitalización de las pymes que hemos comentado para ser un país más productivo, más competitivo y en el que se pueda crear empleo. También, el emprendimiento, tanto de hombres como de mujeres y en el entorno rural, que es muy necesario para ayudar a todos esos jóvenes y ver si conseguimos dejar de ser líderes en esa triste cifra que tenemos en España de paro juvenil. Asimismo, hay que proseguir con la formación continua y las competencias digitales, cada vez más necesarias, y en todos los rangos de edad. Y es que en la carrera profesional de cada uno de nosotros esa formación continua es necesaria, y más aún a la velocidad a la que se están produciendo los cambios. Y sobre las *startups*, esperamos que en breve salga la ley, que se está retrasando bastante; y en cuanto entre en esta Cámara contará con nuestras aportaciones para agilizarla y que salga adelante.

Para concluir, quiero aludir a dos puntos más. En cuanto a la digitalización de la Administración pública, entendemos que también es clave eliminar trabas administrativas y burocráticas para que se puedan generar esas iniciativas y que los emprendedores puedan constituir su empresa de forma rápida. Y respecto de la inteligencia artificial y la economía del dato, varios compañeros de los que estamos en esta sala estamos elaborando un informe en el Senado respecto hacia dónde enfocarla, para que la persona esté en el centro de toda esta legislación de la inteligencia artificial y la máquina no supere a la persona. Ahí estaremos, cuenta con nuestro apoyo.

Muchísimas gracias.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Delgado Oval.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, a nadie se le escapa que hoy en día la recuperación económica de nuestro país tendrá que ser en clave digital. Tenemos el liderazgo, tanto del Gobierno como del sector privado, y los recursos para llevar a cabo las reformas necesarias. Espero también que podamos contar con el apoyo de los distintos grupos parlamentarios para ello, porque la ciudadanía no podría entender que, ante la oportunidad histórica que tenemos, no estuviéramos todos trabajando para materializar estas inversiones. Insisto en que la colaboración público-privada está siendo muy importante, y les daré un dato: para el programa Kit Digital se recabó una manifestación de interés y se recibieron más de 900 propuestas; el 74 % provenía de empresas. Todas están en la línea de colaborar. España está demostrando ser un orgullo de país, y espero que todas —todas, repito— las fuerzas políticas estén a la altura de nuestro país.

Por otro lado, aunque la situación de la mujer en el sector TIC ha ido mejorando en España, la realidad es que sigue persistiendo una brecha de género, y este Gobierno y usted, señora secretaria de Estado, tienen muy claro para qué gobernamos. No podemos dejar atrás a la mitad de la población. Por eso, en estos presupuestos, como en los anteriores, también hay partidas para cerrar esta brecha de género que aún persiste.

Señorías, no es por casualidad que España esté empezando a ser un destino de talento y de inversiones tecnológicas, y les daré otro dato: en la primera mitad del año hemos visto que más de diez compañías multinacionales han instalado en España sus centros de investigación en inteligencia artificial o ciberseguridad. Usted, señora secretaria de Estado, y su equipo han demostrado solvencia, liderazgo, compromiso, voluntad y valentía para afrontar estos cambios tan complejos y necesarios. Por todo ello, tienen el apoyo de este grupo parlamentario para seguir trabajando en un momento histórico para nuestro país.

Voy concluyendo. Además de las inversiones, el Plan de recuperación va acompañado de reformas, y una de las grandes reformas es que se tramitará el Anteproyecto de Ley de *startups*. Y aprovecho la mención que hacía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular para hacer un llamamiento a los distintos grupos parlamentarios con el fin de que sea una tramitación parlamentaria ágil, porque hay una gran demanda en el sector. En definitiva, garantizar que toda la ciudadanía disponga de competencias digitales es lo que nos va a permitir no dejar a nadie atrás en esta transformación digital, que no será posible sin la digitalización de las pymes, y también generando un marco de confianza y garantías de derechos de la ciudadanía en la nueva realidad digital.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por tiempo de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal): Muchísimas gracias de nuevo, por sus comentarios y preguntas.

Voy a referirme brevemente al Grupo Parlamentario Democrático. Señoría, como sabrá, estamos plenamente comprometidos con el desarrollo de las competencias digitales básicas de la ciudadanía, y hay programas específicos para el mundo rural y también para mujeres en el entorno rural. Prueba de ello, y también de nuestro alineamiento con el principio de la cogobernanza, es que ya transferimos 140 millones de euros a las comunidades autónomas para el impulso de actuaciones de adquisición en este tipo de competencias.

Con respecto a la conectividad, supongo que en la anterior comparecencia mi compañero, el secretario de Estado de Telecomunicaciones, habrá comentado todos los planes de despliegue del programa Único. No obstante, en Red.es también tenemos en marcha actuaciones específicas en materia de 5G para contribuir a reducir la brecha territorial, algo imprescindible para la vertebración territorial de España.

En cuanto al Grupo Parlamentario Popular, le agradezco de nuevo su compromiso. En la anterior intervención me quedó por responder a la pregunta sobre invertir en una de cada tres pymes, que había puesto en relación con las declaraciones de la vicepresidenta primera. Para clarificar este punto diré que en España hay más de tres millones de pymes y que el programa Kit Digital va dedicado a un millón de ellas —por tanto, ese es el ratio de uno a tres—, porque estas son el millón de pymes que carecen de digitalización básica. De hecho, en España, en empresas a partir de cincuenta o cien trabajadores nuestros niveles de digitalización son muy parecidos al promedio de la Unión Europea. Este primer programa Kit Digital va dedicado justamente a las de menos de cincuenta trabajadores, que son las que aún no están en esa transformación digital. Y para las empresas por encima de cincuenta trabajadores hay otros programas en el Plan de digitalización más apropiados porque son más sectoriales, de impulso al comercio y otras cosas que se despliegan desde el ámbito del Ministerio de Industria. De ahí ese ratio de uno a tres.

En relación con las competencias digitales para jóvenes, coincido plenamente en lo clave que es revertir el desempleo juvenil. De hecho, estamos preparando un plan de choque de competencias digitales para luchar contra ese desempleo juvenil. Ya se han aprobado las nuevas categorías de la formación profesional, que son tres nuevas familias: inteligencia artificial, ciberseguridad y *big data*; y también en la reforma de FP se han propuesto una serie de competencias digitales transversales para las treinta y dos familias de FP. Estamos hablando y trabajando, por supuesto, en la eliminación de trabas. Estoy totalmente de acuerdo: la Administración digital debe ser ágil. Justamente en el Kit Digital hemos desarrollado robots de RPA para simplificar el trámite burocrático. Ayer mismo se aprobó en Consejo de Ministros la Ley crea y crece, con la que se podrá crear una empresa por un euro. Y también, como decía la portavoz socialista, con la Ley de *startups* queremos convertir a España en un *hub* emprendedor y un país de atracción de primer nivel para inversores y emprendedores.

Deseo también agradecer las palabras del Grupo Parlamentario Socialista. En referencia a la brecha de género, efectivamente, no vamos a dejar atrás a las mujeres y vamos a cerrar la brecha digital de género tanto en competencias como en emprendimiento digital. De hecho, la reciente línea de emprendedoras digitales de Enisa ya se ha beneficiado de veintiséis proyectos liderados por mujeres solamente en estos dos o tres meses desde su anuncio, y hay más de cien propuestas. Por tanto, es una de las líneas que queremos seguir apoyando. Muchísimas gracias por reconocer la labor de este equipo, que trabaja de manera incansable para la transformación digital de nuestro país.

Para terminar, si me lo permite el presidente, deseo recordar que estamos hablando de cerca de 3000 millones de euros para digitalizar nuestra economía. El reto es inmenso. No les negaré que en muchas ocasiones quizá nos equivocamos, pero les puedo asegurar que nuestra voluntad, nuestro compromiso y nuestro esfuerzo, como los de todo mi equipo, son tan firmes o más que cuando llegamos. Estas cifras son los recursos que necesitamos y que seguirán acercando a España a su transformación hacia un país moderno, competitivo, productivo y justo. Permítanme recordarles que son cuentas similares a las del año pasado, que ya eran unas cifras sin precedentes para la transformación digital, y que debo seguir apoyando este impulso. Nos jugamos mucho. Como les he mencionado, les pido que se sumen y que nos ayuden, porque, señorías, votar contra estos presupuestos equivaldría a votar contra la recuperación económica de nuestro país, contra la digitalización de nuestras pymes y autónomos, en contra de apoyar a nuestros emprendedores, contra el cero de las brechas digitales, contra la modernización de la Administración pública, contra el impulso al ecosistema de ciberseguridad nacional, o contra garantizar los derechos digitales de la ciudadanía. Por lo tanto, sería votar contra la modernización de España, y estoy convencida de que ninguno de ustedes está en contra de estos ambiciosos objetivos. Estamos remando juntos en la misma dirección y aprovecharemos la oportunidad única que nos brindan estos presupuestos para hacer de España una nueva economía digital y justa. Reconstruyamos nuestro presente y diseñemos nuestro futuro para todos y todas en clave digital.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. En nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos, le agradezco su comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000794)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000839)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000867)

AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000919)

AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000949)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA, D.^a SARA AAGESEN MUÑOZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000988)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia de la secretaria de Estado de Energía, doña Sara Agesen Muñoz, a la que damos la bienvenida en esta Comisión de Presupuestos del Senado. Va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que atañe a su departamento.

Para una primera intervención, tiene la palabra la secretaria de Estado de Energía por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, secretaria.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA (Agesen Muñoz): Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Para mí es muy grato estar hoy aquí para presentar los presupuestos del año 2022 de la Secretaría de Estado de Energía como integrante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El proyecto de presupuestos que este año presentamos, como saben, es el segundo más alto de la historia. Está completamente alineado con la urgente necesidad de reactivar la economía, además de modernizar nuestro tejido productivo, y en que esto tenga impacto en todo el territorio, siendo la base esencial la transición energética y, con ello, la transición ecológica y, también, la digital.

Las cifras del presupuesto para el año 2022 de la Secretaría de Estado de Energía ascienden a 7397 millones, de los cuales yo diría que hay dos grandes partidas: la primera es el presupuesto no destinado al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, con 4521 millones de euros, y la segunda, el destinado al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, con 2876 millones de euros.

En relación con ese presupuesto no vinculado al Plan de recuperación, me gustaría destacar los siguientes mensajes generales. Primero, en el presupuesto ordinario, sin contar esas transferencias internas tanto a la CNMC como a otros organismos, hay un incremento del 5 % y asciende, en 2021, a 827 millones de euros. De ellos, destaca el importante incremento que hay de la partida presupuestaria dedicada al bono social térmico, ya que es una prioridad del Gobierno la protección de los vulnerables. Para ello, hemos venido emprendiendo distintas actuaciones y en este presupuesto también queríamos reforzar esa partida presupuestaria. Por otro lado, en ese presupuesto que no forma parte del Plan de recuperación. Tenemos transferencias y libramientos internos, con un total de 4032 millones de euros, de los cuales 3694 serán para la CNMC, que se incrementa un 2,7 %. Este incremento obedece, sobre todo, al extracoste de los territorios no peninsulares, es decir, las islas.

Por su parte, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, como saben, se estructura en cuatro ejes esenciales, que son la transición energética, la transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial. El Plan de recuperación tiene diez grandes políticas palanca y treinta componentes, todos ellos con algo muy importante: que no tienen daños sobre el medioambiente, el principio de *do not significant harm*. En este caso, saben que el 40 % del presupuesto tiene una componente verde. Nosotros, a la hora de diseñar el plan, utilizamos como base el Plan nacional integrado de energía y clima, que fue la recomendación que nos hizo la Comisión Europea y que, como ustedes saben, también fue avalado y aprobado justo antes de verano; en el caso de la transición ecológica, consideramos que se cumplen los más altos estándares.

En cuanto a la contribución de la Secretaría de Estado de Energía, hay que destacar que de todas las componentes trabajamos, especialmente, en siete de ellas, las componentes 1, 2, 7, 8, 9, 10 y 11, que pasaré a contarles un poquito más adelante. En el año 2021, por darles una referencia, teníamos la importancia de activar aquellas medidas con carácter contracíclico, es decir, que reactivaran lo antes posible la economía, con un 55 % de los presupuestos que recibía España en el caso de la Secretaría de Estado de Energía, y en tiempo récord hemos sacado numerosos programas de ayuda. Destaco el

Moves III, Moves Singulares, Moves flotas, el PREE 5000, DUS 5000, programas de autoconsumo, de almacenamiento detrás del contador, programas de climatización renovable, de renovables innovadoras. Insisto, hemos sacado muchísimos programas que ya están disponibles en todas partes del territorio.

Además, con estas actuaciones el Gobierno ha intentado que llegue a todos, a las familias, pero también a las pymes. En este caso, para el año 2022 el Plan de recuperación intensifica distintas partidas presupuestarias en nueve programas de gasto. La primera de ellas corresponde a la componente 1 y el Plan de incentivos a la infraestructura de recarga y a la movilidad eléctrica cuenta con un presupuesto de 445 millones de euros para este año 2022. El Programa de regeneración y reto demográfico, en este caso regeneración urbana, cuenta con un presupuesto de 350 millones. El desarrollo de energías renovables, innovadoras e integradas en la edificación o en distintos procesos productivos se dota con 435 millones. Sobre la energía sostenible en islas, por su carácter singular, entendimos que había que hacer un programa específico para las islas, y cuenta con 175 millones. El programa de desarrollo de comunidades energéticas para el año 2022 está dotado con 20 millones. El despliegue del almacenamiento energético se presupuesta con 289 millones. Para nuevos modelos de negocio, se contemplan 62 millones. Hidrógeno renovable se dota con 555 millones. Y el Plan de transición energética en la Administración General del Estado está dotado con 434 millones de euros.

Por último, y muy rápidamente, insisto en que para nosotros es esencial, en transición energética, hablar de transición justa. Para ello, no solo se aprobó una estrategia de transición justa, sino que se han llevado a cabo diversos convenios con las regiones que están sufriendo esa transformación. En este caso, este año hay un presupuesto de 441,63 millones, de los que 300 millones de euros se destinan al desarrollo de esas comarcas mineras del carbón mediante proyectos que generen empleo y nuevas actividades económicas en ese territorio. Además de eso, insisto en que se busca una progresión en esas zonas, que pasen de una generación basada en carbón a una nueva generación con tecnologías limpias, avanzando así en la transición energética e intentando minimizar los impactos sociales y económicos en las zonas afectadas.

En definitiva, son unos presupuestos que destinan un gran esfuerzo a la transición energética, porque entendemos que tiene muchísimas oportunidades y queremos maximizarla en este momento de plena recuperación económica. Y esperamos que estos presupuestos salgan adelante con el máximo consenso y que, además, nos permitan el trabajo conjunto.

Muchísimas gracias, señorías.

Quedo a vuestra disposición para cualquier pregunta. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Vamos a abrir un turno de portavoces de menor a mayor, y disponen de un tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenida y gracias por su intervención.

Me gustaría comentar que en el medio rural gran parte del país estamos muy preocupados por asistir a la invasión de las centrales de energías renovables en todo nuestro territorio. Y decimos invasión porque la magnitud de los proyectos excede las necesidades energéticas del país. Teruel Existe participó en el desarrollo de la Ley de cambio climático e incorporó esta problemática para que la protección del territorio y la información y participación de las comunidades afectadas deba ser norma porque la información es escasa y dificultosa, los plazos de alegaciones son muy cortos y los estudios de impacto ambiental vienen cargados de irregularidades. Además, insistimos en pedir que se cree un canon extrafiscal, sufragado por los propietarios de las centrales de renovables, para el desarrollo de las comarcas donde se implantan. Me gustaría preguntarle si en su ministerio se han planteado tener en cuenta en la revisión de cada proyecto que se implanta si contribuye a desarrollar el territorio o si, por el contrario, lo perjudica, en función del paisaje y las actividades económicas implantadas actualmente.

Por otro lado, quisiera saber en qué medida consideran interesante el ejemplo de otros países europeos, que no solo facilitan, sino que impulsan los proyectos de generación distribuida, permitiendo a pequeñas ciudades y comunidades locales la generación de energía para autoabastecimiento y para venta de excedentes que les permitan ingresos para su desarrollo, frente al modelo de las grandes empresas energéticas interesadas en colonizar nuestro territorio para lograr su propio beneficio.

En la otra intervención comentaré otro tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, secretaria de Estado. Muchas gracias, presidente.

Agradezco la sensibilidad de esta secretaría de Estado hacia las islas. Creo que todos los compañeros senadores están cansados de oírme hablar de insularidad y, en el caso de la Secretaría de Estado de Energía, sé que tiene esa sensibilidad y que defiende una implantación diferenciada en las Illes, tanto en Canarias como en las Illes Balears; por tanto, se lo agradezco.

Conocemos la importancia de los fondos europeos Next Generation que van a venir para la implantación de energías renovables en las Illes Balears. Me gustaría saber si tenemos un calendario aproximado de su desarrollo.

Usted sabe también que las Illes Balears fuimos un territorio pionero en la aprobación de la Ley de cambio climático. En ella, teníamos unos objetivos marcados muy ambiciosos y para cumplir esa normativa es importante que la central de Maó y la central de Eivissa cambien de combustible, pasen de fuel a gasoil o a gas, si puede ser, pero, evidentemente, eso depende de su secretaría de Estado. Me gustaría conocer su opinión sobre ese tema porque entiendo que es su competencia.

También le felicito por el bono térmico, porque es un instrumento a la hora de hacer frente a los importantes incrementos del precio de la energía.

Le agradecería que me contestara estas dos preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Aagesen Muñoz, bienvenida a esta comisión.

Vamos a hablar primero de ingresos porque a mí me llama la atención que, salvo la partida sobre hidrocarburos, que se incrementa en 1094 millones, mantienen la presión fiscal, incluso incrementan un tercio el canon de utilización de producción de energía eléctrica en aguas y los derechos de emisión de CO₂ pasan de 1000 millones a 2000, cuando todos sabemos que uno de los factores del precio de la electricidad, que es un problema importante que tenemos encima de la mesa, es la carga fiscal que tiene el recibo.

En cuanto a los gastos, hablaba usted de las transferencias a la CNMC. Ahí yo veo un problema, y es que, salvo un cambio de nombre por la entrada en vigor de la Ley de cambio climático, las partidas son prácticamente las mismas; a excepción de la parte extrapeninsular de extracostes, que sí tiene un incremento importante, lo demás se mantiene. Esto quiere decir que abandonan la lucha contra la bajada del precio de la electricidad.

Otra pregunta con respecto a los ingresos que le quería hacer, porque no lo he encontrado, tiene que ver con lo que se piensa recaudar por el Fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico y el dividendo de CO₂. Yo no he encontrado en la partida de ingresos reflejo de lo que se prevé ahí. No sé si el Gobierno ya ha renunciado, a la vista del resultado, a esas dos leyes.

Para el Instituto para la Transición Justa, prácticamente se mantiene la misma dotación que en el ejercicio pasado, cuando estamos viendo los problemas que hay con la transición y, por lo tanto, creo que debería tener una partida para cubrir objetivos más amplios y solucionar los problemas que se generan con los cierres que se están produciendo.

Termino ya, dado el poco tiempo. Usted hablaba de crecimiento, pero, tras ver el resumen orgánico por programas, observo una disminución de 2105 millones con relación al año anterior.

Muchas gracias.

Siento pasarme del tiempo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Buenos días. Muchas gracias.

Buenos días, señora Aagesen. Bienvenida al Senado y a esta comisión y muchas gracias por desgranarnos en qué consisten los presupuestos de su secretaría para el año 2022.

Obviamente, estamos ante unos presupuestos de recuperación después de la grave pandemia que hemos atravesado y que seguimos atravesando, pero, sin lugar a duda, estos presupuestos son de recuperación justa. Estamos ante las cuentas públicas más sociales de la historia, dado que se invierten más de 240 000 millones de euros para reforzar el Estado del bienestar, que no olvidemos que es el único patrimonio de los que no tienen patrimonio. Se incrementan las asignaciones en sanidad, educación, dependencia, y, además, son unos presupuestos muy inversores, con más de 40 000 millones de euros. Son unas cuentas públicas que apuestan por nuestros jóvenes, ya que doblan la asignación que tenían dedicada en 2021, así como por la ciencia, la innovación y la digitalización.

Y en estos presupuestos, señora Aagesen, encontramos la parte que usted nos explicaba hoy y que dependerá de su secretaría de Estado, y entendemos que es una de las más importantes. Es estratégica porque va a seguir contribuyendo a cambiar el modelo productivo de este país a través de la transición energética y la descarbonización. Esta transición, por otra parte, es una obligación, es un compromiso, es un acuerdo internacional para reducir los gases de efecto invernadero en el año 2030 y para tener una economía neutra en carbono en el año 2050. Pero, además de ser una obligación, sobre todo con las generaciones venideras para dejarles un planeta habitable, limitando el calentamiento a 1,5 grados centígrados, tal y como se ha acordado en la reciente Cumbre de Glasgow, esta transición es una oportunidad. Es una oportunidad que debemos aprovechar y, sin duda, lo vamos a hacer con estos presupuestos para crear una cadena de valor, para potenciar nuestras pequeñas y medianas empresas, así como el resto de ellas, para desarrollar la tecnología necesaria para que este cambio de modelo genere riqueza y empleo en nuestro país.

Por todo ello, entendemos que estos presupuestos van por buen camino. Con un total de casi 7400 millones de euros, el presupuesto ordinario se incrementa un 5 % y ahí están más de 2800 millones de euros del Plan de recuperación, que va a gestionar nueve programas, como bien ha explicado usted. Estos programas van dirigidos a seguir desplegando renovables, a desarrollar movilidad sostenible, a desarrollar la energía sostenible en las islas, la digitalización de redes, flexibilidad de almacenamiento o algo tan importante como el hidrógeno renovable.

En definitiva, en el siguiente turno seguiremos explicando un poco más.

Muchas gracias, secretaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Interviene por tiempo de cinco minutos la compareciente, la secretaria de Estado de Energía.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias, señorías.

Gracias por el interés que ha suscitado el presupuesto de esta Secretaría de Estado de Energía. Insisto en que estamos convencidos de que estos presupuestos son esenciales para esa transformación de nuestro tejido productivo.

Empiezo con algunas de las preguntas que han expuesto. Efectivamente, para este Gobierno y para este ministerio es esencial que el crecimiento del parque renovable se haga de manera integral y garantista con el territorio. Lo venimos demostrando desde el principio y ya el año pasado publicamos un mapa de sensibilidad desde el punto de vista ambiental. Entendíamos que también los promotores deben tener en cuenta esas zonas de sensibilidad a la hora de hacer la solicitud de los proyectos y a la hora de buscar los distintos accesos disponibles en el territorio. Por nuestra parte, nos hemos encontrado con una situación concreta, como saben. Desde el principio, con el Real Decreto Ley 23 del año pasado, aprobado en el mes de junio, quisimos hacer un desarrollo ordenado de las energías renovables, y por eso en ese ordenamiento tuvimos muy claro que no todos los proyectos que piden acceso van a llegar a término. En España, tenemos una planificación claramente definida hasta el año 2030 en la que necesitamos 60 gigas, aunque actualmente hay accesos concedidos por 150 gigas. Es decir, no todos los proyectos que parecen que van a aflorar por el territorio terminan siendo reales y llegan hasta el final, primero, porque no son necesarios en esta planificación, pero, sobre todo, porque hay muchos proyectos que realmente no tienen esa vocación de llegar a término, bien porque tienen carácter especulativo o bien porque están en zonas que, por su sensibilidad ambiental o paisajística o por su falta de coherencia con las prioridades del territorio, no pueden llevarse a término. Debo decir que respecto a esto hemos hecho algo que sí es muy importante y es la aprobación de nuevos concursos de acceso, es decir, que todos los nuevos accesos que se vayan a conceder en aquellos nudos que tengan una capacidad que se haya liberado por encima de 100 se someterán a un concurso, y se pondrán encima de la mesa los criterios sociales, sobre todo los que tengan que ver con generación de empleo y beneficio real en el territorio, y, además, el ámbito ambiental va a ser una de las grandes prioridades a la hora de seleccionar los proyectos. Por tanto, todo

nuevo proyecto no va a tener un acceso como hasta ahora —el primero que llegaba pedía un acceso y le era concedido—, sino que tendrá que cumplir una serie de criterios. En estos nuevos concursos tendremos que definir, claramente y de forma contundente, los criterios. Nuestra propuesta saldrá a consulta y habrá un trámite de audiencia, y estaremos encantados de escuchar los comentarios de sus señorías, de los grupos parlamentarios, porque entendemos que es muy importante que esa propuesta que tenemos que sacar a audiencia sea muy sólida, de forma que se cimiente el crecimiento de las renovables de la manera más ordenada, coherente y garantista con el terreno y con el desarrollo y la cohesión social.

Respecto a los proyectos de comunidades energéticas, he de decir que es algo esencial, es una política clave de este Gobierno. Siempre hablo de las cuatro D y una de esas D es la descentralización, el sistema de generación distribuido y democratizado, es decir, que un ciudadano tenga más empoderamiento, que cada uno de nosotros podamos producir energía, la podamos consumir, la podamos almacenar y la podamos compartir. Esa política está desde el primer momento. Hemos generado esa figura de la comunidad energética en línea con la directiva europea y, además, hemos diseñado, dentro del Plan de recuperación, transformación, resiliencia, una línea específica también para esas comunidades locales. Hemos trabajado con mucho cariño y mismo la definición de esta línea, sabiendo que se necesitan distintas fases: aprender qué es una comunidad energética y cómo se puede desarrollar. Se trata de facilitar con oficinas de asistencia cómo diseñar esas comunidades energéticas locales e implementarlas. La primera línea ha salido a audiencia hace escasamente cuatro semanas y está dotada con 100 millones de euros, con lo cual es una prioridad del Gobierno y entendemos que es una de las cosas que tienen que aflorar lo antes posible. Por otro lado, las últimas convocatorias de subastas que lanzamos también tenían una señal identitaria de proyectos pequeños, de menos de 5 megavatios.

Respecto a otras consideraciones que se han hecho, he de señalar que, efectivamente, desde el principio considerábamos que la singularidad de las islas tenía que ponerse de manifiesto en este plan de recuperación y en la propia política energética del ministerio. En cuanto a la dotación de 700 millones destinada a las islas, tanto en el caso de Canarias como en el de Baleares, estamos trabajando conjuntamente y de manera muy singular, como toca, para definir las distintas actuaciones. Estamos en esa fase final para definir las distintas líneas, y espero que a finales de año o a principios del que viene se dará a conocer el consenso que ha habido entre la Administración General del Estado y las islas para definir todas y cada una de las líneas que nos lleven a la dotación de esos 700 millones de euros.

Respecto al parque térmico, estoy completamente de acuerdo. Somos plenamente conscientes de la necesidad de una renovación para garantizar el suministro del parque térmico, también presente en las islas. Como saben, respecto al Real Decreto 738/2015, fue el año pasado cuando la Comisión Europea nos dio el *okey* para poder empezar esas concurrencias competitivas. Nuestra visión respecto a ese parque térmico es seguir trabajando y lanzar las primeras concurrencias a principios del año que viene. Creemos que es esencial, sobre todo porque hay un principio máximo en la transición energética, que es la seguridad de suministro.

Respecto a la fiscalidad, es importante dejar muy claro que los presupuestos han pintado las mejores previsiones acordes con los ingresos y con las leyes en vigor. Básicamente, lo que podemos ver en estos presupuestos, en vista de la previsión de precios y de cuál va a ser la demanda en España, con la mejor previsión que tenemos disponible, es claramente esa carga fiscal.

Respecto al Fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico y el CO₂, les diré que es una de las grandes actuaciones y medidas importantes en esta transición energética para fomentar la electrificación de la economía, y es una apuesta firme de este Gobierno. Saben ustedes que está en tramitación. Lo que está claro es que eso no aparece en los presupuestos porque se liquida directamente en el sistema, va directamente a la CNMC. Se liquida directamente en el sistema y, por lo tanto, no aparece en los Presupuestos Generales del Estado. Nuestra previsión y nuestra estimación es que el año que viene ambos instrumentos puedan estar disponibles y en plena aplicación.

Respecto al crecimiento del presupuesto, para dejarlo muy claro, diré que crece el presupuesto que no tenga en cuenta las transferencias a la CNMC y que no tenga en cuenta el Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Como decía en mi intervención inicial, en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, en el caso de transición energética, el 55 % del presupuesto se ha destinado este año 2021 para activar ese carácter contracíclico, es decir, hemos querido que gran parte de la partida presupuestaria se iniciara este año. Luego quedan los años 2022 y 2023, a los cuales se destina un 25 % respectivamente. Por lo tanto, esos 2000 millones que comentaba corresponden a la reducción de la partida presupuestaria del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, puesto que este año 2021 es donde hemos hecho mayor énfasis presupuestario.

En definitiva, no quiero demorarme más. Insisto, son presupuestos que van a ayudar a la recuperación y, además, van a crear numerosas oportunidades, y no solo para hoy porque son modelos de negocios que seguirán en el futuro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos un turno de portavoces, y disponen de dos minutos para cada una de las intervenciones.

Como intervienen de menor a mayor, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias por la extensa explicación y aclaración de todas las acciones que quieren llevar a cabo en su ministerio en referencia al tema que le he propuesto. Pero hay otros dos temas que quiero comentarle.

Otro reto es el almacenamiento de la energía y los saltos de agua reversible fuera del cauce fluyente, lo que nosotros llamamos balsas laterales. Lo comentaré cuando se sustancie la comparecencia del Ministerio de Medio Ambiente, pero ahora también porque está relacionado con la energía. Para nosotros es una gran oportunidad y en algunos casos permite derivar esta agua a usos agrarios, lo que generaría desarrollo y empleo. Además, creemos que es la mejor forma de desarrollar el almacenamiento de energía y que hay que apostar por ello.

Por último, también quiero plantear que el pasado 2 de noviembre salió a concurso público la concesión de la evacuación de la red de transporte de energía eléctrica a través del nudo Mudéjar, de 400 kilovatios. El 30 de junio de 2020 cerró la central térmica de Andorra; un año y cuatro meses después todavía no hay un plan de transición para el norte de Teruel ni medidas aplicadas. Deben vincular esta adjudicación a las medidas de transición justa cuanto antes, porque la gente se está marchando al no tener empleo, y no podemos consentir que se sigan explotando los recursos de Teruel y olviden los compromisos adquiridos con los turolenses.

Para acabar, la transición energética con la implantación de renovables puede ser una gran oportunidad para el desarrollo de la sociedad del medio rural, de las cooperativas agrarias y para la financiación de los pequeños ayuntamientos, pero no con la invasión de las grandes centrales; es una oportunidad para las pequeñas instalaciones de generación distribuida y autoconsumo colectivo, como ha comentado. En Alemania, el 54 % de la producción de energía renovable está en manos de las comunidades locales, mientras que en España seguimos sufriendo esa especulación colonizadora, hasta de fondos de inversión de otros países. Esto solo lo puede cambiar el Gobierno. Son importantes esas pequeñas acciones y las líneas de subvenciones, pero creemos que hay que cambiar muchas otras cosas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias.

He entendido que a finales de año o el que viene habría esa planificación, ese cierre de las líneas en consenso con los Gobiernos autonómicos de Canarias y las Illes Balears para hacer realidad la transferencia de fondos y el lanzamiento de las líneas de ayudas. Y también he entendido que el año que viene —esa es mi duda— sería posible el cambio de combustible de fuel a gasoil en Mahón y en Ibiza, porque existe la posibilidad de sacar la concurrencia a concurso para llevar a cabo este cambio energético. Si no es así, me gustaría que me lo aclarara.

Dada la discusión eterna que tengo con el Partido Popular sobre los costes extrapeninsulares, me gustaría que me explicara la evolución de dichos costes, qué parte se asume en el presupuesto y qué parte se asume en la facturación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Aagesen Muñoz, me deja usted anonadado. Me dice que se liquidan directamente tanto el fondo como el dividendo del CO2 por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, y no lo dudo,

pero se ha cargado usted la transparencia. Entonces, están ustedes generando partidas fuera del control presupuestario. Lo deduzco de sus palabras; no quiero llegar a una conclusión errónea, pero es que, a raíz de sus palabras, no se puede deducir otra cosa. Por tanto, aparte de que indudablemente no es un buen precedente que se empiecen a generar partidas que escapen al control presupuestario, no merece mayor comentario, pero es un tremendo error y un ataque a la transparencia que debe primar en las cuentas del Estado.

Por otra parte, quiero insistir en que ustedes abandonan la lucha contra el precio de la energía, a pesar de lo que influye por ser un bien de consumo. Le reconozco que hay un incremento del bono social, lógico, pero influye también ese precio en la competitividad y en el IPC, en la inflación que nos está comiendo por los pies, es decir, que tiene incidencia, obviamente. ¿Y por qué digo que renuncian? Porque las tres partidas que van a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia destinadas a sufragar los costes de las renovables, no de las futuras ni de las que se están instalando, sino de los errores de la primera década de 2000, cuya deuda estamos pagando, no se incrementan, con lo cual cabe deducir que los cargos que tiene el recibo por peajes no van a disminuir y, por lo tanto, vamos a seguir teniendo precios de energía elevados. O al menos no atajan el problema, porque ya hace dos años estábamos discutiendo sobre la necesidad de actuar en ese sentido, ya que el precio del recibo de la electricidad no nos hacía competitivos.

Eso sí, le reconozco el incremento en las partidas de extracostes extrapeninsulares.
Nada más, y muchas gracias por su tiempo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Lógicamente, el Gobierno lo que no puede hacer es fijar el precio de las materias primas, pero tenemos que decir que el Gobierno está incidiendo muy activamente en el precio de la factura eléctrica y en el precio de la factura del gas. Medidas importantes: la rebaja del IVA del 21 al 10 %; el impuesto especial sobre la electricidad es el mínimo permitido, un 1,5 %; el impuesto de venta sobre la producción, eliminado; en definitiva, se ha reducido la carga fiscal del recibo un 60 % y la parte del cargo, un 96 %. Yo creo que esto es una apuesta y un compromiso del Gobierno con la rebaja de la factura de la luz y con la rebaja de la energía a los consumidores. Además, están liderando trabajos para alcanzar una respuesta europea al incremento de los precios, con el objetivo de crear, como explicaba la secretaria de Estado, una compra conjunta de gas, y se ha introducido en la agenda europea el problema del precio de la energía. Por tanto, el Gobierno está trabajando en la línea correcta en este sentido.

En definitiva, son unos buenos presupuestos y van en la línea de la transición ecológica y energética, que es la herramienta más importante para el grandísimo problema que tenemos a nivel mundial, que es el cambio climático; la herramienta más importante de lucha. El Gobierno tiene una hoja de ruta, con un Plan nacional integrado de energía y clima, una Ley de cambio climático, una Estrategia de descarbonización a largo plazo, una Estrategia para la transición justa. Estos presupuestos, sin duda, contribuyen a fijar esta hoja de ruta con el apoyo a las renovables, al autoconsumo, a la descarbonización y a la independencia energética, sin perder, por supuesto, el marcado carácter social del bono social, el incremento presupuestario, una transición justa y las ayudas al autoconsumo.

Por tanto, señora secretaria de Estado, en nombre del Grupo Socialista en el Senado, le doy la enhorabuena. Le agradecemos el trabajo, no siempre reconocido, de su secretaría, de su equipo, de sus funcionarios, de sus técnicos, así que hágaselo saber y traslade el agradecimiento del Grupo Socialista.

Nada más, quedamos a su disposición. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra por tiempo de tres minutos la secretaria de Estado de Energía para responder a los intervinientes.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA (Aagesen Muñoz): Señorías, muchísimas gracias por sus preguntas y observaciones, incluso por las aclaraciones que han solicitado.

Efectivamente, el almacenamiento es una línea estratégica cuando hablamos de transición energética, específicamente en España, porque si queremos aumentar las renovables —insisto— de manera garantista con el territorio y con el medioambiente, necesitamos también que no haya excedentes y que sean gestionables, por lo tanto, el almacenamiento tiene un papel esencial. Prueba de ello, la existencia de

una Estrategia de almacenamiento, la primera que ha tenido en este país, con objetivos muy claros para los años 2030 y 2050.

Cuando hablamos de cauces reversibles, de usos agrarios o de la infraestructura necesaria para incentivar bombeos, por ejemplo, tenemos que analizar que distintos tipos de almacenamiento requieren de procesos garantistas ambientales, y en eso estamos trabajando muy bien con nuestros compañeros de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Pero es una vía esencial y estratégica en del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y específicamente en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, en el que existe un capítulo destinado a ese almacenamiento.

Respecto a Teruel, compartimos la visión. Es esencial acompañar en el territorio, y lo antes posible. Para ello, no solo se ha destinado una partida de 300 millones en el Plan de recuperación, como saben, sino que, a través de Europa, también hemos conseguido un fondo específico de más de 800 millones para acompañar en el territorio.

Respecto al concurso del nudo Mudéjar, como saben, todavía quedan casi dos meses para la presentación de los distintos proyectos, pero, efectivamente, se primarán aquellos que tengan más desarrollo en el territorio. Yo creo que es la primera vez que se ha hecho un instrumento tan innovador, de forma que en la concesión del acceso prime la generación de empleo, la calidad y el desarrollo industrial dentro del territorio. Y no dude de que actuamos con el mayor empeño y, sobre todo, intentando agilizar, porque no podemos permitirnos la despoblación, aunque quieran salir del territorio.

El autoconsumo, como decía antes, es esencial y las subvenciones son importantes; esos 1320 millones que hemos sacado para autoconsumo, almacenamiento y climatización van a repercutir. Pero comparto esa reflexión. La política del Gobierno es esencial, no solo son las subvenciones; son muy importantes, pero tienen que ir acompañadas de un marco normativo estable, y en eso hemos estado trabajando. Desde que llegamos, eliminamos ese mal llamado impuesto al sol y el autoconsumo no para de crecer en nuestro país. El apetito por comunidades energéticas no para de crecer en nuestro país. Seguiremos trabajando para reforzar y fomentar esa generación distribuida, que es uno de los grandes pilares de la transformación de nuestro sistema energético.

Respecto a la aclaración de los cambios de combustible en los TNP, le diré que siempre se pueden autorizar. Si no tiene implicación presupuestaria, se puede autorizar sin ningún problema. En el caso de que tenga implicación presupuestaria ese cambio de combustible, se puede habilitar en las concurrencias competitivas; lo digo por dejarlo claro respecto a la pregunta concreta que me ha formulado. Efectivamente, esperamos poder lanzar ese programa tan importante en las islas a finales de este año o a principios del que viene.

Respecto a la transparencia, que ninguna de sus señorías tenga duda de que cualquier cuenta que se gestione en este ministerio o en cualquiera de los ministerios y en el Gobierno tendrá la máxima transparencia. En este caso, hablamos del Fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrica, un fondo sin personalidad jurídica, que es un mecanismo que estará sujeto a control y a transparencia, al igual que las liquidaciones de la CNMC. No es algo que el Gobierno haga por su cuenta, hay que informar. Igual que existe un Fondo nacional de eficiencia energética o distintos fondos que persiguen fines y objetivos, hay información y la máxima transparencia. Pero, tanto el fondo como la minoración de CO₂, está actualmente en tramitación parlamentaria, como saben, y en manos de sus señorías está que esa tramitación se agilice lo máximo posible para que todos los ciudadanos y ciudadanas lo podamos ver cuanto antes y tengamos esa reducción del 15 % en la factura de la luz, un impacto que no es baladí, sino bastante importante.

Me gustaría destacar, como ha mencionado uno de los compañeros, que no renunciamos a nada. Esa palabra no existe en el vocabulario de esta secretaría de Estado. No hemos parado de trabajar para que los precios de la energía y para que esta situación —como bien decían, no depende de un Gobierno, sino de los mercados internacionales; básicamente, ha habido un estrés, un desequilibrio entre la oferta y la demanda en los mercados internacionales, algo que pasa en la energía y en otros mercados de materias primas— tenga la mínima repercusión sobre los ciudadanos. Hemos puesto encima de la mesa medidas contundentes y seguimos reforzando estas medidas.

Respecto al año que viene, trabajamos para ver qué acontece en el mercado de los precios de la energía. Sabemos que los analistas indican que a partir del mes de marzo esta situación de tensión de los precios se va a reducir. Mañana mismo la vicepresidenta va a acudir a Bruselas para insistir en la importancia de una respuesta común dentro de la Unión Europea ante un reto, un desafío y un problema común que se nos ha presentado. Insisto, vamos a seguir trabajando, como lo llevamos haciendo todos estos meses especialmente complicados, pero, sobre todo, me gustaría poner en valor que estos presupuestos van a permitir que sigamos avanzando en esta transición energética y maximizando las oportunidades en todo el territorio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. En nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos que han intervenido, doy las gracias a la secretaria de Estado de Energía, doña Sara Agesen Muñoz, por informarnos en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de su departamento.

Muchísimas gracias. (*Pausa*).

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000795)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000840)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000876)
AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000920)
AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000950)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, D. HUGO ALFONSO MORÁN FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000989)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias.

En este caso, en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado, damos la bienvenida al secretario de Estado de Medio Ambiente, don Hugo Alfonso Morán Fernández, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que respecta a su área de responsabilidad.

Interviene el compareciente por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías. Voy a intentar ceñirme al tiempo previsto por la Presidencia, de tal manera que pueda aportarles los datos generales, y quedo a su disposición a continuación para cualquier detalle que consideren.

Los presupuestos que presentamos acompañan por la vía de inversión pública el despliegue del nuevo marco estructural para la transición ecológica y el reto demográfico en nuestro país. Un paquete que conocen ustedes: la Ley de cambio climático y transición energética, Plan nacional integrado de energía y clima, Plan nacional de adaptación al cambio climático, Estrategia de economía circular 2030, Estrategia nacional de infraestructura verde y de la conectividad y de la restauración ecológicas, Estrategia de adaptación del litoral y transición hidrológica, a partir del Libro Verde, en el marco de la planificación del tercer ciclo, junto con el plan DSEAR, depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización, y alineada con el conjunto de la Unión Europea para una respuesta ambiciosa con vocación de liderazgo internacional, tanto en las COP de cambio climático como de biodiversidad.

En cifras generales, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para 2022, relativo a las actuaciones de sus direcciones generales y organismos, asciende a 3722 millones de euros, frente a los 3619 millones de euros de los presupuestos del año 2021, lo que representa un incremento de 103 millones de euros, o, lo que es lo mismo, un 2,85 % más. Saben que en los presupuestos se integra tanto el presupuesto ordinario como las aportaciones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia; en el caso de los presupuestos generales ordinarios, que se pueden considerar en el ámbito más estructural, crecen un 15,14 %.

Por centros directivos, en el caso de la Dirección General del Agua, la inversión total en materia de agua asciende a 1922 millones de euros; de estos, las inversiones reales serán de 1002 millones de euros en los siguientes programas de actuación: para la gestión de infraestructuras del agua, 526,48 millones de euros; para la calidad del agua, unos 258 millones de euros. Y, descendiendo al ámbito de las actuaciones concretas, en las líneas de acción emblemáticas: para saneamiento y depuración, algo más de 423 millones de euros; para restauración y conservación del dominio público hidráulico y defensa frente a inundaciones, algo más de 103 millones de euros, y para seguridad y mantenimiento y conservación de infraestructuras, algo más de 74 millones de euros.

En el caso de la Oficina Española de Cambio Climático, he de señalar que en este caso la oficina establece las líneas de intervención que en términos transversales afectan al conjunto del Gobierno en la medida en que los Presupuestos Generales del Estado deben acomodarse a los objetivos que España asume con carácter general en los distintos foros internacionales, de tal manera que identificamos en estos momentos en el ámbito de la aplicación de los compromisos de los distintos ministerios medidas dirigidas tanto a mitigación como a adaptación en materia de cambio climático; en total, 32 125 millones de euros.

En el caso de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, el presupuesto para el año 2022 asciende a algo más de 310 millones de euros. Las principales magnitudes son: transferencias para las actuaciones en materia de economía circular a las comunidades autónomas, 177 millones de euros; en los expedientes a financiar con cargo al capítulo 6 de inversiones de la propia dirección general, algo más de 6 millones de euros, y una línea de subvenciones para fomentar la economía circular en el ámbito de la empresa por importe de 124 millones de euros.

En el caso de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, el presupuesto previsto asciende a 361 millones de euros, concretamente son 361 700 000, de los cuales 118 millones de euros se los lleva el Programa de prevención y extinción de incendios y 95 millones de euros, en números globales, se destinan a actuaciones en materia de restauración de ecosistemas.

En el caso del organismo autónomo Parques Nacionales, el presupuesto del organismo para el año 2022 superará los 83 millones de euros. En buena medida, aproximadamente el 50 %, será en transferencias a las comunidades autónomas y el resto es de ejecución directa.

En el caso de la Agencia Estatal de Meteorología, las previsiones del presupuesto para 2022 superan los 148 millones de euros, un incremento sobre el presupuesto del año pasado de un 3,41 %.

Y para la Fundación biodiversidad el presupuesto es de, aproximadamente, 11 millones de euros, básicamente, para incorporar medidas de implementación de programas financiados con fondos europeos o bien como herramienta de apoyo a las distintas estructuras del propio ministerio para la aplicación de planes de cooperación con las comunidades autónomas.

Este sería, en términos generales, el resumen de la totalidad de las actuaciones de los distintos centros directivos de esta secretaría de Estado.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un turno de portavoces, de menor a mayor, por un tiempo de dos minutos.

En el caso concreto del Grupo Parlamentario Democrático, intervienen dos portavoces, por lo que tienen que compartir su tiempo. En este primer turno, tiene la palabra su señoría Ponce Gallardo por tiempo de dos minutos.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Señor Morán, este presupuesto, como los anteriores, no hay por dónde cogerlo. Pero no tengo mucho tiempo, y por poner un ejemplo del grado de cumplimiento que este Gobierno tiene con territorios que no están gobernados por nacionalistas ni por radicales, le voy a preguntar por dos cuestiones concretas, cuestiones con las que usted, además, se ha comprometido en Huelva y de la que dependen dos de los sectores más importantes de mi provincia. Con respecto a la regeneración de playas, me gustaría que me indicase qué importe hay presupuestado para el litoral de Huelva y qué soluciones definitivas recogen estos presupuestos. Porque hace un par de años usted fue a Huelva, se comprometió con la asociación Salvemos las playas a buscar una solución definitiva y habló de un nuevo plan de regeneración de playas, pero, a día de hoy, soluciones a largo plazo cero, igual que cero euros en estos presupuestos para dar una solución definitiva al problema de la pérdida de arena.

Si nos vamos a las famosas infraestructuras hidráulicas, hablamos del desdoble del túnel de San Silvestre, una obra catalogada de interés general del Estado porque es la que garantiza el suministro de agua a la provincia de Huelva y, si colapsara, y ya está más que vencida su vida útil, se quedarían sin agua prácticamente el 90 % de los hogares y empresas, industrias y agricultores de mi provincia. Son necesarios 64 millones, una cantidad irrisoria para dar solución a un problema gravísimo que lleva décadas esperando, para esta infraestructura obsoleta e insuficiente en la que no es posible realizar labores de mantenimiento. Señor Morán, ¿de verdad hay una partida para el desdoble del túnel de San Silvestre en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Dónde y cuándo está prevista la ejecución? Y también me gustaría saber si figura en este presupuesto de 2022 o si ya estaba en el de 2021, porque su partido, el Partido Socialista, está afirmando en Huelva que esos 64 millones venían recogidos expresamente en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, pero es que su partido, el Partido Socialista, en el ministerio afirma que eso no es cierto, y lo afirma en una respuesta escrita a una pregunta que yo personalmente formulé y de la que le puedo pasar si quiere copia. Por tanto, me gustaría que me dijera si mienten sus compañeros de partido o si miente el Gobierno, porque la verdad es que se están contradiciendo, y esa es una de las muchas contradicciones.

Otra, por ejemplo, es que usted dijo en marzo que esta obra estaría licitada este verano. Estamos en diciembre y la obra no está licitada.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar.

La señora PONCE GALLARDO: Termino, presidente.

Es que esto es importante. Después del verano, el 21 de octubre, el Gobierno aseguraba que no era posible establecer plazos, ni para la ejecución ni para la licitación, y tres días después, el día 24, visita usted Huelva y vuelve a dar una nueva fecha. Por tanto, permítame que desconfiemos de este Gobierno y de estos presupuestos.

Voy terminando.

El señor PRESIDENTE: No, señoría, ha terminado su tiempo. Lo siento.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor secretario. Es un placer volvernos a encontrar. Empezaré mi intervención con una reflexión. En el libro amarillo de los Presupuestos Generales del Estado se desglosan las grandes inversiones en infraestructuras, y no se percibe el cambio de modelo que uno esperaría. En puertos y aeropuertos estamos gastando muchísimo más que en costas e infraestructuras hidráulicas; es un flaco favor para el cambio de modelo que deseáramos todos en la lucha contra el cambio climático.

Seré breve y le voy a hacer cinco preguntas claras sobre cuestiones que sé que tiene usted sobradamente respuesta. En primer lugar, si hacemos referencia a la EDAR de Eivissa, que usted visitó recientemente, me gustaría saber para cuándo se mantiene la fecha financiación de las obras del segundo trimestre de 2023, porque se han encontrado unos restos arqueológicos y se pueden retrasar las obras. Lo digo porque es una infraestructura que se viene dibujando en los Presupuestos Generales del Estado durante muchos años, pero no se acaba de ejecutar, y, por tanto, parece es una inversión que no llegamos a tener.

En segundo lugar, le felicito porque veo que, finalmente, en los Presupuestos Generales del Estado hay una partida de 2 millones, que entiendo es para el convenio de infraestructuras hidráulicas con las Illes Balears que usted y yo empezamos a negociar. Me gustaría confirmar que se mantiene la cifra de

los 380 millones de euros plurianuales, el 50 % por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el otro 50 % por el Estado.

En tercer lugar, respecto a Cabrera, como usted sabe, conseguimos conjuntamente esa ampliación tan anhelada, tanto por el ministerio como por el Govern de las Illes Balears. Sé que hay un acuerdo para la firma del convenio de unas inversiones por parte del Estado, pero he sido incapaz de encontrarlo en los presupuestos, no sé si es porque a lo mejor no se llega a ese estado de desglose, y, por tanto, me gustaría que me confirmara si tiene prevista la firma para estos Presupuestos Generales del Estado.

En cuarto lugar, quiero preguntarle por un clásico entre usted y yo, sobre el incumplimiento de la Ley de residuos que está en vigor. Actualmente, el Estado sigue sin sacar el decreto que permitiría pagar el transporte de residuos entre Ibiza y Formentera, creemos que es una injusticia para los territorios extrapeninsulares.

Y, en quinto y último lugar, le pregunto por el gran éxito de la EDAR de Can Picafort, porque me gustaría saber cómo va la tramitación.

Sé que usted es capaz de contestar a todas mis preguntas, porque son temas ya conocidos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Morán, bienvenido de nuevo al Senado. Llevamos dos años de legislatura, pero usted lleva tres y medio ya en el cargo, es casi una legislatura completa y, en mi humilde opinión, no han mejorado la situación con la que se encontraron. Al revés, en algunos de los puntos cruciales hemos retrocedido, especialmente, en adaptar nuestro país a los efectos del cambio climático.

Sí han prestado ustedes, eso tengo que reconocerlo, atención a la vertiente de mitigación, con limitaciones, prohibiciones y restricciones a empresas y a ciudadanos. Eso sí, y ahí está el artículo 20 de la Ley de cambio climático; los controles y los requisitos al dominio público marítimo terrestre, como si eso significara alguna solución a los efectos del cambio climático; un proyecto de ley de residuos con un impuesto al plástico, que no espera al comité de expertos que prevé la Ley de cambio climático —total, para qué esperar, si cuando llegue ese comité ya no quedará impuesto que subir o que crear—; el Reglamento de costas, que acaban de poner a exposición pública, va en la misma línea de arbitrariedad en cuanto a los deslindes.

Veo muchos prejuicios en este presupuesto y también afán recaudatorio. Nada más. Y le diré lo que no veo. Habla usted de la Estrategia de adaptación del litoral como uno de los pilares, y es verdad, hay una estrategia de adaptación del litoral, que podemos consultar porque ha sido colgada hoy en la web del ministerio. Está firmada por un secretario de Estado, pero no por usted, sino por su antecesor, Pablo Saavedra, del último Gobierno del Partido Popular, porque esa estrategia es de diciembre de 2016, como todas las estrategias territoriales relacionadas con la costa: Huelva, Maresme, Granada, sur de Valencia, sur de Castellón; todas son del último Gobierno del PP. Y está bien que reconozcan ese trabajo bien hecho por los Gobiernos del Partido Popular, pero hay que añadirles presupuesto, y yo el presupuesto no lo veo por ningún sitio, ni presupuesto ni avances. Hace poco ha estado usted en la Comunidad Valenciana visitando obras y no ha podido visitar más que una, la que se presupuestó en el presupuesto de Montoro. No ha podido visitar más, supongo que no ha querido, ni allí ni en Huelva, como ha dicho mi compañera, ni en cualquier otro de los territorios.

No tengo más tiempo, pero le resumo rápidamente que, otra vez, este presupuesto se basa en una tercera parte de grandes bolsas de fondos europeos que no sabemos al detalle y que luego no se ejecutan. Por tanto, ni nos gustan las cantidades ni la acción de Gobierno que han desarrollado ustedes en el que ya tenemos vigente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lastra Valdés.

El señor LASTRA VALDÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, es la primera vez que oigo que no hay por dónde coger 3722 millones de euros, que es el presupuesto de su departamento, y también es la primera vez que oigo que a un grupo parlamentario no le gusten las políticas que habían hecho ellos mismos. En todo caso, le tengo que decir que está haciendo usted un buen trabajo, un trabajo complicado y difícil, pero que realmente

responde quizás a los objetivos más importantes que tiene hoy nuestro país. Se trata de un presupuesto para modernizar y transformar la economía en la dirección adecuada, y para hacerlo de acuerdo con los ejes de la protección social, la descarbonización y la digitalización. Se busca un futuro verde y femenino, y probablemente les suene a sus señorías, porque es el mismo proyecto que va a llevar a cabo el próximo Gobierno de Alemania, porque ese es el camino, ese es el camino de la descarbonización, del Pacto Verde Europeo, y ese es el camino de Europa y de España.

Realmente creo que sería adecuado y conveniente una vinculación real y un apoyo decidido a los compromisos políticos de la agenda europea contenidos en el presupuesto; un apoyo político a los Presupuestos Generales del Estado, que son los presupuestos que tienen que determinar el plan de modernización de nuestro país. En este sentido, creo que ahí acabaría el debate sobre estas actitudes más o menos mezquinas o más o menos puntuales sobre qué hay o deja de haber en el presupuesto; lo que hay en el presupuesto, señorías, insisto, es el futuro, el futuro de nuestro país y el compromiso de nuestro país con las próximas generaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente, el secretario de Estado de Medio Ambiente, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías. Cada uno coge los presupuestos por donde entiende que más operativamente puede manejarlos, pero yo le daría una recomendación, aunque no tiene por qué seguirla, vaya cogiéndolos capítulo por capítulo y así yo creo que los puede entender un poco mejor.

En relación con las dos cuestiones concretas que plantea sobre las inversiones previstas en materia de litoral, las previsiones de inversión en materia de cumplimiento de la estrategia de adaptación del borde litoral y las estrategias de tramo de borde litoral —y apunto también a una pregunta que hacía el portavoz del Grupo Popular— en estos momentos ascienden a unas previsiones de ejecución de 260 millones de euros. No hay precedente de este volumen de inversión en materia de adaptación de la costa en ningunos presupuestos anteriores.

En relación con una cuestión concreta que me plantea, que es el túnel de San Silvestre, en estos momentos se están llevando a cabo las tareas de evaluación ambiental del proyecto. En principio, con esa previsión de unos 64 millones de euros, que están dentro de los 1922 millones de euros del presupuesto de la Dirección General del Agua, hay en estos momentos intención de avanzar algunas de las actuaciones, como tuve ocasión de comentar con la plataforma en defensa de la sustitución del túnel de San Silvestre, anticipando actuaciones, ya que entendemos que no merece la pena esperar a concluir con la tramitación ambiental, como la identificación de los terrenos a ocupar. Ya se ha adelantado la contratación de este trabajo; por lo tanto, tendremos, cuando finalice el proceso de evaluación ambiental, avanzadas esas previsiones para las cuales, por cierto, la propia plataforma se ha ofrecido a cooperar con los técnicos que van a desarrollar esos trabajos.

Señor Vidal, buenos días, siempre resulta agradable volver a saludarle y volver a encontrarnos. Hay cinco cuestiones concretas que me plantea que voy a intentar responder. En relación con la EDAR de Eivissa, ha surgido un problema que ha planteado el Consell, como sabe usted, relacionado con la identificación de restos arqueológicos y con la previsión de unos estudios de adaptación. Confío en que el Consell agilice al máximo el proceso de valoración en relación con las afectaciones y que busque una solución para resolverlo en un plazo rápido. De hecho, esta misma mañana he tenido ocasión de intercambiar mensajes con el consejero del Govern balear para intentar, en breve plazo, conciliar las agendas de ambos para hacer una visita sobre el terreno y ver esta y alguna otra cuestión que me plantea usted a continuación. Pero nuestra previsión es agilizar al máximo unas obras que en principio están ya en marcha.

En relación con el convenio para las intervenciones, dado que tuvimos ocasión de iniciar los trabajos usted y yo, y siguiendo además el modelo planteado, tengo que decirle que están prácticamente ya ultimados los dos protocolos de colaboración para el apoyo a las comunidades autónomas insulares. Vamos a habilitar un procedimiento exactamente igual de cooperación con las dos comunidades autónomas, con Baleares y con Canarias, atendiendo a la peculiaridad de que en ninguna de ellas hay intervención física de demarcaciones hidrográficas del Estado. Es decir, en este caso son las comunidades autónomas las que atienden estas obligaciones a pulmón y creemos que no es justo. Por lo tanto, debe haber un compromiso especial del Estado diferenciado con estas dos comunidades autónomas, y confiamos en que en las próximas semanas estemos en condiciones de firmarlo. Se ha cerrado ya prácticamente todo el acuerdo

de texto con Baleares y en estos momentos están con la identificación de los proyectos a financiar en el primer período de aplicación de este.

En relación con la necesidad de apoyo para las intervenciones en materia de biodiversidad marina — hacía usted referencia específica a la ampliación del parque de Cabrera—, las previsiones que tenemos en estos momentos de apoyo a las comunidades autónomas que tienen competencias de biodiversidad marina o de espacios o de especies es que se habiliten en el próximo año 30 millones de euros para, en cooperación con las comunidades autónomas, atender precisamente estas necesidades, además del convenio que ya se ha firmado con las comunidades autónomas que, por cierto, llevaremos a la conferencia sectorial este mes para hacer la distribución de otros 226 millones de euros destinados a la cooperación en materia de biodiversidad con las comunidades autónomas. Estos 30 millones de euros son para emplearlos en cuestiones de biodiversidad con carácter general y, en este caso concreto, de biodiversidad marina. Y respecto a la EDAR de Can Picafort, como le decía, estamos ultimando una próxima visita a la comunidad autónoma para intentar resolver el problema de las dos EDAR que usted me planteaba.

En cuanto a la opinión del portavoz del Grupo Popular sobre que no ha mejorado la situación en relación con los compromisos ambientales, la respeto, porque es la suya, pero mi opinión es que ha mejorado hasta el punto de que hemos conseguido darle una vuelta de caletín a los compromisos del Gobierno en relación con las inversiones en materia de cambio climático y biodiversidad. Fíjese en la cifra que le adelantaba yo al inicio, y es que en el paquete global de compromiso de actuaciones del conjunto de los ministerios para mitigación y adaptación al cambio climático identificamos ahora mismo del orden de 32 000 millones de euros; y en relación específicamente con la estrategia de la costa, que era a lo que usted se refería, efectivamente, nos encontramos con algunos documentos bastante avanzados. Incido en lo que comentaba la portavoz inicialmente, que es que nos encontramos con un presupuesto disponible para intervención en costas de 260 millones de euros aproximadamente que supera, con mucho, cualquier otro compromiso presupuestario anterior.

Al portavoz del Grupo Socialista le quiero agradecer su intervención y garantizarle que seguiremos en esa línea de coincidencia de la estrategia española con la europea en relación con el Pacto Verde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Vamos a abrir turno de portavoces por un tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones. En primer lugar, toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Democrático, la senadora Martín Lared.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención. Ya que tenemos dos minutos nada más, me gustaría hacer referencia a unas enmiendas que presentamos en el Congreso y que no se han aceptado, pero que creo que sí que podría tener en cuenta en su presupuesto. Una de ellas incide en el tema de las balsas laterales del Matarraña, que necesitan un impulso decidido del Gobierno y su ministerio. Son infraestructuras vitales y pequeñas inversiones supondrían un revulsivo para estos territorios y para el desarrollo de esta comarca turolense.

Es un despropósito que, pese a estar ya incluidas en el pacto del agua, este pacto no se haya cumplido y que parezcan olvidadas, de la misma manera que se ha postergado el pantano de los Alcamines en el valle del río Alfambra. Ocurre lo mismo con el salto reversible o estudio de viabilidad de pila de almacenamiento de agua entre Alcañiz y Samper de Calanda. Hay que apostar por el almacenamiento de energía sostenible, pues en esa zona se va a generar mucha energía y hay que almacenarla cerca. Además, tiene un componente social por los regadíos asociados que ayudaría al desarrollo de la actividad del sector primario en la zona.

En ese aspecto, ¿podría decirme si tiene conocimiento? Me gustaría que lo anotase y que hiciese referencia a su posible aplicación. Por otro lado, me gustaría hablarle sobre los Montes de Socios. Ya estuvimos hablando el año pasado sobre este tema y en el Congreso presentamos una propuesta no de ley para la regulación de este tipo de montes, y me gustaría saber si hay algún procedimiento abierto o si ya están trabajando en este tema. Además, como la regulación es a muy a largo plazo, hemos presentado tres enmiendas, una de ellas era para la mejor redacción del artículo 27 bis de la Ley de montes de socios y otra para que este tipo de sociedades puedan pagar impuesto de sociedades.

Estas enmiendas, sin poder ser votadas, fueron vetadas por disminución de ingresos, pero es al contrario, el hecho de regular ese tipo de sociedades genera ingresos, porque los montes estarían cuidados y no estarían abandonados y, por otro lado, el que paguen impuestos también es un ingreso en

los presupuestos. Para acabar, me gustaría hacer una reflexión, y es que la máxima del que contamina paga es incompleta, para nosotros se corresponde con una visión desde un ámbito urbano y querríamos que se mirara desde la óptica del que el que descontamine cobre. De esta manera, se fomentaría el mantenimiento y la custodia de las superficies de bosques, pastos y cultivos en el medio rural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, secretario. Quería comentarle dos cuestiones. Discúlpame, pero si he entendido bien, usted decía que había una inversión histórica en costas, en las infraestructuras del litoral en defensa de nuestro litoral. Pero estaba ahora mismo repasando mis notas y creo que en las Illes Balears baja la inversión en costas. Espero que sea un error o a lo mejor es que me he descuidado en unos cuadros, pero en los últimos años la inversión en costas en las Illes Balears, según el programa, está bajando en varios millones de euros. Por tanto, me gustaría que me confirmase que estoy equivocado y que no se está produciendo esa bajada de millones de euros en inversión en costas, entendiendo que en el territorio insular, precisamente, es donde el efecto del cambio climático es más potente y tendríamos que estar invirtiendo muchísimo más.

Repito, le agradezco las contestaciones a todas las preguntas, pero insisto en la última, que entiendo que por tiempo no ha podido contestar, que es la del transporte de residuos entre Formentera e Ibiza, que es una reivindicación del Govern de las Illes Balears, porque en la tramitación de la ley actual, por una enmienda presentada por el anterior senador que tuvo el PSMA en ese momento, se introdujo que se ayudaría en el transporte de residuos a los territorios extrapeninsulares y no se está produciendo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidente.

Gracias, secretario de Estado. Antes de replicarle a lo que me ha contestado no quiero dejar de señalarle dos carencias más que veo en este presupuesto. Una, que se requiere de los fondos necesarios para poner en marcha esas macroestructuras totalmente ineficientes, que son las desaladoras en la Comunidad Valenciana y que ustedes han sido incapaces de hacer funcionar de manera razonable, ni siquiera escuchando a los ayuntamientos que van a ser los usuarios. Y otra, que también se requieren fondos para retomar las obras que se han quedado abandonadas en el río Cabra. Sabe usted que para la finalización de esas obras hace falta una nueva licitación y que no se puede hacer si no hay presupuesto, y yo aquí no lo veo. Le traslado la indignación de mi compañero, Fernando Priego, el alcalde, que así me ha pedido que lo haga.

Para esas y para otras muchas ausencias que encuentro en los presupuestos tendrán enmiendas, seguramente, y en esto sí me atrevo a pronosticar que no van a ser aprobadas, pero las tendrán para demostrarles todas esas carencias. Vuelven a usar ustedes el comodín de los fondos europeos, esas grandes partidas sin detalle en las que cuando preguntamos dónde está esta determinada actuación señalan que está ahí, pero es que ese comodín ya lo han usado; lo usaron ya el año pasado. Cuando le achacábamos defectos idénticos al presupuesto del año que ahora está en curso, usted me dijo en una comparecencia como la de hoy, que en febrero de 2021 ya habría actuaciones en marcha. Pues, fíjese, le voy a dar datos de ejecución de septiembre de esas partidas porque son desoladores. El 450 B, ecosistemas de resiliencia, 601 millones, su ejecución en septiembre 0,2 %; preservación de recursos hídricos, 149 millones, ejecución 1,6 %. Pero es que, si nos vamos a las partidas ordinarias, la Dirección General de Costas tenía el año pasado para inversión de cualquier tipo 114,5 millones, y se ha ejecutado un 3,6 %. Me da igual que usted diga hoy que hay 244, porque con ese grado de ejecución no ponemos ni tres piedras.

En resumen, da igual lo que diga el presupuesto: hechos son amores y no buenas razones. Da igual 3000 que 6000, si no se creen siquiera los números, porque no los ejecutan, difícilmente van a conseguir el apoyo de este grupo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lastra Valdés.

El señor LASTRA VALDÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Creo que han aparecido los dos tópicos de los debates de los últimos tiempos en materia presupuestaria, como la presencia del fondo Next Generation en los Presupuestos Generales del Estado. Señorías, la presencia de los fondos ni es buena ni es mala, realmente lo que importa es el fondo mismo. Lo que es raro es que, aparentemente, no cuestionando los fondos, a pesar de que la realidad es bien distinta, cuestionan ustedes el destino, las políticas a los que se aplican. Eso es tanto como decir que no les parecen bien los fondos, y seguramente es por lo de siempre, porque los ha negociado el presidente del Gobierno de España.

Estas cosas son como son, pero la otra cuestión es la que tiene que ver con el grado de ejecución presupuestaria, a vueltas siempre con ella. Mire, el grado de ejecución presupuestaria no se parece al que tenían durante las épocas de Gobierno del Partido Popular; siempre es mayor, pero aun así eso solo demuestra eficiencia en la gestión. Lo importante son las prioridades políticas definidas en el presupuesto, el destino, los objetivos políticos, los que se convierten en la materia ambiental y en objetivos sociales. Además, en relación con el litoral, que aparece también como una constante en estos debates, no es lo mismo, señorías, estropear que restaurar, no es lo mismo. El litoral está averiado y la avería no se produjo sola. Las actuaciones de hoy tienen que ver con otra cosa. La prioridad política es, sin dejar de intervenir en las propuestas de mitigación, concentrarse en las propuestas de adaptación, pero no se estropeó solo, señoría.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el secretario de Estado de Medio Ambiente, por tiempo de tres minutos, pero si se tiene que extender algún minuto más vamos bien de tiempo.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias, presidente.

En relación con las enmiendas presentadas en su momento —se han planteado concretamente las que afectan a las balsas laterales del Matarraña y alguna otra—, se celebró la reunión de la Mesa del Pacto del Agua de Aragón —estuvo la vicepresidenta— hace aproximadamente un mes en Zaragoza. Las Cortes de Aragón, que tienen participación en la Mesa del Agua, y la Vicepresidencia Tercera del Gobierno hicieron un repaso de todas las actuaciones recogidas en el Pacto del Agua. Hoy, si no me equivoco, ha salido para el Parlamento la información puntual requerida de cada uno de los proyectos allí señalados. La conclusión general en la Mesa del Pacto del Agua fue que hay un grado de ejecución razonable y que, de las obras que quedan pendientes, hay también previsiones razonables de que puedan ser culminadas en los tiempos inmediatos. Se ha hecho una revisión de algunas actuaciones que, básicamente por sentencias judiciales, no van a poder ser llevadas a cabo, de tal manera que eso nos permitirá actualizar la ejecución del Pacto del Agua.

Yo entiendo a sus señorías perfectamente. En esta Cámara, que es de representación territorial, cada senador y cada senadora de cada territorio quisiera ver reflejados los proyectos con nombres y apellidos. El hecho de que las enmiendas en las que aparecen identificados los proyectos con nombres y apellidos no salgan adelante no significa eso ni mucho menos, sino más bien todo lo contrario, que esas enmiendas son proyectos que están recogidos y que, lógicamente, cuentan con consignación presupuestaria y van a ser ejecutadas. En todo caso, si su señoría quiere algún detalle concreto de alguna de las obras, no hay ningún problema, se le remitirá por la secretaría de Estado la información correspondiente. Pero, en este sentido y con algunas de las cuestiones que usted ha planteado, hay previsión presupuestaria de llevarlas adelante.

En el caso de los Montes de Socios, se ha empezado a trabajar en una estrategia forestal que no ha ido a más velocidad precisamente porque necesitamos adaptarla al marco de la estrategia forestal europea. Quiero indicarle que hay Consejo de Ministros de Medio Ambiente el próximo día 21, si no me equivoco, y que la Comisión presentará al Consejo de Ministros el primer documento de la estrategia forestal europea. Con ese documento, previsiblemente, podremos avanzar ya en los contenidos de la estrategia forestal de nuestro país.

Estoy de acuerdo con usted: el principio de quien contamina paga probablemente esté incompleto, quizá porque muchas veces hay quién coge el rábano por las hojas en estas afirmaciones que son tan

generales, y se ha llegado, en algunos casos, a la conclusión de que quien puede pagar no tiene ningún problema en contaminar, con lo cual es evidente que este principio tenemos que adaptarlo a una realidad social que requiere adaptar a los tiempos que corren los derechos y las obligaciones de cada ciudadano, de cada territorio, de cada colectivo. En ese sentido, recojo el mensaje que usted traslada.

Voy a entrar en otras dos cuestiones, una que me había quedado descolgada y la cuestión concreta de los compromisos de inversión en las costas de Baleares. Estamos en estos momentos trabajando con la comunidad autónoma, con todos los colectivos —ayuntamientos, *consells*— en la elaboración de la estrategia de adaptación del borde litoral de Baleares; llegamos a un consenso inicial en el cual las actuaciones de inversión en materia de adaptación del borde litoral Baleares deberían, en todo caso, tener en cuenta los principios generales que se marcasen en la estrategia. Concluiremos la estrategia a lo largo del próximo año y, a partir de ese momento, estaremos en condiciones de poder determinar el carácter de las obras, la ubicación de las mismas y el alcance de estas, un diagnóstico que haremos con la colaboración del mundo de la academia, de los técnicos y también con los técnicos de la Comisión Europea, para que podamos tener esa hoja de ruta perfectamente marcada, con lo cual el compromiso en principio está ahí, con la financiación de la elaboración de esa estrategia del borde litoral. Lógicamente —el tiempo no pasa sin que veamos los impactos del cambio climático año tras año—, en aquellas actuaciones en las cuales se producen necesidades de intervención, la Dirección General de Costas no espera a tener esa estrategia porque las labores de restauración-reposición siempre se llevan a cabo en el momento en el que se produce esa situación.

En relación con el transporte de residuos, hay distintos compromisos y, además, de distintos ministerios, en relación con el transporte de residuos en distintos territorios extrapeninsulares. En lo que estamos trabajando es en intentar encontrar un mecanismo de gestión similar para el transporte de residuos en territorios extrapeninsulares que permita recoger la peculiaridad de Baleares, Ceuta, Melilla y Canarias. Entiendo que la petición en este caso es específica para Baleares, pero quisiéramos tener una solución que diese respuesta al conjunto de los territorios extrapeninsulares.

Señor portavoz del Grupo Popular, de no habernos encontrado, en relación con el Plan del Agua, allá por el año 2005, con una oposición radical del Partido Popular a la puesta en marcha de las instalaciones de desalación, especialmente en el borde Mediterráneo, hoy estaríamos mucho mejor de lo que estamos, pero no es menos cierto que el mayor compromiso de inversión en materia de infraestructuras de desalación viene recogido en los Presupuestos Generales del Estado en los tiempos en los que el Partido Socialista Obrero Español gobierna. Yo me alegro, saludo que el Partido Popular se incorpore en estos momentos a esa estrategia de intentar encontrar soluciones a medida para territorios concretos, en este caso todo el borde mediterráneo, y no le quepa la menor duda de que vamos a intentar ganar el tiempo que en su momento se perdió para alcanzar soluciones lo más inmediatas posibles para necesidades que son ya de hoy, de presente. Respecto a las enmiendas, que usted anticipa que no se van a aprobar, yo quiero garantizarles, en ese mismo sentido también, que aquellas enmiendas —que siempre se quiere que aparezcan con nombres y apellidos— que contribuyan a mejorar la capacidad de ejecución de los presupuestos, aunque no aparezcan con nombres y apellidos, siempre serán tenidas en cuenta por el ministerio.

En relación con el nivel de ejecución, es verdad que, en el caso de los fondos destinados a protección de la biodiversidad, se distribuyeron en el ejercicio 2021 del orden de unos 225 millones de euros, pero se han territorializado. El nivel de ejecución tiene que ser el que las propias comunidades autónomas alcancen en la ejecución de los fondos. Y en el caso del otro ejemplo que ponía —y con esto acabo—, del presupuesto de Agua, a finales del mes de noviembre, la Dirección General del Agua tiene una estimación de ejecución presupuestaria del 2021 de entre el 86 % y el 90 %, con lo cual confiamos que, a 31 de diciembre, habremos superado razonablemente el 90 % de la capacidad de ejecución.

Hasta aquí puedo llegar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Medio Ambiente, don Hugo Alfonso Morán Fernández, por su comparecencia, en nombre de los miembros de la Comisión de Presupuestos. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO, D. FRANCISCO BOYALÓS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000796)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO, D. FRANCISCO BOYA ALÓS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000951)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO, D. FRANCISCO BOYA ALÓS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000990)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias, en este caso del secretario general para el Reto Demográfico, don Francisco Boya Alós, al que damos la bienvenida en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado.

El secretario general va a informar en relación con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que respecta a su área de responsabilidad. Tiene una primera intervención de cinco minutos, así que, secretario general, cuando quiera puede comenzar.

El señor SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (Boya Alós): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, para mí es un honor comparecer en esta sede parlamentaria y también recordar mi época de senador, ya hace algunos años, que fue una época muy interesante en mi vida política. Es un placer volver a esta casa y darles algunos apuntes, en estos breves cinco minutos, de lo que va a ser el presupuesto de la Secretaría General para el Reto Demográfico para este próximo ejercicio presupuestario.

Como ustedes saben, la secretaría general es una unidad ejecutiva joven. En 2021 tuvo su primer presupuesto, con el programa 456E; era un presupuesto modesto, era un brote verde que todavía tenía poca musculatura. Este año ese presupuesto ha mejorado de una forma notable, se ha triplicado prácticamente, y, en todo caso, lo que creo que es importante reseñar es que, por primera vez en este país, tenemos un órgano ejecutivo que se ocupa de las políticas demográficas, de la cohesión territorial y, por tanto, está desplegando una política pública para corregir los desequilibrios territoriales. En este sentido, quiero decirles también que nos hemos dotado de una gobernanza multinivel que incorpora, por supuesto, el conjunto de los ministerios de la Administración General del Estado y también al conjunto de las comunidades autónomas, así como a ámbitos de carácter social que se agrupan en el Foro para la cohesión territorial.

Saben ustedes que esta secretaría se ha dotado, en un momento de oportunidad, cuando estamos desplegando el Plan de recuperación, de transformación y resiliencia, de un plan específico para el reto demográfico con 130 medidas y un impacto de unos 10 000 millones de euros sobre cuestiones que podríamos denominar estructurales, que han venido afectando a los problemas de la cohesión territorial y a las que vamos a hacer frente con esta inversión histórica, cuestiones a las que intentaré referirme en estos breves minutos y en algunas de las respuestas que pueda hacer *a posteriori*.

La nuestra es una unidad pequeña, apenas consume el 0,8 % del presupuesto. Por tanto, somos todavía una unidad muy operativa, pero ciertamente reducida. Para este año, como les he dicho, nuestro presupuesto se va a acercar casi a los 60 millones de euros.

Quiero destacar que, de esos 10 000 millones, se han invertido ya 3000 millones de euros en este ejercicio de 2021 y van a ser 4200 los que se inviertan el próximo año. Por tanto, estamos procurando desarrollar políticas que tienen un marco cuantitativo, porque, efectivamente, vamos a poder desarrollar e impactar en aspectos que durante estos años han sido, de alguna manera, cuellos de botella desde el punto de vista del desarrollo de estos territorios y, al mismo tiempo, también, desarrollar políticas cualitativas que nos ayuden a cambiar las sinergias de los territorios, sin olvidar que estamos hablando de una cuestión que es muy compleja en sí misma y que, por tanto, debemos también entender que no todas las políticas valen en todas partes. Tenemos muchas ruralidades, muchas realidades diferentes y tenemos que actuar en cada una de ellas, si me permiten la expresión, con trajes a medida para que realmente resulten eficaces.

Por otra parte, hay todo un proceso de desconcentración del Estado. Por primera vez estamos practicando una política en la que el Estado se acerca a los ciudadanos y desconcentra todos aquellos

organismos que no necesariamente han de estar en el centro de Madrid, sino que perfectamente pueden ejercer su función desde otras partes del Estado. Hay ejemplos como el Centro de Procesamientos de Datos de la Seguridad Social en Soria, los centros de competencias digitales de Renfe en diversas localidades —Linares, Miranda de Ebro, Teruel— o la deslocalización de algunas unidades del Ejército. Creo que este caso es un buen ejemplo de cómo la generación de nuevas polaridades puede ayudar a mejorar la capacidad de estos territorios, de estas ciudades medias de encontrar oportunidades.

Tenemos que asegurar, por supuesto, la conectividad territorial. Para eso hay un programa, el Programa Unico, que este año va a invertir estos 250 millones de euros, para que prácticamente el 95 % de los ciudadanos tengan la posibilidad de conectarse con 100 megas, y, por tanto, a una banda ultrarrápida.

Necesitamos también fomentar esa colaboración público-privada. Ya me referiré a esas políticas más cualitativas que nos tienen que permitir que los nuevos procesos de digitalización, acompañados de la innovación, también puedan generar en los entornos rurales esos ecosistemas que ayuden al emprendimiento, que sean capaces de retener el talento. En este sentido, estamos desarrollando una política que tiene como base las zonas que están más castigadas por el reto demográfico, en este caso Teruel, Cuenca y Soria, pero también zonas del Pirineo y zonas de la parte interior de provincias como Castellón; estamos desarrollando ya redes de centros orientados al *networking* empresarial y, poco a poco, vamos a construir una red nacional de espacios para el emprendimiento en los que podamos dar cabida a todos esos jóvenes —o no tan jóvenes, que también los hay— que quieran optar por esa apuesta del mundo rural.

Les seguiré detallando algunos de los programas en las respuestas, porque el presidente me indica que mi tiempo ya se ha terminado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario general.

Abrimos turno de portavoces por tiempo, cada una de las intervenciones, de dos minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Boya. Muchas gracias por su intervención y la aclaración de algunos puntos, que encontramos satisfactoria.

En primer lugar, nos gustaría recordar que el primer punto del acuerdo de investidura de Teruel Existe con el Partido Socialista fue la consecución de un pacto de Estado contra la despoblación que contempla un mecanismo estable de financiación por el que el Estado, adicionalmente a los fondos que puedan venir de la Unión Europea, debe destinar cada año fondos de forma finalista y temporal. Insistiremos en ello lo que sea necesario, porque para nosotros es prioritario lograr un país equilibrado, y el presupuesto debe ser muestra de ello.

Por otra parte, creemos importante la labor que está haciendo el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con la descentralización de los centros que usted ha detallado, pero, lamentablemente, seguimos escuchando muchas declaraciones de intenciones, mientras que los hechos tardan en llegar a pesar de que ya estamos en el segundo año de legislatura y que el pasado año llegó un presupuesto dedicado a su departamento. Sobre esto último, nos gustaría saber si el ministerio ha hecho un seguimiento de la ejecución y efectividad de las actuaciones que ha ido realizando con el presupuesto anterior y, si es así, si podemos conocerlo.

Si bien es cierto que los presupuestos contemplan una partida de 4200 millones destinados a reto demográfico —y celebramos que así sea por fin—, también es cierto que consideramos que no son todo lo ambiciosos que deberían ser y, además, creemos que no todos estos fondos van a terminar siendo destinados al entorno rural, porque en algunos casos se mezclan con fondos destinados al ámbito urbano, como en el despliegue del 5G o los fondos de cohesión sanitaria. Por eso, estaremos muy pendientes de la ejecución.

Por nuestra parte, aunque usted ha comentado que es una unidad muy pequeña a nivel particular, como ministerio, para nosotros también es muy grande en general, porque en todos los ministerios deberían tener en cuenta el trabajo conjunto con su ministerio para que ese reto demográfico sea considerado en la implantación de cualquiera de las medidas que se tomen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Blasco Marqués.

El señor BLASCO MARQUÉS: Buenos días. Bienvenido, secretario general y exsenador. Bienvenido al Senado, a esta Comisión de Presupuestos. Le hablo en nombre de los senadores del Partido Popular de cerca de treinta provincias españolas de las dos Castillas, de zonas de Extremadura, de Aragón y de zonas limítrofes, porque los problemas son similares. Usted conoce muy bien cuáles son los problemas de los últimos 50 o 60 años en la España despoblada: la falta de trabajo más allá del campo y la falta de servicios. Hoy también se añade un tercero, que es la falta de conectividad. La gente abandonó el medio rural porque no tenía un trabajo y porque no había buenos servicios. Por eso, las soluciones tienen que venir de la corrección de esos desequilibrios. El Grupo Popular le pregunta esta mañana lo siguiente: ¿hay en los Presupuestos Generales del Estado algún plan de reindustrialización de la España despoblada? ¿Hay algún plan estratégico de turismo rural y del interior? ¿Hay alguna medida —luego hablaré un poco más concretamente de esto— sobre fiscalidad diferenciada, de la que usted ha hecho una breve mención? ¿Hay algún plan nacional de movilidad, por ejemplo, en colaboración con las comunidades autónomas para un plan de transporte a la demanda? ¿Hay algún criterio que nos pueda decir para apuntalar la financiación de las comunidades autónomas más despobladas, para que se garantice por ley que el Estado del bienestar llega a todos los ciudadanos? ¿Hay algo del estatuto básico del pequeño municipio? ¿Algún compromiso temporal para conectar España? ¿Algún plan en los presupuestos de I+D+i rural? ¿Algún plan de aprovechamiento de recursos endógenos del medio rural, como un plan de recursos forestales?

Usted ha dicho —y la ministra también— que había unos 4200 millones. No sabemos dónde están; detálennos dónde se encuentran. Luego le pediré un mayor detalle y concreción sobre las ayudas que la Unión Europea permite para las provincias de menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido una vez más, secretario general, a este Senado que, como bien ha dicho, es su casa. Hoy estamos ante un presupuesto ambicioso y que demuestra una realidad, y es que para el Gobierno de Pedro Sánchez el reto demográfico está en el centro de la agenda política y lo demuestra día a día con acciones concretas y con acciones que se recogen en el presente proyecto de Presupuestos Generales del Estado, igual que ya se recogían en el proyecto de presupuestos del año anterior. Creo que una de las cuestiones que son fundamentales es que las 130 medidas que ha presentado su departamento y la expectativa que han generado esos 4200 millones de euros de fondos europeos que van a ser gestionados no solo por el Gobierno de España, sino también por las comunidades autónomas, por las diputaciones, por los ayuntamientos, han generado una ilusión que ha vuelto a muchos municipios y que se nota en cualquier reunión que podemos mantener como cargos públicos con alcaldes o con concejales que están trabajando en ideas y en proyectos para mejorar el día a día, para devolver la esperanza y para dar una oportunidad a pueblos que llevaban mucho tiempo sin ella. De estas 130 medidas —muchas de ellas recogen cuestiones que el senador Blasco ya ha mencionado aquí, pero que seguro que usted también va a comentar—, hay algunas que son innovadoras, hay algunas que van más allá de cuestiones que son básicas y fundamentales, por supuesto, la conectividad y los servicios públicos —por cierto, algunos de estos servicios dependen de comunidades autónomas gobernadas por su partido, por el Partido Popular, que en mi comunidad autónoma, en Castilla y León, no ha abierto aún los consultorios médicos que cerró en la pandemia; y eso es algo que también hay que tener en cuenta cuando hablamos de servicios, que muchos dependen de las comunidades autónomas—, pero también hay medidas que demuestran valentía por parte de su departamento, valentía por generar unas ideas nuevas que veremos si funcionan o no, pero que, al menos, se han puesto encima de la mesa, que demuestran que, al menos, el Gobierno tiene financiación —que es fundamental—, pero también proyectos para poner en marcha esas cuestiones con esa financiación.

Hay una tercera cuestión —y hablamos ya de hechos concretos—, yo sé que aquí hay muchos profetas del escepticismo, pero voy a poner unos ejemplos de Castilla y León, y acabo ya, señor presidente. El Centro de tratamiento de datos de la Seguridad Social en Soria, el campamento militar de Montelarreira, el Centro de competencias digitales de Renfe en Miranda de Ebro, el Centro Nacional de Fotografía de Soria, el Centro de innovación y tecnificación de alto rendimiento de la formación profesional —los dos últimos anunciados por el presidente del Gobierno este fin de semana— son hechos de la descentralización y son

hechos de una oportunidad que este Gobierno está dando a Castilla y León, lo cual le agradezco como senador autonómico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Mucha gracias, señoría.

Contesta el compareciente, el secretario general para el Reto Demográfico por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (Boya Alós): Gracias, presidente.

Ya me disculparán porque no podré atender a todas las preguntas con el detalle que ustedes querrían, pero, en fin, el tiempo es el tiempo. Sobre las cuestiones relacionadas con la descentralización, el senador del Partido Socialista ha mencionado algunas y hay una larga de iniciativas en este sentido que se están poniendo en marcha y que son muy fácilmente localizables y seguibles desde el punto de vista de su ejecución. Usted me hablaba también de la cuestión de las ciudades y el 5G. A veces las fronteras no son fáciles de marcar, pero le puedo asegurar que hay un seguimiento muy estricto de las 13 medidas, y lo digo también para dar respuesta al senador del Partido Popular. En este momento, más de 80 de ellas ya están iniciadas, 50 tienen avances sustanciales, y les podremos dar todo el detalle de cuál es en este momento el estado de situación.

Por otra parte, el señor Blasco me hablaba del tema de trabajo, de servicios, de conectividad. Efectivamente, hay toda una serie de medidas que tienen que ver con el plan de reindustrialización, muy especialmente en el ámbito agroalimentario, y hay algunas ayudas que han salido muy recientemente. En todo lo que tiene que ver con la fiscalidad diferenciada, usted sabe que el Gobierno presentó una disposición adicional, la 115, a los Presupuestos Generales del Estado —por cierto, ha sido la única iniciativa que se ha presentado en ese sentido— y lo que dice esa adicional es que el Gobierno aprovechará todo el marco que nos permite la directriz europea para establecer la fiscalidad diferenciada. De aquí a muy pocos días vamos a constituir la mesa de movilidad, que estará en una comisión sectorial, precisamente para trabajar todo el tema de la movilidad rural. Usted ha hablado también de la financiación de las autonomías. Me parece que este tema no le toca a Reto Demográfico. En todo caso, es en el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se tiene que promover este debate que el Gobierno ya ha anunciado que asume y que está trabajando en él. También quiero decirle que el estatuto básico está en curso, es decir, que Política Territorial y nuestra propia secretaría han hecho un trabajo que tiene ya un grado de madurez importante. Sobre la I+D+i, he explicado el trabajo que estamos haciendo en este momento con los centros de innovación, con los centros *networking* y, al mismo tiempo, con un proyecto para garantizar que todo el proceso de digitalización va a tener un impacto en el ámbito rural y un acompañamiento para la capacitación de los ciudadanos y ciudadanas para que nadie se quede fuera y podamos mitigar esa brecha digital lo más posible. Sobre el Plan forestal, nosotros vamos a gestionar una componente 4, dotada con 120 millones de euros, que va a estar destinada precisamente a la cuestión de la bioeconomía, pero muy centrada en el tema de los bosques.

Deseo agradecerle también al senador del Partido Socialista sus palabras. Creo que existe un compromiso inequívoco del Gobierno en esta cuestión. Es un compromiso nuevo y eso hay que decirlo con toda contundencia. Es un compromiso nuevo porque es la primera vez que en este país se está desarrollando una política pública en favor del reequilibrio territorial; esto no había sucedido hasta ahora. En este momento estamos hablando no solo de un discurso y no solo de un proyecto, sino que estamos hablando ya de una ejecución de esos 10 000 millones de euros, que además tienen un éxito notable, porque nunca habían existido convocatorias para ayuntamientos de menos de 5000 habitantes. Me refiero a convocatorias para mejorar la cuestión energética o para mejorar la cuestión de la sostenibilidad. En esta materia han tenido un éxito desbordante. Usted hablaba de los planes de turismo; se han adjudicado más de 200 millones de euros a pequeños municipios para el desarrollo de planes de sostenibilidad turística. Por tanto, señorías, no estoy hablando de un proyecto, sino que estoy hablando de hechos muy concretos y de medidas muy concretas que ya están impactando en nuestro medio rural.

El señor PRESIDENTE: Gracias, secretario general.

Vamos a abrir un turno de intervenciones de portavoces por un tiempo de dos minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Gracias, señor Boya, por las aclaraciones que nos ha dado. Sobre el tema de la disposición adicional 115 —que en el Senado es la 123—, como también comentaba mi compañero, el señor Blasco, presentamos

algunas modificaciones a través de enmiendas, pero fueron vetadas. Por eso, se mantiene tal y como venía, porque no nos aceptaron las propuestas que hicimos. Me gustaría que siguiera haciendo hincapié para que se pongan en marcha lo antes posible, porque creo que usted sabe que son muy importantes tanto para Teruel como para Soria y Cuenca.

En referencia al tema forestal, usted conoce bien el trabajo que realiza la Asociación Forestal de Soria con el tema de los Montes de Socios y me gustaría que en todo ese plan forestal que ha comentado se tuviera en cuenta el trabajo que vienen realizando respecto a estos montes y que, para cualquier aclaración, contactara tanto con ellos como con nosotros. Por último, me gustaría que escuchara a la España vaciada. Ha tenido ya reuniones con ellos, le hemos pasado el modelo de desarrollo que se realizó con todas las plataformas, que supongo que habrá podido revisar. Sabemos que no es la solución total al problema de la despoblación y al reequilibrio territorial, pero sí debe formar parte de ella, porque es escuchar al territorio, escuchar a esas plataformas que están en todas las provincias nacionales y que han consensuado entre todos llegar a un acuerdo y elaborar un documento con medidas que pueden ayudar a su ministerio a llevar a cabo esa lucha contra la despoblación. Son propuestas de personas que se ven afectadas por esta problemática todos los días y de quienes vivimos en estos territorios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Blasco Marqués.

El señor BLASCO MARQUÉS: Señor Boya, permítame que le corrija. Se empezó a hablar de despoblación en España cuando en 2017 Mariano Rajoy convocó la Conferencia de Presidentes. Lo que pasa es que un año después Pedro Sánchez hizo la moción de censura y ahí murieron muchas de las iniciativas que ya se plantearon, como el Plan 300x100 o un plan de vivienda para municipios de menos de 5000 habitantes.

Entrando en lo que nos ocupa, la desconcentración del Estado está bien. ¡Si España es mucho más que Madrid!, eso lo saben hasta los de Madrid; a eso no se va a negar nadie, pero eso no resuelve los problemas de los pequeños pueblos de la España despoblada. Le voy a hacer una pregunta. El presidente del Gobierno dijo hace tres días que proponía establecer el Centro Nacional de Fotografía en Soria, y el Grupo Popular le pregunta: ¿se va a cerrar el Centro Nacional de Fotografía de Torrelavega? Espero que si no hoy, me lo conteste algún día. La vicepresidenta tercera del Gobierno dijo hace tres días que veía con buenos ojos la fiscalidad diferenciada para las zonas despobladas de España, que era una causa justa. No sé si la ministra de Hacienda piensa lo mismo. Le pregunto: ¿por qué vetaron la enmienda en el Congreso que presentó este grupo, que solo concretaba —no ponía dinero— que se hiciera en enero de 2022, una vez estuviera aprobado el presupuesto, y que se aprobara el mapa de las zonas donde se podía aplicar? Más allá de Cuenca, Soria y Teruel, la Unión Europea dice que se podrá aplicar también en zonas anexas como comarcas de Guadalajara; en comarcas del sur de La Rioja; en el Rincón de Ademuz, en Valencia; o en El Maestrazgo, de Castellón, por poner algún ejemplo. La Unión Europea lo ha visto claro. Cuando el Gobierno de España nos veta nuestra enmienda nos genera muchas dudas y, sobre todo, le genera muchas dudas a la gente que vive en las provincias como en la que yo vivo.

Le hemos planteado diez preguntas. Son como una especie de plan estratégico para la España interior. Usted y la vicepresidenta se comprometieron a que consensuarían esto con los grupos, pero no lo han hecho; se comprometieron a que lo consensuarían con las comunidades autónomas, pero no lo han hecho. Creo que tienen una oportunidad, porque todos nos pondremos de acuerdo si el Gobierno tiene intención de llegar a un acuerdo. Siguen sin decirme dónde están los 4200 millones de euros de este presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidente.

Decía el portavoz del Partido Popular que se empezó a hablar de despoblación con Rajoy. Mire, en mi tierra se lleva hablando de despoblación 30 años, los mismos que llevan ustedes gobernando la Junta de Castilla y León, y la realidad de mi tierra es tremenda. Es que en esto no se trata de hablar, se trata de hacer. Creo que el análisis lo tenemos ya más o menos acotado, se han hecho un montón de estudios, hay un montón de documentos, pero la realidad es que en algunas comunidades autónomas no se ha hecho

absolutamente nada durante este tiempo. Por eso yo agradezco que el Gobierno de España sí que se haya puesto manos a la obra.

Decía también el señor Blasco que España es más que Madrid y que eso lo saben incluso los de Madrid. Yo le diría que se lo diga también a la señora Ayuso, porque la semana pasada se fue a hablar de despoblación a Colmenar Viejo, una ciudad de 50 000 habitantes que está a 20 kilómetros de la Puerta del Sol. Fíjese, 50 000 habitantes; tiene más habitantes que dos capitales de provincia de Castilla y León, que Segovia y Soria. Si las lecciones del Partido Popular en materia de despoblación son las de la señora Ayuso, me atrevería a decir que mal camino llevamos. Habla también de fiscalidad y en esa cuestión yo quería poner también como ejemplo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, porque Castilla-La Mancha ha aprobado una ley sobre despoblación bastante importante con iniciativas en materia de fiscalidad que son pioneras a nivel nacional. Yo también invito a que de esto se hable, por supuesto, a escala nacional, y autonómica, y a que lo hagamos con consenso. En la Comisión de Despoblación hemos hablado de multitud de cuestiones en el ámbito del consenso y hemos llegado a acuerdos importantes. Creo que no es un tema para hacer demagogia.

Quiero acabar agradeciendo la labor de la secretaría general y del señor Boya, ya que, con muy poquitos recursos humanos y técnicos, hacen ustedes una labor titánica, tienen un reto enorme, un reto que apasiona al Grupo Parlamentario Socialista y a buena parte de los españoles, un reto que es de país y que el Gobierno de España lo tiene así reflejado, como un reto de país, y así lo demuestran los Presupuestos Generales del Estado de este año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el secretario general para el Reto Demográfico, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (Boya Alós): Muchísimas gracias, presidente.

Efectivamente, senadora, la disposición adicional 115 tiene que convertirse en una realidad lo antes posible. Aprovecho también para responder al señor Blasco. Esta no es una cuestión —digámoslo así— automática, es decir, no es solo que el Gobierno apruebe un plan y que automáticamente pueda implementarlo. Lógicamente, esto cuelga de una directriz europea. Es la Comisión Europea quien tiene que aprobar el plan que desarrolle el Gobierno. Es verdad que tiene una cierta complejidad y hay que hacerlo bien. Tenemos pocos ejemplos en el ámbito de la fiscalidad diferenciada en este momento, a no ser que sea en los entornos del norte de Europa, pero son realidades bastante diferentes. Por tanto, estamos en ello; como he dicho, esto es un compromiso del Gobierno que se va a desarrollar y estamos viendo la forma de hacerlo para que tenga el impacto deseado. Es un trabajo que atañe a varios ministerios. Además, sabemos que la fiscalidad tampoco es una varita mágica, es decir, que la fiscalidad tiene que ir acompañada de otra serie de medidas que, de alguna manera, complementen esas cuestiones que en este momento son las causantes de los problemas de los desequilibrios territoriales. Estamos al lado de los Montes de Socios, por supuesto; hablamos frecuentemente con ellos. También he mencionado el foro donde no solo las plataformas, sino también las universidades y los ámbitos sociales y diferentes asociaciones están presentes de manera permanente en el debate.

Señor Blasco, se ha hablado mucho, efectivamente, pero yo creo que no miento cuando digo que es la primera vez que se está desarrollando una política pública relacionada con los desequilibrios territoriales. Eso es así y se debe reconocer, de la misma manera que yo le reconozco que el señor Mariano Rajoy inició esta cuestión, pero lo hizo solo como una aproximación teórica, porque no hubo el desarrollo ni se desplegó una política pública de la magnitud de la que se está haciendo en este momento.

Habla de la desconcentración, y yo creo que sí porque, fíjese, la cohesión territorial al final no es únicamente una cuestión de los pequeños pueblos: lo que necesitamos es conectar el territorio, generar nuevas polaridades, que esas capitales de provincia y capitales de comarca sean muy dinámicas y que, al final, eso arrastre también a los pequeños pueblos para que no sigan perdiendo población. Por tanto, es complejo, pero entendemos que lo que tenemos que conseguir es que el asentamiento de la población y de la actividad económica genere una suerte de savia que circula por el territorio, que le da vida y que permite que la gente viva donde quiera vivir pero, lógicamente, con oportunidades y con condiciones de vida equiparables a las que se producen en el mundo urbano.

Sobre la enmienda, creo que he respondido a la complejidad y, en todo caso, manifiesto el absoluto compromiso del Gobierno para desarrollar esta cuestión. Usted me habla de consensos y, quizás, podemos mejorar el diálogo con los grupos; no tengo ningún inconveniente en hacerlo, de verdad que sí. Hemos estado muy centrados en el trabajo y, quizás, debemos dedicarnos un poquito más a esta labor, pero no me hable del consenso con las comunidades autónomas, porque con las comunidades autónomas estamos haciendo un trabajo bilateral, le puedo asegurar que es así. La última reunión fue en Toledo, donde nos reunimos por primera vez de manera presencial, hasta entonces lo habíamos hecho de manera virtual; estamos compartiendo una agenda común; acabamos de repartir en conferencia sectorial una parte importante de nuestro presupuesto en los proyectos singulares y, por tanto, lo hemos hecho de común acuerdo con todas las comunidades autónomas. Por consiguiente, me atrevería a decir que hay un grado de satisfacción y de consenso —que nos han manifestado las propias comunidades autónomas— en un trabajo que, como todo, es mejorable y en el que necesitamos hacer todavía muchas más cosas. En todo caso, la relación y el marco de acuerdo y de diálogo son muy razonables.

No sé si me olvido alguna cosa. Creo que usted ha hablado también del plan forestal. Para nosotros es un tema muy importante porque, efectivamente, el mapa forestal se sobrepone muy claramente con el mapa de despoblación. Necesitamos desarrollar políticas que, además, tienen mucho que ver con la resiliencia, con la gestión de estos espacios, que son muy importantes en relación con el cambio climático, y, por tanto, con estos 120 millones de euros vamos a desarrollar todo un proceso de trabajo, especialmente con las diputaciones, los municipios forestales y las comunidades autónomas.

Sobre los detalles —no sé cuánto tiempo me queda, presidente—, lo voy a tener un poco difícil para desarrollarle las medidas del plan, 130, que son muchas y diversas. Algunas de ellas las he explicado, como el ámbito del turismo. En cuanto al ámbito de la energía y los ayuntamientos, en estas convocatorias de municipios de menos de 5000 habitantes teníamos una previsión, en principio, de 75 millones y ha pasado a 275 millones porque el éxito de la convocatoria ha sido tremendo. En turismo, he hablado de esos 200 millones de euros, luego, hay toda una parte de este dinero que va territorializado, estamos hablando de unos 350 millones que van destinados a la economía de los cuidados. También, saben ustedes que hay toda una parte que va en el Instituto de transición justa, que es muy importante para la recuperación de todos esos espacios que tienen que ver con la minería y con otros aspectos. Todo el ámbito de la digitalización va a ser muy importante y va a tener un impacto directo muy significativo en la digitalización de las pymes, en la digitalización de la industria y, por tanto, en el desarrollo de nuevas maneras de entender y de promover la actividad económica en el medio rural. Creo que esa va a ser una de las claves porque, efectivamente, podemos tener fibra, podemos tener conectividad, pero necesitamos generar ecosistemas donde los emprendedores inicien nuevos campos de emprendimiento. En ese sentido, para acabar, señor presidente, permítanme decirles que otro de los ámbitos en los que estamos trabajando —y que, de hecho, ya va a ser una realidad este próximo curso— es el campus rural, que es un programa que va a permitir a 250 jóvenes realizar sus trabajos de fin de curso o de fin de máster en el ámbito rural. Por tanto, vamos a generar no solo una actividad de carácter académico, sino también una relación de carácter afectivo de estos jóvenes con los espacios rurales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario general para el Reto Demográfico, don Francisco Boya Alós, en nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado. Espero que se haya encontrado como en casa; al fin y a la postre es su casa, pues fue senador en la X legislatura, así que le agradezco su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (Boya Alós): Muchísimas gracias a todos ustedes por sus aportaciones.

Gracias. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES, D.^a ÁNGELES MORENO BAU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000774)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES, D.^a ÁNGELES MORENO BAU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000822)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES, D.^a ÁNGELES MORENO BAU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000885)
AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES, D.^a ÁNGELES MORENO BAU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000890)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES, D.^a ÁNGELES MORENO BAU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000928)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES, D.^a ÁNGELES MORENO BAU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000969)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias. En este caso, nos acompaña la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, doña Ángeles Moreno Bau, a quien le damos la bienvenida en nombre de sus señorías a la Comisión de Presupuestos del Senado.

La secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales va a informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que se refiere a su departamento.

Interviene la secretaria de Estado por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES (Moreno Bau): Gracias, señor presidente, señorías.

Agradezco la invitación a comparecer en la Comisión de Presupuestos para dar cuenta de los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, sobre los que el ministro informó ya al Pleno del Congreso el pasado martes 23 de noviembre.

Los presupuestos del ministerio son la traducción económica de las prioridades de la política exterior de este Gobierno y considero que están a la altura de la ambición de nuestros objetivos. La política exterior de España se asienta sobre unos ejes temáticos y geográficos claros, pero evolucionan y, por tanto, requieren que seamos capaces de poner a su disposición nuestros medios humanos y financieros.

Señorías, dispongo de escaso tiempo, pero me referiré al multilateralismo —marco indispensable, como se ha visto, en el combate a la COVID-19— de nuestra política exterior, a la defensa de los derechos humanos, al compromiso con la cooperación internacional al desarrollo y a la consideración de España como una nación iberoamericana, imbricada en la Unión Europea y su condición de país mediterráneo, con vocación de aumentar su presencia con sus socios más estrechos, como Estados Unidos y Canadá, con el continente africano y la región de Asia-Pacífico.

Para hacer frente a los retos actuales, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha apostado por unos presupuestos expansivos pero sostenibles financieramente, que suponen un incremento del 4,13 % con respecto al presupuesto de 2021. El presupuesto consolidado de 2022 asciende, en su totalidad, a 1928,65 millones de euros. Si dejamos al margen los fondos europeos, el presupuesto nacional del departamento para 2022 asciende a 1709,52 millones de euros, lo que supone un aumento del 11,73 % respecto al de 2021.

Antes de centrarme en las líneas de acción del ministerio y en los capítulos de gasto, querría destacar tres novedades: el incremento de la ayuda oficial al desarrollo, la partida destinada al Plan europeo de recuperación, transformación y resiliencia y el cambio en la estructura ministerial.

Como les decía, los presupuestos de 2022 refuerzan las prioridades de nuestra acción exterior, nuestro alineamiento con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, cuyo fin último es la protección de las personas y del planeta. Por ello, con este proyecto presupuestario apostamos por el mayor aumento en ayuda oficial al desarrollo de la última década. Queremos que la recuperación económica de nuestro país tenga un efecto multiplicador y que vaya más allá de nuestras fronteras, porque invertir en cooperación al desarrollo es invertir en beneficio propio, hoy más que nunca. De este modo, la ayuda oficial al desarrollo supondrá el 0,28 % de la renta nacional bruta, frente al 0,26 % de 2021. El total del gasto en cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado y de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades para 2022 se sitúa en 3506,59 millones de euros. Si nos referimos a este ministerio, dedicaremos 909,61 millones de euros a OD, un 15,39 % más que el año pasado, y representa el 28,85 % del total de la Administración General del Estado.

Este Gobierno no solo ha aumentado sus recursos en cooperación internacional al desarrollo, sino que es muy consciente de las necesidades de su ciudadanía, a quien sitúa en el centro de todas sus políticas. Por lo que respecta a nuestro ministerio, este año hemos previsto una partida de 48,7 millones de euros en el marco del Plan europeo de recuperación, transformación y resiliencia. Esta partida se divide en 21,6 millones de euros para el Plan de transformación digital consular —dotado en total de 110 millones de euros— y 26 millones del total de 88 millones para el Plan de competencias digitales que desarrollará el Instituto Cervantes. Por último, hemos creado una nueva Secretaría de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el español en el mundo, que fortalecerá, por un lado, la singularidad del eje iberoamericano de nuestra política exterior y, por otro, permitirá reforzar la promoción de la lengua española. Ello conlleva financieramente un incremento del 7 % de la dotación del Instituto Cervantes.

En primer lugar, les expondré las áreas de actuación del ministerio para, posteriormente, explicar las cifras más importantes de nuestro capítulo de gasto. Señorías, por lo que se refiere a las áreas de actuación del ministerio, más de la mitad del presupuesto, en concreto 54,7 %, 901,84 millones de euros, se destinan a la acción diplomática y consular. Nuestros intereses y los de nuestra ciudadanía se apoyan en 117 embajadas, 87 consulados generales, 2 consulados y 11 representaciones permanentes ante organismos internacionales. Quiero resaltar, particularmente, la extraordinaria labor de nuestra red consular, dotada de 3,37 millones de euros, a los que se añade el presupuesto del ya mencionado Plan de transformación digital de los servicios consulares. Nuestras oficinas consulares conceden ayudas por un total de 2,3 millones de euros para la protección de españoles en el exterior.

Por lo que respecta a las áreas geográficas, España es miembro motor de la Unión Europea. No podemos entender España sin Europa, ni en Europa sin España. En 2022, la acción diplomática ante la Unión Europea se incrementa 4,80 millones de euros, que responden a la parte de gastos para la preparación de la Presidencia española del Consejo en 2023, y que suponen una dotación total de 26,2 millones de euros para la Secretaría de Estado de la Unión Europea.

El acento en nuestra política exterior lo queremos situar también en Iberoamérica, a cuya secretaría de Estado destinamos 80,90 millones de euros, de los cuales 76,42 millones se corresponden con la transferencia al Instituto Cervantes. En lo que se refiere a la actuación del Instituto Cervantes, abriremos nuevos centros en Dakar, Los Ángeles y Seúl, y contemplamos la apertura del centro de Gibraltar.

La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales contará con 433,41 millones de euros. En el marco de las competencias de la secretaría de Estado que dirijo, estamos determinados a reforzar

nuestras relaciones con América del Norte, particularmente con Estados Unidos, con quien gozamos de una excelente relación, que queremos estrechar más aún en lo comercial y en los ámbitos de la defensa y de seguridad, así como en lo cultural y científico. El Mediterráneo y la Vecindad Sur también son clave para nosotros. Esta semana hemos acogido el VI Foro Regional de la Unión por el Mediterráneo y la tercera reunión ministerial UE-Vecindad Sur, muestra de nuestro compromiso con la región.

Por otro lado, contamos con mejorar la aplicación del III Plan África y seguiremos plenamente involucrados en la región del Sahel. Asimismo, en esta secretaría de Estado continuamos apoyando la condición de España como gran valedor del multilateralismo y de las Naciones Unidas. La pandemia mundial ha sido un ejemplo palmario de la necesidad de este enfoque y, por mencionar un ejemplo, este Gobierno ha asignado ya a Covax más de 30 millones de vacunas para donar a terceros países en todo el mundo. Como antes les he anunciado, en los presupuestos de 2022 incrementaremos nuestras aportaciones a la cooperación internacional al desarrollo, que destinaremos principalmente a la Aecid, cuya partida aumenta un 28 % con respecto a 2021.

Otro gran capítulo de nuestras prioridades será, por supuesto, la cumbre de la OTAN, que celebraremos en Madrid y que alumbrará el nuevo concepto estratégico que trabajaremos para conectar con la Brújula Estratégica de la Unión Europea.

Y, finalmente, dada la premura del tiempo, quiero hablarles rápidamente del capítulo de personal. El MAUC aumenta un 2 % su gasto en personal, un total de 5907 empleados públicos —de los que 1475 se encuentran destinados en los servicios centrales y 4432 en el exterior— que se beneficiarán de este incremento.

Los capítulos de transferencias corrientes y de capital contarán con un presupuesto total de 989 millones de euros. Los incrementos se han producido en la transferencia a la Aecid y al Cervantes. Las inversiones se elevan a 86,85 millones de euros, entre otros, a los mencionados planes derivados de los fondos europeos, al pago de la embajada en Londres y a la mejora de nuestra infraestructura tecnológica.

Señor presidente, señorías, les he presentado sucintamente el destino de nuestros recursos financieros. Considero que nuestro proyecto es adecuado para hacer frente a los retos del siglo XXI y capaz de dar respuesta a los intereses de nuestros ciudadanos y a los nuestros. Confío en que con ellos podamos desarrollar nuestra acción exterior y reforzar la posición de España y de los españoles en el mundo.

Quedo a su disposición para responder a sus preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos turno de portavoces. Cada una de las intervenciones tiene un tiempo de dos minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Secretaria de Estado, bienvenida. Lo primero, le agradezco su presencia en esta comisión para hablar del proyecto de presupuestos, un proyecto de presupuestos que, dejando a un lado la perversidad que los informa por el solo hecho de estar apoyado por separatistas y por grupos que no condenan el terrorismo, es en sí mismo un disparate de principio a fin. Se trata de unos presupuestos expansivos, que no tienen credibilidad, que sobreestiman la previsión de ingresos y minusvaloran la de gastos y que se basan en hipótesis de crecimiento que están desmentidas desde antes de que comience el propio ejercicio a que se refieren.

Está usted aquí en representación de un ministerio, el de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que ve cómo su presupuesto ha crecido en casi todos los programas de gasto: gastos de personal, que se pueden entender, pero también de material —las perennes excusas de la digitalización y la resiliencia— y, por supuesto, ingentes cantidades de dinero público para organizaciones internas e internacionales que responden a los intereses ideológicos globalistas del propio Gobierno, de los partidos que lo apoyan y de sus socios internacionales.

Para nosotros, la política exterior —la relación de España con los demás países del mundo y singularmente nuestra posición en Europa y nuestro protagonismo en la Iberosfera— es una de las funciones más importantes que tiene a su cargo el Estado. Nos hemos opuesto con rotundidad a estos presupuestos y nos volvemos a oponer en esta comisión a las partidas dedicadas a su ministerio. Rechazamos unos presupuestos expansivos, disparatados, irreales, irracionales, y censuramos, aquí en particular, que frente a urgencias muchísimo más perentorias que afligen a tantos de nuestros compatriotas, se incrementen las asignaciones atribuidas en los programas de su ministerio a instancias globalistas internacionales que nada tienen que ver con los intereses y necesidades de los españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Me gustaría recordarle que en la Comisión de Despoblación y Reto demográfico aprobamos por mayoría una moción que instaba al Gobierno a que el 31 de marzo sea considerado el día europeo de la lucha contra la despoblación. ¿Qué avances ha realizado el Ministerio de Asuntos Exteriores al respecto?

Enviamos una pregunta escrita y no hubo una respuesta clara al respecto; el ministerio nos comentó que nos enviaría el procedimiento. Para nosotros es importante saber cuáles son las acciones que se deben tomar para que se lleve a cabo, porque es importante destacar uno de los grandes problemas de nuestro país. Y no solo lo decimos desde la España vaciada, sino que, según el CIS, más del 80 % de la ciudadanía lo considera así. Por tanto, creemos que es una prioridad a nivel de Unión Europea y nos gustaría saber cuál es la tramitación que va a realizar su ministerio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Robles Orozco.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Voy a intentar ser lo más conciso posible en dos minutos, aunque usted se haya extendido.

Usted ha empezado diciendo que la memoria refleja de alguna manera las prioridades del Gobierno, y yo voy a avanzar por ahí. Si uno ve la memoria de los presupuestos del Gobierno, incluso las presentaciones que se han hecho en las comisiones, lo primero que se pone en énfasis es que es una política de Estado: Pero, claro, una política de Estado —que nosotros deseamos que sea así y lo compartimos— necesita sustentarse en quien cree en el Estado. Fíjese usted la peculiaridad de que ustedes sacan adelante unos presupuestos con grupos políticos que no creen en el Estado; pero no es que no creen en el Estado como administración, es que no creen en el Estado español, es decir, que los grupos que le están apoyando a ustedes —Esquerra Republicana y Bildu— son grupos que no se quitan nunca la careta y que dicen la verdad: dicen que no creen en España. Por lo tanto, este no es un tema menor. ¿Que Podemos no tiene la misma visión? Es evidente, y no es una cuestión menor: ¿es que alguien piensa que el sistema diplomático español hubiera actuado con tanta torpeza en Marruecos si no fuese porque los socios del Gobierno español les condicionan? Yo creo que no. Ningún diplomático español hubiera actuado con la torpeza que se ha actuado en Marruecos si no fuese porque este Gobierno tiene miedo o tiene ataduras que le complican. Este no es un tema menor, este es un tema, por tanto, importante.

Nosotros celebramos que haya una Secretaría de Estado Iberoamericana, claro que lo celebramos, pero la cuestión no es que haya una secretaría de Estado, es que se lidere y no se deje pasar por alto cosas como la actitud del Gobierno mexicano, como lo que está pasando en Nicaragua, como lo que está pasando en Venezuela; pero ustedes tienen socios que no nos dejan actuar como España debería actuar: liderando en América Latina y liderando en la Unión Europea. Por lo tanto, está muy bien la memoria y están muy bien las declaraciones, pero la realidad es muy distinta.

Y respecto a Estados Unidos, que es una competencia directa suya, señora secretaria de Estado, es una de nuestras asignaturas pendientes, no solo por la relación con la Administración Biden, es que en Estados Unidos están echando abajo estatuas, se están quitando símbolos de nuestra herencia, cuando España ha sido un país que ha llevado universidades, cultura, y tiene mucho que ver con la percepción que los ciudadanos americanos tengan de nuestra presencia la posibilidad de defender nuestros intereses. Por lo tanto, sinceramente, Estados Unidos, lo multilateral, la presencia en Marruecos, en el norte de África, son cosas que, más allá de las declaraciones, forman parte de la preocupación de este Gobierno.

Después, si puedo, intentaré ampliar la posición.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lemus Rubiales.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria de Estado, la señora Moreno Bau, su comparecencia y la nitidez con la que nos ha expuesto los presupuestos.

En segundo lugar, en el Grupo Socialista nos congratulamos de la apuesta clara del Ministerio de Asuntos Exteriores por la multilateralidad, algo en lo que todos los gobiernos de España desde el año 1978 —todos, de diferentes signos políticos— han apostado, unos con más acierto y otros con menos. Quiero recordar que hace poco se cumplió el 30.º Aniversario de la Cumbre de Madrid —un 30 de octubre de hace treinta años— y en esta ciudad se sentaron representantes tanto de Palestina como de Israel para intentar llegar a un acuerdo de paz. Ese multilateralismo, por el cual España se comprometió desde el año 1978, desde que se acordó la Constitución, es nuestra seña de identidad.

Iba a decir que me sorprende, pero en realidad no me sorprende la posición del portavoz de Vox. Hace una serie de aseveraciones cuando menos un tanto extravagantes, porque decir que los convenios o que la apuesta por organismos internacionales, como pueden ser la OTAN, la ONU o la apuesta clara por el Covax, no es de interés de los españoles es cuando menos, repito, extravagante.

Ahora bien, cuando yo escucho al portavoz Robles, portavoz del Grupo Popular, achacarnos o reprocharnos que el Gobierno de España no lleve a cabo políticas de Estado desde Asuntos Exteriores... Cuando se firman o se aprueban unos presupuestos en la Comunidad de Madrid con un partido como Vox, que está en contra del multilateralismo; cuando su líder, el señor Casado, aprovecha la menor oportunidad de echar por tierra al Gobierno de España fuera de las fronteras de España, eso sí que no es política de Estado, eso sí que no es política de Estado, y eso sí que es un ataque contra la política de Estado y es un ataque contra la imagen de España fuera de nuestro país. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Por lo tanto, repito, no me sorprende la posición del portavoz de Vox, pero sí me sorprende mucho la posición del senador Robles, que es una más del radicalismo que ha tomado el Partido Popular durante los últimos años y, sobre todo, en materia de política exterior.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, senador.

El señor LEMUS RUBIALES: He acabado.
Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy amable. Muchas gracias.

Les contesta la compareciente por un tiempo máximo de cinco minutos. Para cumplir con los plazos, le ruego que se ajuste a los tiempos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES (Moreno Bau): Gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

Efectivamente, yo creo que el presupuesto del ministerio es un presupuesto al servicio de la política exterior, de los intereses superiores de los españoles y de España, y que lo deseable es que sea una política de consenso. Es lo que estamos buscando porque, en general, no hay grandes variaciones en nuestras relaciones con el multilateralismo, con la OTAN, con la Unión Europea, etcétera. Todos los gobiernos han sido conscientes de que ahí se ancla el interés de España y de los españoles: en nuestra moneda, en nuestra salud, en lo que consumimos, en nuestro medio ambiente y en nuestra seguridad; las diferencias, a lo mejor, están en los fondos que se atribuyen a las urgencias de los ciudadanos en el planeta. Y por ello, sí, estos son unos presupuestos expansivos porque, además, como he dicho en mi comparecencia, en la medida en que apoyemos a otros países, a otros ciudadanos, por ejemplo, en la producción y distribución de vacunas, nosotros estaremos más seguros también. Por tanto, cooperar al desarrollo de otros países es hacerlo en beneficio propio, y eso, desde luego, ha quedado patente durante la pandemia.

La centralidad de la Unión Europea, la centralidad de la OTAN es lo que nos garantiza —y en esto creo que estamos todos de acuerdo— que nuestros valores democráticos, los valores del Estado de bienestar: la libertad de conciencia, la libertad de expresión —que tan cara nos es— sean defendidos, y nunca ningún ente será más foro de democracias que la OTAN y la Unión Europea. Ambos son instituciones en las que vamos a invertir mucho esfuerzo y fondos en el próximo año, puesto que vamos a tener la Presidencia de la Unión Europea en 2023 y tenemos que empezar a prepararla, y también tendremos la cumbre de la OTAN, la gran cumbre de las democracias, en junio en España. Yo creo que esto es un motivo de orgullo para todos los españoles y, desde luego, nosotros vamos a trabajar con eso en nuestro espíritu.

De la misma manera que lo hacemos contra la despoblación, apoyarnos en la Unión Europea nos permite trabajar mucho más en digitalización, y eso contribuye a que los ciudadanos de la España menos poblada tengan la posibilidad de estar mucho más conectados y de vivir mucho más en el siglo XXI.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 75

Creemos que estos presupuestos nos van a permitir recuperarnos mejor, que la recuperación global llegue antes. Como se está viendo una vez más con la variante ómicron, si no estamos todos vacunados seguiremos teniendo un problema y, por tanto, el esfuerzo ha de ser el de apoyar lo multilateral, sin género de duda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Abrimos turno de portavoces, de menor a mayor y por un tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señora Moreno Bau, nos vemos obligados a insistir en las cantidades asignadas en el proyecto de presupuestos a su departamento, en concreto, las destinadas a la acción del Estado en el exterior, y más específicamente, los 39 millones dedicados a contribuciones voluntarias en el ámbito político. Es inaceptable la falta de transparencia acerca del destino concreto de esos importes, que hace lícito sospechar lo peor acerca de su verdadera finalidad. Esto tiene todo el aspecto de perseguir financiar organizaciones exteriores afines a los planteamientos ideológicos de los partidos del Gobierno y a distintas instituciones internacionales con fines de prestigio. Queremos entrar en esto último con cierto detalle.

Este Gobierno falló en el intento de conseguir para León la sede del Centro Europeo de Ciberseguridad, al conseguir la candidatura solamente dos votos y se eligió Bucarest en su lugar. El fracaso de esta iniciativa, que habría sido una buena contribución para solucionar el problema de la España vaciada, casi pudo estar acompañado de la catástrofe de perder la residencia de la Organización Mundial del Turismo. Afortunadamente, este peligro se pudo conjurar con el apoyo de los países iberoamericanos y de la Unión Europea. Pero hay más fracasos, como es el de obtener para los españoles puestos de relevancia en instituciones internacionales. Podríamos mencionar la frustrada candidatura de la exministra Arancha González Laya —actualmente imputada, por cierto— para dirigir la Organización Mundial de Comercio, o también la malograda aspiración de Pedro Duque a la dirección de la Agencia Espacial Europea y, por supuesto, el fracaso de la candidatura de la vicepresidenta Nadia Calviño, que incluso contó con el apoyo de nuestra fuerza política. ¡Qué amargo contraste con el sectarismo del que hacen ustedes gala!

Todas estas candidaturas tienen dos elementos en común, que son, invariablemente, a favor de personas del mismo signo partidista del Gobierno, y que no han llegado a ninguna parte. En cualquier caso, su política internacional está presidida por un énfasis ciego en el multilateralismo, que es el correlato del globalismo que informa absolutamente todas sus directrices. Ustedes no tienen política exterior y se dedican a subcontratarla a través de estos organismos multilaterales.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Simplemente quiero agradecer la información que ha compartido la señora Moreno, y estaremos a la espera de esa tramitación para el Día Europeo de Lucha contra la Despoblación.

Y, en cuanto al reto demográfico, como usted comentaba, todos los ministerios deben tener en cuenta la cohesión territorial y la aportación para la mejora del medio rural y la lucha contra la despoblación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Quiero disculparme con la secretaria de Estado por haber llegado tarde; al ser un grupo pequeño, hacemos maratón de comparecencias y, por tanto, tenemos que parar en algún momento para algo tan básico como alimentarnos.

Mi intervención será muy sencilla. Diferentes organismos internacionales plantean distintas soluciones políticas para el trato de la insularidad. En la Unión Europea hay diferentes visiones sobre cómo tratar este tema; por ejemplo, las islas ultraperiféricas tienen un reconocimiento específico, todas las RUP tiene un reconocimiento específico, no, en cambio, las islas del Mediterráneo, como es el caso de las Illes Balears;

en otros países, como las islas del mar Egeo, sí que tienen reconocimientos singularizados. Me gustaría conocer su opinión y saber qué acciones están adoptando para conseguir que la Unión Europea reconozca este hecho de insularidad diferenciada.

Pensamos que España debe jugar un papel importantísimo en las relaciones internacionales como puente con Latinoamérica por esos lazos culturales evidentes, pero no podemos olvidar nuestro papel en el Mediterráneo; somos un país mediterráneo y tenemos que estrechar lazos con Argelia y con Marruecos. En cuanto al pueblo saharauí, me gustaría conocer cómo están las relaciones en estos momentos a efectos de la paralización del gasoducto que conecta Argelia con España, con unas implicaciones económicas que provocan una dependencia del gas ruso a nivel europeo.

Muchas gracias y disculpe porque no haya podido escuchar su intervención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Robles Orozco.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias, señor presidente.

Le vuelvo a decir, señora secretaria de Estado, que tienen ustedes un roto en Estados Unidos, no solo con su Administración, sino con la propia ciudadanía. Lo que está sucediendo en la opinión pública lo tienen ustedes, por supuesto, en Marruecos de una forma grave; lo tienen ustedes también en América Latina, no solamente porque no deben consentir el deterioro que tenemos en algunos países, por ejemplo, México, sino porque gran parte de lo que es España en el mundo es precisamente por América Latina; no podemos seguir consintiendo que América Latina siga siendo una parte irrelevante de la política europea.

Quiero terminar con la parte realmente relevante de este presupuesto. Si no hubiera sido por los fondos europeos, no habrían podido presentar ustedes un presupuesto expansivo, de lo cual nos alegramos, no por ustedes, sino por los españoles que se van a beneficiar. Lo importante es la parte consular, y permítame que le diga, señora secretaria de Estado, que está muy bien, yo lo aplaudo, es muy importante modernizar y digitalizar los consulados españoles, pero no es lo único que hay que hacer. Lo que tienen ustedes que hacer no solamente es digitalizarlos, sino replantearlos. Dicen ustedes en la memoria que es importante para atender a los españoles una cantidad de 2 800 0000, por supuesto, pero también sabe usted muy bien que ha fracasado toda la gestión de la inmigración tradicionalmente porque no hemos sido capaces de gestionar el contingente, de gestionar bien los visados, hemos sido incapaces de hacerlo. Hemos fracasado en gran parte también con consulados en Rusia o en China, en una parte importante del mercado turístico que no hemos podido gestionar porque no tenemos consulados. Por lo tanto, no solamente es digitalizarlos, es que hay que replantearse que quizá haya que cerrar consulados en algunos sitios y abrir consulados en otros. Los tres pilares de nuestra red consular son: la atención a los españoles; la gestión de la inmigración, que es muy importante si queremos plantearnos una inmigración circular, si queremos plantearnos la posibilidad de contratar en origen, de que funcionen los contingentes; y, por último, potenciar otros muchos sectores económicos que dependen de crear una red consular importante. Por lo tanto, yo aplaudo que lo hagan, sinceramente, es muy importante que lo hagan, pero les animo a que hagan también un replanteamiento serio y profundo.

Por último, le diré que para que funcione bien la red consular con el tema de la inmigración, además de digitalizar nuestros consulados, tienen ustedes que conectarse con el Ministerio del Interior y con el Ministerio de Inmigración, porque, en fin, algo sabemos ya del tema, y si la coordinación entre los tres ministerios no funciona bien, la red consular no podrá dar resultados o efectos positivos.

Repito, nos alegramos de que tengan este instrumento y utilícenlo ustedes adecuadamente por el beneficio de los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lemus Rubiales.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señorías, quiero decir que las relaciones de España con Estados Unidos son más que óptimas, buena prueba de ello es la felicitación del Gobierno de Estados Unidos por la colaboración y la cooperación del Gobierno de España durante la crisis de Afganistán; eso quedó marcado en un reconocimiento público. Por tanto, el Gobierno de España no tiene ni un solo problema con Estados Unidos y mucho menos con su Gobierno.

En segundo lugar, respecto a América Latina, los problemas con América Latina se han sucedido a lo largo de los últimos diez años, en los cuales ha habido un Gobierno del Partido Popular y un Gobierno socialista, como saben todos los españoles. Por lo tanto, lo único que puede hacer España es colaborar, prestar ayuda y, sobre todo, prestar asistencia a aquellos gobiernos que nos lo requieran para salvaguardar, como no puede ser otra manera, las democracias en América Latina.

Voy acabando. Quiero resaltar, en nombre del Grupo Socialista, entre otras muchas medidas, ese compromiso del presidente del Gobierno hace unos meses, en mayo, de donar más de 30 millones de vacunas contra la COVID-19 y de compartir el conocimiento de liderar las patentes de las vacunas que se están desarrollando en España. Ese es un gran ejemplo de por qué vía tiene que ir el multilateralismo de nuestro país.

Por lo tanto, señorías, he de felicitar a la secretaria de Estado por estos presupuestos que nos trae, en los que se incrementa la partida presupuestaria, y felicitarla también por ese gran trabajo y ese gran esfuerzo que ha hecho y está haciendo durante la crisis de la COVID.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra ya el turno de intervenciones la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, por un tiempo de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES Y GLOBALES (Moreno Bau): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. Voy a intentar concretar un poco más que antes mi respuesta, que ha sido más transversal.

A su señoría, el senador Marín Gascón, le quiero explicar rápidamente que las 39 contribuciones voluntarias a las que se ha referido se han hecho en un ejercicio de transparencia, han sido publicadas en el Consejo de Ministros y no son partidistas, todo lo contrario, en general son instituciones de Naciones Unidas como Unicef, Unesco, PNUD, GAVI, CEPI, OSCE, etcétera, y, además, son contribuciones para apoyar que más españoles estén en organismos internacionales. Hay una gran partida para apoyar al Programa JPO, jóvenes que van a puestos de Naciones Unidas; en este momento tenemos 3812 españoles en organismos internacionales, 200 más que el año anterior, y seguimos trabajando en ello y fomentando las becas para que nuestros españoles puedan estudiar fuera, para que puedan entrar en otros organismos; esta es una de las prioridades del ministerio, que no le quepa ninguna duda, porque estamos convencidos de que cuantos más españoles tengamos fuera, mejor representados estaremos.

Por lo que a candidaturas se refiere, algunas salen, otras no. Ha salido la candidatura de Madrid a presidir la Cumbre de la OTAN; esto no es pequeño y entre todos tenemos que arrimar el hombro porque será muy bueno para España. Del mismo modo, la Unesco ha declarado Patrimonio de la Humanidad el eje Paseo del Prado-Retiro; es la primera vez que Madrid está en esa lista. Desde luego, hemos parado la ofensiva a la Organización Mundial de Turismo y ahora se está celebrando la asamblea general. Y esto lo hemos hecho nosotros, este Gobierno, con apoyo de muchos socios, sin ninguna duda. Y en eso seguiremos trabajando, para que cada vez haya más instituciones en Madrid, como la que un Gobierno socialista inició en Cuart de Poblet y seguimos impulsando en Valencia, porque pensamos que un centro de alta digitalización como ese merece la pena que esté aquí.

A la senadora Beatriz Martín quiero decirle que me comprometo a enviarle lo que tengamos sobre el Día Europeo de Lucha contra la Despoblación, la verdad es que antes lo he omitido. No conozco lo que hemos hecho, pero me comprometo a hacerle llegar lo que haya sobre ello.

He de decir también que Argelia y Marruecos son prioritarios para nosotros, desde todos los puntos de vista: migratorio, de los suministros, etcétera. Creemos en la estabilidad del Mediterráneo y por eso hemos tenido hace dos días en Barcelona una reunión de la UPM y del Foro Unión Europea-Vecindad Sur; es una de las regiones en que más queremos invertir nuestro esfuerzo político y nuestro esfuerzo económico, y por eso abogamos siempre por que la prosperidad y la estabilidad de Europa esté en buena medida en ese punto mediterráneo.

Estados Unidos, por supuesto, es prioritario. Tenemos una muy buena relación con Estados Unidos, una buena relación en el ámbito de la seguridad de la defensa, en el ámbito comercial, en el ámbito político. El presidente ha tenido conversaciones con el presidente Biden, el ministro las ha tenido con el secretario de Estado, Blinken, yo las tengo con mi interlocutora, Wendy Sherman, y todo mi equipo la tiene con sus interlocutores. Vamos avanzando, sin ninguna duda, después de un tiempo de pandemia en el que hemos estado muy limitados en nuestros contactos.

Por lo que a la parte consular se refiere, para nosotros es imprescindible. No se trata de dar más visados, sino de darlos mejor y ahí donde hay más demanda. Por eso, en estos años hemos creado el consulado

en Chengdu, por ejemplo, y hemos reabierto el consulado en Manchester, porque considerábamos que los ciudadanos españoles en el Reino Unido necesitaban ese punto también. Estamos trabajando mucho en la digitalización de esos servicios, porque yo, que he sido cónsul, he vivido cómo la ausencia de digitalización dificulta muchísimo la tramitación y prolonga muchísimo el tiempo de espera de los ciudadanos, y ningún ciudadano, ni usted ni yo tampoco, merecemos tener que perder una, dos o tres mañanas para renovar cualquier documento. Por tanto, creemos que es esencial, y, por supuesto, las bases de datos tienen que estar conectadas; de eso no tenemos ninguna duda y vamos a seguir trabajando en ello.

Hemos hecho un replanteamiento de la situación consular; hemos renunciado a algunos consulados que eran innecesarios ya, como el de Alejandría o el de Génova, y en beneficio de ese replanteamiento hemos abierto Chengdu, Manchester, y nos planteamos reabrir algún otro, en función de lo que se va viendo necesario en este momento de recuperación.

Quiero hacer una referencia también a América Latina. América Latina sigue siendo clave para nosotros, cómo no, es una parte de nosotros, es una identidad, tenemos la identidad europea y la identidad iberoamericana, sin ninguna duda, y durante todo el tiempo de pandemia hemos estado al lado de nuestros socios de América Latina, les hemos apoyado con vacunas, fue la primera dotación de 7,5 millones de vacunas que el presidente del Gobierno comprometió en donaciones. Y también se han hecho grandes esfuerzos por mejorar la financiación de la recuperación de estos países de renta media, que son los países iberoamericanos con los que colaboramos. La cooperación española al desarrollo llevó a cabo una estrategia de respuesta al Covax, por ejemplo, y se trabajó mucho y se sigue trabajando mucho en el ámbito de la salud y del apoyo económico a las poblaciones más vulnerables en América Latina, sobre todo, que es la prioridad de nuestro Plan director de cooperación. Y, naturalmente, también trabajamos en la estabilización y la mejor gobernanza de sus instituciones, y ahora en la digitalización, que es también una gran ventaja que nos ha traído la COVID y que nos va a permitir recuperarnos mucho mejor.

Confío en haberles dado una visión rápida de lo que hacemos en el Ministerio de Asuntos Exteriores, aunque confieso que en tres minutos es muy difícil hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, doña Ángeles Moreno Bau, por su participación en esta Comisión de Presupuestos, en nombre de los grupos parlamentarios que han intervenido en ella. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000778)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000814)

AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000823)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000883)

AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000930)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, D. PABLO ZAPATERO MIGUEL, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000970)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias. En este caso, le corresponde al secretario de Estado de Justicia, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos, don Pablo Zapatero Miguel. El secretario de Estado de Justicia va a comparecer para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que a su departamento se refiere.

Tiene una primera intervención, secretario de Estado, por tiempo de cinco minutos. Así que, cuando desee, puede comenzar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Zapatero Miguel): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para dar cuenta de las previsiones presupuestarias del Ministerio de Justicia contenidas en la sección 13 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022. Comenzaré recordando que estos son los presupuestos de la recuperación, una recuperación social justa, centrada en la ciudadanía, la transformación económica y la responsabilidad fiscal. Esto se traduce en el ámbito de la Administración de Justicia en un servicio público de justicia accesible, eficiente y de calidad. En este contexto, los recursos presupuestarios en materia de política de justicia en el ejercicio 2022 ascienden a 2284 millones de euros, 235,4 millones de euros más, un incremento del 11,5 %. De esta cifra, la participación del Ministerio de Justicia para el desarrollo de esta política alcanza 2208 millones de euros, lo que supone un incremento de 232 millones de euros, un 11,8 %. Por su parte, la participación del Consejo General del Poder Judicial en la política es de 76 millones de euros, con un aumento del 4,2 %. Dentro del importe global dotado para la política se recogen 210 millones de euros como anualidad prevista para 2022 en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, un incremento de 182 millones de euros y una variación, por tanto, de 656,2 %.

Los fondos Perte están permitiendo mejorar, sin duda, la capacidad de la justicia española gracias a la existencia de un ambicioso plan estratégico con un horizonte temporal a diez años desarrollado en cogobernanza, el Plan Justicia 2030. De este plan me gustaría destacar en especial, debido a su impacto y potencial transformador del servicio público de justicia, las tres leyes de eficiencia procesal, organizativa y digital que conforman el núcleo de las reformas en materia de justicia en el marco de los fondos: el Anteproyecto de Ley de eficiencia procesal del servicio público de justicia, que introduce reformas procesales para una mayor agilización en los procedimientos judiciales; el Anteproyecto de Ley Orgánica de eficiencia organizativa del servicio público de justicia que, como ustedes saben, hace una reconfiguración y una reestructuración de nuestra estructura judicial en torno a tribunales de instancia, una implantación efectiva de la oficina judicial y la constitución de las oficinas de justicia en el municipio; y, por último, el Anteproyecto de Ley de eficiencia digital del servicio público de justicia, que nos permite adaptar la Administración de Justicia en cogobernanza a los requerimientos de los avances tecnológicos de las nuevas etapas en las que estamos entrando en el mundo digital.

Entrando ya, por tanto, en el ámbito del Ministerio de Justicia para el ejercicio 2022, el proyecto de presupuestos del ministerio asciende a 2247 millones de euros, lo que representa un incremento del 11,6 % respecto al presupuesto anterior. En términos de presupuesto agregado, el presupuesto del ministerio y sus organismos y entidades adscritas será de 2405 millones, lo que supone un incremento del 11,7. Sin tener en cuenta las transferencias internas, el presupuesto consolidado ascendería a 2391 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,6 %.

Procedo, a continuación, a presentar las principales partidas presupuestarias de cada capítulo de gasto. En el capítulo 1, gastos de personal, se alcanzan 1646 millones de euros. La tendencia en este capítulo es

ascendente e incorpora el incremento retributivo del 2 %, aumentando sus dotaciones en 42,30 millones de euros. En este ámbito se prevé, como saben, una tasa de reposición del 120, un incremento de 10 puntos con respecto al año anterior y 20 con respecto a 2020. También se incluye la creación de 70 nuevos órganos judiciales, la ampliación de la plantilla fiscal en 70 plazas y la transformación de 219 plazas de tercera en segunda categoría en la plantilla del ministerio fiscal. Asimismo, se prevé una oferta de empleo de 200 plazas para ingreso en las carreras judicial y fiscal. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, experimenta un aumento de 5 millones de euros, supone un incremento del 4 %. Y, por su parte, en relación con el capítulo 3, gastos financieros, lo incrementamos en 300 000 euros, aumentando de 25 000 a 330 000 euros a causa de los cambios de imputación presupuestaria de determinadas partidas. Respecto al capítulo 4, transferencias corrientes, aumenta en 18 millones de euros. Se trata de un incremento del 27 %, pasando de 65,3 millones de euros a 83 millones de euros. En este capítulo destacan los 15 millones de euros con cargo al Perte para la asistencia jurídica gratuita en materia de mediación, el mantenimiento de la dotación destinada a financiar la asistencia psicológica a las víctimas, así como el aumento de las dotaciones destinadas a asistencia jurídica gratuita en 4,11 millones de euros. En lo que se refiere al capítulo 6, inversiones reales, se incrementa en 46 millones de euros respecto al presupuesto de 2021. Se trata de un aumento de 23,7 millones, pasando de 194 millones de euros a 241 millones de euros. De esta cuantía, un 14 % se destina a infraestructuras, equipos, equipamientos y edificios, mientras que el 85,5 restante se dedicará a la transformación de la justicia. Una de las claves de este capítulo es la mejora de la consolidación de los medios tecnológicos, y en total se destinarán 206 millones a inversiones en transformación digital de la justicia.

El mayor incremento de todas las partidas presupuestarias tiene lugar en el capítulo 7, transferencias de capital, que aumenta en 120,71 millones de euros, pasando de 8 millones de euros a 128,72 millones de euros. De ellos, 125,83 millones se destinan a las comunidades autónomas a través del Perte para los proyectos en cogobernanza. El capítulo 8, activos financieros, mantiene las mismas dotaciones que en 2021, un total de 619,91 millones de euros.

Y, por último, me referiré a los organismos públicos adscritos al Ministerio de Justicia, Mugeju y CEJ. El presupuesto de gasto destinado al primero de ellos asciende a un total de 16,25 millones de euros para el ejercicio 2022, lo que supone un incremento de 3,5 millones, y destaca por su importancia y novedad en este año 2022 un crédito por importe de 1,62 millones de euros para atender al programa de becas para la preparación de oposiciones a la carrera judicial y fiscal, el Cuerpo Superior de Letrados de Administración de Justicia y el Cuerpo de Abogados del Estado, a fin de favorecer la igualdad real y efectiva en el acceso mediante la eliminación de barreras de carácter socioeconómico. La dotación del programa permitirá —y ya termino, presidente— corregir una de las principales debilidades del actual sistema de acceso a dichos cuerpos mediante la eliminación de obstáculos de carácter económico para el acceso en igualdad de oportunidades al empleo público. Y, en lo que respecta Mugeju, muy brevemente diré que su presupuesto para 2022 se concreta en 125,4 millones de euros, lo que supone un incremento de 13,36 millones, un 12 % más, que financian principalmente programas de asistencia económica del mutualismo administrativo adicionales y de asistencia sanitaria del mutualismo administrativo.

Por tanto, señorías, reducción de la brecha digital, cohesión social, cohesión territorial, configuración de la justicia como un servicio público medular para el Estado del bienestar e incremento de la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces con un tiempo de intervención respectivamente de dos minutos.

En primer lugar, toma la palabra la senadora del Grupo Parlamentario Democrático, Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Seré breve. Muchas gracias por su intervención, señor secretario de Estado. Cuando vino la ministra a Teruel, comunicó la descentralización de los juzgados de paz, algo que nos parecía interesante, pero sí que nos gustaría, si pudiera, que nos diera algún tipo de detalle sobre el procedimiento o sobre cómo van a funcionar. Creemos que es un plan que debe dotarse de presupuesto para recursos humanos y físicos para que de verdad sea una realidad y sea eficiente a fin de cumplir los objetivos que se plantean. Como digo, le agradecería que nos detallara en qué consistiría el procedimiento y si en su ministerio tienen alguna otra medida, dentro de la planificación que ha hecho de presupuestos, enfocada en la cohesión territorial.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, secretario.

Analizando el Libro amarillo del Ministerio de Justicia, hemos visto presupuestada la segunda fase de las obras de los juzgados de Eivissa, unas infraestructuras muy necesarias después del incendio que tuvo lugar en los juzgados, como también es necesario ya poner a pleno rendimiento todas las instalaciones. También vemos presupuestadas las obras en el Juzgado de Ciutadella. Entiendo que las obras del Juzgado de Manacor, que estaban en el presupuesto del año pasado, se estarán terminando de ejecutar. Evidentemente, no vamos a pedirle todas las infraestructuras necesarias para les Illes Balears para poder hacer frente y dar a todos los trabajadores las condiciones laborales necesarias para desarrollar su actividad. Los juzgados de las Illes Balears están en un estado deplorable y evidentemente no pueden seguir en esas circunstancias, y no solo respecto a los edificios, sino también, y lo más importante, respecto al capital humano.

Tenemos la desgracia de que hay muchísimas plazas vacías, que cualquier concurso de traslados que se realiza supone el vaciado de los juzgados de las Illes Balears y la emigración de esos trabajadores, de esos funcionarios, llegando a extremos verdaderamente de colapso o de paralización de juzgados. Me interesaría conocer si en estos presupuestos hay alguna medida concreta para intentar fidelizar a los trabajadores y a los funcionarios de Justicia en las Illes Balears o si hay previstas convocatorias suficientes o una metodología específica para que estas plazas no se vacíen, porque sabemos que se rellenan cada vez, pero que cuando hay un concurso de traslados se vacían, y eso está generando que la justicia en las Illes Balears sea desgraciadamente mucho más lenta de lo que nos gustaría. Además, compartimos con otros grupos políticos la inquietud por la falta de juzgados de violencia de género. En algunos juzgados la propia Fiscalía ha pedido más medios para poder trabajar, porque tenemos todos los temas de corrupción, pero también tenemos otras especificidades que necesitan más refuerzos de la Fiscalía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Rosa Torner.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, señor Zapatero.

Usted es conocedor de que el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía en la memoria indican la necesidad de crear más unidades judiciales para hacer frente al colapso derivado de la pandemia sanitaria. Consideramos que 70 juzgados y 70 plazas de fiscales son insuficientes. Quiero que nos aclare por qué esa cifra y no una cifra superior. ¿Cómo va a resolver, señor Zapatero, el conflicto con los letrados de la Administración de Justicia, que le están pidiendo esa reforma en materia salarial y reglamentaria? ¿Cómo va a resolver el conflicto con los funcionarios de la Administración de Justicia, que ya le amenazan con una huelga el día 15 y que destacan su falta de diálogo en este sentido a pesar de la oferta que ustedes han realizado, que consideran que no es suficiente? Escuche a los funcionarios porque sin su colaboración no se podrán hacer las reformas que necesita la justicia. Esas leyes de eficiencia sin la colaboración de los funcionarios no se van a poder realizar.

Igualmente, nos preguntamos por qué no se integra la psicología forense en los institutos de medicina legal como una especialidad propia. ¿Cómo va a resolver el conflicto con los abogados del turno de oficio? ¿Cómo va a resolver el conflicto con los magistrados del Registro Civil, que han quedado excluidos en la ley? Porque ustedes no han cumplido su compromiso con ellos ni con este grupo ¿Va a bajar el 10 % del IVA para garantizar el derecho de los consumidores, tal como dice Europa? Porque los ciudadanos, señor Zapatero, no acuden a los tribunales por gusto, sino porque tienen que resolver un conflicto. Tampoco me diga que no sabe de dónde sacar el dinero, porque si no sabe usted de dónde sacar el dinero... Puede utilizar los 100 millones de euros presupuestados para arreglar el alicatado en los edificios de los sindicatos; ahí sí hay dinero para pagar la rebaja del IVA. Esta medida es mucho más necesaria, ya que afecta a 47 millones de posibles consumidores de la Administración de Justicia.

Señor secretario de Estado, ¿va a solucionar el conflicto con los administradores concursales, sobre todo en el concurso de las microempresas? ¿Está de acuerdo en impulsar, como le ha pedido el Partido Popular, la creación de una fiscalía especializada en memoria de víctimas del terrorismo? ¿Va a aceptar nuestra propuesta para solucionar el problema de la España menos poblada, creando un complemento específico para jueces, fiscales y funcionarios para que permanezcan en dichas provincias? ¿Qué va a ocurrir con el mutualismo? ¿Se van a eliminar los convenios sanitarios, tal como ha propuesto su socio,

Podemos? ¿Va a solucionar la vulneración de derechos que supone privar a las personas jurídicas del derecho de asistencia jurídica gratuita?

Usted se ha negado al abono de los servicios en los órganos centrales. A trabajo hecho, trabajo que hay que pagar.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señoría.

El señor DE ROSA TORNER: Por otro lado, la entrada en vigor de la Ley 6/2021, de 28 de abril, por la que se modifica el Registro Civil, no tiene clara su manifestación en los presupuestos.

Por tanto, estas son las cuestiones que no están resueltas en sus presupuestos y sobre las que el Grupo Popular quiere respuestas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Oleaga Zalvidea.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: *Egun on. Eskerrik asko, presidente jauna.*

Bienvenido, secretario de Estado. Tengo que decir, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que nos ha parecido muy interesante esta propuesta de presupuestos, que expone con toda claridad que el objetivo que tiene es el servicio público, la justicia como servicio público, el ciudadano en el centro de todas las acciones, que de esto es en definitiva de lo que tratan las políticas públicas y la política que está desarrollando el Gobierno, y particularmente el Ministerio de Justicia. No puede ser que los ciudadanos tengan prevención, tengan temor para acudir al juzgado; no puede ser que la gente encuentre una respuesta que no sea rápida, que se dilate en el tiempo; no puede ser que algunas de las resoluciones sean incomprensibles. Por eso, este compromiso de situar a los ciudadanos y a las ciudadanas en el centro y convertirlos, por tanto, en el objetivo al que va dirigida la acción del servicio público es muy interesante y usted lo ha traducido en cifras.

Este Gobierno cumple con los objetivos que se planteó al comienzo de la legislatura: hacer una justicia moderna, una justicia ágil, accesible, cercana con estas leyes de eficiencia tanto en el ámbito procesal y organizativo como en la digitalización, y esto lo que acredita es un compromiso real por transformar la justicia y hacerla más accesible a los ciudadanos y a las ciudadanas. Nada que ver con las políticas que desarrollaron los gobiernos del Partido Popular con aquellas tasas exageradas que impedían que cualquier ciudadano, salvo que tuviese medios económicos, pudiese acudir a la justicia; nada que ver con lo que realizaban el Partido Popular y sus gobiernos, y así lo ha dicho el Tribunal Supremo, para intentar instrumentalizar la justicia con el fin de proteger sus casos de corrupción. La justicia que hoy defiende este Gobierno es una justicia limpia, accesible y dirigida a mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, y sobre todo hecha en cogobernanza, ese elemento tan fundamental que demuestra que todas aquellas comunidades autónomas con competencias en materia de justicia, como el Gobierno central, pueden ponerse de acuerdo para transformar la justicia y hacerla más accesible.

Y tengo que decirle que, como dijo en su día el presidente del Gobierno, es cierto que la justicia puede servir también para esa recuperación económica justa, y aquí ya se han planteado dos cuestiones muy concretas: las oficinas de justicia en los municipios para combatir la despoblación y la digitalización, que supone un salto cualitativo. Por tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le agradezco su intervención, la propuesta y, sobre todo, que estos presupuestos vayan a contribuir a mejorar nuestro sistema de justicia.

Eskerrik asko. Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta el compareciente, el secretario de Estado de Justicia, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Zapatero Miguel): Muchas gracias, presidente.

Con relación a las oficinas de justicia del municipio, planteado por la senadora de Teruel Existe, simplemente quiero decirle que aunque no es una cuestión asociada a esta comparecencia, objetivamente creemos que estos presupuestos pueden ser la base para ir desplegando de manera progresiva en un marco de cogobernanza un proyecto que, obviamente, exige una reforma legislativa que permitirá que en todos los municipios del territorio del Estado podamos tener una puerta de acceso al Estado a través de las oficinas de justicia del municipio, que, empleando la intermediación digital, permitan prestar servicios a los ciudadanos

en el marco de la Administración de Justicia y, por supuesto, con convenios con administraciones públicas, tanto autonómicas como ministerios a nivel estatal. Creo que es una iniciativa muy relevante y que estos presupuestos pueden sentar las bases para hacer posible esta realidad en los próximos años.

Con relación a la intervención del senador Vidal Matas y las dotaciones, simplemente quiero apuntarle que estamos avanzando. En inversión nueva tenemos en Manacor un nuevo edificio de juzgados, lo que contará con una dotación para 2022 de 2 millones de euros. Tenemos la construcción de un edificio en este marco de juzgados con espacio para concentrar los órganos judiciales existentes, actualmente, como usted bien sabe, dispersos y ocupados en locales arrendados, y más espacio de reserva para futuras necesidades. Se trata de un proyecto en redacción y en la anualidad 2022 corresponde el inicio de las obras. Y creo que también es importante destacar Menorca, con una inversión nueva muy significativa, con una dotación de 350 000 euros, así como una inversión en Ibiza de 699 000. Como no tenemos mucho tiempo, no voy a extenderme más a este respecto, pero estaré encantado de poder abordarlo más adelante con usted y darle toda la información.

Con relación a la intervención del senador De Rosa, tenemos 200 plazas este año respecto a las 240 del año pasado; ahí es donde estamos. En el año 2020 en la carrera judicial se han producido 83 jubilaciones y en la carrera fiscal, 26 jubilaciones, con un resultado total de 109 jubilaciones, por lo que, al convocarse 200 plazas, se estaría cubriendo el 100 % de las 109 jubilaciones y adicionalmente se estarían incrementando las plazas en un 83,5 %. Se lo digo por adelantado porque eso es lo que nos están planteando ustedes en nombre del Grupo Popular.

En relación con el conflicto con funcionarios y con letrados de la Administración de Justicia, yo creo que no es un conflicto. Lo que estamos haciendo es tratar de llegar a un punto de encuentro, a un acuerdo en colaboración con los compañeros del Ministerio de Hacienda. Creo que estamos en un punto positivo en el que con un poco de suerte podríamos llegar a un acuerdo en los próximos días, y objetivamente coincido con usted plenamente en que no es posible sacar adelante un proyecto de transformación del servicio público de justicia sin contar con los funcionarios y los profesionales que trabajan en él. Con lo cual, estamos aportando todo lo que está en nuestra mano para hacer realidad ese acuerdo y poder, por tanto, seguir implantando los proyectos del servicio público de justicia.

En relación con los magistrados del Registro Civil, en el anteproyecto de medidas complementarias en el ámbito concursal ya va la reforma normativa a los efectos de que podamos resolver esa cuestión, y hoy mismo acaba de ser elevado a Consejo de Estado, y es importante. Nos estamos reuniendo con los administradores concursales, a ver si somos capaces de encontrar un punto de encuentro en toda esta materia. Y respecto a la asistencia jurídica gratuita, es una cuestión a la que ya le contestó la ministra el otro día.

Si les parece, dejo mi intervención en este punto para intervenir de forma más amplia, si es posible, en el siguiente turno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Vamos a abrir el turno de portavoces con tiempos de intervención de dos minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Simplemente quiero agradecer la pequeña explicación que ha realizado y quedaremos a la espera de que haya una mayor consistencia en el plan de acción de las medidas que ha propuesto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Soy soberanista, pero no formo parte del Grupo Nacionalista, sino de Izquierda Confederal.

El señor PRESIDENTE: Perdón, discúlpeme.

El señor VIDAL MATAS: Señor presidente, se le disculpa todo porque está haciendo una maratón y un muy buen trabajo, si me permite decirselo.

Agradezco las explicaciones sobre las infraestructuras que están construyendo, pero le agradecería que me dé una respuesta sobre los concursos de traslados. Justo ahora, porque saben que está usted

compareciendo, me ha mandado un mensaje una fundación que presta servicios a justicia en relación con captura de animales, el Convenio Cites, pues la falta de cobro de todos estos servicios les está suponiendo casi casi la quiebra; acumulan una deuda considerable que les puede suponer la quiebra. Si fuera una empresa cualquiera les diría que es un problema, pero una empresa que tiene la gestión de todas las especies exóticas capturadas en las Illes Balears supondría un problema para la justicia, supondría un problema para el Govern de las Illes Balears y supondría un problema para la biodiversidad de las Illes Balears. Le agradecería que adopten medidas para el pago de este tipo de servicios, que además son muy costosos, como ustedes saben, al ser grandes operaciones de incautación de tortugas exóticas, con un despliegue espectacular, o el comercio de animales exóticos. En las Illes Balears se han realizado distintas operaciones muy potentes y después a estos animales hay que alimentarlos, hay que cuidarlos, y eso supone unos gastos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Rosa Torner.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias.

Señor Zapatero, consideramos que, efectivamente, para solucionar el problema de la Administración de Justicia hay que hacer unas propuestas valientes y no nos parece que en su proyecto de presupuestos lo sean del todo, porque es necesario una digitalización, como usted ha dicho, es necesario llegar a un papel cero, pero la partida de 29 millones de euros destinada a la interoperabilidad significa que todos los sistemas de gestión procesales tienen que alinearse para ser compatibles. ¿Cómo van a realizar esa compatibilidad? ¿Van a negociarlo con las comunidades autónomas para realizar un único sistema procesal? No entendemos por qué se oponen a crear un complemento específico para la justicia catalana, como en su momento ya se acordó, ya sabe usted que 64 jueces han abandonado dicha comunidad autónoma, y se lo ha solicitado el TSJ en su memoria anual. ¿Por qué se niega a dotar de mayores medios a los juzgados y fiscalías para la realización de la investigación en los casos de asesinatos causados por la banda terrorista y que están sin esclarecer? El número de juzgados es insuficiente, hay que apoyar a los juzgados realmente.

También quiero saber si se va a negociar la carrera profesional con los funcionarios de la Administración de Justicia. ¿Considera que es necesario que se regule el complemento específico para fomentar que jueces, fiscales, letrados y funcionarios no abandonen las provincias de la España menos poblada? No me ha contestado a esa cuestión. ¿Por qué se niega a bajar el IVA del 10 % en los honorarios de los abogados, graduados sociales y procuradores para facilitar el acceso a los ciudadanos a la justicia? Además, tampoco ha mencionado usted todo lo relativo a los medios materiales en lo que afecta al territorio ministerio. Se repiten nuevamente créditos de proyectos y obras que ya deberían estar ejecutados, pasando de un ejercicio a otro sin que se lleguen a materializar. Señor secretario, hay que ejecutar el presupuesto, sobre todo en lo relativo a inversiones. Explíquenos su propuesta de construcción y renovación de edificios judiciales, por ejemplo, la ciudad de Justicia de Valladolid o la ciudad de Justicia de Cartagena.

Son muchas las cuestiones que nosotros le planteamos, cuestiones que son efectivas. Ya le dije en su momento que íbamos a estudiar con detenimiento sus leyes de eficiencia, pero para eso necesitan inversión, necesitan medidas, y lo importante no es aprobar como sea estos presupuestos, sino que sean buenos para mejorar la Administración de Justicia.

Muchas gracias, señor Zapatero. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Oleaga Zalvidea.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

En primer lugar, creo que la manera en que se ha enfocado la realización de estos presupuestos es la adecuada, con diálogo, diálogo con las comunidades autónomas, diálogo con los operadores jurídicos; me consta la infinidad de reuniones y el alto grado de consenso al que se ha llegado en estas materias, y creo que es por ahí por donde debemos ir. En el caso concreto de algunos de los compromisos del Gobierno, como las oficinas de justicia en los municipios, lo que acreditan es además un compromiso con nuestro país en su conjunto, no solo con la parte específica de Justicia, sino haciendo que podamos dotar a todos estos municipios de un servicio ágil, transparente, que además esté bien digitalizado y bien dotado con materiales y con personal para poder atender las necesidades de los ciudadanos y

de las ciudadanas de esos lugares sin que tengan que desplazarse con los inconvenientes que todo esto produce. Me parece, por tanto, que es un proyecto muy interesante. Pero permítame que le diga, señor secretario de Estado, que el pasado martes compareció aquí la ministra de Justicia, que desgranó con toda claridad todos estos proyectos de eficiencia que van a permitir una justicia ágil, moderna, cercana, una justicia mucho más adaptada al siglo XXI y, además del alto consenso que ya tiene la ley de presupuestos en lo que respecta a esta parte, el Partido Popular se comprometió a tender la mano al Gobierno también en esta materia. Si esto se concreta, si no hay finalmente un veto a la sección de Justicia, querrá decir que el Partido Popular está abandonando esa actitud errática de su líder, Pablo Casado, y entendiendo que la justicia, su modificación y su reforma, es necesaria porque es un elemento de país, es un elemento para el Estado, para poder avanzar, para que los ciudadanos y las ciudadanas tengan una justicia ágil, razonable y comprensible. Y esto veremos si se produce o no, porque no hay mejor forma de tender la mano que apoyar unos presupuestos, porque es ahí donde están las cantidades que se van a destinar precisamente a los trabajos, a la reforma, a las dotaciones humanas y a todo lo necesario para que el sistema de la Administración de Justicia funcione.

En definitiva, y recogiendo lo que decía el presidente del Gobierno en su día, la justicia tiene que servir también para una recuperación económica justa, para que nadie se quede atrás, para que ningún ciudadano, ninguna ciudadana, tenga miedo a resolver su contienda en el ámbito de la justicia y, en este sentido, hacerlo entre todos: comunidades autónomas, Gobierno y todos los ciudadanos y las ciudadanas, porque este es un asunto del país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el secretario de Estado de Justicia, que dispone de tres minutos, aunque, como vamos bien de tiempo, si se tiene que extender un poquito más, no hay ningún problema, al contrario.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA (Zapatero Miguel): Muchas gracias, presidente.

Senadora Martín Larred, las oficinas de justicia en el municipio requieren un plan de implantación que estamos diseñando con los compañeros de las comunidades autónomas; es un proyecto bastante ambicioso en lo que se refiere a su definición y a su ejecución. Nuestra operativa de trabajo con comunidades autónomas, como usted sabe, es trabajar cada mes con la comisión sectorial y cada trimestre con la conferencia sectorial; la próxima conferencia sectorial es este mismo viernes para la distribución de fondos, en concreto, 63 millones de euros, a los efectos de ir acelerando la ejecución de los proyectos. Estamos tratando de mover la implantación de nuestros proyectos cuanto antes, siendo conscientes de que tampoco tenemos tanto tiempo en una legislatura como esta, que tiene una carga de proyectos en ejecución en el marco de los fondos realmente significativa. Por lo tanto, cuanto más aceleremos, mejor nos irá a todos y estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano a ese respecto.

En relación con la intervención del senador Vidal Matas, en los cuatro juzgados de instrucción de Ibiza ya se han incorporado refuerzos de tramitación a lo largo del mes de octubre: en el juzgado de instrucción número 1 el refuerzo de tramitación se incorporó el 18 de octubre; en el juzgado de instrucción número 2 se incorporó el 19 de octubre; y en los juzgados de instrucción números 3 y 4 los refuerzos se incorporaron el 8 y el 13 de octubre. Vamos trabajando de conformidad con las necesidades; las convocatorias se plantean en función del resultado de los concursos y si hay muchos efectivos deseosos de salir, los recientes nombramientos, como usted sabe, son los que van a esos destinos.

En relación con la intervención del senador De Rosa, estamos tratando de hacer propuestas valientes, pero también realizables, pragmáticas. Obviamente, el desafío que tenemos por delante es muy importante. Como decía hace un momento, y en mi opinión es muy significativo, no tenemos tanto tiempo para un proyecto de estas características, por lo tanto, estamos tratando de acelerar todo lo que podemos en ejecución y ese marco implica también ser posibilistas, pragmáticos, realistas en lo que se refiere a los sistemas de gestión procesal. Objetivamente, *ceteris paribus*, si no estuviéramos en un Estado autonómico, en un Estado plural, en principio, lo más operativo y lo más eficiente sería tener un único sistema de gestión procesal, pero ese no es el caso y cada comunidad autónoma tiene la competencia y, por lo tanto, la posibilidad de definir cómo quiere emplear sus aplicaciones para dar un servicio de calidad, una experiencia de usuario eficiente a su ciudadanía. Y aquí quiero destacar, por ejemplo, el sistema Avantius, que, en lo que se refiere a calidad de la prestación de servicio, es realmente ejemplar. Nosotros, ¿qué tenemos que hacer como ministerio? En mi opinión, tratar de tender puentes, de trabajar en cogobernanza

con las comunidades autónomas a efectos de hacer posible la interoperabilidad, facilitando que todos estos sistemas conecten entre sí. ¿Cómo? Trabajando con nodos de interoperabilidad. ¿Por qué es importante hacer esto? Porque es lo que toca y porque el hecho de que nos movemos en una gestión de la justicia en términos tecnológicos moviendo, para que nos entendamos, documentos, pasando a un esquema en el que lo que tenemos que hacer es trabajar con datos, metadatos, es una oportunidad única para que todos confluyamos en nodos centrales, nodos con servicios homogéneos, lo que llamamos servicios interoperables y de una calidad equivalente, que es el concepto que estamos empleando a fin de poder abarcar a todas las comunidades autónomas y que todo el mundo se sienta y se vea identificado y reflejado en la ley de eficiencia digital que, como ustedes saben, tenemos intención de elevar a Consejo de Estado a la vuelta de Navidades bajo el mandato y el liderazgo de nuestra ministra Llop.

En lo que se refiere a la carrera profesional, es evidente que hay que hablar con los funcionarios y hay que estudiar su carrera profesional, y nuestro compromiso es seguir haciéndolo y lo haremos, y ese es el acuerdo que trabajaremos con los sindicatos. Vamos a seguir hablando de este tema porque es capital. Sin personas adecuadamente formadas y con un *cursus honorum* adecuado no hay un servicio público de calidad, eso es definitorio. Respecto al IVA, obviamente no es competencia del Ministerio de Justicia, y el planteamiento, del que usted y yo ya hemos hablado en varias ocasiones, en relación con la necesidad de inversión respecto de las leyes, usted tiene que coincidir conmigo, sabiendo todo lo que usted sabe de la Administración de Justicia, que en la Administración de Justicia hay necesidades presupuestarias; este presupuesto es un presupuesto muy digno a los efectos de implantar los proyectos que tenemos entre manos, pero no todas las cuestiones son aportaciones de dinero. Fíjese en lo que le voy a decir, yo creo que este proyecto lo podríamos haber hecho incluso con menos dinero de los fondos europeos, porque realmente lo que hace falta es gestionar adecuadamente los proyectos, formular las políticas públicas en cogobernanza, y lo digo de verdad, porque este es un planteamiento de nuestro presidente, pero también del resto de los presidentes y consejeros de Justicia sentados en la mesa de la conferencia sectorial, así como de los compañeros del Consejo General del Poder Judicial y de la Fiscalía General del Estado, en el que todos hemos llegado a un punto de confluencia, de encuentro, en el que entendemos que, hablando más las cosas, trabajando con documentos por adelantado, consultándonos y buscando subóptimos o puntos de encuentro comunes, es posible avanzar en los proyectos y dar un servicio de mayor calidad sin necesidad de hacer ingentes inversiones de dinero, pero con la cantidad de la que ya estamos disponiendo en materia de fondos ya tenemos mucho ganado en esa materia.

Quiero destacar que, en ese sentido, nosotros, como ministerio, estamos muy focalizados y centrados en no perder una sola oportunidad en lo que se refiere a operativa y a tiempos, y por eso en nuestra ejecución global como misterio estamos al 98 % en este momento con la información trimestral de la que disponemos. Yo creo que esto es significativo y relevante porque, *de facto*, en el equipo nosotros hablamos de personal del Ministerio de Justicia, pero el Ministerio de Justicia es una institución que tiene los recursos que tiene, no voy a decir que somos cuatro gatos, pero a lo mejor debería decirlo; y con ese equipo, siendo posibilistas y tratando de tener economías de escala de los proyectos con los compañeros de comunidades autónomas, estamos sacando adelante las cosas. Sí quiero destacarle también que no le estoy diciendo que el dinero no sea importante y por eso estamos empujando los proyectos lo mejor que podemos. Este ministerio hace todo lo que puede, sabe del desafío que tenemos por delante a los efectos de ejecutar los proyectos de servicio público en tiempo y forma. Para ello —y ya termino, presidente—, estamos mostrando que nos esforzamos en esa materia y estamos sudando la camiseta, y, a ese respecto, hemos sido el primer ministerio en distribuir fondos con las comunidades autónomas. Nos ha costado mucho, porque era una exploración, no sabíamos cómo se hacía, hemos sido los primeros, lo hicimos en abril. Vamos a ser también los primeros en hacer el segundo reparto este mismo viernes, pasado mañana, y, como usted sabe, por información de nuestra operativa de trabajo, estamos trabajando con Función Pública y con Transición Ecológica para que nos ayuden a poner sobre la mesa fondos que permitan acelerar las licitaciones y los concursos por parte de las comunidades autónomas, a efectos de cumplir con las fichas de proyecto que hemos diseñado junto con las comunidades autónomas.

No hay nada más que apuntar, salvo que trataremos de hacer todo lo posible por ganar tiempos y poder entregar los proyectos a los que nos hemos comprometido en los años venideros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado de Justicia, don Pablo Zapatero Miguel, en nombre de los integrantes de esta Comisión de Presupuestos del Senado. (*Pausa*).

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000779)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000824)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000895)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000931)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, D.^a ESPERANZA CASTELEIRO LLAMAZARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000971)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la sesión de esta tarde con la comparecencia de la secretaria de Estado de Defensa, doña Esperanza Casteleiro Llamazares, a quien le doy la bienvenida en esta Comisión de Presupuestos del Senado en nombre de sus señorías y también de los integrantes de esta Mesa. Va a intervenir para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que a su departamento atañe. Tiene una primera intervención la compareciente, la secretaria de Estado de Defensa, de cinco minutos, así que, secretaria, cuando usted quiera.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Muchas gracias, presidente, y buenas tardes a todos.

Comparezco para exponer el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 e informarles de cómo se orientarán los recursos presupuestarios para alcanzar los objetivos del departamento y mejorar la operatividad y las capacidades militares; un presupuesto que se enmarca en el proceso de recuperación económica del país, impulsando el cambio de modelo productivo y avanzando hacia una modernización estructural de la nación, además de incidir en la transición ecológica y tecnológica, la justicia social, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Si analizamos solo el subsector Estado de la sección 14, al Ministerio de Defensa se le asignan créditos por importe de 10 155,3 millones, lo que representa un incremento en sus disponibilidades financieras de 743,3 millones, un 7,9 % con respecto al presupuesto de 2021. Señorías, las partidas presupuestarias del Capítulo 1 se destinan a varias líneas de actuación centradas en el recurso de personal, el activo más importante de las Fuerzas Armadas. Los créditos asignados ascienden a 5061,8 millones, que representan el 49,8 % del total del presupuesto del ministerio, lo que supone un crecimiento de 133,7 millones, el 2,7 % respecto del presupuesto de 2021. La dotación consignada permite la actualización de las retribuciones con los porcentajes establecidos en la Ley de Presupuestos, la disponibilidad de las capacidades operativas

imprescindibles de nuestras Fuerzas Armadas mediante la reposición de efectivos, su formación, preparación y disponibilidad permanente para el servicio.

Para 2022, los créditos disponibles en el Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se cifran en 909 millones, que representan el 8,9 % del total del presupuesto, lo que supone un incremento de 13,3 millones, el 1,5 % respecto a 2021, un avance sustancial en la dirección adecuada, dado que la dotación para gastos corrientes experimentó una reducción muy significativa en el período de crisis económica precedente, entre los años 2008-2014, de la que no se ha recuperado totalmente. Señorías, con este Capítulo 2 se pretende mantener el funcionamiento y las capacidades de unas Fuerzas Armadas operativas, preparadas y adiestradas para cumplir sus misiones permanentes, así como para sustentar el despliegue de fuerzas que requieren los compromisos con organizaciones internacionales y la defensa de los intereses nacionales en el exterior y la mejora de las condiciones de vida del personal, así como el impulso a las políticas sociales. Se pretende, además, alcanzar la excelencia a través de un esfuerzo en formación y selección del personal, manteniendo la motivación profesional, así como avanzar en la plena incorporación de la mujer en todas las actividades de la defensa a través del apoyo de las políticas de conciliación e igualdad. Se incluyen en este capítulo inicialmente créditos por importe de 100 millones para operaciones en el exterior.

Los créditos del Capítulo 4, transferencias corrientes, disponibles en 2022, ascienden a 455,5 millones y representan el 4,5 % del presupuesto total del ministerio. Esta cifra supone un incremento de 25,6 millones, el 6 % respecto de 2021.

Con las dotaciones de estos capítulos se financian las contribuciones económicas a los organismos internacionales de seguridad y defensa, de los que España forma parte, fundamentalmente OTAN y Unión Europea.

Los recursos del Capítulo 6, inversiones reales, tienen por objetivo adquirir y sostener las capacidades operativas necesarias para cumplir las misiones que la defensa tiene asignadas en el contexto estratégico actual, además de fortalecer la industria nacional de defensa no solo para mantener la autonomía y seguridad propia y necesaria, sino también para tratar de situarla en la vanguardia tecnológica, contribuyendo así a impulsar y fortalecer la economía y la base productiva nacional. Los créditos disponibles en este capítulo ascienden a 3647,3 millones, que representan el 36 % del total del presupuesto del ministerio. Este capítulo incluye los programas especiales de modernización, cuya dotación ascenderá a 2848 millones, incrementándose en 506,4 millones, el 21 % respecto a 2021. También contempla las dotaciones destinadas al resto de proyectos de modernización no incluidos en los programas especiales y al apoyo logístico de sostenimiento en todos los sistemas, equipos e infraestructuras a los que se destinan 573,4 millones, lo que supondrá un incremento de 6,4 millones respecto a 2021.

Voy a finalizar porque ya se me acaba el tiempo y sencillamente diré que este esfuerzo económico destinado a defensa en estos presupuestos proyecta un crecimiento del 7,9 %, como he dicho, en sus disponibilidades financieras, y lo calificamos de notable. Aspiramos a consolidar el crecimiento de la inversión en defensa y disponer de un escenario presupuestario estable que permita una planificación eficiente y la consiguiente obtención de las capacidades necesarias para cumplir los objetivos de la política de defensa en todos sus ejes, ayudando al impulso y recuperación económica y social del país, pues no debemos olvidar, señorías, que la inversión en defensa potencia áreas consideradas estratégicas para la defensa, como son la construcción naval, la aeronáutica o las tecnologías de la información y comunicaciones, y genera grandes retornos por la actividad que desarrolla, contribuyendo al crecimiento del PIB nacional, a la innovación, al desarrollo tecnológico y a la creación de empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces de los grupos parlamentarios por orden de menor a mayor y por un tiempo cada uno de ellos de dos minutos.

En primer lugar, va a intervenir, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Melero Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Señora secretaria, gracias por su intervención. «Menos políticos y más militares», se lo dijo a la ministra Robles mi compañero Manuel Mestre la semana pasada, y yo quiero incidir en eso. Tienen ustedes prevista una partida de 10 000 millones para Defensa, una cifra que supone el 1 % del PIB. Señora secretaria, estamos hablando de defensa. Señora secretaria, el gasto en defensa tiene que crecer; para empezar, en recursos materiales, desde la gestión del coronavirus a pie de calle, Filomena, incendios

como el producido en Málaga este verano, el volcán de La Palma, la crisis en Afganistán. Nuestros hombres tienen que ir seguros y protegidos al máximo nivel, porque ellos son soldados de máximo nivel.

Imaginamos que no debe de ser sencillo sentarse a elaborar unos Presupuestos Generales del Estado con Podemos, los primeros en odiar —no entendemos la razón— a las Fuerzas Armadas, y tampoco debe de ser fácil estar negociando algo tan serio y de lo que dependen tantas vidas con el gallinero de separatistas radicales, herederos políticos de ETA. Todos conocemos el desprecio a nuestras Fuerzas Armadas por parte de esas hordas. Sin embargo, es responsabilidad de la cartera que usted representa hoy aquí asegurarse de que sale con una partida digna para nuestra defensa y no lo han conseguido, así que dígame a su jefa, a la señora Robles, que se deje de alabanzas a nuestras Fuerzas Armadas y que traiga a casa resultados.

Hace más de un año que la Comisión de Defensa del Congreso aprobó la PNL de Vox de equiparar los salarios entre el personal de las Fuerzas Armadas y el de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Dónde está? ¿Por qué no responde el Gobierno? Y es que mientras que nuestros hombres se dejan la piel ahí fuera, cuando los dejan, porque no les dejan trabajar como debieran, al que más se le ha subido el sueldo ha alcanzado 113 euros. Estamos hablando de padres y madres que salen de su casa durante semanas e incluso meses para servir a la patria, y este es el reconocimiento que le hace este Gobierno. Mientras, el Gobierno siempre se sube el sueldo; no hay un año en el que se le olvide al Ejecutivo su subida; en esta ocasión, un 2 %. Ninguno de los miembros del Gobierno llega a uno de nuestros militares ni a la suela del zapato y, sin embargo, ahí tienen su premio. Además de eso, mientras que ustedes destinan 10 000 euros a defensa —fíjense—, Marruecos destina 15 000 millones de euros. Tenemos una estructura de política elefantiásica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Casteleiro, y muchas gracias por su intervención.

Me gustaría hablar sobre la redistribución de las sedes o bases del ejército militar como un ejemplo de descentralización que puede impulsar la Administración General del Estado, entre muchas otras acciones destinadas a la lucha contra la despoblación. También es muy importante aplicar un incentivo como componente de territorialidad, que ya existe en otros territorios, como el de incomunicación en Ceuta y Melilla.

En Teruel la presencia del ejército por el momento es nula en cuanto a bases establecidas; sin embargo, es una zona estratégica para maniobras. Ya hemos expuesto en diferentes ocasiones que el ejército tiene un gran potencial expansivo por todo el territorio nacional; en nuestro caso, cruza nuestra provincia por carretera y ferrocarril para realizar transportes y maniobras entre Zaragoza y Valencia, al igual que realiza constantemente maniobras aéreas en el aeropuerto de Teruel.

La designación de Córdoba como sede del Colce sí que es una forma de descentralización, pero se ha gestionado de una forma un poco incorrecta. Había varios candidatos válidos y necesitados de este tipo de palancas de desarrollo que quedaron fuera sin explicaciones. Nos gustaría que tuvieran en cuenta la España vaciada para extender posibles bases especializadas y también academias y centros de formación, como se solicitó últimamente —y creo que lo ha comentado— para Monte la Reina, en Zamora. Es un cuartel que ha estado abandonado durante cuatro décadas, por lo que su puesta en marcha requiere una importante dotación presupuestaria que a la vez sería una importante acción para el territorio y para esa repoblación y descentralización de las instituciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederada, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, secretaria de Estado. Bienvenida y gracias por los datos que tan sucintamente como ha podido nos ha tenido que comentar. Por suerte, hemos leído también sus intervenciones.

Por un momento me ha dado la sensación de que nos habíamos trasladado a las Cortes del siglo XIX y se me han abierto las carnes, porque yo hubiera sido un señor, evidentemente, y usted también: no había

señoras en las Cortes del siglo XIX. Afortunadamente, los militares del siglo XXI en este país no lo son al peso ni compiten con los políticos; es un ejercicio y una decisión cualitativa y no cuantitativa, y nosotros confiamos en los profesionales de nuestras Fuerzas Armadas.

Yo quería preguntarle en concreto, dentro del Capítulo 6, inversiones reales, sobre algo de lo que usted ha hablado: el elemento tractor que tiene la industria de la defensa, la base tecnológica y la creación de empleo, cuestión que sabe usted que a mí me interesa particularmente para Andalucía en lo relativo a la construcción naval y la construcción aeronáutica. Ya ha cerrado la planta de Airbus en Puerto Real. La del Puerto Real es civil, lo sé, pero confiamos en que la de El Puerto de Santa María, donde sí se trabaja en el sector de la defensa, no tenga ningún plan de cierre, todo lo contrario. Me gustaría que nos confirmara que hay carga de trabajo para esa planta en El Puerto de Santa María para que siga habiendo condiciones de trabajo dignas. La patria, para nosotras y nosotros, son puestos de trabajo y salarios decentes para los hombres y mujeres de esta tierra, de Andalucía, que es la que yo represento aquí, y del conjunto del Estado.

Por lo demás, queremos expresar también nuestra satisfacción por las políticas que están haciendo en clave de igualdad de género, incrementando la presencia, la participación y las posibilidades de poder de las mujeres en el conjunto de las Fuerzas Armadas, en el propio ministerio.

Una pregunta, ya que veo que todavía está encendido en verde el pilotito. Es una curiosidad: ¿qué puede decirnos —si es que puede decirnos algo— del proyecto de ejército operativo de la Unión Europea? Esa es una cuestión en la que tenemos también interés.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mediavilla Pérez.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Casteleiro. Nos volvemos a ver; estuvo aquí la semana pasada. Gracias por comparecer hoy aquí.

A este grupo le hubiera gustado que los tiempos de los que disponemos tanto usted como nosotros fueran mayores, pues difícilmente se puede sustanciar en media hora toda la política de defensa. Para el Partido Popular la política de defensa es una política de Estado, pero política de Estado no puede ser sinónimo de cheque en blanco. Por ello, sin entrar a valorar lo realistas o no que son las cuentas en su conjunto, que no es el momento, vayamos ahora a la sección 14, que es la que a nosotros nos atañe. En este sentido, queremos centrarnos en dos cuestiones a nuestro juicio fundamentales; en primer lugar, en cuanto al personal. Es cierto que el gasto de personal aumenta un 2,7 % respecto al presupuesto vigente, algo que valoramos de forma positiva. No es menos cierto que el porcentaje que representa este capítulo dentro de la sección es bastante elevado, no así la cuantía, puesto que supone más de la mitad del presupuesto, y esto solo se debe a una cuestión: que la cuantía destinada a otros capítulos de esta sección no es la deseable o la que entendemos como óptima. Para que se haga una idea: nuestro porcentaje destinado a personal representa casi el doble que el del Reino Unido y supera en más de 10 puntos al de Estados Unidos. Aunque valoramos positivamente cualquier incremento salarial, creemos que lo realizado hasta ahora no es suficiente y no es lo que nuestros militares se merecen. Por ello, el Grupo Popular pide un incremento lineal de 160 euros mensuales para todos los efectivos de las Fuerzas Armadas. Y, en segundo lugar, por lo que respecta a nuestras capacidades, observamos con preocupación que la cuantía dedicada a sostenimiento de nuestras capacidades vuelve a ser un año más insuficiente.

Estamos perdiendo capacidades por falta de mantenimiento y hoy se nos plantea aquí únicamente un incremento del 1,5 %. Entienda, secretaría de Estado, que no puede contar con nuestro apoyo, más aún cuando usted sabe perfectamente que cada año debería incrementarse más esta partida debido a que los sistemas de armas actuales requieren un mayor mantenimiento, sobre todo, en cuanto al *software*, etcétera. Pero es que en cuanto a los programas especiales de modernización que, por cierto, se llevan el 78 % de los 3600 millones de euros dedicados a inversiones, la cuestión no es mucho mejor. Y es que en su comparecencia en el Congreso reconoció que no se podrían iniciar nuevos programas de armamento hasta 2028. ¿Se reafirma hoy aquí en ello? De ser así nos parecería preocupante, sobre todo, en un mundo tremendamente cambiante y en el que las amenazas a la paz están en constante evolución.

Muchas gracias, señora Casteleiro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz de Diego.

El señor RUIZ DE DIEGO: Buenas tardes, señor presidente, señorías.

Muchas gracias, señora secretaria de Estado. Bienvenida a esta su casa, como hemos dicho ya en otras ocasiones. En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, sean nuestras primeras palabras para reconocimiento a esas Fuerzas Armadas de las que acabamos de hablar muchos compañeros, pero algunos no se acuerdan de las acciones que están haciendo hoy, tanto en nuestro territorio nacional como en el internacional, y, especialmente, a la UME, en esa isla de La Palma, de la que todos nos acordamos, donde hoy están haciendo un gran trabajo, precisamente, con los medios de que se les dotaron en los presupuestos del año 2021. *(Aplausos)*.

Vamos a pasar ya directamente a lo que nos atañe, que es el presupuesto para 2022. En esta sección de los presupuestos generales, bajo la rúbrica Defensa, hablamos nada más y nada menos que de servicios públicos básicos, de garantizar derechos y libertades de ciudadanía. Y el presupuesto que nos presenta el Ministerio de Defensa, que hoy el Grupo Socialista defiende, lo que pretende es alcanzar la estabilidad presupuestaria que permita la adecuada planificación en la dotación para el sostenimiento de nuestras Fuerzas Armadas.

Aquí se ha hablado ya de que necesario un incremento en esas partidas. Evidentemente, todos deseáramos que la sección 14 de nuestros presupuestos se incrementase, la cuestión es que tenemos que hacer un ejercicio de realidad de cuál es la situación presupuestaria y financiera de las arcas del Estado. Y precisamente para eso lo que se pretende es dotar de medios a las Fuerzas Armadas y al conjunto del sector de la defensa para el cumplimiento de su misión constitucional, que, nada más y nada menos que es la defensa nacional y el cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales, en virtud de nuestros compromisos con la Unión Europea, con la OTAN, con la PESCO, y todo eso se incluye en este presupuesto.

Nuestro presupuesto para 2022 consolida el esfuerzo inversor, que en el ámbito de la defensa se viene realizando por el Gobierno que preside Pedro Sánchez desde el año 2018, y que engloba cinco consideraciones. La primera, dar medios a las Fuerzas Armadas y al conjunto del sector de la defensa para el cumplimiento de su misión constitucional, que es la defensa nacional. La segunda, posibilitar la esencial modernización de las Fuerzas Armadas, respondiendo al cumplimiento del ciclo de vida de las tecnologías y al asalto del mundo analógico al mundo digital, en el que estamos inmersos. La tercera nota es garantizar la autonomía estratégica necesaria en el ámbito de la industria española de la defensa, ya que es una inversión, no un gasto. Por cada euro que invertimos en la industria de defensa se revierten a la sociedad civil 2,5 euros.

Como conclusión, estos presupuestos generales siguen en la buena dirección iniciada en los de 2021 y reflejan con rigor el gasto público en defensa. Son, en definitiva, unos buenos presupuestos para la defensa y para España. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta a las intervenciones la secretaria de Estado de Defensa por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, secretaria.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Senadora Merelo Palomares, todo lo que ha planteado nosotros nos lo planteamos exactamente igual. En efecto, la ministra se ha manifestado en los términos que usted ha reproducido. Pero lo que sí le puedo decir es que se está atendiendo también al incremento de retribuciones. Pero tenemos que atender todas las cuestiones que afectan a nuestras Fuerzas Armadas para mejorarlas y para dotarlas de las capacidades necesarias.

He dicho en la intervención que lo más importante de nuestro departamento son las personas, son los miembros de las Fuerzas Armadas. Naturalmente, atendemos, como se ha mencionado aquí, a su seguridad, para que dispongan de todos los medios necesarios para poder hacer su trabajo en las mejores condiciones y con la protección al máximo nivel. Todo eso es lo que este presupuesto recoge para que las Fuerzas Armadas trabajen y puedan atender todas las misiones que conocemos y que se han atendido durante este año en las mejores condiciones. Vamos a ir progresivamente con ese incremento de retribuciones: una media de 160 euros; vamos a continuar hasta la totalidad porque hasta ahora no se ha podido y pondremos todo el empeño en mejorar esta situación, porque es nuestro interés, igual que el suyo.

Señora Martín Lared, la redistribución de sedes responde a la planificación del Jemad en este caso a cuáles son las necesidades para la actuación de las Fuerzas Armadas, y en esa planificación se incluye el que se hayan hecho modificaciones y redistribución de sedes. Ha mencionado Teruel, y yo no digo que esto haya terminado; es un proceso y en él estamos.

Y entre las cuestiones que ha mencionado, hay algo que ya está aprobado y consolidado, que es la designación de Colce en Córdoba. Yo le quería recordar que esta base logística lleva diez años queriendo aflorar, porque es una necesidad fundamental del Ejército de Tierra. En el momento en el que se ha podido, con todo ese bagaje, con todo ese tiempo alimentando la posibilidad de buscar esa solución, se produjo la designación de Córdoba porque respondía a todos los criterios y requisitos que se habían marcado. Y también se vio la posibilidad de que fuera de manera inmediata. En este caso, el tema del suelo, entre las otras ofertas que se hicieron y que ha mencionado, fue fundamental, porque no se requería expropiación, no se requeriría otro tipo de trámites que nos llevarían mucho tiempo, que sumado a esos diez años estaría limitando mucho estas capacidades del Ejército de Tierra.

En cuanto a Monte la Reina, se ha consignado en este presupuesto una cantidad para esta recuperación y forma parte de esta planificación del Ejército de Tierra.

La asignación en los presupuestos del Capítulo 6 contribuye en toda su extensión al impulso de la defensa, de la base tecnológica, a la creación de empleo, al PIB. Y esta cuestión se está viendo en cada una de las localidades. Usted ha mencionado el Puerto de Santamaría. Yo le podría enseñar todos los programas que hay ahora mismo en Andalucía. Los voy a relatar, porque no tengo inconveniente porque son programas que van a contribuir a todo esto que hemos hablado de la industria de defensa y de los puestos de trabajo: la Base Colce, que acabo de mencionar; el buque de intervención subacuática BAM-IS, que construirá Navantia; el Proyecto CEUS, en Moguer (Huelva) y en Morón, también como apoyo a los aviones del Saceur, Supreme Allied Commander Europe; asimismo, el A-400, los C-295 en Sevilla: los vehículos Pizarro y el 8x8 en Santa Bárbara. No puedo decir que no sea una incursión importantísima. Respecto al proyecto de Ejército operativo, en todo caso, si luego tengo tiempo le digo alguna cosa.

Senador Mediavilla, en el ministerio estamos haciendo todos los esfuerzos posibles en la dirección que consideramos más adecuada en relación con las Fuerzas Armadas. Sobre todo, porque estamos cumpliendo con nuestra misión y con nuestro objetivo, que es que las capacidades y la situación de las Fuerzas Armadas sea la mejor posible. Lo vamos a intentar, naturalmente, y aquí en este capítulo se ve que se está incrementando esa posibilidad de dotar a las Fuerzas Armadas con los nuevos programas, no sin dificultad, porque, como he comentado antes, empezamos recuperando el tiempo, ya que esto desde 2008 había estado absolutamente parado y hay que ponerse al día. Y lo hacemos en paralelo con el tema de las retribuciones, no con la totalidad, como nos gustaría, pero el impulso y la mejora de las retribuciones es una prioridad que tenemos en marcha y con la que vamos a continuar.

Señor Ruiz de Diego, muchas gracias. Agradezco sus palabras respecto a las Fuerzas Armadas, sus actuaciones y respecto al tema de La Palma, así como respecto a todos los compromisos en los que están inmersas. Le quería decir que estamos trabajando en la buena dirección con estos presupuestos y estoy segura de que vamos a tener muy buenos resultados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces con un tiempo de dos minutos cada uno de ellos. Para que no se nos vaya de tiempo la comparecencia vamos a ser estrictos, lo siento. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, en Vox nos alegra saber que usted piensa lo mismo que nosotros. Pero nos gustaría que pensara también, al igual que nosotros, que si eliminamos a la mitad de los ministros España funcionaría mucho mejor. Por ello, señora secretaria de Estado, le decimos que su trabajo no sirve, que hay que romperlo y empezarlo de nuevo. Estamos caminando hacia un problema de seguridad nacional con el beneplácito de los responsables de esta cartera, de todas las responsables de esta cartera. En cualquier empresa privada, usted y su jefa estarían firmando el finiquito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Simplemente quiero agradecer las aclaraciones que ha realizado y reiterar que, como Defensa a nivel nacional, tenga en cuenta a todos los territorios de nuestro país.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 93

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias, señora Casteleiro, por la información en lo referente a Andalucía. En este momento hablo como portavoz del Grupo de Izquierda Confederal. Para todas las formaciones políticas que forman parte de este grupo la defensa es una política de Estado y es una política europea también. Por eso he querido preguntarle por las repercusiones que tiene la inversión en industria en mi territorio en concreto, y también quería preguntarle por las cuestiones europeas. De ahí el interés en saber algo más sobre el proyecto de ejército operativo de la Unión Europea.

Y poco más por mi parte. Tan solo darle las gracias y pedirle que olvide esta especie de apología del caos que se anuncia en algunos de los discursos. Yo empiezo a preguntarme si esto tiene que ver con una sobreactuación por calendario electoral o con que de repente estamos entrando en una especie de delirio particular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mediavilla Pérez.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Gracias, señora Casteleiro. Le aseguro que al Grupo Popular le pesa no poder llegar a un acuerdo presupuestario en esta materia. Se lo aseguro. Porque entendemos que se trata, insisto, de una materia en la que deben primar los acuerdos y dejar de lado las diferencias partidistas y el debate puramente político. Usted lo sabe porque ha venido a varias comisiones de Defensa a esta Cámara y sabe cuál es el tono en ellas y los acuerdos entre los diferentes grupos.

Pero no podemos apoyar estos presupuestos porque no se ataja de un modo claro y decidido el problema salarial. Sabemos que hoy se hace un esfuerzo —usted lo ha dicho—, pero no se logra dar la respuesta que las asociaciones profesionales piden. Es un presupuesto que, en palabras del propio Jemad, el almirante López Calderón, en su comparecencia en el Congreso señaló que cubre muy parcialmente el sostenimiento del material en servicio y la modernización de los sistemas que no están dentro de los PEM Y un presupuesto que nos mantiene —lo hablábamos el otro día en esta Comisión— a la cola en cuanto al 2 % pactado con nuestros socios.

Y, por último, señora Casteleiro, en este grupo volvemos a insistir en algo que ya dijimos el año pasado. Es algo que creemos que compartimos con otros grupos y es en llevar a cabo un proyecto de ley de financiación de la defensa con la finalidad de conseguir una previsibilidad a medio y largo plazo, como así requieren nuestras Fuerzas Armadas, con el fin de alcanzar el objetivo de fuerza, por un lado, y fortalecer nuestra industria nacional de defensa, por otro. Es algo que, como le digo, no es nuevo. No somos nosotros los únicos que se lo reclamamos. Insistió también el almirante López Calderón en el Congreso de los Diputados, cuando dijo que programamos con un horizonte de seis años, mientras que los presupuestos son anuales. Esto, en ocasiones, no facilita la conexión óptima entre el planeamiento y la programación de la financiación.

En definitiva, señora Casteleiro, apostamos por una ley de financiación de la defensa que evite el enfrentamiento partidista en una materia que es y debe seguir siendo de Estado. Todos los pasos que den en ese sentido contarán con nuestro apoyo.

Gracias, señora secretaria de Estado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz de Diego.

El señor RUIZ DE DIEGO: Gracias, señor presidente. Intentaremos ser estrictos en el cumplimiento del tiempo.

Señora secretaria de Estado, tráslédele a su departamento el orgullo del Grupo Parlamentario Socialista por nuestras Fuerzas Armadas. Por su pasado, por su presente y por su futuro. Futuro que viene plasmado en el presupuesto general del Estado para 2022. Y diremos por qué. Porque este presupuesto plasma transparencia puesto que refleja de manera exacta el gasto íntegro. Es más, en este debate no ha salido el importante cumplimiento presupuestario que su departamento está desarrollando en el ejercicio 2021. A

veces se nos critica por no cumplir los presupuestos y cuando se cumple el presupuesto parece que pasa de soslayo.

Segundo apartado. La operatividad de las Fuerzas Armadas: está más que reflejado, con agradecimiento y satisfacción. La semana pasada tuve la oportunidad de estar en Bruselas y le puedo trasladar el orgullo que las fuerzas extranjeras sienten hacia las fuerzas españolas por el cumplimiento de nuestras operaciones en el extranjero.

Tercero. Modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Es básicamente lo que ha dicho la secretaria de Estado en su comparecencia: una indudable potenciación de las políticas sociales en las Fuerzas Armadas, adaptadas a las condiciones de vida de la profesión militar.

Y cuarto, y no menos importante, prioridades a destacar: la relevancia de España en Europa y en el conjunto internacional. Es muy fácil cuando nuestras Fuerzas Armadas obtienen éxitos en su actuación, a veces callada, en el extranjero, decir lo orgullosos que estamos de ellas. Pero cuando hoy vemos que el presupuesto se incrementa en todas y cada una de sus partidas, lo único que vemos es lo negativo: que crecen poco. Pues si crecen, señora secretaria de Estado, es que estamos haciendo algo bien.

Para finalizar, me gustaría mencionar las palabras de la ministra el 23 de noviembre en el Congreso de los Diputados, porque mejor reflexión que esa creo que no cabe: «invertir en seguridad y defensa es invertir en derechos, en libertades, en modernidad, en tecnología y en creación de puestos de trabajo. Esa apuesta por unas Fuerzas Armadas modernas, eficaces, con unos hombres y mujeres como las que tenemos en ellas, comprometidos, preparados y serios, supone la mejor manera de velar por un país plenamente democrático, con libertad, con democracia y con derechos». Mejor reflexión que esa no cabe. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones la compareciente, la secretaria de Estado de Defensa, por tiempo de tres minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Casteleiro Llamazares): Señora Merelo Palomares, no comparto en absoluto la propuesta que me hace en cuanto a los políticos y a los militares. Creo que estamos hablando de cosas distintas. Los políticos tienen su tarea y se están empeñando en ella; yo así lo percibo. Y nosotros en la nuestra, en abordar, en facilitar y mejorar en todo lo posible la situación de nuestros hombres y mujeres. E, insisto, estamos en ello. Creo que vamos por buen camino y, por tanto, no veo que estemos abocándonos a un problema de seguridad nacional. Al contrario, creo que podemos estar cada vez más tranquilos, porque estas Fuerzas Armadas que compartimos precisamente nos están proporcionando una seguridad que los ciudadanos y toda la sociedad española percibe y conoce perfectamente.

Señora Martín Lared, de acuerdo, tomo nota; y, como digo, estamos en proceso; se está trabajando. Desde luego, no hemos terminado y lo tendremos en cuenta.

Señora González Modino, efectivamente, la política española es una política de Defensa, es una política de Estado, y nosotros estamos haciendo un esfuerzo inconmensurable para que todo el país tenga las mejores condiciones y posibilidades que le pueda proporcionar nuestro departamento. Hemos hablado del ámbito de la seguridad, y en ese concretamente es en el que hacemos el esfuerzo, y queremos que sea con las personas mejor preparadas y con las mejores capacidades.

Sobre el ejército operativo de la UE, sé que en las sesiones más recientes se sigue hablando de la brújula estratégica y de la autonomía estratégica, y efectivamente esto entraría dentro de esa concepción que ya se ha establecido como la forma de trabajar juntos en Europa. Se está también definiendo, y creo que algún momento se decantará por si esta será la mejor fórmula o si se debe seguir manteniendo la actual.

Señor Mediavilla, ya sé que voy escasa de tiempo, pero realmente me gustaría que lo comprendiera, y no porque no vaya a apoyar estos presupuestos, sino porque me gustaría que lo viviera como nosotros. En las ocasiones, que son muchas, en las que visitamos nuestras unidades —esta misma mañana hemos estado en El Goloso y el otro día en la Academia de Zaragoza—, realmente el Gobierno está haciendo un esfuerzo por el que no tenemos ni que preguntar, porque directamente son ellos y sus propias familias los que nos están transmitiendo su alegría y dando las gracias por los medios que están utilizando, por la formación que están desarrollando, por sus condiciones de vida. Y yo, sencillamente, sin haber hecho ningún tipo de comunicación en ese sentido, recibo eso, que es lo que me gustaría intentar trasladarle, porque realmente ese es el sentir y cómo ahora mismo se está llevando a cabo nuestro trabajo.

Efectivamente, no tengo tiempo y lo siento, pero quisiera decirle que nosotros estamos muy orgullosos de cómo están trabajando las Fuerzas Armadas. Les agradezco mucho el grado de cumplimiento del ejercicio 2021, porque realmente es excepcional. Y aquí está el director, que me transmite esa satisfacción, porque podría no ser así.

En cuanto a todas las cuestiones que ha planteado, la ministra, además de las palabras que usted ha dicho, que no voy a repetir y que comparto absolutamente, siempre dice que, cuando está en cualquier sesión, en cualquier reunión en la OTAN o en la Unión Europea, recibe tantas palabras gratas, destacando la relevancia, la importancia y el buen hacer de nuestras tropas, que siente un gran orgullo de ellas, y yo quiero añadir que es porque realmente hacen un trabajo excepcional.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Defensa, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos del Estado, en nombre de los representantes de los distintos grupos parlamentario aquí presentes. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000780)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000862)
AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000881)
AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000894)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000911)
AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000937)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. RAFAEL PÉREZ RUIZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000976)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias. En este caso nos acompaña el secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez Ruiz, a quien damos la bienvenida, en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado.

El secretario de Estado de Seguridad va a informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que se refiere a su Departamento.

Comienza la intervención del secretario de Estado, que tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Pérez Ruiz): Señorías, señor presidente, intentaré ser muy escrupuloso con el tiempo.

Comparezco ante ustedes para presentar, dentro de los Presupuestos Generales del Estado, los presupuestos de gasto que se corresponden con el Ministerio del Interior para 2022. Son unos presupuestos de consolidación; unos presupuestos expansivos y orientados, no solo a una recuperación de la situación previa a la pandemia, sino al logro de una sociedad más justa, más responsable y más sostenible que llegue a todas las personas y a todos los territorios de este país.

El proyecto de presupuestos para 2022 del Ministerio del Interior, excluidos los organismos autónomos, asciende a 9392 millones de euros, lo que implica un incremento de 455,3 respecto al presupuesto de 2021; es decir, un 5,11 % más. Si añadimos, además, el presupuesto de los organismos autónomos, el presupuesto del Ministerio de Interior para 2022 se elevaría a 10 356,2 millones de euros, un 51 % de este incremento se concentra en el Capítulo 1, gastos de personal, dado que, como saben ustedes, se trata de un ministerio con un fuerte componente de capital humano, con una previsión de superar ya en 2022 los 192 000 servidores públicos que, permítanme que diga, señorías, han realizado una extraordinaria labor a lo largo de 2021 frente a fenómenos también extraordinarios, como la pandemia, episodios climatológicos o crisis fronterizas, gestionando la llegada de refugiados procedentes de Afganistán o afrontando las consecuencias de la actividad volcánica de La Palma hacia quienes, una vez más, expresamos nuestro apoyo y nuestra solidaridad. Estos servidores públicos realizan todo esto, además, sin dejar de desempeñar sus funciones más ordinarias, como son proporcionar seguridad ciudadana; apoyar la población civil frente al riesgo y las emergencias; asegurar la circulación en carreteras; buscar la rehabilitación de las personas condenadas judicialmente; habilitar las solicitudes de asilo y refugio; ayudar a organizar procesos electorales, o la atención a víctimas del terrorismo. En estos presupuestos generales de 2022 que presento se disponen 218,7 millones más que en el ejercicio actual para gastos corrientes e inversiones reales, para los Capítulos 2 y 6, que van a reforzar las capacidades operativas y de prestación del servicio público del Ministerio del Interior, impulsando los planes y programas que están en ejecución. En el Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se presenta una dotación de 1319,2 millones de euros, con un incremento de 75,8 millones de euros respecto al presupuesto de 2021. En este capítulo los incrementos se compensan parcialmente con un ajuste de créditos a las necesidades reales del gasto y también buscando una mayor eficiencia en la gestión de estos créditos.

En el Capítulo 6, inversiones reales, con una dotación para 2022 de 313,6 millones, experimenta un incremento de 142,9 millones de euros respecto al presupuesto de 2021, reforzándose de esta manera, tanto la capacidad inversora del Departamento, como la atención a prioridades estratégicas de actuación, y a esto tenemos que añadir los más de 40 millones de euros que se corresponden con el mecanismo de recuperación y resiliencia, centrado sobre todo en fuerzas y cuerpos de seguridad Estado, pero también en otras cuestiones que explicaré.

Adicionalmente a estos créditos, si sus señorías los aprueban, se plantea recibir créditos por un total de 204,7 millones de euros para la realización de proyectos dentro del Plan de transición energética de Administración General del Estado, que, a su vez, impulsa la Vicepresidencia de Transición Energética y Reto Demográfico que se integraran en el presupuesto Ministerio del Interior para 2022, mediante transferencia de crédito. En estos proyectos destacan 120,2 millones de euros, que se destinarían a actuaciones de edificios, y 84,5 para proyectos en materia de movilidad.

En el Capítulo 4, transferencias corrientes, la dotación presupuestaria para 2022 asciende a 156,5 millones.

En lo que se refiere a la Secretaría de Estado de Seguridad el presupuesto para 2022, incluidos los organismos autónomos, asciende a 7782 millones de euros, es decir, un 5,6 % superior al año pasado. A

esto saben que tenemos que añadir los fondos de los planes de infraestructuras de seguridad 2019-2025 que se encuentran dibujados en los presupuestos de la empresa Siespe, y que tiene pensado realizar inversiones en este año por 77 millones de euros, y todo ello para seguir desarrollando nuestro modelo de seguridad 2030, un modelo que, como saben ustedes, entiende que la seguridad es uno de los principales servicios públicos que demandan los ciudadanos para ejercer sus derechos y libertades. En este presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad se consolida, además, la apuesta por la incorporación de 4843 nuevos efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que ya se previeron en años anteriores, pero que se incorporan en este ejercicio plenamente y que suponen un gasto de 236 millones de euros de incremento de Capítulo 1. El proyecto de presupuestos generales, que, además, presenta el Gobierno, supone continuar impulsando la digitalización, el trabajo de estas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, acompañando así la creciente digitalización de la sociedad de la economía de las administraciones públicas, porque nuestra misión es que el espacio digital sea también seguro y que provea de oportunidades, no de amenazas.

En los presupuestos generales 2022 hay importantes inversiones en este ámbito, y les cito dos a título de ejemplo. La inversión en proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado que realizará la Secretaría de Estado de Seguridad y que llegará a 18,47 millones de euros, fundamentalmente dedicados a continuar con proyectos de identidad digital, o la dotación prevista de 34,45 millones de euros para el mecanismo de recuperación y resiliencia para la realización de actuaciones y proyectos en el ámbito de lo digital y capacitación digital de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como ya les dije anteriormente.

En cuanto a recursos materiales para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hay una dotación de 82 millones destinados a la renovación de la flota de helicópteros de Policía y Guardia Civil; la partida para la compra de vehículos de Guardia Civil sube un 113 %, a lo que, si sumamos los planes de compra con cargo a fondos europeos de recuperación, podríamos llegar a adquirir más de 2100 unidades de vehículos en total para la Guardia Civil. También en Policía Nacional se va a continuar renovando su flota de vehículos, particularmente los de cero emisiones, invirtiendo también en puntos de recarga, todo ello dentro de los 91,2 millones de euros que la Dirección General de la Policía dispondrá dentro de este mecanismo de recuperación y resiliencia.

Tenemos también 100,8 millones de euros para el Plan especial del Campo de Gibraltar, reforzando el esfuerzo que ya se realizó en años anteriores; y una dotación de 4 millones de euros para la creación del centro universitario de la Policía Nacional, organismo autónomo de la Secretaría de Estado de Seguridad, que tendrá su sede en Ávila.

Señorías, el lamentable estado de algunas infraestructuras llevó a que tuviéramos que realizar el Plan de infraestructuras 2019-2025, que ya he citado anteriormente. Saben que no es un presupuesto que esté dibujado en el de la Secretaría de Estado de Seguridad, pero sí en el de Siespe, y para 2022, como ya les he dicho, se plantean ejecutar obras por más de 65 millones de euros.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alcanza una cifra superior a 1200 millones de euros. También aquí hay un notable incremento en el Capítulo 1, dado que se van a incorporar también plenamente las más de 2193 nuevas plazas que surgieron para la Administración penitenciaria. El Capítulo 6, inversiones, asciende a 10,21 millones, que se ve, además, notablemente reforzado por estos fondos de resiliencia, aparte del plan de renovación de centros penitenciarios. De acuerdo a estos fondos, nos encontraríamos con más de 50 millones de euros de inversión, que darían lugar a que pudieran realizarse más de 80 actuaciones en 40 centros penitenciarios entre el año 2022 y el 2023.

En lo que se refiere a la Subsecretaría de Interior —y termino con ello—, en los presupuestos también se incrementa —insisto, si sus señorías lo aprueban— en 21,2 millones el Capítulo 2. El Capítulo 6 aumentaría en 1,6 millones. El Capítulo 7 se ve incrementado también de manera considerable, sobre todo para mantener y reforzar los planes de emergencia nucleares locales. Concretando, dentro de la subsecretaría del organismo autónomo de la Dirección de Tráfico hay un incremento de 41,4 millones, sobre todo en capítulo de personal; en la Oficina de Asilo, un incremento de 3 millones en relación a lo que ya venía de otros años, que permitirá financiar esta nueva plantilla, que les recuerdo que ha pasado, en asilo y refugio, de 60 plazas en 2018 a las 298 actuales, lo que va a mejorar los tiempos de tramitación y a reforzar los servicios de interpretación y traducción, poniendo, además, en funcionamiento una nueva aplicación.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencia se incrementa en 15,4 millones para reforzar el Sistema Nacional de Protección Civil; es decir, incremento también de las transferencias a las corporaciones locales para el equipamiento relacionado con los planes de emergencia de Seguridad Nuclear.

En víctimas de terrorismo destaco simplemente una dotación de 13,6 millones de euros destinados al abono de indemnizaciones de ayuda a víctimas de terrorismo por daños personales y materiales, ayudas al

estudio, sanitarias y psicológicas, y más de 5 millones, a los que hay que sumar otros 2,7 procedentes del Plan de recuperación, para proyectos de mejora, entre otros, de gestión de víctimas de terrorismo, recursos y tribunales, y registro de asociaciones.

Término. La Dirección General de Política Interior se dota con 1,75 millones para la modernización de los procesos electorales, más 17 millones para los gastos de las elecciones en el Parlamento de Andalucía.

Estos presupuestos están plenamente alineados con las líneas generales de los Presupuestos Generales para 2022. Nos permiten avanzar, además, en los objetivos del Gobierno de coalición que se plantearon en la investidura, y son un elemento —y no nos cansaremos de insistir en ello— para la implementación y despliegue de nuestro concepto de seguridad 2030, la recuperación de la seguridad como un concepto público, el fortalecimiento de nuestros derechos y libertades, y la modernización de las políticas públicas en materia de seguridad.

Muchas gracias y disculpen el retraso en el tiempo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Vamos a dar comienzo al turno de portavoces por un tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones.

Comienza el Grupo Parlamentario Mixto, y tiene la palabra su señoría, el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Gracias, secretario de Estado, por su rápida y ágil comparecencia. Imagino que debe ser muy complicado para usted venir a defender unos presupuestos generales que llevan el sello de ETA, por un lado, y de la pandilla de golpistas, por el otro. (*Rumores*). Imagino también que su conciencia estará muy tranquila al decir: Es mi trabajo.

Sin embargo, entendemos que su conciencia debe estar en estéreo ahora mismo con unos presupuestos que ahogan a las clases medias por su fiscalidad y que, sin embargo, garantizan la seguridad. ¿Por qué? Por la falta de dotación presupuestaria, total: la falta de medios; una ausencia de la justa y legítima equiparación salarial que reclama Vox, y un abandono absoluto a los funcionarios de prisiones. Me gustaría que respondiera a la pregunta de cómo han accedido a eliminar la partida de la Jefatura Superior de Policía de la Vía Layetana en Barcelona, y han permitido que los golpistas de Esquerra Republicana ganen el juego a cambio de estar ustedes unos meses más en el poder.

Lo cierto es que la comisaría de Vía Laietana ha sido objeto de la violencia más extrema de los cachorros del separatismo y del golpismo radical catalán y sus agentes han aguantado estoicamente en sus puestos con la honra que se exige a quien viste el uniforme de la policía. Y ahora se paralizan las obras de mejora de ese edificio por el capricho de un señorito, alias Rufián, una persona que se describe como progresista de izquierdas, defensor de los trabajadores, que exige que los trabajadores de esa comisaría continúen trabajando en condiciones infrahumanas: goteras, deficiencias en las cubiertas, sistema eléctrico completamente desfasado, por no hablar del mobiliario, por supuesto. Su Gobierno dice que se niega a echarles. No es cierto. Lo que hacen es buscar la manera de echarles de forma indirecta para que la policía lo pida a gritos, dadas las condiciones en las que tienen que trabajar. Unos agentes que han sido abandonados por ustedes: primero, ellos mismos tuvieron que acudir a la justicia para que se les pusiera la vacuna de la Covid ante la discriminación de un Gobierno de la Generalidad que tiene secuestrado al Gobierno de España y que, junto con los bilduetarras y la extrema izquierda, manejan a su gusto. Para la seguridad en España, en este momento no hay que escatimar.

Y continuaré en la siguiente intervención.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Pérez. Muchas gracias por su rápida intervención y por aclarar lo máximo posible la parte que le corresponde de presupuestos.

Nos gustaría mostrar el apoyo al cuerpo de seguridad que está presente en la España rural. Faltan muchas plazas y las condiciones de algunos cuarteles son penosas. Por ejemplo, en Teruel, según los datos facilitados por el propio Gobierno relativos a marzo de 2021, teníamos 110 vacantes que no se cubrieron de la Guardia Civil. Ahora ha habido una renovación de plantilla y se han incrementado a 167 vacantes. A pesar de este problema para cubrir determinadas plazas, todavía nos parece más importante desarrollar el

complemento específico de territorialidad, que pedimos no solo para los cuerpos y fuerzas de Seguridad, sino para todos los ámbitos de la función pública donde sea necesario; por ejemplo, a los funcionarios de prisiones les ayudaría que se fomentase la permanencia y la estabilidad de estas plazas. Los vecinos del medio rural también merecemos la protección del Estado, porque ser pocos no resta derechos. Hay que proporcionar más financiación también al cuerpo de la Guardia Civil para la rehabilitación de cuarteles. Por eso, muchas de nuestras enmiendas están destinadas a estas solicitudes, porque las viviendas de muchos de nuestros pueblos carecen de las condiciones adecuadas para ser atractivas, lastrando también las opciones de elección de estas plazas. Pedimos en nuestras enmiendas que así sea, como está recogido en el acuerdo de investidura que firmó Teruel Existe con el PSOE al inicio de la legislatura, para dotarles de medios suficientes para desarrollar su trabajo con garantías.

Hemos visto que el presupuesto adjudicado a otros cuerpos de seguridad con menos número de trabajadores y menos despliegue territorial es igual que el de la Guardia Civil. Por lo tanto, vemos que se vuelve a mirar hacia los servicios de seguridad urbanos por encima de los servicios desplegados en el medio rural. ¿Tiene en cuenta el ministerio esta situación? ¿Tiene algunas medidas pensadas para solucionarlo y para llegar a cubrir esas plazas vacantes que tanto necesitamos?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Yécora Roca.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidente.

Señorías, «señor Pérez, hoy estamos ante una comparecencia, por su parte, sin tensión, sin el más mínimo interés, por más rápido que usted nos lo cuente». Esta afirmación es fruto de las declaraciones de la portavoz del Grupo Socialista en el Senado, la señora Granados, que dijo que la pretensión del Gobierno es que estos Presupuestos Generales del Estado para el 2022 no se modifiquen y salgan de esta Cámara aprobados cuanto antes. Por ello, yo le pregunto, ¿de qué vale el trabajo que hacemos los grupos políticos de escucha y de canalizar peticiones, si ustedes se creen más listos que nadie y solo se dedican a mercadear con unos Presupuestos Generales del Estado que contribuyen a una mayor desigualdad entre españoles y a que ustedes permanezcan en el poder a cualquier precio? Le repito, señor Pérez, ¿de qué vale nuestro trabajo con una instrucción de no aprobar ninguna enmienda? ¿De qué valen sus explicaciones? ¿De qué sirve un presupuesto que solo negocia cesiones tanto a vascos como a catalanes, pero no al conjunto de la sociedad de estos, no, solamente a los que quieren destruir la unidad de España? Presupuestos Generales del Estado por acercamiento de presos; Presupuestos Generales del Estado por competencias en prisiones; Presupuestos Generales del Estado por blanquear al brazo político de los asesinos de más de 506 policías y guardias civiles; Presupuestos Generales del Estado por expulsar a la Guardia Civil de Cataluña y a la Policía Nacional del centro de Barcelona; Presupuestos Generales del Estado por hacer una España más insegura, con esa reforma a la Ley de Seguridad Ciudadana, que tantas protestas está teniendo por todos los cuerpos policiales, a los que ustedes siguen menospreciando. Se lo explico: la reforma de la Ley de seguridad ciudadana está pensada para que sus socios, cuando estén en la oposición, empiecen a mover las calles, y quien lo va a terminar pagando vamos a ser los ciudadanos de a pie, porque, como entenderá, ningún miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o de cualquier otro cuerpo policial va a actuar una vez que sus competencias se vean mermadas por la reforma de una ley que en tiempo de pandemia ha demostrado ser más eficiente, si cabe, de lo que era. A Ustedes, los del *team* Marlaska, no les gusta escucharlo, pero, como dicen en mi tierra, más les valdría bajar un poquito al barro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz Marín.

El señor DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, es un placer que usted nos acompañe de nuevo, porque además lo hace para acreditar que todo aquello que nos vino a contar hace un año, en esas previsiones que usted hacía de su departamento y que dibujó tan solo un mes después, se está materializando, se está haciendo realidad, porque se está haciendo realidad un plan ambicioso en materia de seguridad, a pesar de habernos enfrentado a la mayor crisis económica y de emergencia sanitaria de toda la historia de la democracia, y ahí están los datos para avalarlo. Lo avalan los datos de ejecución presupuestaria, pero, sobre todo, está

también la realidad tangible, la material, la que se puede tocar, pero, sobre todo, la que pueden sentir los ciudadanos, en este caso los servidores públicos dependientes de Interior. Porque, señor secretario, frente a todos aquellos —y lo acabamos de escuchar ahora también— que se daban y se siguen dando golpes en el pecho contando lo que hacen los policías, lo que nos encontramos es cada vez menos policías que contar en las comisarías y en los cuarteles de la Guardia Civil; tenemos una reducción de efectivos que se cuentan por decenas, por decenas de miles, más de 13 000. Sin embargo, este presupuesto de Interior que, de forma global vuelve a subir, vuelve a crecer, en esta ocasión más de un 5 %, consolida sustanciosas mejoras para nuestras fuerzas y cuerpos. Por supuesto, mantiene, ¡solo faltaba!, el acuerdo de equiparación, para el cual, de media, tanto los policías como la Guardia Civil van a recibir un 20 % más en sus nóminas que lo que recibían en el año 2017, pero es que además se les aumenta ese 2 % al que usted ha hecho referencia por el acuerdo al que se ha llegado con la función pública para el año 2022.

Señor secretario, se dio mucha, mucha, pero mucha guerra con que si las fuerzas y cuerpos de seguridad iban a ser considerados como personal esencial o no. Bueno, ahí tenemos las tasas de reposición y ahí tenemos lo que está ocurriendo: El 110 % de la tasa general, el 120 % para los que se consideran grupos prioritarios: sanidad y educación, pero el 125 % para las fuerzas y cuerpos de seguridad, y por cierto, también las autonómicas y las locales. Solo así se explica que en los tres años que llevamos gobernando tengamos unas ofertas públicas de empleo superiores al 73 % en todos los años del PP.

Y acabo. Por lo general, hay algo más sincero siempre que las palabras, señor secretario, y son los números y estos presupuestos los van a incorporar: 2218 nuevos policías nacionales en la escala básica y 110 en la ejecutiva, 2100 nuevos guardias civiles, 2193 nuevos funcionarios e instituciones penitenciarias y 40 nuevos profesionales dependientes de la DGT. Estos son hechos y no palabras.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta el compareciente, secretario de Estado de Seguridad, por tiempo de cinco minutos. Secretario, cuando quiera.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Pérez Ruiz): Respetaré el tiempo, ahora sí, escrupulosamente.

Señor González-Robatto, sé que ha sido compañero de una muy buena amiga mía. Me centraré en aquello que ha citado usted de los presupuestos, porque tiene algo en común con su compañero del Grupo Popular: que en lugar de aprovechar para centrarse en las cuestiones de presupuestos que hoy venimos a debatir, que estoy seguro de que habría muchas partidas que podrían ser enriquecidas con el debate que tuviéramos, ustedes se empeñan de nuevo en volver a lo suyo, que es darse golpes de pecho a ver quién es más español, y más español no es quien lleva más banderas, más español es quien, estando con posibilidad de gestionar servicios públicos, hace la mayor inversión en ellos, porque no nos cansaremos de repetir, a diferencia de lo que hacen ustedes, que el gasto en seguridad no es un gasto, es una inversión, y por eso no nos cansaremos tampoco de mejorar las condiciones de nuestros policías y guardias civiles.

Hace usted referencia a una cuestión que le voy a aclarar en el tiempo que tengo establecido: el abandono absoluto a funcionarios de prisiones. Lo he recogido en mi comparecencia. Si usted cree que incrementar en más de 2000 plazas, en concreto 2193 plazas, y realizar más de 180 actuaciones en más de 50 centros penitenciarios es abandono, es una interpretación que para mí es muy difícil de comprender, sinceramente.

En relación con lo que se ha citado respecto a la territorialidad, señora Martín, es algo que estamos estudiando y que además tenemos en cuenta, porque sabemos lo importante que resulta en este caso el despliegue territorial de la Guardia Civil y las funciones que se prestan en la España rural.

Somos conscientes de la necesidad de rehabilitación de cuarteles, y por ello aprobamos el Plan de infraestructuras y se van a ver cuarteles rehabilitados de acuerdo con nuestro propio Plan de infraestructuras 2019 a 2025, pero es que también se pueden ver beneficiados de acuerdo con los fondos de resiliencia, como he citado en mi propia comparecencia.

Señor Yécora, le digo lo mismo que a su compañero: les encanta darse golpes para ver quiénes somos más españoles. Su compañero se lo puede permitir, porque no estuvieron en estas labores de gestión, pero ustedes sí estuvieron y redujeron en más de 13 000 el número de agentes que estaban en nuestras calles, y ahora, en lugar de alabar la posibilidad del incremento que hemos realizado nosotros, nos critican por las buenas medidas que hemos llevado a cabo en relación con ellos. Y dejo de lado, señoría, el uso que, de acuerdo con los procedimientos judiciales que hay abiertos, hizo su partido de los agentes y del Ministerio del Interior, lo dejó de lado. Pero solo centrándonos en las cuestiones en las que nos hemos

volcado, creo que tendría que centrarse usted en otro tipo de cuestiones. Y no entro en la reforma de la Ley de seguridad ciudadana, porque no tiene que ver con los presupuestos, solo hago un matiz: ni inseguridad ni desprotección de los agentes. Una vez más ustedes están haciendo un uso partidista de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y están afectando a la tramitación de una norma que nos importa a todos.

Gracias, señor senador del Grupo Socialista. Ha hecho usted referencia a los incrementos que hemos realizado y creo que es importante y nos tenemos que cansar de hacerlo para dejar clara constancia tanto del incremento de personal de esa tasa de reposición del 120 % e ir llegando incluso al 130 %, como del Plan de inversiones en relación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Creo que en esta ocasión sí he respetado el tiempo escrupulosamente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. No lo ha llegado a agotar. Al final lo tendrá disponible. Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces, con un tiempo para cada una de las intervenciones de dos minutos.

En primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Secretario, permita que seamos un poquito escépticos cuando los ponentes son el Partido Comunista, Podemos, Esquerra Republicana, Partido Socialista, el PNV y los herederos de ETA. La verdad es que no nos da ningún tipo de seguridad si son estos los ponentes de la Ley de seguridad ciudadana, gente que está condenada por agresiones a policías, algunos acabando con su vida, como ha mencionado el senador del Grupo Popular. Permítanos que seamos un poquito escépticos con su tranquilidad con la seguridad. Por eso le pedimos que paren de inmediato la reforma de la Ley de seguridad ciudadana, porque, entre la falta de recursos para nuestra policía y esta ley, les atan las manos para que no puedan actuar contra todos los delincuentes y España está abocada absolutamente al caos y al desorden. La violencia y el temor que van a padecer los ciudadanos honrados no van a poder ser frenados por los agentes de policía, porque ustedes les están cortando las manos totalmente. Dé un golpe encima de la mesa, exija recursos, exija seguridad, exija medios y exija una retribución justa. Las diferencias salariales que tienen las policías autonómicas respecto a la nacional son una auténtica barbaridad, y se vienen condenando y reivindicando desde hace mucho tiempo.

Usted ha hecho mención también a los funcionarios de prisiones. Oiga, aquí han venido a quejarse de la lamentable situación en la que están y del abandono que tienen. «Tu abandono nos mata» es su frase, y son funcionarios de prisiones, que digo yo que algo sabrán de esto. Le ruego que lo consiga, porque ese sí que es su trabajo y si no lo consigue qué mejor honor que dimitir, algo que no está muy en la labor de este Gobierno, porque lo contrario es ser cómplice del caos que está por venir, y sabe divinamente que va a llegar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Mucha gracias.

Me temo que este presupuesto es totalmente insuficiente y demuestra lo poco que ustedes valoran la seguridad de España y de los españoles. Este presupuesto no responde a las necesidades de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad y sigue habiendo una gran carencia de medios, tanto materiales como humanos, que ustedes no recogen, y aquí no valen excusas de «otros lo hicieron peor». Ustedes nos presentan unos presupuestos en los que no han permitido que participemos, al igual que no van a querer tampoco que nosotros, los senadores, hagamos nuestro trabajo con una segunda lectura y con la aportación de enmiendas y de mejoras, porque son unos presupuestos que vienen cocinados codo con codo con quienes precisamente brindaban ustedes en Navidad, y mientras, su Gobierno ha vetado más de 100 de nuestras enmiendas, sin permitir ni tan siquiera que se debatan, en contra incluso del criterio técnico de los letrados del Congreso. ¿Saben con quiénes sí se han sentado ustedes? Con proetarras, con separatista y, de hecho, me sorprende que no haya venido usted aquí con Otegui a presentarnos los presupuestos, porque, al fin y al cabo, se los han hecho ustedes a medida.

En estos presupuestos han apostado ustedes por la inseguridad, por los internos condenados de ETA, no por nuestros funcionarios de prisiones, a los que han negado ustedes la subida salarial que hemos propuesto en Ciudadanos para dignificar su profesión. Han apostado por los diputados condenados de

Podemos, por sus socios de Gobierno y no por los policías a lo que pateaban e insultaban, no por nuestros guardias civiles ni por nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que siguen sin chalecos, sin fundas antihurto, con vehículos peligrosos de más de 400 000 kilómetros, que a duras penas pasan la ITV, con cuarteles en pésimas condiciones. Han apostado ustedes por los gastos en asesores, por la subida de sueldos del Gobierno, no de las fuerzas y cuerpos de seguridad, por la iluminación morada, que según la señora Gámez, todavía es insuficiente.

Y le respondo a lo que ha dicho usted respecto de los funcionarios de prisiones. Sí están abandonados. Y no solo son medios, es que dan ustedes presunción de veracidad a los internos por delante de nuestros propios funcionarios, los expedientan ustedes sin justificación y sin pruebas, y lo sabrían si su partido, el Partido Socialista, tuviera a bien sentarse con ellos, pero, tal y como ellos mismos denuncian, no es capaz el Partido Socialista ni tan siquiera de escucharlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Yécora Roca.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidente.

Señor Pérez, ya pronto termina y se olvidará de estos presupuestos; unos presupuestos falsos en cifras, y también lo serán en ejecución, porque en lo que respecta a la violencia de género, el aumento de la criminalidad es de un 11 %; los delitos sexuales, un 30 %, y la inmigración casi un 41 %. Con esas previsiones en materia de seguridad a futuro, ustedes dan una patada al cumplimiento del acuerdo de equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado firmado por el Partido Popular en 2018 y lo hacen aprobando ponencias, estudios y lo que corresponda con tal de no terminar de cumplir dicho acuerdo. Parece que todavía no se han dado cuenta de que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están tan valoradas como el ejército y la Casa Real, aunque entiendo que para ustedes ninguna de las tres sea de su agrado, pero para los españoles lo que realmente no es de su agrado es el gasto más elevado de la historia en altos cargos de este Gobierno. Ningún español entiende por qué los funcionarios de prisiones en Cataluña tienen mejores retribuciones que los que ejercen sus funciones en el resto de España. Por eso piden una equiparación salarial. Como tampoco es justo que dichos funcionarios no sean declarados agentes de autoridad. También deben tener en cuenta la mayor presunción de veracidad de los informes técnicos en prisiones, para que no vuelva a ocurrir un caso como el del pequeño Álex en mi tierra, La Rioja.

Me gustaría saber su opinión sobre el presupuesto, con decisiones tomadas, por ejemplo, por la AUGC, que son claros, rompen relaciones con ustedes y lo hacen por incumplir reiteradamente sus promesas. Usted nos dice que nos damos golpes de pecho, pero lo que tendrían que hacer es darse ustedes alguna palmadita también y ver lo que nos transmiten los propios guardias civiles.

También quisiera saber su opinión sobre el Plan de infraestructuras, del que se habla mucho, pero del que nadie sabe nada; 600 millones de euros en seis años, pero ¿dónde está? Lo tienen oculto; ni a preguntas ni a solicitudes de informe ni a nada. Ustedes no lo sacan en ningún lado. Más les valdría tener un poquito de transparencia. Yo lo tengo claro, los papeles aguantan mucho, pero el tiempo demostrará que no darán solución al grave problema que tenemos de infraestructuras.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Díaz.

El señor DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, presidente.

Sello de ETA, dice Vox; se sientan con los proetarras, dice Ciudadanos; presos por presupuestos, dice el Grupo Popular. ¿Pero ustedes se han leído el presupuesto? Había que bajar a la sección 16 para ver, por ejemplo, el aumento en 80 000 euros en el importe destinado en subvenciones a todas las entidades y organizaciones que trabajan en pos de las víctimas del terrorismo. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).* Simplemente había que leer un poco el presupuesto antes de venir con el discurso marcado. Yo entiendo que aquí ustedes, la oposición, tienen que decir que la Guardia Civil y la Policía merecen más —tienen derecho a decir que merecen más, y sin duda lo merecen—, lo único raro es que no sé por qué ustedes, sobre todo el PP, cuando pactaban con Ciudadanos los presupuestos, pudieron hacerlo y no lo hicieron, porque ahí tenemos esas pérdidas de efectivos, ahí tenemos por ejemplo esas tasas de reposición en negativo, y nosotros las tenemos al 125. Y les doy

un número, 72 798. No sé si les suena al Partido Popular y a Ciudadanos, fue el mínimo histórico de personal, de efectivos de agentes de la Guardia Civil en nuestras calles; mayo de 2018, un poquito antes de que ustedes fueran cesados por corrupción; mínimo histórico, algo que nosotros estamos revirtiendo. (*Rumores*). Como la renovación de flotas de la Guardia Civil. Ustedes, de media adquirían 500 vehículos; nosotros, el doble. Chalecos de la Guardia Civil, ustedes compraban a razón de 3400 nuevas unidades por año; nosotros las doblamos. Y para la Policía Nacional, lo mismo; con este contrato plurianual que tenemos, en 2023 tendrán 23 580 chalecos más. Y podría seguir, por ejemplo, diciendo que en dos años, 2021 y 2022, los presupuestos de la Dirección General de la Policía han crecido más que en toda la década anterior, un 25,6 % más.

Así que, señor secretario, ¿son estos presupuestos mejores que los del año anterior? Sin duda, crecen un 5 %. ¿Son estos presupuestos mejores que lo que heredamos del Partido Popular? Sin duda alguna, aumentan 791 millones de euros lo que nos dejó el PP, y eso sin contar con los fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia que, por cierto, el Partido Popular trató de boicotear, igual que intenta boicotear esta ley.

Y ya acabo, presidente. Entendemos que la oposición proteste contra este presupuesto porque, sin duda, consolida la tendencia inversa a lo que ellos hicieron cuando aprobaron sus cuentas. Nosotros, más agentes en nuestros cuarteles y comisarías, y desde luego, menos corrupción, ninguna en el Ministerio del Interior.

Muchas gracias. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones en esta comparecencia el secretario de Estado de Seguridad por tiempo de tres minutos. Cuando quiera, secretario.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Pérez Ruiz): Muchas gracias, señorías.

Voy a seguir el orden de sus intervenciones. Señor González, me ha gustado su intervención por una cuestión, porque si dice que el caos está por venir, significa que ahora lo estamos haciendo bien, que vendrá en el futuro, con lo cual le agradezco que indirectamente valore el buen trabajo en la exposición de nuestros presupuestos. Pero sí les digo una cosa tanto a usted como al resto de intervinientes: vuelven a estar otra vez muy preocupados, vuelven a sacar a la banda terrorista, a las víctimas. Ninguno de ustedes, ninguno de ustedes, y le ocurrió también al ministro en su comparecencia en el Congreso, han hecho referencia ni a protección civil ni a apoyo a víctimas ni a ninguno de los ámbitos de la Subsecretaría del Ministerio del Interior. Si tan preocupados están por las víctimas, ¿por qué no han hecho referencia a ninguna partida de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo? Si tan preocupados están por la integridad del territorio, ¿por qué no han hecho referencia a ninguno de los planes de protección civil? Me sorprende que se centren ustedes solo en las cuestiones que resultan llamativas.

Y les haré un mínimo comentario semifilosófico o de consideración. Sé que vivimos en la sociedad de la atención, sé que ustedes tienen que culminar y que cumplir con su tuit que vapulea al secretario de Estado de Seguridad, pero por una vez centrémonos en lo importante. Cada vez que vengo aprovecho para decirlo: centrémonos en lo importante. ¿Que quizá la gestión no es atractiva? Lo comprendo. ¿Que no la podemos vender en un tuit? Lo sé, pero aprovechemos estas oportunidades no para centrarnos en repetir una y otra vez las mismas ideas. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Y les comento dos cuestiones muy rápidas. Es falso que haya una situación de abandono de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No me hablen de abandono cuando se ha producido un incremento salarial de más del 20 %, que sé que no les gusta (*Rumores*), más del 20 % de incremento salarial. Es falso el abandono cuando tenemos un plan de infraestructuras. Obviamente, como ha dicho el señor Díaz, todas las condiciones son mejorables, incluida la de nuestros policías, guardias civiles y funcionarios de prisiones. Por cierto, en la Ley de seguridad ciudadana se hace referencia también a las condiciones de seguridad de los funcionarios de prisiones. Eso se les olvida. Como es positivo, ustedes aprovechan y no lo citan, pero lo hago yo, dado que ustedes no lo hacen.

¿Situación de inseguridad? ¡Si tenemos la tasa de criminalidad más baja! Y hay una cuestión importante, señor senador del Grupo Popular, tuve que decírselo también a su compañero, y aquí me pongo serio de verdad: Basta de relacionar inmigración con inseguridad, basta. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Cíteme usted los datos de criminalidad, que se ha podido incrementar en algunos delitos y que pueden ser también consecuencia de una mayor concienciación de las víctimas, y lo hablamos, pero no me cite los datos migratorios junto con los datos de delincuencia

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 104

porque es simple y llanamente falso y solo fomentamos el odio. Y luego precisamente ustedes, que se dan golpes de pecho para proteger a nuestros policías y guardias civiles, generan situaciones de inseguridad y tensión en las calles. (*Rumores*).

Y termino. No me olvido de estos presupuestos, no me olvido, porque me va a tocar ejecutarlos y me volcaré en ello. Quienes parece que se olvidan son otros, que cuando les ha tocado luego aplicarlos se olvidan no solo de los presupuestos sino de los funcionarios a los que tienen que beneficiar y de la ciudadanía.

Y no voy a añadir nada más. Muchísimas gracias. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez Ruiz, en nombre de esta comisión, por su comparecencia.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Pérez Ruiz): Gracias presidente, y gracias, señorías. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000784)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000831)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000864)

AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000942)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, D. ALEJANDRO TIANA FERRER, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000981)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la comparecencia. Nos acompaña el secretario de Estado de Educación, don Alejandro Tiana Ferrer, a quien doy la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado. El secretario de Estado de Educación va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Tiene un primer turno el compareciente de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco para presentar el presupuesto del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el año 2022, un presupuesto que supera por primera vez los 6000 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,96 % respecto al año 2021. Es el más alto que ha tenido nunca este ministerio y pone de manifiesto el compromiso de este Gobierno con la mejora del sistema educativo.

Como sucedió en 2021 los fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia suponen una parte importante de la financiación, en total 1653 millones de euros. En el conjunto del nuevo presupuesto, su peso disminuye respecto al de este año, mientras que el de la financiación nacional aumenta un 14 %, hasta los 4383. Tres son los grandes compromisos del ministerio que marcan las prioridades que quiero destacar: el primero es el refuerzo de la calidad, la equidad y la igualdad de oportunidades de nuestro sistema educativo, a los que vamos a dedicar un 44 % del presupuesto, 2684 millones; el segundo, la potenciación de la formación profesional del sistema educativo y de la formación para el empleo, a lo que se destinarán 2299 millones, un 38 % del total, y el tercero, agilizar la digitalización del sistema educativo, invirtiendo 477 millones, o sea, un 7,9 % del presupuesto. Con su permiso detallaré un poco más estas inversiones.

En primer lugar, la equidad. Reforzar la equidad y el acceso de todo el alumnado al mejor nivel de formación posible es un objetivo primordial, por eso este año seguimos incrementando las becas y ayudas al estudio. En cuatro años los recursos destinados a becas se han incrementado en un 44 %. Este año se han presupuestado 100 millones más que el año pasado, en total 2149,43 millones de euros, que es el mayor presupuesto de becas de toda la historia. Las comunidades autónomas son otra parte importante para la ejecución de los programas de cooperación territorial, muchos de los cuales nos permiten desarrollar actuaciones fundamentales para mejorar la calidad y la equidad del sistema. Así, en este año vamos a proponer a las comunidades autónomas un nuevo programa para impulsar la educación inclusiva y mejorar la calidad de la educación con equidad, dotado con 43 millones de euros, y quiero señalar también la inversión de 50 millones para ayudas para libros de texto. Además, entre las actuaciones incluidas en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia hay 494 millones que se distribuirán a las comunidades autónomas a través de la conferencia sectorial para la creación de 21 794 plazas del primer ciclo de educación infantil, implantación en 2500 centros del programa PROA+, de orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, y la creación de al menos 1000 unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable. El presupuesto incluye también una dotación para Ceuta y Melilla de 150 millones de gastos de personal y 30,5 de gasto ordinario, y a la educación en el exterior dedicaremos 123 millones de euros, de los cuales un poco más de 101 corresponden a gastos de personal.

El segundo bloque es la formación profesional. Está en trámite, como ustedes saben, la Ley orgánica de ordenación e integración de la formación profesional, puesto que está llamada a ser una de las palancas que ayuden a la transformación de nuestra economía al proporcionar a muchos sectores productivos los perfiles profesionales que tienen dificultades en encontrar. El presupuesto total para FP para el año 2022 asciende a 2299 millones de euros, lo que supone un incremento de 660 millones con relación a este año; 275 millones de euros para el impulso y mejora de la FP del sistema educativo; 872 dedicados a programas asociados al Plan de modernización de la formación profesional; 3 millones de euros al Programa mentor y 1151 millones de euros para formación para el empleo, tanto para ocupados como para desempleados.

Y el tercer gran bloque es el de digitalización. En el año 2021 destinamos una cantidad importante de recursos a la dotación de equipamiento y conectividad, puesto que era necesario reforzar el sistema educativo ante la pandemia. De hecho, las comunidades autónomas recibieron transferencias por valor de 989 millones de euros, una buena parte procedente del marco de recuperación y resiliencia. Para el año 2022 la dotación será de 284 millones, ahora con el objetivo de reforzar ante todo las competencias digitales del sistema educativo, tanto del alumnado como de los docentes, y recursos educativos, y también una parte para atender nuestras necesidades en los centros de nuestra gestión directa en Ceuta y Melilla y en el exterior. A esta cifra hay que sumar las partidas específicas de digitalización para formación profesional, por lo que la cuantía total de recursos para la digitalización del sistema educativo superará los 477 millones.

Señorías, concluyo esta primera intervención, creo que ajustándome a los cinco minutos aproximadamente. Este presupuesto nos va a permitir consolidar los avances que hemos iniciado en nuestro sistema educativo y, con toda la prudencia que aconseja la situación de la pandemia, continuar la normalización en todos los centros educativos para poder proporcionar una mejor educación y formación más inclusiva y equitativa a nuestros ciudadanos.

Muchas gracias, señorías. Estoy a su disposición para responder a las preguntas y comentarios que estimen oportunos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado de Educación.

Abrimos un turno de portavoces con intervenciones de dos minutos por grupo parlamentario.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador China Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor secretario de Estado de Educación, le agradezco la comparecencia en esta comisión, teniendo en cuenta el formato casi telegráfico de estas comparecencias, nada que ver con las que se hacen en el Congreso, así que voy a pasar directamente a las cuestiones que quiero plantearle.

Nosotros valoramos positivamente la incorporación vía enmienda en el Congreso de los Diputados de una partida de 10 millones de euros para el Plan de infraestructuras educativas de la Comunidad Autónoma de Canarias. Después de un vacío de casi tres años, en los que este proyecto ha estado ausente en las cuentas del Estado, consideramos un avance importante que el Gobierno haya asumido y aceptado la incorporación de una demanda que es clave, no solo para la renovación de la red de centros de mi tierra, Canarias, sino también para el fomento del empleo. Supone además el cumplimiento de nuestro régimen económico y fiscal en materia educativa. No obstante, nosotros, en Agrupación Socialista Gomera, creemos que este proyecto debe ser asumido con un carácter plurianual para asegurar todos los recursos y poder ejecutar esa reposición y actualizar las infraestructuras educativas de acuerdo con el Plan de infraestructuras educativas 2018-2025 de Canarias.

Por otro lado, creemos que estos presupuestos son una oportunidad para que el Gobierno de este país, en colaboración con las comunidades autónomas, dé un paso importante en el despliegue de la FP dual como una de las palancas más efectivas para la integración de los jóvenes, para la integración de nuestros jóvenes en el mercado laboral. Pero parece ser que esta es una apuesta de la que se habla mucho y se hace poco. No obstante, estoy convencido de que, si logramos pasar de las palabras a los hechos, vamos a lograr reducir la tasa de paro juvenil, especialmente en mi tierra, Canarias, en la que, señor secretario de Estado de Educación, uno de cada dos jóvenes carece de empleo.

Por último, y para acabar, me gustaría que me aclarase si en los presupuestos hay alguna partida en su departamento para esa reposición urgente de los centros educativos afectados por el volcán de Cumbre Vieja en los municipios del valle de Aridane, en la isla de La Palma, y también cuándo prevé el Gobierno cumplir los compromisos en lo que se refiere a la educación de 0 a 3 años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Adrados Gautier.

La señora ADRADOS GAUTIER: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Le acabamos de escuchar toda una retahíla de grandes cifras que ilustran esta sección 18, pero tengo que decirle que nos encontramos con un problema muy serio, y es que estos datos no son creíbles porque parten de un cuadro macroeconómico que no es real, y así lo ha dicho hoy también la OCDE. Por tanto, tenemos unos presupuestos que son una gran mentira, papel mojado, y casi me dan ganas de detenerme aquí, pero además ustedes han pactado con lo más radical, con los que quieren romper España. Ustedes han realizado pactos vergonzosos con aquellos que dijo el señor Sánchez que jamás pactaría porque no dormiría; debe tener, supongo, un insomnio de campeonato.

Fijese, en los presupuestos se prevé una partida para potenciar el español en el exterior y aquí se está cuestionando la ejecución de sentencias del Tribunal Supremo en materia de educación lingüística. ¿Qué van a hacer ustedes?, porque la señora ministra primero dijo que no tenía competencias para hacer cumplir la sentencia y aseguraba al señor consejero catalán que no se impediría la ejecución, que, como todos sabemos, es de obligado cumplimiento. Pero al día siguiente dijo lo contrario, todo un prodigio de sorber y soplar a la vez. ¿Van a recurrir a la Alta Inspección para dar cumplimiento o, por el contrario, van a hacer dejación de funciones a cambio de unos votos para unos presupuestos?

Señor Tiana, estos presupuestos vulneran los artículos 27 y 149 de la Constitución, y hablan de calidad de la enseñanza y lo que hacen es igualar falsamente a la baja a los alumnos para rebajar ese

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 107

lamentable 40 % de fracaso escolar, rompiendo con el único ascensor que tienen los más desfavorecidos, es decir, dejan al lado el mérito y el esfuerzo. ¿Y qué pasa, señor Tiana, con la agilización de las convocatorias y de los pagos de las becas? ¿Va a haber becas para formación profesional dual? Y con respecto a la gratuidad de 0 a 3 prometida, es verdad que hay 334 millones consignados, pero una vez más, restringen la oferta educativa plural.

Nada he podido encontrar de la extensión a ocho años de la disposición adicional tercera de la LOMLOE, como tampoco de la carrera profesional docente, que tenían un año para desarrollarla y este año se acaba, como se me ha acabado el tiempo, según me indica el presidente.

Por tanto, señor Tiana, ni calidad, ni equidad, ni libertad.

Gracias, señor presidente. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Plaza García.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor Tiana, bienvenido de nuevo a esta Cámara y gracias por presentarnos estos magníficos presupuestos, los mejores presupuestos de la historia en educación, y por haberlos presentado con tanta claridad, como siempre hace.

Cuando los socialistas gobernamos lo hacemos para cambiar la vida de la gente, y este presupuesto demuestra la firme apuesta que hace el Gobierno de España por la educación y por la formación profesional como pilares fundamentales de una sociedad más justa, más cohesionada y mejor formada; es decir, una sociedad más libre. Señorías, el Gobierno de Pedro Sánchez cumple, y por primera vez en nuestra historia un presupuesto supera los 6000 millones de euros, en concreto 6036 millones de euros, 339 más que el presupuesto del año pasado.

Por otro lado, quiero destacar que estos presupuestos serán una palanca imprescindible para apoyar la recuperación justa y la transformación de nuestra economía. Porque hay dos formas de abordar una crisis: una es la del Partido Popular. Tenemos que recordar que en 2012 el Partido Popular con el Real Decreto de racionalización del gasto educativo perjudicó muchísimo a la educación pública y a los docentes. Y la otra forma de salir de una crisis es haciendo un buen presupuesto, como se ha hecho, y además acompañándolo de profundos cambios legislativos, como por ejemplo la LOMLOE, los nuevos decretos curriculares, la Ley de formación profesional, que precisamente se está debatiendo esta tarde en el Congreso y que pronto vendrá al Senado.

Quiero poner en valor que tanto los presupuestos de 2021 como los de 2022 han sido fruto de un consenso. Por lo tanto, está claro que es el Gobierno del diálogo, que ha contado en el Congreso con el mayor apoyo de las cuentas jamás registrado. Con este presupuesto demostramos que podemos salir de una crisis con una recuperación justa, sin elegir entre crecer o tener derechos, centrándonos además en la búsqueda de la equidad, y para ello se pone el acento en las políticas de becas, en las de inclusión, en seguir tomando medidas para reducir el abandono educativo temprano.

Y para terminar, diré que la formación profesional es una de las prioridades de esta legislatura, así como su impulso y modernización.

Gracias a este Gobierno, al Gobierno de España, tenemos unos presupuestos que no hacen sentir orgullo de país.

Nada más. Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta el compareciente, secretario de Estado de Educación, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Muchas gracias, presidente.

Les agradezco los comentarios. Al senador Chinae, debo decirle que también me alegra que se hayan destinado en el Congreso unos fondos para infraestructuras educativas de Canarias. Sabemos que Canarias es una región que necesita hacer ese esfuerzo, y nosotros colaboraremos en todo lo que sea necesario, como lo hemos hecho hasta ahora. Esta misma mañana he estado hablando con la consejera de Educación del Gobierno canario, precisamente en relación con algunos aspectos, no de esto que va a venir, sino de algunas cosas que teníamos en marcha, y encantados.

En cuanto a lo que decía de las cantidades dedicadas al impulso de la FP, a mí me parece bien que se tenga una cierta expectativa, a ver cómo avanza todo, pero yo le puedo asegurar que los pasos que se están dando hasta ahora son sólidos. El crecimiento del número de estudiantes de FP y la demanda señalan cuál es el camino por el que se avanza y el trabajo y la colaboración que se está haciendo con distintos sectores de la sociedad española y concretamente del mundo productivo, con los agentes sociales, y esto va bien encaminado.

En relación con el 0 a 3, nosotros acabamos de aprobar el reparto de este año por la conferencia sectorial, estamos en el trámite de transferirlo; por tanto, vamos cumpliendo hasta ahora los plazos que están previstos y no preveo que nada lo impida.

En relación con lo que decía la senadora Adrados de que los datos no son creíbles, ya lo escuché el año pasado y los índices de cumplimiento de nuestro presupuesto, del de mi ministerio, que es el que yo conozco, hoy, cuando todavía no se ha cerrado el año, son altísimos, están muy por encima del 90 %. Estoy seguro de que el año que viene serán tan creíbles como los de este año y se alcanzarán unas cotas de cumplimiento tan altas como este año, no me cabe duda; sin ser secretario de Estado con responsabilidad en el área de Hacienda, no tengo motivos para pensar que vaya a ser de otra manera.

Usted habla de unos pactos presupuestarios vergonzosos. Yo me pregunto quién hace pactos presupuestarios vergonzosos, porque en alguna comunidad no muy lejana los hacen con el único grupo parlamentario que se opone a hacer una declaración unánime de todos frente a la violencia contra las mujeres. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). La vergüenza, terminado el proceso de ETA hace diez años, me parece que se sitúa ahora en otros focos y les ruego que lo consideren ustedes, su grupo. (*Denegaciones de la señora Adrados Gautier*). Ya veo que me dice que no con la cabeza, pero yo que ustedes lo haría.

En relación con el impulso al español en el exterior, mi pregunta es si no quiere que lo hagamos, porque nosotros estamos decididos a hacerlo, y lo vamos a hacer. Usted me pregunta una serie de cosas que no tienen nada que ver con los presupuestos, que actualmente están en el terreno de la judicatura y de la relación entre los jueces, los tribunales y el Gobierno de Cataluña. Cuando termine esa fase podremos hablar y dar respuesta a todo lo que sea, mientras tanto las cosas van a su ritmo. Nosotros respetamos las sentencias, las cumplimos siempre y confiamos en que cualquier Administración las cumpla. Por tanto, ahora no es el momento de entrar en ese asunto.

Me dice que los presupuestos vulneran artículos de la Constitución. Ha mencionado dos y, como no me los sé de memoria —disculpe, no soy de derecho y menos de derecho constitucional—, no sé a cuáles se refiere, pero dudo muchísimo que los presupuestos vulneren algún precepto constitucional, porque si así fuera, ustedes ya habrían anunciado un recurso de inconstitucionalidad. Háganlo si creen que vulneran los principios de los artículos de la Constitución. Nuestro sistema democrático tiene eso bien claro.

Habla usted de un 40 % de fracaso escolar. Por favor, maneje bien las cifras, porque esa cifra no sale en ningún lado, no es ni la tasa de los que no titulan, ni la tasa de abandono escolar temprano, ni ninguna de las que manejamos, ni en España ni en la Unión Europea, por tanto, no maneje cifras tan ligeramente y sobre todo tan incrementadas, porque me parece que eso no hace ningún servicio, no a mí, sino al sistema educativo.

Y cuando dice que en realidad lo que hacemos es atacar la equidad, le diré que, a igualdad de condiciones, en España, dos alumnos que tengan las mismas condiciones académicas, los de clase más baja repiten cuatro veces más que los de clase más alta. Si eso es equidad, dígame usted dónde está y dígame a quién favorecemos más y a quién perjudicamos más si replanteamos todo el tema de la repetición. Yo estoy decidido a tener ese debate cuando quiera, pero sin tópicos, con realidades y con datos.

En relación con las becas, entiendo que no les guste hablar de ellas. Yo he tenido discusiones en este Senado en otras épocas, recuerdo, por ejemplo, al señor Abejón, un senador del Grupo Popular por Valladolid, que conocía el tema de las becas a conciencia, con el que tuve discusiones muy interesantes porque sabía de qué hablaba. Yo veo que usted no maneja datos de nada de esto; si los manejase vería el avance que se ha producido en becas en estos años. Entiendo que les moleste, pero es un avance que quedará registrado, sin duda, porque los datos lo dicen así.

Y en relación con el 0 a 3 y con las plazas de pública, el primer ciclo de educación infantil tiene una infrarrepresentación grande en el sector público en relación con los otros niveles educativos, sean de primaria, secundaria obligatoria, secundaria postobligatoria, etcétera. Esto quiere decir que si hace falta algo en el 0 a 3 es presencia pública, que además es la que asegura la gratuidad a los sectores de población que más lo necesitan, y no me refiero a los más vulnerables, que generalmente tienen vías de hacerlo, me refiero por ejemplo a los del quintil número 2, en el que realmente los índices de participación

son infinitamente más bajos que los del quintil 5, y es donde debemos hacer énfasis. Por tanto, ahí nos hace falta una actuación en el nivel público y gratuito y, como les he dicho a los empresarios, en este sector hay sitio para todos, porque nuestro objetivo es crecer en la atención a esas edades hasta por lo menos el 60 %.

Muchas gracias, senadora Plaza. Como ve, estamos cumpliendo, estamos haciendo las cosas como se deben hacer, y yo creo que, aunque todos nos equivoquemos en algo, el balance es muy positivo y lo que traigo aquí para el año que viene es un mensaje de esperanza para el sistema educativo traducido en cifras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.
Abrimos turno de portavoces, con tiempo cada una de las intervenciones de dos minutos.
Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Disculpe, señor Tiana, porque no he podido escuchar toda su intervención, pero tenía un par de propuestas anotadas para hacérselas llegar. Por un lado, me gustaría conocer su evaluación de la implantación del horario escolar internacional. Sería una medida para desestacionalizar las vacaciones. Estamos hablando del horario, de que entre cada trimestre exista una semana de descanso, de esta forma las segundas viviendas que solo se utilizan en los meses centrales de julio y agosto se podrían también usar en otras temporadas del año, y se incentivaría el turismo y se desestacionalizaría, para que no esté todo aglutinado en las épocas de verano. Es una propuesta para que la consideren.

Por otro lado, en el marco del programa de centros de formación profesional de excelencia que el ministerio va a implantar, Teruel Existe le propuso al Ministerio de Educación que una parte sustancial de los centros designados o reconocidos con esta condición fuesen centros ubicados en las provincias afectadas por la despoblación. Nos gustaría saber si conoce esta propuesta y si la van a hacer efectiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinae Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, me congratula que entienda y comparta esos esfuerzos adicionales que se deben realizar en Canarias; me congratula porque necesitamos contar con ese plan de infraestructuras educativas que le mencionaba en mi primera intervención para, por ejemplo, acelerar y agilizar las obras de recuperación de los centros educativos afectados en el valle de Aridane por el volcán de La Palma. Y como no me respondió antes, le vuelvo a preguntar si prevé colaborar con el Gobierno de Canarias en este asunto tan urgente y necesario para esos niños y niñas afectados en los municipios de la vertiente oeste de la isla de La Palma.

Y por último, espero que por fin se cumplan las expectativas con respecto al desarrollo de una FP, más necesaria que nunca para los jóvenes de este país y para el reciclaje de los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Ruz Villanueva.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias.

Señor secretario de Estado, voy a citar una frase que usted acaba de afirmar en su intervención. Dice que estos presupuestos vienen a manifestar el compromiso del Gobierno con la mejora educativa. Señor Tiana, he traído el decreto de promoción de bachillerato, de la ESO y de educación primaria. Soy profesor; doce años de servicio a la comunidad educativa y a los alumnos, y ahora en excedencia. Este decreto promovido por usted y por sus superiores, señor Tiana, que elimina las recuperaciones, que permite promocionar en ESO sin límite de suspensos, que permite obtener el título de bachillerato con una asignatura suspensa es, de hecho, una enmienda a la totalidad de sus propios presupuestos.

Es una indecencia, y le digo más, es un insulto a la propia comunidad educativa, tanto a los docentes como a los alumnos o a sus padres y, por tanto, al conjunto de los que formamos y conformamos el futuro del país.

Este decreto, señor Tiana, ya que la señora ministra no ha tenido a bien ni tan siquiera comparecer en esta Cámara después de casi medio año ostentando el título de ministra de Educación, es el decreto de la mediocridad, —de la mediocridad, señor Tiana—, y se lo dice un servidor, que es profesor de bachillerato y de la ESO, porque con este decreto en la mano un profesor o un docente no va a tener ninguna autoridad moral para exigir nada a sus alumnos con respecto al esfuerzo, al mérito, a la disciplina y a la capacidad para superarse y para estudiar. Por tanto, todos los presupuestos que ustedes nos traigan aquí —al igual que los del año pasado, después de haber sometido la LOMLOE a una tramitación parlamentaria escandalosamente indignante cuando la trajeron a esta Cámara— en relación con este decreto, que es, en definitiva, el desarrollo, la letra pequeña de la LOMLOE, son una tomadura de pelo. Se lo digo así de claro, señor Tiana.

Y termino diciéndole a usted, como persona de reconocido prestigio que ha tenido una dilatada trayectoria al servicio del Ministerio de Educación, al servicio de la educación española, que esto es un verdadero despropósito, sin paliativos, y lo peor de todo es que las consecuencias de este despropósito las sufriremos todos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Plaza García.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Somos un país vertebrado, y las comunidades autónomas y entidades locales reciben un volumen extraordinario de recursos. Quiero que se sepa que estamos hablando —me parece que el señor Ruz se ha confundido de comisión— en la Comisión de Presupuestos. Creo que pensaba... (*Rumores*). Ya, pero es la Comisión de Presupuestos y se pone a hablar de un decreto. Bueno, puede hablar de lo que quiera, lógicamente.

En cuatro años de Gobierno progresista las autonomías han recibido un 35,8 % más de recursos que en los últimos cuatro años del Gobierno de Rajoy, y creo que esto es un dato que se debe saber. Además, en Andalucía, en mi tierra, se destinan 1500 millones de euros en educación o actuaciones territorializadas para Andalucía. Mientras que los Presupuestos Generales del Estado han tenido más consenso que nunca, en Andalucía, en mi tierra, se ha creado un teatrillo para no aprobar los presupuestos, un teatrillo para no ponerse de acuerdo ni siquiera con la ultraderecha, que son sus socios de Gobierno. Además, han despreciado 123 millones de euros para la creación de 1200 plazas de primer ciclo de educación infantil, de 0 a 3 años.

Está claro que en un principio dijeron que no querían este dinero, pero ahora parece que dicen que sí lo quieren; no se sabe. Se desdicen, dicen que lo quieren, pero para aplicarlo como ellos quieran, sin atender, además, a los criterios de la Unión Europea. Y todo este lío lo forman porque dicen, demagógicamente, que existen plazas libres, y aun a sabiendas de que no es verdad, dicen que se cerrarían centros concertados de educación infantil y que muchas mujeres irían al paro. De verdad, yo le digo al Partido Popular que basta ya, basta ya de hacer demagogia con la educación; por favor, basta ya de hacer demagogia, porque saben ustedes que eso no es cierto. Hicieron demagogia con la LOMLOE, están haciendo demagogia ahora y hacen demagogia con los presupuestos. Además, como saben que son unos buenos presupuestos, vienen aquí y, en lugar de hablar de los presupuestos, hablan de no sé qué decreto, de algún real decreto. De verdad, creo que hay que reforzar lo público donde haga falta, porque todo el mundo tiene derecho a una educación pública y de calidad viva donde viva. Esas plazas de 0 a 3 años son concretamente para niños de uno a dos años de los sitios más desfavorecidos. Todo el mundo tiene derecho a plazas públicas y gratuitas, así que, por favor, dejen de jugar con la educación para sacar rédito político. Si ustedes no lo quieren hacer, si en Andalucía no lo quieren hacer, ya vendrán los ayuntamientos gobernados por el PSOE y con ese dinero crearán plazas públicas y gratuitas.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar.

La señora PLAZA GARCÍA: Ya termino.

Por último, quiero destacar la importancia de las partidas referidas a Formación Profesional, que en este presupuesto ascienden a 2299 millones de euros, 660 más que el año pasado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muy amable. Muchas gracias, señoría.

Cierra el compareciente, el secretario de Estado de Educación, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Muchas gracias, presidente.

En relación con las preguntas que me hacía la senadora Martín, debería decirle un par de cosas. En primer lugar, en relación con lo que llama el horario escolar internacional —algo sé de ello; no es que sea un asunto que domine—, en España los horarios escolares concretos son competencia de las comunidades autónomas. De hecho, ya no son iguales en todas las comunidades autónomas; por ejemplo —usted lo sabrá—, en Semana Santa o Navidades hay algunas fechas en las que todos coinciden, pero otras varían —la Comunidad de Cantabria introdujo un sistema ligeramente diferente, etcétera—. En las leyes estatales se dice cuántos deben ser los días lectivos al año, pero no dice cómo se deben distribuir. A mí me parece bien lo que usted dice, y si usted nos lo pasa nosotros nos podemos comprometer a plantearlo a las comunidades autónomas y pasárselo, pero es su competencia y, por tanto, nosotros no tenemos competencia para señalar cómo deben organizarse los horarios escolares.

En relación con lo que dice de FP en centros despoblados, la atención a la despoblación es una de las cuestiones que están vigentes en todos los asuntos que nosotros tratamos; por ejemplo, en todos los programas de cooperación territorial, o en la mayoría de ellos, habitualmente uno de los criterios que se utilizan para el reparto de fondos es precisamente el de la despoblación, es decir, generalmente se tiene en cuenta, y, desde luego, somos muy sensibles a comunidades autónomas como Aragón, Castilla y León, Galicia y otras muchas que tienen una población muy dispersa. En FP tenemos el mismo criterio, otra cosa son los casos concretos, porque la FP tiene que atender también al sistema productivo del lugar donde se implanta y las posibilidades que tiene, y eso es lo que a veces limita que algunas cosas las podamos implantar donde nos gustaría hacerlo en función de la demanda que hay, pero, desde luego, le aseguro que es un elemento que se tiene en cuenta.

En relación con la FP, y puesto que ha salido, me permitiré decirles también al senador Chinae y a la senadora Plaza que para nosotros la FP, desde luego, es un asunto de gran importancia. Ya el presidente Sánchez en el año 2018, muy pocos meses después de llegar nosotros al Gobierno, lanzó un plan estratégico para la Formación Profesional, que luego se formalizó mediante acuerdo del Consejo de Ministros, que se ha venido cumpliendo. Además, con los fondos de recuperación ha tenido un impulso importante.

Las líneas que se están siguiendo son diversas —yo no las he detallado todas aquí por el tiempo, pero hay diversas líneas—: unas, encaminadas al incremento de plazas, a la oferta de plazas; otras, orientadas a la revisión de las cualificaciones; otras, a la digitalización del sistema, a la introducción del bilingüismo o, por lo menos, de idiomas en el sistema; otras, para creación de *hubs*, de centros de formación. Es decir, hay distintas líneas. Yo creo que presupuestariamente están contempladas y están dando buen resultado hasta ahora. La verdad es que la inversión que se está haciendo está aplicándose, e incluso en algún caso, como en la creación de plazas, hemos debido ampliar el dinero que teníamos inicialmente porque hay una demanda creciente, y si habíamos comprometido hacer 200 000 plazas en cuatro años, en dos años llevamos ya bastante más de la mitad, con lo cual esto quiere decir que es algo que está funcionando bien.

Disculpe, senador Chinae, porque se me pasó hablar de los centros de La Palma; no era mi intención no contestarle. Nosotros, en principio, como bien sabe, no tenemos una competencia sobre ello. Nosotros actuamos tan pronto como pudimos, en relación con la isla de La Palma, en algunos asuntos que claramente eran de nuestra competencia; por ejemplo, se decidió ampliar el período de solicitud de becas para los alumnos afectados de la isla de La Palma hasta final de este año —veremos si habrá que ampliarlo— por las dificultades que podían tener incluso para hacer las solicitudes, la formalización. Eso lo hicimos inmediatamente. En relación con los edificios, es una competencia del Gobierno canario, pero hay que ver cómo funciona. La propia consejera yo creo que hizo algunas declaraciones ayer o anteayer, porque lo oí, y dijo que sí se iban a rehacer centros, pero que había que esperar un poco porque el volcán todavía está en erupción y que hay algunas cosas que pueden obligar a ver dónde ubicarlos cuando finalmente la situación se vaya clarificando más. Nosotros, desde luego, estaremos con Canarias con lo que podamos colaborar dentro de nuestro campo de actuación.

Senador Ruz, yo siento que la forma de defender sus ideas sea fundamentalmente la de casi insultar: indecencia, insulto, mediocridad, tomadura de pelo. (*Rumores*). Senador Ruz, usted es docente desde hace dieciocho años, pero yo desde hace cuarenta y ocho, es decir, algo sé también sobre esto; no pretendo decir que ni más ni menos, pero algo sé sobre esto.

En cuanto a lo que nosotros estamos proponiendo en este real decreto, quiero decir lo siguiente. En primer lugar, ustedes se han echado las manos a la cabeza —digo ustedes, pero me refiero a su grupo en general y a distintas declaraciones; no digo que sea usted ahora mismo, aunque obviamente está en ello— por cosas que llevan haciéndose cincuenta años en España. El paso de curso con materias pendientes lo dictó la Ley General de Educación de 1970. (*El señor Ruz Villanueva: ¡Eso no es verdad!*). Sí, sí.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 112

Léalo, léalo. Búsquelo. (*Rumores*). Bueno, vale. Yo soy historiador de la educación, no pretendo imponer autoridad; pero, antes de venir aquí, el otro día, cuando salió esto, me lo miré. (*El señor Ruz Villanueva: Sin límites*). No, sin límites, no; no dice nada. Dice: «Los alumnos que tengan materias pendientes pueden pasar».

Bien, le he dicho que hay algunas cosas que llevan cincuenta años aplicándose, pero hay otras cosas que se aplican con mucho más dolo con la LOMCE que ahora. Pregúntese —si está de excedencia a lo mejor no lo sabe— con cuántas materias están llegando los alumnos a 4.º de la ESO con la LOMCE, porque la LOMCE ponía límites para las materias troncales, pero no necesariamente para todas las materias, porque optó por un modelo curricular que era el siguiente: la mitad lo pongo yo y la mitad lo pone usted, y en el que pone usted yo no digo nada. Por tanto, están llegando alumnos a 4.º de la ESO con 7 y 8 materias suspendidas. Están llegando, señor Ruz. (*El señor Ruz Villanueva: ¡Si había reválidas!*).

El señor PRESIDENTE: Yo rogaría que, por favor...

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Lo que quiera, pero están llegando, y algunos de ellos están obteniendo el título. Diga que no, pero es así.

El señor PRESIDENTE: Un segundo. Estamos llevando bien, de momento, el debate de presupuestos. El compareciente tiene su turno y ya han pasado los turnos del resto de las personas. Yo les pediría, por favor, que no le interrumpieran, y así no nos vamos de tiempo, que es el objetivo también, es decir, que todo el mundo pueda tener sus tiempos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Vale, tomo nota.

Y en otras cosas estamos aplicando criterios que están aplicando otros países, ni más ni menos. Hay muchos países que no ponen ningún título al final de la Educación Secundaria Obligatoria ni tienen consideraciones como la que usted propone para la calidad; por ejemplo, el Reino Unido, Inglaterra, porque Escocia también es lo mismo pero tiene otro sistema. (*Denegaciones del señor Ruz Villanueva*). No diga que no; es muy fácil decir que no. Cuando quiera, tenemos un debate sobre eso. Le vuelvo a decir lo que le decía a su compañera: no hablen con tópicos, hablen con datos, porque realmente lo que nos están diciendo son tópicos y tópicos y tópicos, y, como decía la senadora Plaza, demagogia y demagogia y demagogia. Yo creo que son asuntos suficientemente importantes.

Está usted quitando capacidad profesional al profesorado, porque usted dice que van a pasar con todas pendientes. Oiga, no; el profesor, el grupo de profesores... (*El señor Ruz Villanueva señala un documento*). No, no dice eso. Dice: «El conjunto de profesores será el que determine si pasa o no y si obtiene el título o no en función de si las ha obtenido».

Perdón, presidente, no le voy a decir nada más. Me gusta discutir y...

El señor PRESIDENTE: Lo veo. Veo que le gusta a usted, pero ya pasó su tiempo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Yo lo único que quiero decir, por lo que decía la senadora Plaza, es que el 0 a 3 para nosotros es un objetivo muy importante y que, desde luego, lo estamos desarrollando como creemos que debe hacerse y tal y como la Unión Europea aprobó el programa. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Muchísimas gracias, secretario de Estado de Educación, don Alejandro Tiana, por la comparecencia. Vamos cumpliendo los objetivos de esta comisión, y se lo agradezco. Muchísimas gracias. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000785)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 113

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000816)
AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000833)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000865)
AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000878)
AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000916)
AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000943)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL, D. JOAQUÍN PÉREZ REY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000982)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a sustanciar la siguiente comparecencia, a cargo del secretario de Estado de Empleo y Economía Social, don Joaquín Pérez Rey, a quien le damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado. Va a informar del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del

Estado para el año 2022 donde ejerce su responsabilidad. En primer lugar, interviene el compareciente, el secretario de Estado de Empleo y Economía Social, por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchísimas gracias, señor presidente.

Es un placer y un honor, como siempre, intervenir en el Senado y hacerlo en esta ocasión para dar cuenta de las cuentas públicas que pretenden respaldar la acción del Ministerio de Trabajo y Economía Social durante el próximo año. Naturalmente, el tiempo es muy breve, así que me concentraré en las grandes líneas, sin perjuicio de quedar a la entera disposición de sus señorías para avanzar cualquier otro elemento.

El presupuesto del Ministerio de Trabajo y Economía Social para el año 2022 es de 30 142 millones. Yo creo que es un presupuesto muy ambicioso, una partida decisiva de nuestras cuentas públicas. Pero, fíjense, es 2500 millones menos que el presupuesto del año anterior. Y lo es por una feliz paradoja, porque creo que las políticas públicas de respuesta a la crisis y, en concreto, los ERTE como medida estrella para poder sostener la actividad productiva, las empresas y la protección de los trabajadores, que han necesitado unos recursos económicos ingentes, ahora no son necesarios porque, afortunadamente, han funcionado, han cumplido sus propósitos. Yo creo que puedo anticiparles que mañana mismo, de nuevo, el mercado de trabajo español tendrá unos datos espectaculares en materia de empleo, y esto hace que con 2500 millones menos tengamos la capacidad de invertir en políticas públicas hasta 550 millones más, que es lo que surge si le descontamos el gasto en prestaciones para desempleo.

¿A qué vamos a dedicar este importantísimo y ambicioso presupuesto? Yo, si les parece, me concentraría en cuatro o cinco elementos decisivos. Políticas activas de empleo, el gran talón de Aquiles de las políticas públicas, en general, españolas. Vamos a incrementar en un 0,2 lo que ya incrementamos el año anterior en un 35,75 %. Esta cantidad es impresionante, pero más de 7500 millones, junto con la partida que dedicará Educación —he visto que acaba de intervenir el secretario de Estado—, harán que más de 7500 millones se dediquen a las políticas activas de empleo, que, como saben, es uno de los componentes inescindibles, importantísimos, de las reformas comprometidas con Europa. Estos presupuestos son clave para que nuestras políticas activas funcionen.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, un organismo decisivo en todos estos días, en todas estas semanas, en todos estos meses, para atajar los graves problemas de precariedad del mercado español. Saben ustedes que hemos transformado una cantidad récord de contratos, y eso lo hacemos con un organismo que va a obtener un respaldo presupuestario de más del 12 %, lo que, acumulado a la subida del año anterior, significa que la inspección aparece con un 20 % de mayor presupuesto para cumplir con el plan estratégico con que le vamos a dotar y que les anuncio también que publicará el *Boletín Oficial del Estado* en breves días, un plan estratégico que cuente con un adecuado respaldo presupuestario.

El SEPE, que alcanza casi una cifra presupuestaria que ronda los 30 000 millones de euros. Mucho menos también que la que tuvo el año pasado, porque vamos a tener mucho menos gasto en desempleo como consecuencia de la evolución del mercado de trabajo y de la reducción abismal del número de personas en ERTE. Esta cantidad servirá para digitalizar la institución, para dar respaldo a las políticas activas de las que les hablaba inicialmente. Y, cómo no, para reforzar las carencias estructurales de un órgano decisivo en el combate de la pandemia, pero que, sin embargo, se ha enfrentado a ella con una carencia histórica de medios materiales y de personal.

Otro de los elementos que me gustaría destacar, que está en el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y que va respaldado a garantizar una ayuda de calidad, una asistencia social adecuada a quien más lo necesita, es la subida del IPREM en 2,5 puntos, lo que tiene una importancia, una expresión presupuestaria de 250 millones que se suman a los cinco puntos de subida que el IPREM obtuvo en los presupuestos anteriores.

Y, cómo no, por último, la economía social, que es otra de las claves de este presupuesto. Alcanza una dimensión de 15 millones de euros. Saben que también ha sido uno de los elementos clave en los fondos de recuperación y resiliencia. La economía social ha sido clave para superar la crisis. Nuestro tejido cooperativo y el fenómeno de la economía solidaria alternativa han hecho mucho y lo han hecho con muy poco, y también deben tener el respaldo presupuestario adecuado.

Se trata, en definitiva —y veo que me acerco ya al final de esta primera breve intervención—, de un presupuesto expansivo, preciso, que coloca las partidas donde son necesarias, especialmente en materia de políticas activas de empleo, y yo creo que tienen la audacia suficiente para respaldar el gran cambio en

las relaciones laborales en las que, como saben, está afanado el ministerio para el que presto mis servicios, algo que está ahora mismo en la mesa de diálogo social y que esperemos que dé frutos que respalden, desde el punto de vista de las condiciones de trabajo, este gran esfuerzo presupuestario.

Quedo a su entera disposición para ser un poco más distendido sobre algunas de estas cuestiones, que podríamos calificar de fognazo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces con un tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones. En este caso, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, va a intervenir el senador Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, en España la Inspección de Trabajo y Seguridad Social actualmente cuenta, más o menos, con 1866 funcionarios y 965 inspectores de trabajo. Una cifra muy escasa y con la que es muy difícil luchar contra los diversos abusos e irregularidades laborales. La precariedad en la que cumplen sus funciones públicas los inspectores e inspectoras de Trabajo y Seguridad Social, como consecuencia de los escasos medios personales y materiales, ha sido denunciado por los diferentes sindicatos. Como ha reconocido la ministra de Trabajo y Economía Social, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social es un servicio público fundamental que combate el empleo irregular y el fraude. Usted mismo ha dicho que es un organismo decisivo. Esta promesa parece que se ha plasmado en el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 2021 al 2023.

Le quería plantear dos cuestiones. La primera, ¿cómo se plasma en los presupuestos este plan y cuáles son las actuaciones que piensa seguir la Dirección General de Inspección de Trabajo, su departamento? Y, en segundo lugar, una cuestión muy concreta, pero que llevan los inspectores muchos años reclamando: ¿cuándo va a resolver el problema del nivel de los inspectores de entrada? Usted sabe que tienen reconocido el nivel 26 y hay numerosísimas sentencias que reconocen el nivel 27. Sin embargo, hasta la fecha siguen teniendo que ir a juicio para reconocer ese nivel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Pérez. Quiero agradecerle su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos del Senado. Tiene usted por delante una inmensa labor que realizar para reducir la tasa de desempleo, que duplica la de la OCDE, e impulsar políticas activas de empleo, especialmente enfocadas al paro juvenil, con datos escandalosos que superan el 30 %, así como con las personas con algún tipo de discapacidad, que, en este caso, rondan el 40 % de desempleo, sin olvidarnos de los trabajadores parados de larga duración mayores de 50 años.

En Ciudadanos vemos que estos presupuestos ahondan más en los desequilibrios en lugar de solucionarlos, sin hacer las reformas estructurales que necesita este país, reformas que tanto el gobernador del Banco de España como la Airef han reseñado que no deben aplazarse aún más. Unos presupuestos cortoplacistas, dejando muchas tareas pendientes.

Plantea este Gobierno subir las cotizaciones sociales, lo que perjudicará la creación de empleo, cargando sobre las espaldas de la juventud el sostenimiento de las pensiones. Es una opción de su Gobierno. Es así porque ustedes y sus socios quieren que sea así. Alternativas había. Alternativas hay. No es cierto que este país tenga los costes laborales más bajos de la Unión Europea y que por ello deban subirse aún más las cotizaciones. Le rogaría que se analice la brecha fiscal al trabajo, la diferencia entre lo que el empresario paga y lo que el trabajador recibe en su cuenta. Nos dará la razón. ¿No considera que esta subida de cotizaciones va a tener consecuencias no generando más empleo, sino más bien al contrario?

Para terminar, echamos en falta medidas concretas para reducir la temporalidad, un problema enquistado desde hace décadas y que el bipartidismo no ha sabido solucionar. España es el país con un mayor peso de contratos temporales de menor duración, los inferiores a los seis meses. En concreto, el 60 % del total de los contratos temporales, frente al 15 % que tiene, por ejemplo, Alemania, son en ese sentido. ¿Qué medidas va a tomar su secretaría de Estado para revertir esta situación?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor secretario de Estado de Empleo.

Desgraciadamente, muchos jóvenes de mi generación se encuentran sin empleo. Y lo que es más preocupante aún, si cabe, es que las perspectivas de que puedan encontrarlo a corto plazo parece que son reducidas para muchos y muchas de ellas en este país. Por eso, sinceramente, nos sorprende que la partida para incentivar el empleo juvenil con fondos del Estado se haya reducido en 100 millones de euros. Por eso, espero que en esta comparecencia me aclare este asunto, dado que entendemos que se trata de una incoherencia entre lo que se promete y lo que luego se hace. La cifra de jóvenes que ni tienen empleo ni cursan estudios en nuestro país es siempre escandalosa. Pero tras la pandemia ha adquirido un mayor dramatismo, especialmente en Canarias, en Extremadura, en Andalucía, en Ceuta y en Melilla, donde la tasa de desempleo juvenil se sitúa por encima de niveles del 40 %. La pandemia ha agravado dos de los problemas sistémicos que arrastra nuestro país y que lastran su desarrollo y su equiparación a la media europea. Le hablo de la dificultad a la incorporación del mercado laboral y de la gran tasa de abandono de jóvenes de los circuitos formativos. Y la pregunta es muy sencilla: ¿cuál es la respuesta que ofrecen estos Presupuestos Generales del Estado?

Canarias vuelve a contar con los 42 millones de euros para el Plan Integral de Empleo por ser uno de los territorios más castigados del Estado. Es una cifra que ha permanecido invariable durante muchísimos años, pese a la situación tan grave en que se encuentra el mercado laboral en mi tierra. Una situación que, lamentablemente, podría empeorar si se cumplen los augurios de la Organización Mundial del Turismo, que apuntan a que el sector turístico de Canarias será el territorio más castigado por las más que previsibles restricciones que comenzarán a activarse por la nueva ola de la pandemia y que ya se está activando en muchos países de la Unión Europea.

Por eso, y para finalizar, le planteo una pregunta muy concreta: ¿cuándo prevé que comience a aplicarse el Plan de empleo aprobado para los afectados y afectadas por el volcán de La Palma?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente. La ministra de Trabajo, cuando presentó los Presupuestos Generales del Estado en el Congreso, afirmó que el salto producido en 2021 se vendría a consolidar en el año 2022, pero el único salto que hemos visto ha sido la subida del IPC en un 5,6 %, el máximo en 29 años. Ese récord lo tiene este Gobierno. Y a quien más afecta esta subida del IPC es a las personas con menos renta y, por supuesto, a los desempleados.

El presupuesto consolidado del Ministerio de Trabajo y Economía Social, como bien ha dicho, es de 30 142 millones de euros. Pero la aprobación de este presupuesto depende de si Esquerra Republicana de Cataluña va a apoyar los presupuestos o no en el Senado. Y ello depende únicamente de que una minoría independentista catalana pueda ver Netflix en catalán. ¿Cómo les puede explicar usted al millón de familias que tienen a todos sus miembros en paro que los presupuestos generales dependen de que una minoría pueda ver la tele de pago? La tele de pago es un privilegio. Cuénteselo usted a los desempleados.

Este Gobierno va a tener la fortuna de disponer de 140 000 millones de euros de los fondos europeos. En los presupuestos del Ministerio de Trabajo ya se contemplan 807,6 millones de euros dentro del Plan de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia. Sería un buen momento para abordar grandes reformas estructurales como, por ejemplo, la que plantea el Partido Popular de implementar la mochila austriaca, lo que beneficiaría, sin duda, a los trabajadores españoles. Pero vemos que las únicas reformas que le importan a este Gobierno son las reformas de las 42 sedes de los edificios de los sindicatos, que reciben una subvención de 100 millones de euros con los fondos europeos. Sin embargo, ¿sabe usted lo que haría el Partido Popular con los fondos europeos? Pues implementaría un bono de formación para los jóvenes por importe de 500 millones de euros. El desempleo juvenil en España duplica la media europea y es uno de los grandes problemas que tenemos en nuestro país. Y vemos que con estos presupuestos no se acaba con el desempleo juvenil ni les preocupa la brecha salarial entre hombres y mujeres ni les preocupa la falta de inserción laboral de las personas con discapacidad. En definitiva, unos presupuestos que no van a generar empleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gilabert Sánchez.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente. Secretario de Estado, bienvenido a esta comisión.

A la vez que combatir la pandemia, tenemos que hacer, durante 2022 y los siguientes años, cambios profundos y radicales hacia una economía más verde, digitalización de empresas y administraciones públicas. Sin ello, será imposible una transformación social para lograr en nuestro país una sociedad más justa y aminorar los profundos desequilibrios que sigue habiendo entre nuestros conciudadanos.

El trabajo que nos queda para los dos próximos años es mucho y muy apasionante. Y para ello es básico, fundamental e imprescindible el cambio en nuestro modelo de relaciones laborales. Sin este cambio en las relaciones laborales será imposible un nuevo modelo productivo o mantener equilibrios territoriales o aspirar a unos niveles de I+D+i equiparables con la media de la Unión Europea.

Todo esto que estamos analizando necesita cambios jurídicos importantes. Y, sobre todo, necesita mucho diálogo social, tal como se está haciendo. Es necesario combatir nuestras anomalías con respecto al resto de los países europeos, como son los altos niveles de desempleo y una profunda precarización de nuestro mercado de trabajo, que son una lacra para el desarrollo de España. Pero ¿cómo combatirlas? Reforzando las políticas de empleo, mejorando el sistema de protección, reforzando la Inspección de Trabajo y el SEPE. En definitiva, haciendo un país mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta el compareciente por tiempo de cinco minutos, el secretario de Estado de Empleo y Economía Social.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Señor Garnica, coincido completamente con usted. La Inspección de Trabajo es un elemento nuclear en el sistema español de relaciones laborales. Ha dado cuenta de haberlo sido durante todo este tiempo. Vuelvo a insistirle, el mes pasado transformamos más de 300 000 contratos temporales en indefinidos. Esto seguramente va a tener hasta efectos en la tasa de temporalidad global, en cuya lucha estamos firmemente comprometidos. Y yo creo que la dimensión presupuestaria que hoy presento en estos presupuestos respalda el plan estratégico. Las necesidades del Plan estratégico 2021-2023 están respaldadas por este presupuesto y ahora tendremos, de común acuerdo con los sindicatos de la Inspección, que empezar a ponerlas en vigor e intentar corregir alguno de los elementos que históricamente han tenido esas carencias a las que usted se refería.

Yo creo que un elemento clave de estos presupuestos, señor Muñoz, es reducir el desempleo juvenil, combatir el desempleo juvenil. Es un drama que un país como España no se puede permitir. Es una cesura, casi un elemento que nos desgarrar a todos. Y ha sido un fracaso permanente de nuestras políticas activas de empleo. Ese es uno de los elementos decisivos para que nuestras políticas activas de empleo vayan dirigidas a los colectivos que realmente necesitan inserción en el mercado de trabajo. Y no hay que insertarlos de cualquier manera, a través de la degradación de sus condiciones de trabajo, sino básicamente, poniendo en el escenario las virtudes de la incorporación de los trabajadores y las trabajadoras más jóvenes al sistema productivo. Por cierto, en este presupuesto, como en el anterior, hay tres programas decisivos: el Programa Investigo, el Programa Tándem de formación en alternancia y, naturalmente, el Programa Primeras Experiencias Profesionales, a partir del cual vamos a hacer una apuesta decidida por la recualificación de los jóvenes y por procurar mecanismos de inserción que sirvan para mejorar la empleabilidad, en general, de los jóvenes que se deben incorporar al mercado de trabajo y que necesitan cualificarse.

Es muy buena idea la del bono de formación para jóvenes. Lástima que nosotros, en la conferencia sectorial de este abril, lo hayamos hecho, pero no con 500 millones, sino con 100 más. Les hemos distribuido a las comunidades autónomas 600 millones de euros directamente para políticas de empleo juvenil, algo más de lo que veo que ustedes pueden hacer. Pero, bueno, no cejen en el empeño y eleven algo esa cantidad si algún día llegan a gobernar.

Por lo tanto, este es un elemento fundamental que tiene que respaldar un cambio en materia de empleo juvenil, que tiene que respaldar un cambio en materia de temporalidad. La temporalidad no tiene

solo una dimensión presupuestaria, tiene una dimensión mucho más importante, que es de la que se está ocupando ahora la mesa de diálogo social y de la que tenemos que salir estableciendo un mercado de trabajo mucho más estable, sin ocurrencias ni mochilas, y sin contratos únicos, sino con la defensa clave de la estabilidad en el empleo que nos permita acabar con ese diferencial con Europa que nos hace tan extraños, tan anómalos y que encontrará en estas políticas activas el respaldo necesario para que nuestras bonificaciones e incentivos vayan dirigidos en su conjunto a la estabilidad.

Señor Chinaa, efectivamente, tiene usted mucha razón en que los presupuestos vuelven a incorporar el Plan integral de empleo para Canarias, el PIEC, que es un elemento decisivo para las islas y para el archipiélago; y, además, le agradezco también que recuerde el Plan de empleo extraordinario por una cantidad ni más ni menos que de 63 millones de euros, cuya autorización emitió el otro día el Consejo de Ministros y que se pondrá en marcha de manera inmediata a través de un convenio con el Servicio Público de Empleo Estatal. Ya sabe que esto, además, se suma al diseño de unos ERTE específicos para la dramática situación que vive La Palma, y con la que el Ministerio de Trabajo está tanto presupuestariamente como en el resto de medidas, absolutamente comprometido.

Por lo tanto, creo que estamos ante unos presupuestos que abordan los graves problemas que tienen nuestras políticas de empleo, que se dirigen en buena medida al desempleo juvenil, que a nosotros nos parece inaceptable. Aun así, les recuerdo a todos que tenemos mucho menos desempleo juvenil que al inicio de nuestra gestión, y espero que mañana los datos de empleo vuelvan a confirmar esa buena tendencia de empleo entre los jóvenes de nuestro país. Unos presupuestos que, desde luego, también se dirigen a reforzar las instituciones decisivas para que los derechos laborales de los ciudadanos y las ciudadanas se cumplan adecuadamente y para que tengamos un empleo con la calidad suficiente. Ahí la Inspección de Trabajo será decisiva, pero también el Servicio Público de Empleo, que es la otra dimensión presupuestaria que tiene mucha importancia aquí.

Efectivamente, señor Gilabert, coincido con usted completamente. Lo que hay que propiciar es un cambio de modelo productivo, a lo que estos presupuestos se dirigen, a generar la gran transformación verde, digital y social que respalde políticas laborales mucho más amables, más sanas y que hagan realidad en nuestro país la idea del empleo decente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado de Empleo y Economía Social.

Abrimos turno de portavoces con un tiempo para cada una de las intervenciones de dos minutos por grupo parlamentario.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Señor secretario de Estado, muchas gracias por su contestación. Esperemos que las actuaciones del plan se vean reflejadas ya en el ejercicio 2022 en lo que es la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Hay que insistir en que la precariedad en la que cumplen sus funciones públicas es relevante, diaria y cotidiana. Por ponerle un ejemplo, en la Inspección de Trabajo de Tarragona, cuya sede es manifiestamente mejorable, no tienen ni para el cartel que ponga Ministerio de Trabajo y Economía Social e Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Lo digo como ejemplo y anécdota que, evidentemente, no se puede generalizar.

No le voy a pedir que me conteste al tema del nivel, pero le ruego, por favor, que lo apunte y lo plantee.

Y una tercera cuestión que ya le planteé en su día al señor Iceta cuando era ministro de Función Pública es la de si se han planteado la posibilidad de ampliar las funciones de la Inspección de Trabajo —cuya labor es encomiable y cuyos resultados, con los pocos medios de que disponen, usted ha destacado— a las condiciones de empleo en el ámbito público. Eso es una pregunta que en estos tiempos es muy procedente, ya que, en definitiva, lo que no puede hacer la Administración es exigir a las empresas privadas lo que luego no cumple con sus empleados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor Pérez. En primer lugar, quisiera agradecer a su ministerio que la ciudad de Teruel tenga la capitalidad de economía social, al igual que agradecemos que apoyaran nuestra propuesta para que, en su marco, se haya celebrado allí el VIII Congreso Internacional EMES de Investigación en Empresa Social. Fue un éxito, y quiero agradecer el trabajo colaborativo entre todas

las instituciones y empresas implicadas para hacerlo realidad. Me gustaría que también esta capitalidad hubiese tenido una descentralización y que se hubieran realizado más actividades distribuidas por la provincia, porque tenemos cooperativas fuertes, consolidadas como referente de economía social.

En Teruel Existe consideramos que las entidades de economía social, como las fundaciones y cooperativas, deben ser herramientas muy eficaces para implantar actividades allá donde la iniciativa privada de la empresa no llega, como es el caso de muchas de las comarcas de las zonas despobladas. Me gustaría que el ministerio fomentara la creación de este tipo de entidades en las áreas despobladas para conseguir el objetivo de generar empleo femenino y mantener a los jóvenes en el medio rural, una palanca imprescindible para revertir la despoblación. El impulso de este tipo de entidades también podría fomentar la sostenibilidad del medioambiente con el impulso de la recuperación de oficios tradicionales, que actualmente tienen poca rentabilidad, pero pueden ser una fuente de creación de empleo para jóvenes en el medio rural, a la vez que se cubren objetivos, como el mantenimiento de nuestros bosques para la lucha contra los incendios.

Con estos objetivos presentamos algunas enmiendas en el Congreso y nos gustaría saber si, dentro de todo este marco y de la planificación de presupuestos, van a tener en cuenta algunas medidas relacionadas con ello.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado de Empleo, solo quisiera reiterar otra vez esa necesidad de que el Plan de empleo diseñado para la isla de La Palma se active cuanto antes, porque los afectados y las afectadas comienzan a desesperarse por esa demora en la llegada de las ayudas. Ya sé que se trata de un proceso bastante complejo en el que, además, participa la Comunidad Autónoma de Canarias, pero, ante esta tragedia tan sangrante, es importante que las administraciones actúen con la máxima diligencia para dar esa rápida respuesta a los afectados y afectadas de la isla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señor presidente.

Al Partido Popular le preocupan los trabajadores autónomos y, por tanto, la Estrategia nacional de impulso del trabajo autónomo que se incluye en los presupuestos nos parece a todas luces insuficiente, teniendo en cuenta el contexto actual de pandemia.

Aquí se ha hablado ya del reforzamiento de la Inspección de Trabajo; pues bien, la ministra los tiene precisamente hoy en pie de guerra después de decir que este cuerpo no actúa bien, y precisamente el Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social ha pedido que se disculpe.

Se incluye también, como se ha dicho, la modernización de los servicios de empleo, que ya se tenía que haber puesto en marcha en este año 2021, cuando han sufrido hasta dos ataques cibernéticos con paralización de la tramitación de los expedientes de regulación de empleo y falta de atención cuando más desempleados había en España.

Por otra parte, quisiera comentar que aquí se ha hablado del cambio de modelo productivo. Ese mantra lo he escuchado en Andalucía durante los 35 años de Gobierno del Partido Socialista, y únicamente se ha creado empleo no cuando se ha cambiado el modelo productivo, sino el modelo del Gobierno. Se ha pasado del Partido Socialista al Partido Popular, e igual ocurrirá en España cuando dejen de gobernar el Partido Socialista y Podemos.

Recurrir constantemente a esas palabras fetiche, como es cambio de modelo productivo, se traduce al final en que el Gobierno solamente invierte en el cambio de ventanas en los edificios, como el antiguo Plan E de Zapatero, que tan malos resultados tuvo; y por ahí va la deriva del actual Gobierno con la inversión prevista de los 140 000 millones de los fondos europeos.

Termino, señor secretario de Estado, diciendo que la realidad en España es que hay cuatro millones de desempleados, incluyendo a los que están actualmente en ERTE, los que están realizando algún curso de formación y los autónomos que aún siguen cobrando la prestación por cese de actividad. No vemos con estos presupuestos la receta suficiente para acabar con la lacra del desempleo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gilabert Sánchez.

El señor GILABERT SÁNCHEZ: Voy a plantear tres o cuatro cosas. ¿Saben ustedes cuál es actualmente el IPC de Bélgica? El 7,1 %. ¿Saben ustedes cuánto es el IPC de Alemania? El 6 %. ¿Y el de Estonia? El 8,4 %. Parece que aquí vivimos en una realidad distinta a la que está viviendo toda Europa. No es un buen dato para nadie y no se debe de achacar solamente a un problema nacional, porque es un problema mundial en estos momentos.

Segundo. Esos fondos europeos para los edificios de los sindicatos son también para los edificios donde están las patronales; están en esos mismos edificios, y no son patrimonio de los sindicatos o de las patronales, son patrimonio del Estado. Y le pongo el ejemplo de Murcia, donde verá usted los sindicatos y la patronal en el mismo edificio. Por tanto, cuenten la verdad, por favor.

Tercero. Yo quiero introducir un tema absolutamente distinto y del que no hablamos. Ahora mismo hay 555 muertos por accidentes de trabajo. Es urgente que el ministerio haga una campaña con las organizaciones empresariales y sindicales a este respecto. No hay derecho a que una persona se vaya por la mañana a trabajar y no vuelva más a su casa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el secretario de Estado de Empleo y Economía Social, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL (Pérez Rey): Muchas gracias, señor presidente. Muy amable.

Muchísimas gracias de nuevo por sus intervenciones, señorías. Lamento que no podamos debatir un poco más y menos presionados por el tiempo, porque yo creo que es, sin duda, un debate de mucho nivel y muy importante.

Empezando por este último punto, señor Gilabert, yo ya le anticipo que, efectivamente, ese drama de los accidentes de trabajo le preocupa mucho al Ministerio de Trabajo y Economía Social. Ayer mismo el Instituto Nacional de Seguridad y Salud del Trabajo cumplió medio siglo al servicio de la salud de los trabajadores y trabajadoras de este país, y el ministerio pondrá en marcha en muy breve tiempo, casi con carácter inmediato, un plan de choque contra los accidentes de trabajo mortales, en el que tenemos depositada mucha confianza para que ese drama no se produzca.

Creo que estos Presupuestos Generales del Estado, y lo digo sin exageración, sino con mucha seriedad y con el mayor rigor posible, intentan respaldar un cambio fundamental en las políticas públicas relacionadas con el trabajo, y básicamente, en concreto, con las políticas de empleo. Dedicar una cantidad tan importante en materia de políticas activas, 7500 millones, hace que tengamos que tener la colaboración no solo del conjunto de las fuerzas políticas, sino del conjunto de la sociedad, de las comunidades autónomas, del conjunto de los poderes territoriales del Estado para que, de una vez por todas, las políticas de empleo en España funcionen y acaben con las lamentables brechas de género; acaben con el problema del desempleo juvenil; acaben con el problema de la despoblación y su afectación muy negativa en materia de reparto del empleo, y acaben con la exclusión de los trabajadores con discapacidad de nuestro mercado de trabajo.

Esta es una oportunidad de oro, es una oportunidad decisiva para dar un vuelco definitivo a las políticas que más rédito nos pueden generar a todas y a todos los que estamos aquí. Políticas destinadas a combatir el desempleo, señora Ruiz-Sillero; no hace usted ningún favor a su país ni a esta Cámara inventándose parados. La reducción del desempleo es una de las grandes contribuciones en la forma en la que hemos resuelto la crisis, de la que usted también tiene que estar orgullosa. Porque, a diferencia de lo que nos ocurrió en la crisis financiera que ustedes manejaron y que diez años después siguió causando lamentables pérdidas en materia de mercado de trabajo, debemos estar orgullosos de que ahora hayamos recuperado todo el empleo que habíamos perdido en la pandemia, e incluso mejorado. Y qué quiere que le diga; quizá le duela, pero no tenemos cuatro millones de desempleados. No sé si esto para usted es una broma, pero añadir desempleo no es una actitud excesivamente patriótica.

Lo que hay aquí, en definitiva, son unos presupuestos que van destinados a respaldar un gran cambio en nuestras políticas de empleo y un gran cambio en nuestro mercado de trabajo. El mercado de trabajo español tiene —lo decía el señor Gilabert— serias deficiencias desde hace mucho tiempo. Es la oportunidad de cambiarlas y no sobra nadie en el cambio de las instituciones decisivas de nuestro mercado de trabajo. Lo

importante es que salgamos de aquí con una capacidad de incorporar a los jóvenes, de incorporar aquellos sectores tradicionalmente excluidos, de otorgar estabilidad en el empleo, de crecer en competencia y dejar claro que eso es compatible con condiciones de trabajo sanas; al revés, es un estímulo para generar más competencia en nuestras empresas, y no siempre por el recorte de los elementos salariales.

Este es el respaldo presupuestario a unas políticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social que son ambiciosas y que quieren cambiar de una vez por todas el panorama que vive nuestro país. Este es nuestro empeño; esto es en realidad lo que estas cuentas representan y estas cuentas respaldan ese espíritu reformista en el que estamos empeñados y en el que yo, sinceramente, señorías, les animo a colaborar con todo aquello que sean capaces de trasladarnos. De hecho, aprovecho para poner a su disposición al equipo del Ministerio de Trabajo, al equipo de la secretaría de Estado para poder llevar a cabo el gran cambio en las políticas de empleo de nuestro país y, ¡cómo no!, el gran cambio en el mercado de trabajo en nuestro país, para que sea más estable, más sano, para que se reduzca la siniestralidad y, en definitiva, para que haga que ahí podamos mirarnos al espejo y estar orgullosos de tener un mercado de trabajo que esté a la altura no digo de elementos inasibles o donde no podamos mirarnos por ser desproporcionado, sino a la altura de nuestros colegas y de nuestros vecinos europeos, de los que nos separan brechas enormes que no nos podemos permitir ni un minuto más. Este es el empeño del ministerio, pero es también un gran cambio de país, una gran política de país. Y quiero en esta sede, y ante personas tan cualificadas en esta materia como ustedes, invitarles a participar activamente en la reconstrucción de ese mercado de trabajo, para lo que estos presupuestos de 2022 serán absolutamente decisivos.

Muchas gracias, y gracias al presidente por su generosidad al darme dos minutos adicionales. Lamento que haya sido un debate tan atropellado, pero sin duda podremos volver a mantenerlo en otra ocasión de manera un poco más sosegada.

Muy amables y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias al secretario de Estado de Empleo y Economía Social, don Joaquín Pérez Rey, en nombre de los grupos parlamentarios participantes en esta Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, D. PABLO GARDE LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000788)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, D. PABLO GARDE LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000836)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, D. PABLO GARDE LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000898)

AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, D. PABLO GARDE LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000944)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 122

- COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, D. PABLO GARDE LOBO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000983)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Seguimos con las comparecencias.

Tenemos con nosotros al subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, don Pablo Garde Lobo, al que damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado. Va a informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022.

Tiene una primera intervención de cinco minutos. Cuando usted quiera puede comenzar.

El señor SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Garde Lobo): Gracias, presidente.

Señorías, es un honor para mí comparecer esta tarde en esta Comisión de Presupuestos del Senado para explicar las grandes líneas del proyecto de presupuestos para 2022 de mi departamento, si bien, de acuerdo con lo solicitado por esta comisión, me centraré en la parte correspondiente a comercio.

Antes de empezar me gustaría, porque así me lo ha trasladado ella, transmitirles en su nombre las excusas de la secretaria de Estado de Comercio por no haber podido asistir a esta comparecencia por motivos de agenda ineludibles.

El presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es el mayor presupuesto de la historia en materia industrial, comercial y turística, con una dotación de casi 8300 millones de euros. Se trata de un presupuesto orientado a consolidar la recuperación y a impulsar el proceso de transformación y modernización del tejido productivo español. Con este presupuesto se refuerza la inversión en tres áreas sectoriales estratégicas, la industria, el comercio y el turismo, que inciden directamente en el crecimiento económico y en la creación de empleo.

El proyecto de presupuesto del ministerio para el año 2022 asciende exactamente a 8263 millones de euros. De esta cantidad corresponden a fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea un total de 4876 millones de euros. Centrando, como decía, la exposición en las cifras de comercio, el presupuesto para 2022 asciende a 676 millones de euros, lo que supone un incremento de 118 millones de euros respecto al presupuesto de 2021. Esto es más del 21 % de aumento. De estos 676 millones de euros, 243 corresponden a los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea.

El presupuesto no financiero de comercio, de capítulos 1 a 7, alcanza la cifra de 426 millones de euros, con un aumento de 108 millones de euros, es decir, un 34 % más que en 2021. Destacaré el capítulo 7, de transferencias de capital, que presenta un aumento de 98 millones de euros, un 54 % más, alcanzando los 280 millones de euros. Entre las acciones de apoyo al comercio, en este capítulo destacan el Fondo tecnológico para el comercio, dotado con 48 millones de euros, los distintos programas de mercados sostenibles, dotados con 104 millones de euros y las transferencias a ICEX, que alcanzan los 93 millones de euros.

Finalmente, el presupuesto financiero, que es el capítulo 8, está dotado con 250 millones de euros, con un aumento del 4 %, es decir, 10 millones de euros. En este capítulo se habilitan las dotaciones al Fondo para la internacionalización de la empresa, el FIEM, el Fondo para inversiones en el exterior, FIEEX, y para el Fondo para operaciones de inversión en el exterior de la pyme, el Fonpyme.

Todos los recursos del presupuesto de comercio se focalizan en dos ejes, que son las líneas estratégicas fundamentales para la Secretaría de Estado de Comercio: el apoyo a la internacionalización y el impulso a la competitividad y la transformación digital y sostenibilidad del comercio minorista. Por tanto, internacionalización y comercio minorista.

En estos dos ejes, en estas dos líneas de política pública centraré el resto de mi primera exposición. Así, la estrategia del Gobierno en materia de internacionalización se basa en el Plan de acción 2021-2022, cuyas actuaciones buscan conseguir que el sector exterior se configure como pilar de crecimiento y empleo; aumentar la resiliencia también de nuestro sector exterior. Para ello se destinan 202 millones de euros entre este año y 2023, que provienen del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Los programas se centran sobre todo en el apoyo a las pymes, que son las que enfrentan más dificultades para poder exportar. Para ello, uno de los instrumentos que se ha fortalecido y completado es el Fondo para la internacionalización de la empresa, el FIEM, aprobando una línea de financiación no reembolsable para estudios, por un importe de 50 millones de euros, que cubrirá financiación de estudios de viabilidad, consultorías y asistencias técnicas en mercados de interés para la internacionalización española.

En el ámbito de la digitalización, se han publicado ya las órdenes de bases en las convocatorias de 2021 de ayudas para la digitalización de las federaciones y asociaciones de exportadores y las cámaras de comercio de España en el exterior, con un presupuesto total de 1 740 000 euros. En 2022, el presupuesto de estas ayudas suma 5 millones de euros y hasta 2023 están previstas ayudas por un total de 8,5 millones de euros. También se ha puesto en marcha una línea específica para la apertura de mercados exteriores, destinada a asociaciones de exportadores y consejos reguladores de las denominaciones de origen, por un importe de 1,5 millones de euros hasta 2023, 500.000 euros cada año —2021, 2022, 2023—; y en las próximas semanas se aprobará también la primera convocatoria del programa Innova Invest del ICEX, que prevé otorgar subvenciones para proyectos innovadores con capital extranjero en 2021 y 2022, con un presupuesto total de 10 millones de euros, 5 para cada ejercicio.

También se está llevando a cabo la modernización y digitalización del equipamiento de los laboratorios oficiales para la agilización de los trámites aduaneros, así como el refuerzo de los sistemas administrativos de gestión para inversiones extranjeras y los servicios del ICEX de apoyo a la empresa exportadora, con un total de casi 8 millones de euros, de los cuales 2,5 millones se tramitarán en el año 2022 y se incluyen en estos presupuestos.

Además de todas esas actuaciones en materia de internacionalización, en 2022 se inician nuevos programas del ICEX, destacando el programa Vives, que movilizará 60 millones de euros, 14,6 millones en 2022 y 45 millones en 2023, y se orienta a impulsar la oferta de profesionales jóvenes con experiencia en internacionalización, mediante la realización de prácticas no laborales en empresas españolas y en sus establecimientos internacionales.

Entrando en el comercio minorista —me avisa el presidente de que me queda un minuto—, el proyecto de presupuestos recoge iniciativas de impulso de la competitividad, transformación digital y sostenibilidad, que se han materializado en tres líneas de ayuda, y la creación el año que viene de un fondo específico del sector de comercio.

En primer lugar, se ha aprobado el programa de mercado sostenible 2021 —también se hará en 2022—, dirigido a financiación de proyectos de mejora y modernización de mercados municipales, áreas comerciales y mercados de venta no sedentaria. Está dotado con 200 millones de euros, 67 millones cada uno de los años. Se complementa con las bases de ayudas para mercados de zonas rurales, a través y en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, dirigidas a los municipios con menos de 5000 habitantes. Y, además, se fortalece con las subvenciones a mercados en zonas de especial afluencia turística. El Fondo tecnológico —y ya voy acabando— se dota con 50 millones de euros en 2022 y ya se dotará en 2023 con otros 50 millones.

En conclusión, señorías, como he tenido ocasión de trasladarles, el proyecto de presupuestos de comercio para 2022 asciende a 676 millones de euros, 118 en 2021, un 21 % de incremento con respecto a los presupuestos de 2021.

Me pongo ahora a su disposición para aportarles la información adicional que requieran.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Comenzamos el turno de portavoces. Empieza el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Merelo Palomares tiene la palabra, por tiempo de dos minutos.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Garde, y bienvenido a esta Comisión de Presupuestos. Muchas gracias por su exposición.

En VOX no compartimos su optimismo, porque sus presupuestos son prácticamente los mismos que el año pasado y ya ven cómo estamos. Además, las únicas partidas novedosas están vinculadas exclusivamente a los fondos europeos, cuya llegada no está del todo asegurada. Así, también hemos visto durante este año que muchas partidas que han anunciado no llegan con eficacia a sus destinatarios. Ante esto, quería preguntarle, ¿qué van a hacer para agilizar la gestión de las ayudas para que lleguen a las empresas?

El Gobierno ha dejado de lado al comercio durante todo este año y se ha centrado exclusivamente y de forma muy notoria en los ERTE y en los créditos ICO. Sin embargo, ya se está viendo que muchas empresas están teniendo serios problemas para devolver el dinero y el riesgo de impago se ha disparado. El Banco de España hace unas semanas alertaba de un fuerte deterioro de los ICO, del aumento de los préstamos en vigilancia especial y de las refinanciaciones. ¿Tienen pensado cómo abordar este riesgo y cómo van a ayudar a las empresas a las que estas medidas les resultan insuficientes?

Por otro lado, ¿se va a tomar alguna medida para facilitar el comercio ante las evidentes dificultades en la cadena de suministros?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por Izquierda Confederal, el senador Vidal Matas tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Disculpe, presidente, que entremos y salgamos para los relevos.

Subsecretario de Estado, plantearé tres preguntas, básicamente, de las tres áreas. De industria, nos gustaría conocer el estado del proyecto de hidrógeno en Lloseta. Era un plan de conversión muy importante, después del abandono de la actividad de Cemex en las Illes Balears. Es un proyecto del que hemos oído muchísimos anuncios y nos gustaría saber su evolución.

Respecto a turismo, el año pasado había un convenio específico de 10 millones, creo recordar, con las Illes Balears para renovación de zonas maduras. Este año, en los presupuestos, no lo he visualizado, he visualizado una partida para colaboración con entes locales de 23 millones, pero no así la de sostenibilidad específica para las Illes Balears o Canarias, como había el año pasado. En este Senado, en esta misma sala, se aprobó una moción tanto para Canarias como para las Illes Balears, donde se pedía un plan específico de actividades turísticas.

Y referente al comercio, me gustaría saber si hay alguna partida para hacer frente a las condiciones que está planteando este comercio digital de grandes empresas deslocalizadas, como pudiera ser Amazon. ¿Qué medidas específicas hay de apoyo al comercio local?

Disculpe mi tardanza. A lo mejor alguna de ellas ya las ha contestado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Garde. Como no puedo perder tiempo, voy a comenzar hablando, sobre todo, del comercio pequeño, el comercio más tradicional —y disculpen mi voz—. Yo, desgraciadamente, tengo la percepción —y los comerciantes también— de que a ustedes este tipo de comercio es lo que menos les interesa, a tenor del tiempo y del dinero que les dedican.

Y voy a ser muy sincera. Había escuchado su intervención en el Congreso; he escuchado hoy atentamente su intervención en el Senado, y yo creo que usted o peca un poco de ingenuo o de muy optimista, porque, alardear de la partida que han destinado al comercio no dice mucho de su conocimiento de la situación real del sector. Hablan ustedes de mejoras, pero ya hablaba Miguel Boyer de la magia de las cifras. Hay mejoras, pero es que contábamos con una partida en la que los presupuestos de comercio y turismo se infravaloraban absolutamente. Han subido, pero se necesita muchísimo más. Hablan de los fondos europeos, pero, al final, es un 7,12 % del total de esos fondos europeos lo que ustedes van a invertir aquí. Es muy poco, señor Garde.

Y qué le voy a decir de la ejecución del presupuesto anterior, si nos hemos quedado a 31 de agosto en un 5 %, una ejecución bajísima, la segunda más baja de todas las políticas gubernamentales.

Yo también entiendo que a usted no le ayudan mucho en la gestión de otras áreas. Porque a mí las ayudas del Fondo tecnológico me parecen tremendamente necesarias, pero yo le reto a que se lo cuente usted a los comerciantes de los veintinueve municipios de mi provincia que todavía no tienen acceso a ningún tipo de internet. Vaya usted a contarles estas ayudas a las que no van a poder acceder.

Y tampoco comparto su optimismo, porque si ha visto la evolución anual de las ventas del comercio minorista en nuestro país, realmente estamos acumulando una bajada del 2,5 %. Volvemos a un terreno negativo. Se desploman las ventas hasta en los sectores más básicos, como es la alimentación, un 0,6 % menos; y si hablamos de los comercios, llegamos a un menos 3,2 %. Habla de recuperación, pero ese 0,7 % negativo no nos indica que haya dicha recuperación. Y, desde luego, con este presupuesto no vamos a salir de ahí.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, al Grupo Socialista le gustaría dar la bienvenida al subsecretario de Industria, Comercio y Turismo y agradecerle su explicación, detallada y rigurosa.

Señorías, objetivamente en esta área de Industria, Comercio y Turismo estos presupuestos son unos buenos presupuestos, y lo decimos desde el punto de vista cuantitativo y desde el punto de vista cualitativo. Cuantitativamente —lo ha dicho el subsecretario—: 8263 millones; incremento de más de 3000 millones de euros; 70 % más altos que los presupuestos de 2021, que a su vez eran los presupuestos más altos de la historia. Por tanto, lo tenemos que decir con claridad: presupuestos extraordinariamente altos.

Y déjenme hacerle un guiño al PP, que también ha hecho algún comentario negativo de los presupuestos, y es que este presupuesto es un 200 % más alto que el máximo presupuesto que hizo el Partido Popular. (*Aplausos*). Además, me sorprende que digan que veníamos de un presupuesto de comercio infravalorado, cuando el presupuesto infravalorado lo dejó el Partido Popular precisamente. Con lo cual, cuando menos, tengo que destacar que efectivamente han tenido que venir los gobiernos socialistas para arreglar el presupuesto y el desaguado que en materia de comercio dejó el Partido Popular.

Y déjeme hacer una reflexión muy rápidamente sobre los elementos necesarios de un presupuesto. Unos presupuestos, y más en las condiciones existentes tras la crisis sanitaria, tienen que tener alma, responder de verdad a las necesidades de las personas a las que se dirigen y, sobre todo, los objetivos claros. ¿Y qué objetivos entendemos que tienen que tener este presupuesto? Apuntalar la recuperación, hacer una verdadera transformación social. Las nuevas realidades en materia comercial son completamente diferentes a las que había hace unos años. Los nuevos hábitos de consumo, el comercio electrónico, la digitalización, la sostenibilidad son nuevos retos completamente diferentes a los que había hace unos años. Y además de tener una especial consideración con las pymes debe dar una respuesta al reto demográfico y al reto rural.

Entendemos que esos valores y principios se dan en este presupuesto. Principalmente respecto a la parte de comercio interior —y es la primera parte que quiero comentar—, me gustaría destacar lo que se viene haciendo con acierto respecto a las ayudas para mercados municipales y aéreas comerciales, así como el apoyo a las zonas rurales y el apoyo a las zonas turísticas. Entendemos, además, que esa especial consideración con las pymes se ve recogida especialmente en el Fondo tecnológico, y por tanto entendemos que hay una gran sensibilidad por parte del Gobierno hacia los problemas reales que están teniendo en materia comercial, y debemos insistir en ello.

Dejaré para mi segunda intervención la parte relativa a comercio exterior, sobre la que también tengo especial interés en hacer alguna aportación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta el compareciente, el subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, por tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Garde Lobo): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar dar una contestación general sobre los aspectos de comercio, que principalmente se han centrado en el comercio minorista. Señorías, efectivamente, algunas de las carencias o algunas de las debilidades que el sector comercial minorista lleva arrastrando desde hace muchos años las estamos abordando ahora. Ustedes han señalado algunas de ellas, y por ello en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia que fue aprobado por el Consejo Europeo en julio de este año se incluyó un componente 13, de impacto directo en las pequeñas y medianas empresas. Dentro de este componente 13 hay dos inversiones, dos grandes bloques que afectan a la política de la Secretaría de Estado de Comercio, que afecta desde luego a las pymes y a las pymes comerciales. Precisamente porque las pequeñas y medianas empresas del sector comercio son más pequeñas y, por tanto, menos resilientes a una crisis como la que hemos vivido, hemos incluido en el Plan de recuperación estas medidas, que quedan reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, precisamente para afrontar esos problemas.

Decían que no habían llegado las ayudas. Como les he indicado, en julio aprobó el Consejo Europeo el Plan de recuperación, transformación y resiliencia; las hemos estado desarrollando. Ustedes conocen perfectamente que hemos sacado las convocatorias del mercado, que, por cierto, han supuesto un absoluto éxito de solicitudes, cuadruplicando y quintuplicando los fondos solicitados frente a los disponibles. Las

volveremos a repetir el año que viene, y el siguiente, porque resulta necesario para el comercio minorista español, pero efectivamente tenemos que resolverlas y transferir los fondos en su momento.

Por lo demás, la situación del comercio, evidentemente, se ha mantenido en una situación de cierta expectativa, gracias precisamente a los apoyos en los ERTE y en las líneas de financiación ICO. Pero esa es otra cuestión en la que ya no estamos en estos Presupuestos Generales del Estado, porque estamos en la recuperación. Esto en cuanto a las cuestiones sobre comercio minorista, que yo creo que se engloban aquí.

Luego, se me ha hecho alguna pregunta muy específica sobre Cemex. Efectivamente, se firmó un memorándum en el que se suscribieron algunos proyectos, algunos de los cuales están en marcha y otro se ha visto ralentizado por razón de la pandemia, pero se mantienen las reuniones periódicas para llevarlo a cabo. Por cierto, respecto al elemento del hidrógeno, el Gobierno está trabajando también en un PERTE, en un proyecto estratégico, para la recuperación y transformación económica, si bien es cierto que está liderado por el Ministerio de Transición Ecológica. Pero estamos muy encima de estos asuntos.

Y por lo que respecta a los convenios, estamos ahora trabajando en un convenio con las Islas Baleares sobre resiliencia de las Islas Baleares, este año con presupuesto de 2021. Efectivamente, también en 2022 tendremos un convenio sobre resiliencia con ese importe que está incluido en los Presupuestos Generales del Estado. Y finalizo ya hasta la siguiente ronda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, subsecretario.

Abrimos turno de portavoces con un tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la senadora Merelo Palomares tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Muchas gracias.

Como le decía, señor subsecretario de Estado, ha venido usted a vendernos hoy sus presupuestos, que son un gran apoyo a las empresas y que traen importantes novedades para revolucionar el sector, cuando la realidad es que las pymes y medianas empresas han quedado totalmente olvidadas y abandonadas por su Gobierno. Nos hablan ustedes de ayudas y estímulos que van a destinar a la internacionalización de las empresas, porque saben que esto suena muy bien. El problema es que estos fondos y ayudas raramente llegan al destinatario final, que son las empresas exportadoras o a punto de lanzarse al exterior. Todo se canaliza a través de organismos y asociaciones que obstruyen el flujo de las ayudas, por lo que finalmente no son útiles para las empresas, que no pueden salir al exterior.

Ustedes se felicitan a sí mismos por el éxito que tienen sus convocatorias de ayudas, y lo ven como algo positivo, sin embargo, lo que se oculta detrás de este elevado número de candidaturas es la ineficacia de este Gobierno para activar políticas de Estado que ayuden de forma integral a nuestras empresas. No es suficiente la acción del Gobierno si las empresas necesitan desesperadamente captar líneas de financiación o una inyección de fondos sin necesidad de devolución. Sectores muy competitivos, como el textil, que tenían mucha actividad en el mercado exterior e interior, se están viendo abocados al cierre, mientras este Gobierno presume de unos presupuestos cuyo principal valor reside en los fondos europeos, que no están del todo garantizados. Pero ustedes, como ya hicieron con los presupuestos del año pasado, venden todo por adelantado. Para un Gobierno acostumbrado a mentir, dar por cerrados presupuestos antes de tiempo no le supone ningún problema. Sin embargo, nuestro deber es señalar este hecho, que estos presupuestos, con los que muestran tanto optimismo, en realidad no están cerrados, porque una gran proporción de ellos no depende de ustedes, sino de la Unión Europea.

El otro gran problema que advertimos, del que ya he hablado antes y que se ha puesto de manifiesto con los presupuestos de 2021, es que las partidas presupuestadas no están llegando con efectividad a sus destinatarios. Se trata de un problema de forma que afecta con gravedad a los sectores que lo necesitan, y si lo establecido en los presupuestos no funciona y las ayudas directas del Real Decreto 5/2021 tampoco llegan, ¿qué les queda a estas empresas? Sobre el papel queda muy bien hablar de sus planes de apoyo, transformación y resiliencia para los sectores afectados, etcétera, pero la realidad es otra, y se ve bien reflejada, por ejemplo, en lo ocurrido con los Perte del sector del automóvil. El año pasado vinieron aquí a vendernos este proyecto, que iba a tener un impacto transformador, y resulta que el sector del automóvil aún no ha recibido ni un solo euro.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señoría, por favor.

La señora MERELO PALOMARES: Ya termino, señor presidente.

Es necesario agilizar estos instrumentos de apoyo, señor Garde, y no dar por hecho elementos que no dependen de ustedes, como son los fondos europeos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El senador Vidal Matas no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Fernández Caballero tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, presidente.

Señor Garde, la realidad es que el comercio se encuentra ante un futuro muy complicado, con la amenaza real y presente de una inflación que supera el 5,6 %, con una subida de costes que los comerciantes descuentan de sus márgenes para no aplicarlos al precio y que está poniendo en peligro la salvación del sector, y con unos gastos que crecen de manera desmesurada.

Señor Garde, a lo mejor hoy no es el día, pero si quiere hablamos de la luz, porque hoy, 1 de diciembre, es el día en que multiplicamos casi por 5 lo que pagábamos hace un año. O si quiere hablamos de la rebaja que la OCDE ha hecho de su previsión de crecimiento para España, tanto para el año 2021 como para 2022. De los impuestos que el sector tiene que asumir también podemos hablar. O si quiere hablamos del índice de miseria en la Unión Europea, ese índice que los españoles hemos conocido de golpe porque, desgraciadamente, y gracias al Gobierno del señor Sánchez, lo encabezamos.

De verdad, yo tengo la sensación de que ustedes, efectivamente, hacen unos presupuestos, los venden como algo maravilloso y les da igual si esto funciona o no funciona. En el día a día de los comerciantes de este país lo que hay es mucho cierre y mucho abandono, y eso es lo que ustedes deberían solucionar. Con el Gobierno del Partido Socialista y de sus socios, desgraciadamente para el comercio la única regla que se cumple es la de que el peor mes de esta crisis siempre es el que está por llegar, y ojalá me equivoque, de verdad, señor subsecretario, y este presupuesto sea la solución para este país y para el comercio, porque en realidad lo necesitan. Pero me temo que no me voy a equivocar y no lo va a ser.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Utilizaba la primera parte de mi intervención para referirme a la parte de comercio interior y en la segunda voy a hablar de la internacionalización de la economía.

Decía antes que es interesante el trabajo que se está haciendo también en materia de comercio exterior, de internacionalización; que continúa el trabajo hecho por el Plan de acción de la internacionalización que se aprobó el pasado mayo y, además, en este presupuesto se recogen actuaciones muy concluyentes y muy contundentes también en esta materia. Las tradicionales de los fondos FIEM y Fonpyme y las de otros instrumentos, con casi 250 millones; el gran trabajo del ICEX, que recibe 108 millones, 19 millones más que en el presupuesto del año anterior, y las novedades que también se ponen en marcha de *mentoring* internacional para el apoyo a la pyme; el programa para la ampliación de la base exportadora, con 7,5 millones para pymes que no exportan; el programa de fortalecimiento del ecosistema español de empresas de rápido crecimiento, con 5 millones de inversión; los programas de formación para jóvenes que hagan prácticas en las filiales o sucursales de empresas españolas en el exterior, con 60 millones, como también se ha relatado.

Y yo quiero destacar un aspecto concreto de estos nuevos programas y de estas nuevas políticas, y es que todos van dirigidos mayoritariamente a pymes, y esa tiene que ser la obsesión. Ya hemos hablado en alguna ocasión de que la exportación, el comercio internacional, ayudó de manera recurrente en la anterior crisis, y es un sistema, un medio, un instrumento principal también en esta salida y recuperación que estamos teniendo. Para ello, también debemos fortalecer los instrumentos para que las pequeñas y medianas empresas pierdan el miedo a esa necesidad de actuar en el comercio exterior, algo que hasta ahora siempre ha aparecido como muy lejano para ellas. Por tanto, como digo, es importante e interesante la apuesta del Gobierno por poner en marcha programas dirigidos expresamente a la pequeña y mediana empresa.

Después me gustaría contestar a alguno de los senadores que han intervenido con anterioridad, porque en algunas ocasiones parece que no se han leído los presupuestos. Las ayudas no se han canalizado hacia asociaciones, como ha dicho algún interviniente; las ayudas se han canalizado hacia ayuntamientos, diputaciones, la cámara de comercio, como instrumento colaborador. Respecto al dinero que viene de Europa, parece que tenemos que pedir perdón por haber negociado 140 000 millones.

Señorías, lo que es real es que hay un importante trabajo hecho en materia comercial por parte del Gobierno y que se está haciendo un trabajo serio y riguroso, por lo que les instamos a continuar por ese camino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el subsecretario de Industria, Comercio y Turismo por tiempo de tres minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Garde Lobo): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría por sus palabras. Y empiezo por ahí, por la internacionalización y por las pymes, para que esto se acabe de entender. Es decir, cuando hablamos de un plan estratégico con un plan transformador para España y hablamos de comercio minorista, hablamos de empresas muy pequeñas, que necesitan crecer e internacionalizarse para diversificar y para tener una mayor resiliencia. Cuando hablamos de un fondo tecnológico —y aquí sus señorías ponen de manifiesto precisamente eso, que falta digitalización— falta digitalización y por eso las vamos a digitalizar. Es decir, vamos a conseguir que estas pequeñas pymes consigan entrar en los mercados digitales, en el comercio electrónico, y que consigan crecer, diversificar e incluso internacionalizarse. Porque la internacionalización en España —y esta es una labor de los distintos gobiernos que se han ido sucediendo en este país en los últimos años— ha sido un ejemplo de éxito; la internacionalización de la gran empresa española desde los años noventa, y los instrumentos que incorporan los presupuestos sobre internacionalización son parecidos a los de otros años o los mismos que otros años, porque son instrumentos de éxito. Pero aquí faltaba un elemento muy importante, y es que no llegaba a las pequeñas y medianas empresas. Señorías, no critiquen el hecho de que vayamos a utilizar los instrumentos de internacionalización para internacionalizar a las pequeñas y medianas empresas. Es precisamente esta una necesidad importantísima en este país para conseguir su crecimiento y su mayor resiliencia, y en eso estamos, junto a su digitalización, como decía anteriormente.

Decía también su señoría que estos presupuestos son un 200 % superiores a los del año 2018, y es verdad; en el ámbito del comercio son un 60 % superiores. Sí son fondos españoles, porque hay un acuerdo social con el Consejo Europeo que tiene autorizados estos créditos para hacer las correspondientes inversiones y va liberando esos fondos a las arcas españolas. Claro que sí. Y, además, es mérito de este Gobierno haber conseguido ese plan de recuperación, haber conseguido esos fondos. Primero, el mecanismo europeo, los fondos europeos; luego, el plan de recuperación español. Por cierto, España es el país con mayores fondos europeos en la Unión Europea. Por tanto, hemos hecho los deberes en ese punto bastante bien.

Insisto, son unos presupuestos que persiguen el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en general y las comerciales en particular, su diversificación y su internacionalización, y por eso, señorías, creo que deberían merecer su apoyo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, don Pablo Garde Lobo; en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos le agradezco su comparecencia. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000806)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000851)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 308

1 de diciembre de 2021

Pág. 129

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000906)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000959)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000998)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Nos acompaña ahora el secretario de Estado para la Agenda 2030, don Enrique Fernando Santiago Romero, a quien damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado.

El secretario de Estado para la Agenda 2030 va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 en lo que respecta a su departamento.

Tiene una primera intervención el compareciente por tiempo de cinco minutos. Señor secretario, cuando usted quiera.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 (Santiago Romero): Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señorías, buenas tardes. Es para mí un honor comparecer por primera vez en esta comisión para presentar las líneas principales del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que corresponde a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Y antes de abordar estas partidas presupuestarias específicas, creo que es oportuno manifestar que nos encontramos ante un Proyecto de Presupuestos Generales del Estado que traduce el compromiso político de este Gobierno con una reconstrucción social y económica plenamente alineada con los principios, con los contenidos de la Agenda 2030 y con el logro de alcanzar los compromisos que constan en la Estrategia de desarrollo sostenible 2030, que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 9 de junio y que fue presentada ante las Naciones Unidas en julio de este mismo año.

Cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible es un compromiso conjunto del Gobierno de España y, por tanto, trasciende los recursos específicos con los que contará en el año 2022 esta secretaría de Estado. Esta contribución está evidenciada con sumo detalle y claridad en el informe de alineamiento de los objetivos de desarrollo sostenible que acompaña el proyecto de los presupuestos, al que todos han tenido acceso. El camino que ha emprendido este Gobierno con este proyecto es avanzar hacia un futuro más ecologista, más feminista, más justo, y vamos a contar para ello en esta secretaría con un modesto presupuesto de 23 129 790 euros que, extrayendo la partida que corresponde al capítulo 1, supone un importe global de 21 544 000 euros para la ejecución de acciones. Es la misma cantidad del año 2021, pero se verá incrementada con 4 millones de euros correspondientes al servicio 50, del Ministerio de Derechos Sociales, procedentes de fondos europeos. Como saben, esos 4 millones serán también gestionados por esta secretaría, lo que en términos prácticos supone un incremento de un 18 % respecto a lo gestionado el año 2021.

Una vez aprobada la estrategia, los esfuerzos de esta secretaría estarán dirigidos al desarrollo de las funciones de coordinación de las actuaciones para la implementación de las ocho políticas aceleradoras de

desarrollo sostenible, y eso nos hará trabajar en tres ámbitos, en tres prioridades. El primero, el desarrollo de estudios y trabajos técnicos, seminarios y debates especializados, para garantizar la implementación de las políticas aceleradoras, priorizadas en la Estrategia de desarrollo sostenible y también, por supuesto, su seguimiento. Y entendemos que eso hay que hacerlo con el mejor conocimiento científico y técnico disponible y contando con la contribución y las aportaciones de todos los actores implicados.

También vamos a continuar apoyando, como segunda prioridad, la imprescindible labor de contribución de las organizaciones de la sociedad civil a la realización de estas medidas incluidas en la Estrategia de desarrollo sostenible, y para ello contaremos con 10 millones de euros —ya en el año 2021 se contó con este presupuesto— para posibilitar una nueva convocatoria de subvenciones para el año que viene, dirigida a apoyar las actividades de la sociedad civil en el ámbito de implementación y promoción de la agenda. Y la tercera prioridad será apoyar el trabajo de las entidades locales para implementar la Agenda 2030, es decir, trabajar con las administraciones más cercanas a la ciudadanía que, como saben, son el principal referente por su participación en los asuntos públicos. Por eso hemos duplicado la inversión dirigida a las administraciones locales, y esperamos poder contar, en lugar de con los 5 millones que teníamos este año 2021, con 10 millones de euros en el año 2022, de los que 6 millones son presupuesto ordinario y los otros 4 millones, como ya les he dicho, son del servicio 50, del Ministerio de Derechos Sociales, concretamente las líneas de inversión 1 y 2 del componente 22 del Plan de recuperación y resiliencia. Y a ello sumaremos un apoyo mediante una subvención nominativa a la Federación Española de Municipios y Provincias, por un importe de 600 000 euros, para reforzar las capacidades de los municipios que integran la red de entidades locales para la Agenda 2030, que actualmente engloba —y acabo— 363 gobiernos locales, lo cual no es mucho, pero, afortunadamente, estos gobiernos locales ya agrupan a más de 25 millones de personas.

Como se me acaba el tiempo, aquí lo dejamos y quedo a su disposición.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un turno de portavoces, con intervenciones de dos minutos cada una de ellas, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Nos vemos obligados a comenzar esta intervención recordando que, en su intervención en el Congreso de los Diputados el pasado mes de octubre, nuestras compañeras diputadas Magdalena Nevado y Reyes Romero se vieron obligadas a salir de la sala cuando usted insinuó una vinculación entre nuestra posición crítica hacia la Agenda 2030 y una manifestación nazi en Madrid. Señor Santiago, vamos a dejarle dos cositas muy claras. No vamos a tolerar ni que por parte de usted ni por parte de nadie se haga semejante equiparación, ni tampoco que se criminalice a alguien, como es nuestro caso, que discrepa del método y buena parte de los objetivos de la Agenda 2030. Están ustedes demasiado acostumbrados, una vez que se aprueba una de sus medidas, a decretar que el debate está cerrado y a acusar de odio al discrepante. Somos críticos con varios objetivos de la agenda de desarrollo sostenible tal y como están formulados y, por supuesto, compartimos otros; sin embargo, en ningún caso podemos admitir ni la carga ideológica globalista y progresista que informa la Agenda 2030 como tal ni su concreción en formas de políticas específicas, a las que se atribuyen características del dogma religioso, que no son, y además se imponen a las naciones pasando por encima de su soberanía.

Nosotros creemos que son los españoles los que tienen la capacidad y el deber de decidir qué quieren en aspectos tan importantes de su vida como la defensa de sus fronteras, la educación, sus tradiciones, soberanía energética, etcétera. Y su secretaría de Estado está consagrada en la coordinación de los esfuerzos dedicados a la implantación de estos objetivos de la agenda, es decir, que no afronta ninguna necesidad concreta. No se refiere a la agricultura, ni a la industria ni al turismo ni a la justicia ni a la seguridad de los ciudadanos; no ayuda a los trabajadores, a los empresarios o a nuestros mayores; no contribuye a la mejora de la educación ni al fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas. Son 23 millones de euros íntegramente destinados al gasto político, auspiciados por los partidos de este Gobierno y sus cómplices internacionales. Estos fondos deberían destinarse a necesidades concretas de sectores como cualquiera de los que acabamos de mencionar.

Señor Santiago, rechazamos este proyecto de presupuestos, de manera muy especial cualquier asignación a la secretaría que usted encabeza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, la senadora Martín Larred tiene la palabra.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor Santiago. Ha hecho algunas referencias a cómo está influyendo su ministerio en el reto demográfico. Para nosotros todos los ODS están relacionados de un modo u otro con el medio rural y me gustaría consultarle si cree que el medio rural es un medio fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en la Agenda 2030. Y de ser así, qué medidas va a tomar su secretaría de Estado para ayudar al desarrollo sostenible de la España vaciada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Santiago. Evidentemente, en Izquierda Confederal, en Más per Mallorca compartimos plenamente los objetivos de la Agenda 2030, creemos que son los objetivos necesarios. Entendemos que su secretaría de Estado no tiene que informar sobre su presupuesto, tiene que informar sobre su influencia en los presupuestos de todas las demás secciones para cumplir con esos objetivos.

Eligiendo al azar algunos objetivos, por ejemplo, el primero, el fin de la pobreza, tenemos que recordar, lamentablemente, los datos de pobreza infantil. Creemos que ahí tenemos que incidir. Señor Santiago, tiene que presionar más a sus compañeros para que haya más recursos para este objetivo.

Si hablamos del objetivo 8, del trabajo digno, tendremos que explicar a nuestros compañeros que están en lucha ahora en la bahía de Cádiz qué está pasando con este trabajo digno. Por tanto, tenemos que influir en estos ministerios para cumplir con estos objetivos. Si hablamos del objetivo 6, de acceso al agua y de la depuración, no puede ser que estemos destinando más dinero a infraestructuras de puertos y aeropuertos que a infraestructuras para este bien tan escaso. Si hablamos del objetivo 13, de la acción contra el cambio climático, es aberrante la operación que estamos promocionando de AENA, esas ampliaciones de aeropuertos, ese plan de infraestructuras, esas inversiones. Invertimos más en aeropuertos y en puertos que en agua o en lucha contra el cambio climático en nuestras costas.

Señor Santiago, usted tiene una responsabilidad muy importante en este Gobierno: que se transformen y cambien las prioridades porque ahora mismo no sé si se están cumpliendo. Me gustaría saber su opinión sobre estos objetivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fabra Part.

El señor FABRA PART: Muchas gracias, presidente.

Señor Santiago, bienvenido. Ha comentado usted que básicamente el presupuesto de este año es similar al del año pasado, excepto esa aportación que hace el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Yo entiendo que los presupuestos —imagino que compartiremos esa definición— son un instrumento que tienen los gobiernos para generar políticas transformadoras y corregir aquello que no ha funcionado, especialmente en el último año. Sabiendo también que los objetivos fundacionales de los ODS y de la Agenda 2030 son reducir la pobreza, proteger el planeta y favorecer que las personas tengan paz y prosperidad en el futuro, ¿cree usted que eso se está consiguiendo con este presupuesto? Pues yo creo que no, y le voy a dar algunos datos. Según el indicador multidimensional de calidad de vida, España pierde calidad de vida por primera vez desde el año 2014: los descensos más acusados se dan en salud, medio ambiente y condiciones materiales de vida. La Organización de Consumidores y Usuarios ha calculado que la subida de luz y carburantes supondrá un sobrecoste medio para las familias españolas de 750 euros al año. En el último mes, el precio de la cesta de la compra se ha incrementado un 5 %. Desde 2018, desde que está este Gobierno, el número de personas en pobreza severa se ha incrementado la friolera de un 50 %, elevándose a 6 millones de personas. El porcentaje de hogares con problemas para llegar a final de mes representa ya el 58 %, 7 puntos más que cuando llegaron al Gobierno. España tiene una de las tasas más altas de pobreza infantil de toda la Unión Europea, y las colas del hambre para alimentar a familias ya representan a más de un millón y medio de hogares.

Sinceramente, señor Santiago, no creo que estos presupuestos, tan poco ambiciosos y que no reflejan la realidad de España, sean unos presupuestos buenos para España. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. En primer lugar, señor Santiago, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecerle el trabajo que realiza desde su secretaría y su comparecencia esta tarde aquí; trabajo que en nuestro grupo consideramos fundamental para poder conseguir y cumplir con la Estrategia de desarrollo sostenible recientemente aprobada, porque con ello también podremos garantizar el avance en derechos sociales sin menoscabar en ningún momento el impulso de la transformación que nuestro sistema productivo necesita, basado en una economía más verde y digital. Incido en la exposición del secretario de Estado porque su presupuesto va a ir destinado, como vector principal de coordinación, a poner en marcha y realizar el seguimiento de todas las acciones necesarias para implementar la agenda y, también, seguir promocionando el conocimiento de las buenas prácticas y proyectos piloto que permitan compartir los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Por cierto, esto lo están haciendo francamente bien, así lo consideramos en nuestro grupo, porque están en estrecha relación con la sociedad civil y las entidades locales, y así lo refleja el presupuesto de su sección.

Sin embargo, siento la necesidad, ante las intervenciones que he escuchado hoy aquí, de hacer hincapié en el profundo reflejo transversal que tiene la Agenda 2030 en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, porque cada uno de los presupuestos de los ministerios del Gobierno de España contienen partidas que están dirigidas a grandes políticas públicas que garantizan la protección y el fortalecimiento de los derechos de todas las personas, así como el compromiso de las administraciones públicas y de las instituciones con la ciudadanía y con el Estado de bienestar. Son unos presupuestos que contemplan una inversión social histórica: concretamente 6 de cada 10 euros van destinados a la protección social, aumentan un 20 % las partidas destinadas a protección de las familias y lucha contra la pobreza infantil, se garantiza el poder adquisitivo de los pensionistas, se aumenta la partida de dependencia un 23 %, se aumenta el alcance del ingreso mínimo vital, se aumenta un 9 % la partida de educación, prorrogando el escudo social para trabajadores, pymes y autónomos.

Por mi parte, nada más. Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta el compareciente, el secretario de Estado para la Agenda 2030, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 (Santiago Romero): En primer lugar, muchas gracias a todos los intervinientes, a todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, porque siempre sus aportaciones, por supuesto, enriquecen y aportan para la labor de Gobierno, para un Gobierno que, indudablemente, ha sido elegido por la mayoría parlamentaria derivada del resultado electoral, puesto que una mayoría de los españoles ha decidido que quiere un Gobierno que lleve adelante políticas alineadas con la Agenda 2030. Es muy entendible que haya una minoría de españoles a los que no les guste, que piensen que la Agenda 2030 es una especie de conspiración globalista, pero son una minoría; es decir, la mayoría que ha conformado el Gobierno, que se ha expresado democráticamente, puedo afirmar que opina que la Agenda 2030 es la mayor apuesta, el mayor compromiso que ha habido en la historia de la humanidad por el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas, para la garantía de los derechos humanos de todas las personas en un mundo globalizado. Eso podrá gustar más o podrá gustar menos, pero en el mundo en el que vivimos, como se ha comprobado en estos años con la pandemia, si tenemos un problema, lo tiene todo el mundo; y los problemas hoy día no los paran ni las fronteras ni los océanos ni los transportes, y cuando buscamos soluciones, las buscamos también para todo el mundo. Tenemos una prueba evidente en que, a pesar de que España tiene unos índices inmejorables de vacunación —estamos a la cabeza mundial—, en el mundo sigue existiendo la pandemia y nos afecta; es decir, nos salvamos todos o no se salva la humanidad.

En todo caso, sí quiero recordarles que para esta secretaría de Estado la implementación de la estrategia descansa en este momento en la priorización de los retos país 4 y 5. El reto país 4 es la reindustrialización verde y sostenible de nuestro país y el reto país 5 es, en consonancia con lo anterior, la creación de empleo digno y de calidad, porque este Gobierno no tiene ninguna intención de acabar con la pobreza a base de subvenciones, ayudas o prestaciones sino generando empleo de calidad. ¿Empleo de calidad qué significa? Fortaleciendo el tejido productivo. Y me llama la atención que desconozcan que se está trabajando con los grupos económicos y empresariales. Probablemente este es el Gobierno que en

la historia de nuestra democracia ha alcanzado más acuerdos con los grupos económicos, con los actores sociales, con sindicatos y empresarios. Eso es absolutamente constatable. Es más, creo que no ha habido ningún Gobierno en la historia de España que haya transferido tantos recursos económicos a las empresas de este país, miles de millones de euros, durante la pandemia para mantener el tejido productivo. Como sabrán, este Gobierno ha mantenido 3,5 millones de puestos de trabajo cada mes durante el momento más duro del estado de alarma y de los confinamientos. Gracias a eso, hoy día podemos afirmar que en nuestro país estamos en los 20 millones de afiliados a la Seguridad Social, también un dato absolutamente histórico.

Por tanto, este Gobierno combate eficazmente el desempleo, pero no solo combate eficazmente el desempleo, sino que también queremos abordar otras cuestiones; por ejemplo, me planteaba también la interviniente que representa —si no me equivoco— a Teruel Existe cómo vamos a abordar el reto demográfico. En la secretaría de Estado que yo dirijo, de hecho, estamos trabajando fundamentalmente para que los proyectos productivos y de reindustrialización lleguen a las zonas rurales. Ya estamos trabajando con las distintas comunidades autónomas, sobre todo de población media y más baja, para que los Perte y los proyectos de reindustrialización, derivados de los planes europeos de recuperación, tengan que implementarse en distintos territorios del Estado y, a ser posible, nunca en una sola comunidad autónoma, precisamente para potenciar que los territorios que hasta ahora han estado más abandonados —conjuntamente con medidas de digitalización, de fortalecimiento de cuestiones relacionadas con los servicios públicos, como transportes— puedan no solamente mantener la actual población, sino recuperar la población que se ha perdido. Está claro, es evidente que la Estrategia de desarrollo sostenible lo que prevé es que, en nuestro país, en cualquier lugar del territorio, cualquier persona pueda disfrutar de los mismos derechos y del mismo bienestar, porque vivimos en la decimoprimer o decimosegunda economía del mundo y tenemos suficientes recursos, suficiente desarrollo tecnológico para que ello sea así, y eso es lo que vamos a hacer.

No sé si se me ha acabado ya este turno de intervención, pero como tengo otro, a continuación, podemos seguir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Vamos a abrir un turno de portavoces con un tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Usted compagina la condición de secretario de Estado para la Agenda 2030 con la de secretario general del Partido Comunista de España. Y ¿con qué autoridad habla usted en términos despectivos de cualquier ideología cuando es el máximo representante en España de la filosofía política que ha causado mayor número de muertes que cualquier otra? Decenas de millones... (*Rumores*). Además, muchos con ustedes. Decenas de millones de sacrificados en el altar del comunismo, el peor delirio ideológico de la historia de la humanidad: tiros en la nuca, trabajos en campos forzados, juicios farsa, hambrunas provocadas, regímenes opresivos de un partido único. No tiene usted, señor Santiago, ni la más mínima autoridad para dar lecciones de humanitarismo absolutamente a nadie. Podríamos detenernos aquí en un vínculo con el historial criminal tan atroz de una organización como son las FARC, que habría descalificado políticamente a cualquier personaje, a cualquier personaje, por supuesto, que no fuera comunista. Desvergüenza auténtica que ustedes se presenten como defensores de los derechos humanos y defender a la vez a organizaciones y regímenes con los más sanguinarios antecedentes terroristas. Por falta de tiempo y no querer continuar con este aspecto, no insistiré más en ello.

Primero, hay que saber que usted aquí no viene a inventar nada. Durante muchas décadas de comunismo han aprovechado la degradación del nivel educativo en las sociedades occidentales para camuflar sus siniestros propósitos bajo la suave apetencia de principios cristianos. Antes este tipo de falacias podían pasar desapercibidas, pero desde que llegamos a las Cortes Generales como tercera fuerza política eso se ha acabado, y encima vamos a más. Estamos orgullosos, además, de ser un partido netamente anticomunista, y anticomunista del comunismo de postín, que es el que ustedes representan.

Hay 23 millones de euros para la Agenda 2030; de ellos, nada menos que 10 millones son para falsas entidades llamadas ONG, organizaciones pantalla absolutamente gubernamentales y que ustedes inflan con el dinero de todos los españoles.

Termino ya, señor presidente. Hablan de un futuro más ecologista, más feminista y más justo socialmente. Conocemos bien la afición que tienen los comunistas por esto, así que vuelvo a incidir en que

ustedes no tienen ninguna autoridad para hablar de humanidad, de desarrollo, de empleo estable y de nada que tenga que ver con la bondad.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por sus aclaraciones, señor Santiago. Sí me gustaría comentar que espero que el sello de ODS no se quede como un mero sello de oficina en muchas empresas, sino que también se haga luego un seguimiento de que esas empresas se implican con el territorio y apoyan al entorno. Por otro lado, se está premiando a empresas que bajan la contaminación y se han olvidado totalmente de los que no han contaminado y han generado energía durante años, pero seguimos sin tener en cuenta su forma de vida y sabemos que siempre ha sido acorde con el medio. Nos encontramos con montes que no están cuidados que son fuentes de actividades económicas sostenibles. No podemos olvidar que durante años se ha estado realizando limpieza de montes para prevenir los incendios. Se están eliminando transportes sostenibles en el medio rural, obligando a que se acaben utilizando transportes contaminantes por no tener opción a otro tipo de servicios. En muchos de nuestros pueblos no hay calidad del agua que pueda considerarse apta para el consumo humano y, por desgracia, cada vez son más. En fin, coincidimos con usted en la necesidad de que todos los habitantes tengan acceso a los servicios y en seguir trabajando en esta línea. Para nosotros es la base de la Agenda 2030 —así lo marca— y consideramos importante aplicarla, pero todavía nos queda mucho trabajo por delante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Con la discrepancia política que puedo tener con el señor Santiago, no entiendo, señor presidente, un ataque ideológico que no tiene nada que ver con el debate de presupuestos. Creo que hemos tenido un buen tono en esta comisión —ha sido una sesión de mucho trabajo— y por respeto al señor Santiago —con el que puedo compartir o no su ideología, a quien puedo hacer una crítica por su gestión o tener un debate, por ejemplo, sobre el papel que se ha jugado en la bahía de Cádiz con los objetivos 2030—, no entiendo cómo se ha permitido ese ataque personal.

El señor PRESIDENTE: Yo se lo aclaro como presidente de la comisión. Se ha expresado el señor González-Robatto y yo le he dejado que lo haga. Evidentemente, estoy convencido de que el secretario de Estado también se va a expresar, y no seré yo quien tenga que modular cuál es el contenido de los argumentos de sus señorías cuando ejercen su libertad de expresión. Yo sé que en ocasiones puede haber intervenciones con un tono probablemente con más intensidad que las que hemos escuchado, pero yo no pongo la intensidad, la ponen sus señorías en el libre ejercicio de la libertad de expresión. Como, además, el aludido es quien va a cerrar el debate, pues lo mismo que el señor González-Robatto se ha expresado libremente —usted también se puede expresar libremente y cualquiera de los integrantes de esta comisión—, lo va a hacer el secretario de Estado. Yo creo que hay que dar normalidad democrática, señor Vidal Matas, al menos así lo entiendo, también con todo el margen de error que seguramente puede tener este presidente en la apreciación.

Muchas gracias.

El señor VIDAL MATAS: Señor presidente, si me permite, finalizaré mi intervención. Simplemente manifestaba que se ha salido del debate que nos había traído hoy aquí. Yo he sido muy crítico con el señor Santiago. Le he pedido explicaciones por los objetivos 2030 porque creo que no se está avanzando al ritmo necesario, y puedo hacer una intervención dura —y se la haré— y le exigiré avanzar más para evitar precisamente lo que acaba de pasar. Para evitar que no se entiendan estos objetivos hay que consolidarlos, tenemos que conseguir estos objetivos, tenemos que conseguir trabajo digno en la bahía de Cádiz, tenemos que conseguir acceso al agua, tenemos que conseguir evitar la pobreza. Tenemos que conseguir todos esos objetivos y avanzar más progresivamente porque, si no, el caldo que nos queda es tener que aguantar

según qué intervenciones que no entienden la democracia, que no entienden el debate político, y eso lo dice un partido político que tiene discrepancias con el partido político al que el señor Santiago...

El señor PRESIDENTE: Señoría, me está interpellando usted a mí como presidente y ha consumido además... (*El señor Vidal Matas pronuncia palabras que no se perciben*). Discúlpeme, señor Vidal, se lo digo con todo el afecto; lleva dos minutos hablando usted de cómo modula este presidente el debate. Si alguien se está saliendo precisamente del rigor parlamentario es usted con su intervención, que me obliga a tener que contestarle nuevamente. Yo ya le he dado las explicaciones de por qué he dejado expresarse al señor González-Robatto. A lo largo de la sesión de hoy —y ya suman con esta 15 comparecencias y este presidente no se ha levantado en ninguna—, ha habido ocasiones en las que sus señorías se han salido del debate para hacer su crítica política, como, por otro lado, es normal en un Parlamento y como tal en este Senado. Por lo tanto, yo no soy quien tiene que modular la libertad de expresión de ninguno de ustedes ni creo que tampoco mi papel consista en decirles, como en un colegio de ursulinas, que tienen que atenerse a la cuestión porque, entonces, estaría permanentemente llamando a la cuestión a muchas de sus señorías de todas las formaciones políticas. Señor Vidal Matas, yo creo que tampoco tiene más trascendencia esta discusión. Fíjese si soy generoso que, en su primera intervención, he puesto a cero sus dos minutos para que la tuviera completa, y nuevamente se los pongo para que intervenga en el sentido que quiera con el secretario de Estado para la Agenda 2030.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

No haré uso de mi turno y no se lo tome como una crítica. Voy a abandonar la sala porque tenía una reunión prevista a las ocho y no me gustaría que entendiera que abandono la sala como queja, faltaría más. Agradezco su trabajo en esta comisión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comprensión. Así lo entiendo, de verdad. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Fabra Part.

El señor FABRA PART: Gracias, presidente.

Volviendo al tema que nos ocupa, ustedes llevan todo el año anunciando y repitiendo a los españoles que vamos a ser el país que con más fuerza va a salir de la crisis. Hablaban de una previsión de crecimiento del 6,2. Hace unos días, Bruselas ya les dijo que había que rebajarlo al 4,6. Y precisamente hoy la OCDE les ha dicho que ni eso, será solo un 4,5. De encabezar lo que ustedes decían, la realidad es que pasamos al puesto número 17 de la Unión Europea. Con todo esto, con esta coyuntura económica, con estas políticas erróneas, el Gobierno nos ha presentado un presupuesto que ya hoy está desfasado. Entonces uno se plantea cuál es el protagonismo que tienen los ODS y la Agenda 2030 en estos presupuestos. La respuesta la encontramos en las negociaciones que el Gobierno ha hecho con los distintos grupos parlamentarios para asegurarse el voto afirmativo en los presupuestos. ¿Han hablado de cómo reducir los costes energéticos a las familias, el ODS número 7? No. ¿Han tomado medidas concretas para frenar el cambio climático junto con esos partidos que les daban su apoyo, objetivo número 13? No. ¿Han hablado con esos grupos de políticas de igualdad, objetivo número 5? No. ¿De cómo abaratar el precio de los alimentos básicos a las familias, ODS número 2? No. ¿O de cómo reducir el fracaso o el abandono escolar, objetivo de desarrollo sostenible número 4? No, señor Santiago; solo han hablado de cómo forzar un porcentaje de la producción en catalán o de que se vea el tercer canal, el Euskal Telebista, en Navarra. Eso es lo único que se ha hablado. No se ha hablado de los ODS. Por eso, estos son unos presupuestos en los que comprobamos que ustedes han abandonado el espíritu de los ODS, de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030. Y se han entregado a los objetivos de defensa del señor Sánchez y de la agenda: continuar en la Moncloa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Nacarino Muriel.

El señor NACARINO MURIEL: Gracias, señor presidente.

La verdad es que en mi grupo lamentamos el alarmismo y la tragedia que últimamente practica el Partido Popular en un proyecto de país, en un proyecto de Estado como es la Agenda 2030; proyecto en el que siempre hemos trabajado de forma conjunta —esa es la verdad— y en el que han creído hasta que

ha llegado a las instituciones un partido xenófobo, un partido negacionista de la defensa de los derechos humanos y de la integridad de las personas.

Usted ha hecho antes referencia al índice de pérdida de calidad de vida, índice que, obviamente, refleja la crisis provocada por la pandemia y, por tanto, la disminución de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Y por eso están definidos estos presupuestos, unos presupuestos para una recuperación fuerte, rápida y justa y, por cierto, avalados por la Comisión Europea la semana pasada. Yo tengo unos datos contrarios a ese índice de pérdida de calidad de vida, a ese alarmismo y tragedia que usted traslada. Y es que el Informe sobre el desarrollo sostenible del año 2021, elaborado por la Red internacional de soluciones para el desarrollo sostenible, en la que participa la Universidad de Cambridge, posiciona a España en el puesto 20 de 265 países, que va avanzando, obviamente, en el informe de evaluación con respecto a los años 2018 y 2020. Pero también mejora su rendimiento en el alcance total de los objetivos de desarrollo sostenible estando cercano al 80 %. Además, el informe destaca fuertemente el compromiso que tiene el Gobierno de España con la Agenda 2030, ya que se ha sometido dos veces a los exámenes voluntarios de Naciones Unidas y, también, ha establecido las estructuras y estrategias, como la Estrategia de desarrollo sostenible de la Secretaría de Estado para la Agenda de 2030 que usted hoy representa. Y ejemplo de ello es la actividad pública, las políticas públicas que contienen los Presupuestos Generales del Estado.

El informe indica que tenemos los mejores resultados en el ODS 1, pobreza cero; en el ODS 3, salud y bienestar; en el ODS 4, educación ambiental; en el ODS 5, igualdad de género; y en el ODS 7 —al contrario de lo que usted dice—, energía asequible y no contaminante. Le invito a que sigamos trabajando y consensuando, como ejemplo de la buena política que impregna hoy la totalidad de las partidas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado, alineados con los ODS. Les invito a que los apoyen y a que volvamos a trabajar todos juntos para seguir avanzando en la recuperación fuerte de nuestro país y en el cumplimiento de la agenda.

Y termino como empecé, agradeciendo al secretario de Estado su comparecencia, animándole a seguir trabajando en el cumplimiento de la agenda, y le traslado para ello el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista del Senado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el secretario de Estado para la Agenda 2030, don Enrique Fernando Santiago Romero.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 (Santiago Romero): En primer lugar, quiero insistir, para que no se confunda a la opinión pública, en que ustedes van a aprobar los Presupuestos Generales del Estado con mayores partidas sociales de la historia de España. Esta idea es fundamental tenerla. Es decir, 6 de cada 10 euros de estos Presupuestos Generales del Estado van a ir a políticas sociales. Un total de 240 000 millones de euros, más de 240 000 millones de euros van a ir a políticas sociales. Creo que es un motivo para que nos enorgullezcamos todos y todas, los españoles y las españolas, máxime cuando acabamos de salir de un momento muy difícil —estamos saliendo, aún no hemos salido—, de una pandemia, donde, como me han preguntado varios de ustedes, ha habido un incremento del riesgo de pobreza infantil. Efectivamente, en este momento se ha incrementado en España un 0,3 % el riesgo de pobreza infantil. Pero no lo habremos hecho tan mal cuando en el mismo periodo en Alemania ese riesgo de pobreza infantil se ha incrementado en un 3,7 %, es decir, más de diez veces de lo que se ha incrementado en nuestro país. Pero precisamente por eso, porque ha habido ese leve incremento, en este presupuesto va a haber 800 millones de euros destinados expresamente a combatir la pobreza infantil.

¿Qué podemos hacer en esta secretaría de Estado? Nosotros nos hemos dedicado, por ejemplo, al problema de la Cañada Real en la Comunidad de Madrid, que era un problema que venían arrastrando las administraciones, fundamentalmente la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid —creo que ambos gobernados por el Partido Popular con el apoyo de Vox—. Y han tenido que ser este ministerio y esta secretaría de Estado quienes, francamente, con mucho placer y mucho gusto no solamente hemos destinado 5 millones con carácter urgente para programas de realojo de población más vulnerable, sino que los hemos obtenido moviendo presupuestos que estaban destinados a la publicidad, a la comunicación sobre objetivos de desarrollo sostenible. Es decir, yo tengo que venir aquí a explicar los

objetivos de desarrollo sostenible porque me he quedado sin dinero para poner carteles y sacar anuncios en los periódicos, ya que del otro dinero que nos quedaba para esa tarea, en esta secretaría de Estado hemos enviado inmediatamente 4 millones de euros para atender las necesidades urgentes de la población de La Palma. Y, francamente, estamos muy orgullosos porque creemos que supone suplir necesidades de otras administraciones públicas. El Cabildo de La Palma, como bien sabe el señor Fabra, está gobernado por el Partido Popular. Y ahí hemos ido inmediatamente a aportar esa ayuda para, entre todos, contribuir a sacar adelante estos objetivos.

Miren, somos la vergüenza mundial en materia de fosas comunes con ejecutados desde la dictadura franquista. Somos el segundo país, después de Camboya. Hemos sufrido en menos de cien años dos dictaduras militares y multitud de asesinatos políticos. El partido que yo dirijo con mucho honor ha sido tres veces ilegalizado por personas como ustedes. Tres veces ilegalizado en apenas cien años. Así que, francamente, que no venga la ultraderecha, este franquismo resurgido ahora, a hablar a una de las fuerzas políticas —no la única, pero sí una de las fuerzas políticas— que más ha luchado por la democracia y las libertades públicas en España, y pagando un alto precio, y que, además, hemos tenido que luchar contra ustedes, porque mientras que el Partido Comunista de España proponía la reconciliación nacional, la derecha en este país —el franquismo, ese régimen que ustedes defienden— fusilaba en España. *(Denegaciones del señor González-Robatto Perote)*. Sí, hombre, sí, el régimen que ustedes defienden fusilaba en España a militantes de nuestro partido por el mero hecho de ser militantes. Así que dejen de degradar las instituciones democráticas, ya llevan un siglo degradándolas. Por favor, dejen de degradar el nivel de los debates. Estamos hablando de medidas concretas para sacar adelante el bienestar de nuestro pueblo. Si no tienen nada que decir, quédense en el bar, pero, francamente, no vengan a una sede de la soberanía popular a insultar, en lugar de a hacer propuestas concretas.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado para la Agenda 2030, don Enrique Fernando Santiago Romero, por comparecer en esta comisión. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL, D. ALFREDO GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000793)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL, D. ALFREDO GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000838)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL, D. ALFREDO GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000918)

AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL, D. ALFREDO GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000948)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL, D. ALFREDO GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000987)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Vamos a iniciar la última de las comparecencias de la jornada de hoy, que corresponde al secretario de Estado de Política Territorial, don Alfredo González Gómez, al que doy la bienvenida en nombre de los integrantes y de los grupos parlamentarios de la Comisión de Presupuestos. Tiene una primera intervención de cinco minutos para explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 de su departamento.

Cuando quiera, secretario de Estado, puede comenzar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL (González Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es un honor comparecer en esta comisión para exponer las principales líneas del Proyecto de presupuestos para 2022 de la Secretaría de Estado de Política Territorial. Intentaré ajustarme a los tiempos, dadas las horas en las que estamos.

Los presupuestos en su conjunto, con carácter general, reflejan el compromiso del Gobierno con una recuperación justa para hacer de España un país más competitivo, más digital, más sostenible y más igualitario. Y reflejan en particular el compromiso con la cohesión territorial porque incrementan las inversiones en infraestructuras y las aportaciones a las comunidades autónomas y a las entidades locales y, también, porque incrementan un 17 %, es decir, en 76 millones con respecto al año 2021, la dotación del Ministerio de Política Territorial, que asciende casi a 510 millones de euros. Este incremento va a permitir consolidar las tres líneas principales de actuación de este ministerio que son: por un lado, el refuerzo de la cooperación interterritorial; por otro, el fortalecimiento de las entidades locales; y también la mejora de la prestación y la calidad de los servicios de la Administración General del Estado en el territorio.

Para el refuerzo de la colaboración interterritorial, esta secretaría de Estado cuenta con el programa 922M, con una dotación de 10,88 millones de euros, lo que supone un aumento del 5 % con respecto al año 2021, y que tiene como objetivo impulsar y desarrollar la colaboración interadministrativa entre los tres niveles territoriales de Gobierno. Un impulso que se materializará, por ejemplo, el próximo ejercicio, con la creación de una Secretaría permanente de la Conferencia de Presidentes, que dará soporte y continuidad a los trabajos de este órgano, o con el refuerzo también del funcionamiento de las conferencias sectoriales.

En cuanto a la cooperación bilateral, continuaremos avanzando desde el diálogo en el desarrollo de los estatutos de autonomía y en la cooperación normativa entre el Estado y las comunidades autónomas. Así, en la actual legislatura se han alcanzado en las comisiones bilaterales de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas acuerdos totales o parciales en 74 procedimientos de un total de 109 planteados, lo que supone una importante reducción de la conflictividad ante el Tribunal Constitucional. Por otro lado, en el marco del programa 92KC se invertirán 2 millones de euros para desarrollar aplicaciones tecnológicas que modernicen y refuercen la colaboración interterritorial.

La segunda gran línea que articula el Proyecto de presupuestos es el fortalecimiento de las entidades locales. Con este objetivo, para el año 2022 se han asignado 149 millones de euros del programa 94KC del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, dirigidos a la transformación digital y a la modernización de las administraciones locales. Esta cantidad forma parte de una inversión que asciende a 392 millones de euros para el periodo 2021-2023, que supondrá un impulso muy importante a la modernización de las entidades locales. Esta inversión irá destinada a proyectos en áreas tan necesarias como son, entre otras, la ciberseguridad o la mejora de los servicios públicos digitales que se prestan a ciudadanos y a empresas. Por otro lado, dentro del programa 942A, aumentan las aportaciones a la cooperación local, que superan los 36 millones de euros. Se da continuidad a la transferencia para financiar el Fondo de inversión de Teruel, que refleja el compromiso con la cooperación para el desarrollo económico de las zonas con especiales dificultades estructurales. Y se aumenta la subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias hasta los 2,5 millones de euros.

Por último, la tercera gran línea de actuación del ministerio es la mejora de la prestación y la calidad de los servicios de la Administración General del Estado en el territorio. Un elemento que, coincidirán conmigo, es crucial para continuar construyendo cohesión territorial. Se ha concretado en un plan estratégico integral,

con medidas para la mejora de la coordinación o la digitalización y que tiene su reflejo presupuestario en el programa 921P. Este programa se dota con 272 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 6 millones con respecto a 2021, y permite continuar mejorando servicios tan importantes como las oficinas de extranjería, los centros de vacunación internacional, los puestos de inspección fronteriza o las unidades de coordinación contra la violencia sobre la mujer.

Señorías, me gustaría concluir con una reflexión final. Hemos sido capaces de afrontar una crisis de consecuencias dramáticas gracias a la colaboración de las distintas administraciones que componen nuestro Estado autonómico. El reto al que nos enfrentamos ahora es garantizar la máxima colaboración de todas las administraciones en la ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, para que la recuperación económica y social llegue hasta el último rincón de nuestro país; y estoy convencido de que el proyecto de presupuestos para el año 2022 va a contribuir a ello de manera decisiva.

Quedo a su disposición para responder a las cuestiones que deseen plantear.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces por un tiempo de tres minutos, aunque seremos flexibles dado los portavoces presentes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Priego Chacón.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Me gustaría empezar mi intervención diciendo que lamento que solamente el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista estén presentes en la sala cuando vamos a hablar de política territorial, de ayuntamientos, de Administración local, de comunidades autónomas, y que los grupos que siempre están pidiendo competencias, repartos, etcétera, se hayan ausentado de este debate tan importante.

El Gobierno presenta un año más unos presupuestos irreales, con una estimación de crecimiento desfasada, un incremento en impuestos y un incremento espectacular del gasto público; unos presupuestos hechos a medida de sus socios presupuestarios, de Esquerra Republicana y de Bildu, principalmente, y no pensando en el interés general de España; unos Presupuestos Generales del Estado que vuelven a olvidar a las entidades locales y que tampoco dan cumplimiento a las aspiraciones y necesidades de las comunidades autónomas.

Este Gobierno sigue instalado en las frases hechas, pero, después, la realidad es que se olvidan de aquello que pregonan. ¿Cómo pueden hablar de recuperación justa sin dejar a nadie atrás, cuando las familias, las pymes o los propios ayuntamientos no saben cómo pagar la luz a final de mes? ¿Cómo pueden hablar de cohesión y de igualdad mientras pactan con batasunos y golpistas unos presupuestos en detrimento de partidas para otras comunidades autónomas? ¿Cómo se puede hablar de cogobernanza cuando han abandonado a su suerte a los ayuntamientos y benefician a unas comunidades autónomas en detrimento de otras? Dicen querer favorecer los órganos de cooperación territorial, pero la realidad es que durante la pandemia ustedes utilizaron a los presidentes autonómicos, primero, para que aplaudieran al presidente en sus interminables sermones cada fin de semana y, posteriormente, para descargar toda la responsabilidad sobre ellos, haciendo una dejación de funciones que no corresponde a un presidente del Gobierno.

Hablan de colaboración normativa, pero si creyeran en ella realmente habrían aprobado ya una ley de pandemias para acabar con el caos que tenemos en este momento para afrontar estos retos. Quieren mejorar la aplicación de gestión de ayudas a catástrofes, pero no hay plataforma que pueda ocultar la incompetencia de este Gobierno en el trámite de estas ayudas y, si no, que se lo pregunten a los ayuntamientos afectados por inundaciones o a los afectados por el volcán en La Palma.

Son unos Presupuestos Generales realmente nefastos para las entidades locales. Vuelven ustedes a ignorar todas las peticiones que se han hecho desde la Federación Española de Municipios y Provincias, y las que han aceptado ha sido porque han sido obligados o bien por el Parlamento, a través de derrotas en votaciones parlamentarias, o bien por sentencias judiciales.

Señor secretario de Estado, en estas cuentas se contemplan 36,2 millones de euros para el Fondo de cooperación local, algo que entendemos que es fundamental, pero realmente en el debate de estos presupuestos en el Congreso han caído todas las enmiendas de lo que se ha venido en llamar la España vacía, menos las de Teruel Existe; enmiendas, por cierto, que defendían intereses de provincias que lo necesitan tanto como Teruel, como pueden ser Jaén o Soria. Ustedes han votado en contra de esas

enmiendas; enmiendas presentadas por un partido que hoy no está en esta sala para defender esos intereses. El Grupo Parlamentario Popular está para hablar de todas las provincias españolas, de todas aquellas que necesitan la atención del Gobierno para salir adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Moscoso González.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes y gracias, señor secretario de Estado de Política Territorial, por su presencia y comparecencia en el día de hoy.

Quiero destacar que es complicado explicar y sustanciar todos los detalles del presupuesto de su departamento en un tiempo tan reducido. Y aún más complicado explicar cómo en un tiempo de crisis, de pandemia sanitaria, nuestro país no solamente se ha repuesto de la situación de mayor calamidad de la historia en un tiempo récord, sino que crece y avanza en una recuperación justa. Nos encontramos, por tanto, con un presupuesto de su departamento que asciende a 510 millones de euros, con un incremento muy importante del 17,36 % destinado a los ayuntamientos, sobre todo para que los municipios, los alcaldes y las alcaldesas puedan jugar un papel determinante en la recuperación y transformación económica de nuestro país. Tenemos que destacar, por tanto, el papel que los alcaldes y las alcaldesas, en su vocación de servicio público, al estar disponibles 24 horas al día, 365 días al año, han realizado durante esta pandemia; alcaldes, por tanto, que necesitan de financiación para fortalecer a los ayuntamientos, para mejorar la prestación y la calidad de los servicios públicos, municipales y gratuitos, pero, sobre todo, para reforzar su labor y mejor gobernanza municipal.

Estamos hablando de unos Presupuestos Generales del Estado para consolidar la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, para mejorar la cohesión territorial, y, sobre todo, para garantizar la recuperación económica y social, con el fin de que precisamente esa recuperación llegue a todos los rincones. Son cuentas para modernizar las entidades locales, cuentas que van a promover iniciativas para el desarrollo de plataformas de colaboración interadministrativas y que van a simplificar y mejorar las plataformas actuales existentes. No debemos olvidar los distintos incrementos en gasto de personal, que hay que recordar que, durante los gobiernos del Partido Popular, en la anterior crisis, no solamente no subieron, sino que se recortaron.

Finalizo destacando el alto nivel de cooperación y colaboración durante la pandemia, que ha dado muy buenos resultados, y es la mejor fórmula, como así se ha demostrado, para consolidar una recuperación social y económica que nos llevará hacia un país más cohesionado.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para contestar, tiene la palabra el compareciente por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL (González Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Priego, voy a intentar dar respuesta a cada una de las cuestiones que ha planteado, y además, por el orden en el que lo ha hecho.

Siento discrepar de usted, pero para mí y para el Gobierno estos presupuestos son exactamente lo que necesita España. Son unos presupuestos que responden al interés general de España porque precisamente apuestan por esa recuperación justa, por una España más competitiva, más productiva, más digital, más sostenible y también más igualitaria y cohesionada. Y digo cohesionada porque responde también a la posición del Gobierno a favor del municipalismo. A pesar de sus comentarios, son unos presupuestos que respetan y que potencian el municipalismo en nuestro país. A diferencia de lo que usted ha reseñado cuando decía que las entidades locales son las grandes olvidadas del presupuesto, debo decirle que estos son unos presupuestos que destinan a entidades locales más de 25 000 millones de euros; de ellos, 22 062 millones en entregas a cuenta, la cantidad más elevada de entregas a cuenta de toda la historia, a lo que hay que sumar 1228 millones de fondos extraordinarios por la liquidación del año 2020 o para compensar el SII del IVA, y también 2050 millones de euros procedentes de los fondos europeos, del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Todas estas cifras dan un total de 25 000 millones de euros, que es la cifra más importante de financiación en los Presupuestos Generales del Estado para las entidades locales de la historia. Por tanto, nada más lejos de la realidad que decir que las entidades locales

son las grandes olvidadas de este presupuesto, cuando precisamente son una de las grandes prioridades de estos.

También ha dicho que son unos presupuestos en los que no se refleja la cogobernanza, la cooperación y la coordinación, y ahí también debo discrepar de su posición, como también con respecto a la Conferencia de Presidentes y, en general, al funcionamiento de la colaboración administrativa o entre Gobiernos durante la crisis sanitaria. En este sentido, le diré que desde el año 2020 las reuniones de las conferencias sectoriales se han incrementado un 200 %. Solo el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha celebrado desde el principio de la crisis sanitaria más de 120 sesiones; desde 2018 se han reunido en cinco ocasiones comisiones bilaterales de cooperación —con Castilla y León, con la Comunidad Valenciana, con Cataluña, con La Rioja y con Aragón—, y esto, señoría, es exactamente lo contrario de lo que sucedía antes de 2018. Antes de 2018 las conferencias sectoriales se reunían menos; de hecho, por ejemplo, entre el año 2012 y el 2016 la Conferencia Sectorial de Relaciones con la Unión Europea, tan importante para articular la participación de las comunidades autónomas en las instituciones europeas, no se reunió ni una sola vez. Además, la comisión bilateral con Cataluña no se reunió entre el año 2011 y el año 2018. Ustedes pueden entender, como hicieron a partir de 2011, que se puede gestionar la crisis recentralizando competencias e ignorando la realidad territorial de nuestro país, pero nosotros tenemos una visión realmente diferente.

También es diferente en relación con la cooperación normativa, a la que usted también ha hecho referencia. Y le voy a dar solo solamente un dato. En los seis años y medio de Gobierno del Partido Popular la conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas alcanzó un 16 %; es decir, que un 16 % de todas las normas autonómicas o estatales fueron objeto de algún tipo de conflicto o de recurso ante el Tribunal Constitucional. Sin embargo, en poco más de tres años de Gobierno socialista este porcentaje del 16 % se reduce al 3,9 %.

Para finalizar, y en relación con su comentario sobre Teruel, me permito recordar que el presupuesto del Ministerio Política Territorial incluye una partida para el fondo relacionado con Teruel por una sencilla razón. Es un fondo que se creó en el año 1992 y venía a responder a una necesidad que yo creo que todos vamos a compartir, y es que Aragón no forma parte del Fondo de Compensación Interterritorial porque el conjunto de la comunidad autónoma no reúne los requisitos para ello, pero la realidad de Teruel merecía en aquel momento, y lo sigue mereciendo ahora, un tratamiento diferenciado al del conjunto de la comunidad autónoma. Precisamente por eso, todos estos años, también en los que el Partido Popular ocupaba el Gobierno, hay una partida destinada precisamente a inversiones en la provincia de Teruel, para mejorar y articular el desarrollo económico y social de la provincia.

Y, señor Moscoso, no puedo estar más de acuerdo con usted. Este es un Gobierno municipalista, lo demuestra en el día a día, lo demuestra con las reformas que está impulsando, y lo demuestra también con el presupuesto que presentamos aquí.

Sí me gustaría destacar de su intervención la referencia que ha hecho a la plataforma de colaboración interadministrativa. Es una plataforma tecnológica que creemos que necesita nuestro país. Hasta ahora no existe nada parecido a una plataforma que pueda servir para articular las relaciones entre el Estado, las comunidades autónomas y también las corporaciones locales en todo el ámbito de cooperación, tanto en las conferencias sectoriales, como las comisiones bilaterales o incluso en los convenios interadministrativos. Es un proyecto relevante que queremos impulsar con esta partida que forma parte del presupuesto, y si finalmente se aprueba, dé por hecho que lo vamos a impulsar y que vamos con ello a mejorar claramente las relaciones interadministrativas en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de dos minutos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el senador Priego Chacón.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor González.

Comenzaré por lo último que usted ha comentado. Nosotros no estamos en contra del fondo a Teruel; de lo que estamos en contra es de que ustedes voten en contra de las enmiendas del resto de provincias de la España vacía, que también piden recursos.

Ustedes siempre dicen que son muy municipalistas, pero me veo en la obligación de preguntarle dónde aparecen en estos Presupuestos Generales del Estado los 3000 millones de euros para el fondo extraordinario —repito: extraordinario— que exige la FEMP y que exige esta Cámara para atender los efectos de la COVID ante los gastos de las entidades locales. ¿Dónde está el fondo de transporte, esos 1500 millones? El año pasado fueron 400 con el compromiso de implementarlo también en este

año, y ha desaparecido del presupuesto. ¿Dónde está el fondo extraordinario para los ayuntamientos sin remanentes? Porque nosotros no lo encontramos. Pero lo más importante, ¿dónde está el compromiso del Gobierno exigido por la FEMP, exigido por su propio grupo parlamentario en el Senado, exigido por esta Cámara y exigido desde el primer momento por el Grupo Parlamentario Popular, para que los ayuntamientos participen en un 15 % del total de los fondos de recuperación? El año pasado fueron 1483 millones, este año 2500 millones; faltan 16 500 millones, señor secretario de Estado. ¿Van ustedes a presupuestar el año que viene esos 16 500 millones para las entidades locales? Evidentemente, no.

Señor González, nada vemos sobre la reforma de la financiación local, que debe de ir en paralelo a la reforma de la Administración autonómica. Ya le aviso que esta vez los alcaldes no se van a conformar ni con el segundo plato ni con las migajas del reparto.

No aparece nada sobre el fondo de compensación para las subidas de los suministros eléctricos ni para la falta de personal ni para los complementos de la España rural, para que el personal y los habilitados nacionales vayan allí, ni se flexibilizan las tasas de reposición ni el estatuto del pequeño municipio ni se simplifica la Ley de contratos. En definitiva, estos son unos presupuestos que, por mucho que usted diga que son municipalistas, olvidan a los ayuntamientos.

Y termino, señor presidente, con otra reflexión. El tercer pilar que usted ha comentado es su apuesta por la inversión en la Administración territorial del Estado, ¿cómo es compatible decir eso con sacar después del presupuesto la partida para la comisaría de policía de vía Layetana, en Barcelona? Esto solamente es posible porque son unos presupuestos secuestrados por Esquerra Republicana y por Bildu, y que no están al servicio de los intereses generales de los españoles.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Moscoso González.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Indudablemente los números de estos Presupuestos Generales del Estado no engañan. Estamos hablando de unos presupuestos que persiguen el crecimiento, que contemplan el mayor gasto social de la historia de nuestro país para reforzar el Estado del bienestar y vienen a demostrar el apoyo del Gobierno a los más vulnerables. Unos presupuestos que garantizan estabilidad, confianza y seguridad en nuestro país. Con estos presupuestos indudablemente España avanza, y con ello, los españoles. Estos presupuestos del Ministerio de Política Territorial se basan precisamente en los principios del incremento del 17 %, del refuerzo de la colaboración interterritorial, del fortalecimiento de las entidades locales y de mejora de los servicios de la Administración General del Estado en el territorio.

En definitiva estamos hablando de unos presupuestos concebidos para generar un cambio estructural de la economía española sustentado en la defensa de los servicios públicos de ámbito municipal. Indudablemente lo que al Partido Popular le molesta, y mucho, no es que el Gobierno haya pactado con Esquerra ni con Bildu, sino que precisamente España avance, porque entienden que cuanto peor le vaya a España, mejor le va a ir al Partido Popular.

Por tanto, estamos hablando de que estos presupuestos traerán, muy a pesar del Partido Popular, crecimiento y bienestar a todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia, con independencia del número de habitantes que haya y con independencia de la cuna en la que hayan nacido, porque estos presupuestos eliminan barreras, luchan contra la discriminación y la exclusión social, promueven la igualdad de género, atienden a las brechas existentes y a las previsibles, como la generacional o la digital. Por tanto, estamos hablando de unos presupuestos que nos permiten crecer y avanzar como país en igualdad.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el señor secretario de Estado de Política Territorial, por tiempo de tres minutos generosos; si tiene que emplear un poco más, por supuesto lo podremos asumir.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL (González Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Priego, es sorprendente que haga una referencia a las políticas y los recursos que el presupuesto de este Gobierno destina al reto demográfico, más allá de las enmiendas puntuales a las que usted se refiere,

porque, como sabe, es un presupuesto que contiene más de 4000 millones, concretamente 4200 millones, en recursos para atender las políticas de reto demográfico. Son 4200 millones para actuaciones de fomento del desarrollo económico y social en las zonas despobladas, en riesgo de despoblamiento, y que se unen a los 4000 millones que ya se incluyeron en el presupuesto para el año 2021. Por tanto, este Gobierno va a destinar más de 8000 millones en estos dos años para hacer frente al reto demográfico, en línea con las 130 medidas del plan aprobado por el Gobierno hace unos meses. Por eso, me disculpará, pero no puedo compartir su opinión al respecto.

En cuanto a la financiación de las entidades locales, me remito a lo que le he dicho anteriormente, y es que las mayores entregas a cuenta del sistema de financiación local se producen en estos presupuestos, más de 1200 millones adicionales y más de 2000 millones, lo ha dicho usted, para ejecutar inversiones con cargo al Mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia. Constató el compromiso del Gobierno de destinar un 15 % del total de las subvenciones procedentes del Mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia a las entidades locales. Es un compromiso asumido y trasladado, además, a las entidades locales en el marco en que corresponde, la Comisión Nacional de Administración Local. Tenga por seguro que el Gobierno cumplirá ese compromiso.

En mi intervención inicial apenas pude referirme a ello y ahora sí quisiera destacar la fuerte inversión que el Ministerio de Política Territorial destina a las entidades locales con cargo a los fondos europeos del mecanismo de recuperación. Como decía, son casi 400 millones de euros para modernizar las administraciones de las entidades locales. Este año se prevén en el presupuesto 149 millones, que se suman a los 149 que estimamos para el año 2023 y a los 92 millones que forman parte de la primera convocatoria que sacamos adelante el pasado 6 de noviembre. Son unas inversiones que van a permitir modernizar las administraciones locales, no solamente en lo que he mencionado anteriormente, la ciberseguridad o los servicios públicos digitales, sino dotarlas de aquellos mecanismos que necesitan muchas de ellas para prestar servicios de calidad y de manera electrónica y digital a los ciudadanos. En todos los municipios, con independencia de su tamaño y de su población.

Se refería usted al compromiso del estatuto del pequeño municipio. Como saben, eso forma parte —y el ministerio ha tenido ocasión de trasladarlo en diversos momentos— de una de las reformas comprometidas con Bruselas, comprometidas en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia: la aprobación de un estatuto que permita adecuar las capacidades de todas las entidades locales, con independencia del tamaño del municipio y de la población, y también una reforma que permita mejorar la capacidad de gestión de los ayuntamientos, reforzando la autonomía local; una autonomía que se vio afectada por la Ley de racionalización y sostenibilidad del año 2013 y que con esta reforma queremos corregir. Por tanto, estatuto de los municipios de menor población y también refuerzo de la autonomía local, que nuestros ayuntamientos tanto necesitan.

Y, finalmente, con respecto a su referencia a la Administración General del Estado en el territorio, únicamente, quiero reseñar que nosotros le damos una importancia fundamental, tanto a las delegaciones como a las subdelegaciones del Gobierno. Por eso, el presupuesto se incrementa en un 2,6 % en el programa destinado a prestar servicios en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno y, en función de esta prioridad que le he trasladado, de este incremento de la inversión, desplegaremos las políticas y las medidas de mejora de la prestación de servicios en el territorio.

Señor Moscoso, para finalizar, diré que estoy absolutamente de acuerdo con usted, y es que son unos presupuestos que van a hacer que este país avance, que España avance, que van a fomentar el crecimiento y también el bienestar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado de Política Territorial, don Alfredo González Gómez, le doy las gracias por su comparecencia en nombre de los integrantes de la Mesa y también de los portavoces y senadores de esta Comisión de Presupuestos.

Mañana continuaremos la sesión a las nueve de la mañana. La siguiente comparecencia será la del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta mañana.

Muchas gracias.

Eran las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.